

**REVISTA
FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA**

NUESTRA POETADA

(SANTANDER - O'LEARY)

Tal vez no sea forzar demasiado la metáfora al decir que la historia épica de Colombia encuentra imágenes y símbolos vivos en la propia geografía, en la natural estampa, en los perfiles de su conformación topográfica. Pues no parece sino que la tierra de la patria, ardiente de gratitud —con gratitud más firme, alta y perdurable, no pocas veces, que la de los propios hijos— habiera trasladado a impreso los himnamientos físicos de sus sistemas, inmaterializándolos, al espíritu, al carácter, al corazón de sus libertadores. Y así podría decirse que Bolívar es toda la majestad andina con sus cumbres, sus aguas, sus frigores; que Sucre es la atmósfera diáfana, serenamente poderosa, que envuelve lo mismo las alturas que los valles y los desfiladeros; felinos y rapaces fueron siempre enemigos de esa lumbre; que Santander es como el río Cauca, determinante y conjugador de los factores para integrar el Estado recién venido a la vida soberana; que Páez, Córdoba, Mosquera, Obando, Pier, Padilla, Infante, son montes, pampas, cascadas, de cuyos ópíos, entrañas y caudales surgen la belleza y la opulencia múltiple de los ámbitos, los elementos fecundantes y redentores; a veces sobreengen como las alturas o como los abismos.

O'Leary es como uno de esos imponentes miradores que el cielo impasible de los siglos tallara en nubes de nubes para dominar desde allí los campos huracanados donde germinó la libertad. De pronta estirpe irlandesa, ingresó en la Legión Británica antes de tener veinte años; tenía sólo diecisiete cuando combatió en el Pantano de Vargas. Su carrera civil, paralela a la militar, empieza como secretario de Anzoátegui, y muerto éste, el Libertador lo escoge para su primer Edecán. Bolívar y Sucre se disputaban y alternaban la ayudantía del joven guerrero y diplomático de veinticinco años: es Edecán del uno en Carabobo, del otro en Pichincha. Su perspicacia, su discreción y su medida fueron proverbiales a tal punto, que alguna vez el propio Padre de la Patria doliese, ante los resultados, de no haber seguido sus consejos. De los cuatro centenares de legionarios extranjeros, O'Leary es el único que presenta una hoja de servicios donde el escalafón aparece recorrido en su absoluta integridad: desde el soldado caso hasta las charreteras del General. Disuelta la Gran Colombia, fue —cómo no iba a serlo!— perseguido y expulsado de la patria que ayudó a crear. Non tantum mutatum ab illo! Murió en Bogotá en 1852, siendo Ministro Plenipotenciario de su Majestad Británica. Bien ganada gloria y justa predestinación, las cenizas del Legionario libertador siguen —como su cuerpo y su alma en los días terrenales— al lado de las del insólito Jefe Y AMIGO en el Panteón de Caracas.

La Policía, Orgullo del País

.... Les cuento una anécdota para que vean ustedes la transformación de la policía. Actualmente no hay una queja sobre la policía. ¿Por qué? Porque el más ignorante de los agentes de la policía ha comprendido con toda claridad y ha interpretado sin equivoco de ninguna clase la orden del presidente de que hay que dar garantías. Hoy la policía se la quiere, se la respecta y se la llama. De manera, pues, que ese primer objetivo de las Fuerzas Armadas de que la policía diera garantías a todos los ciudadanos, ya lo hemos conseguido. Eso sería casi suficiente para justificar este gobierno. Recuerdo que en una ocasión algún gobernador se quejó de que el comandante de la policía no cumplía sus órdenes y que indiscriminadamente estaba persiguiendo a todos los individuos que no estaban con el gobierno en un ciento por ciento. Y pedía más adelante que lo cambiara. Yo fui a ese comandante de la policía. Lo conocía mucho. Y le dije: "Venga acá. Aquí hay unos cargos contra usted: Que usted persigue a los aspinistas, a los laureanistas, a los alzatistas, a los liberales y a todos los ciudadanos que no comulgan en un ciento por ciento con el actual gobierno y me han pedido no solamente que lo cambie sino que lo dé de baja". Entonces el comandante me dijo: "Mi general, su excelencia sabe que nosotros los militares cumplimos órdenes. A mí me ordenaba el Ministro de Gobierno que hiciera eso y en la misma forma como cumplía estrictamente las órdenes de ese Ministro de Gobierno, actualmente estoy cumpliendo las órdenes del Gobierno de dar garantías, y que se levante un solo ciudadano que me diga que yo lo he atropellado o que le he negado libertad". Eso es así, y esto hace toda la policía, y era la misma que había antes, pero lo que pasaba era que había que darle la orden porque los militares cumplimos órdenes. Fue decirles: Los ciudadanos merecen respeto, tienen sus derechos que no podemos negar. Y **AHÍ TIENEN USTEDES LA POLICIA QUE ACTUALMENTE ES UN ORGULLO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y ORGULLO DEL PAÍS....**"

General Jefe Supremo GUSTAVO ROJAS PINILLA,
Presidente de Colombia

Aparte de la conferencia dictada al país, por la T. V., el 20 de septiembre.

REVISTA FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA

DIRECTOR:

MAJOR FERNANDO CAMACHO LEYVA

ADMINISTRADOR:

SUB-teniente LINO ARTURO GIRON T.

ASESOR:

DIEGO MANNIQUE PINTO

SEPTIEMBRE - OCTUBRE DE 1956 - BOGOTÁ, D.E. - COLOMBIA - NÚMEROS 51 - 52

EDITORIAL

Estudios en el Exterior

El 5 de septiembre salieron rumbo a Madrid, España, quince oficiales de las Fuerzas de Policía que fueron designados por el Gobierno para adelantar un curso de especialización técnica en la Escuela de la Guardia Civil Española. Es la primera vez que un contingente de oficiales de estas proporciones sale al exterior en busca de nuevas técnicas para mejorar el servicio policial en Colombia, pese a todos los esfuerzos que siempre había hecho la Institución y a los ofrecimientos continuos que en vano se habían hecho a la Policía por todos sus jefes. Correspondió al Gobierno de las Fuerzas Armadas iniciar esta etapa de superación técnica en el exterior de incalculables beneficios para el país.

La organización de la Policía después del 9 de abril de 1948 se ha venido cumpliendo con alto espíritu patriótico y a la vista del más prevenido de los ciudadanos pueden mostrarse con orgullo los avances que para el mejoramiento de la primera Institución del país se han logrado en ocho años de continuos y permanentes esfuerzos. La labor docente que adelanta la Escuela de Policía General Santander en forma intensiva y permanente para el mejoramiento y educación del cuerpo de oficiales, así como los esfuerzos que otros centros docentes de la Policía ade-

lantan igualmente para la formación de sub-oficiales y agentes, es tarea imponderable que merece la gratitud del país.

La unificación del mando con la nacionalización de los cuerpos armados de Policía del país y el alto nivel cultural y científico que ha alcanzado la institución policial, la colocan dentro de las primeras instituciones de América y es una de las obras que con mayor orgullo puede exhibir el gobierno de las Fuerzas Armadas, que no ha ahorrado esfuerzo para que la institución encargada de velar por el bienestar de los colombianos lleve a todos los hogares del país la tranquilidad y sea una garantía permanente de convivencia nacional como está siendo ya ampliamente reconocido no sólo por las autoridades políticas de la nación sino por la totalidad de la ciudadanía colombiana.

El envío de misiones al extranjero no tiene la pretensión de importar tácticas o procedimientos foráneos, sino el de procurar que nuestros oficiales conozcan las más avanzadas técnicas de policía practicadas por las viejas instituciones que han alcanzado la mayor etapa de superación y tomen de ellas lo que más convenga y se adapte a la policía colombiana para beneficio de todos. Por ello anhelamos y aspiramos a que estas excursiones de estudio a centros científicos de policía se extiendan en la proporción en que lo permitan las condiciones de la Institución, a fin de que podamos formar nuestras propias teorías acordes con la idiosincrasia y manera de ser del pueblo colombiano.

Nunca antes habíamos contemplado un esfuerzo de superación como el que anima en la actualidad al personal de la Policía ni tampoco tenemos noticia de un apoyo tan firme y decidido como el que se está prestando por el Gobierno a la educación, tecnificación y perfeccionamiento de la Policía. Todo ello con el más elevado criterio patriótico y las más sanas intenciones y propósitos por el bienestar del país y la convivencia nacional.

Nuestros Colaboradores

El General Santander

Por Roberto Cortázar

PARA "FUERZAS DE POLICIA"

Entre los hombres representativos de la independencia y de la primera república, no se le puede disputar el primer puesto al General Francisco de Paula Santander. Evidente es que el Libertador está por encima, absolutamente por encima de todos los que de un modo u otro contribuyeron a la gesta libertadora, ya con la pluma, con la palabra vibrante o con la espada fulgurante. Pero colocando Bolívar en el pinnáculo de la gloria y del mérito, la historia ha venido pesando las cualidades de los próceres, sus grandes servicios, su consagración a la causa, su desinterés, los padecimientos en la lucha, sus aciertos en los campos de batalla, y ninguno, entre los granadinos, sobrepuja al General Santander en el conjunto de su obra de estadista y de fundador de la república.

Si el historiador ha de colocarse en el tiempo en que se suceden los acontecimientos que narra, para juzgar a Santander tenemos que situarnos en 1816 cuando imberbe todavía, dio principio a su carrera militar, más por entusiasmo patriótico que por versación en las disciplinas del soldado, pero en el oficial que comenzaba a trajinar con las armas había ya una formación intelectual que sería después la base de su ideario político, siempre afianzado, nunca debilitado por más aseadas que fueran las circunstancias.

Hizo Santander varias campañas en territorio granadino y en territorio venezolano; tuvo momentos de vacilación en el respeto a la disciplina militar; sufrió derrotas, obtuvo triunfos, moldeó su espíritu guerrero al lado de generales discólos pero valientes, se tra-

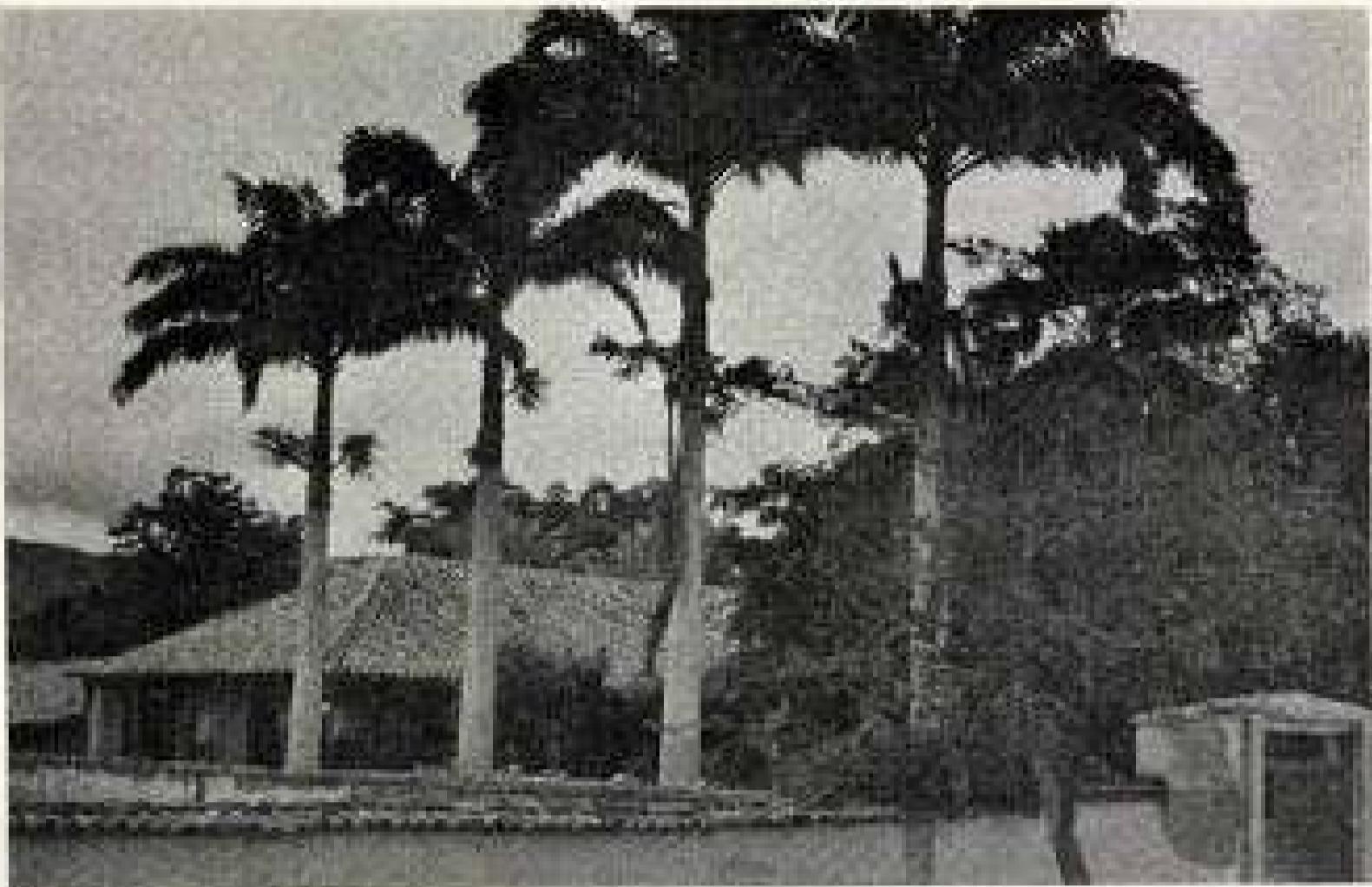
gó una trayectoria fija y firme cuando la vacilación y la incertidumbre eran la escuela de los postreros gobernantes de la patria boba, y por encima de opiniones que para un novel militar debían ser apreciables y obedecidas. Santander vio más lejos y en vez de seguir la ruta de los desesperados, se decidió por la región de Casanare con miras de sostener el alma de la lucha y donde podría, en medio de vicisitudes de todo género, organizar el ejército que en 1819 vendría a dar libertad a la Nueva Granada. Bolívar lo comprendió así, y cuando la campaña de 1818 le fue adversa en Venezuela, volvió los ojos a Santander que tenía ya organizada una división en los Llanos, y con ella y otras fuerzas que acompañaban al Libertador, se emprendió la rápida invasión del interior de la Nueva Granada, y alentados los ejércitos con los auxilios de los pueblos bovinenses, los campos del Pantano de Vargas y del puente de Boyacá, dieron cuenta del poder español en lo que era entonces la parte principal de nuestro país. Santander peleó bizarramente en el campo de Boyacá, acentuó sus títulos de general de los ejércitos republicanos, y quizás habiera querido continuar en la carrera militar, si Bolívar, adivinando que en Santander residía el talento que la república necesitaba, no lo hubiera sacado a luz para organizar la república en medio del ruido de las armas y del caos que inspiraba por todas partes en un país privado de libertad, sin mayores recursos para la lucha, sin orientación política alguna que no fuera la sumisión más rígida a los gobernantes españoles, dueños hasta poco antes de todo nuestro terri-

torio. Santander tenía entonces 27 años. Había nacido en 1792. Parece increíble, pero el Libertador, una de cuyas características era conocer a los hombres y saber para qué servía cada cual, fijó en Santander su mirada genial y sin vacilar un momento lo puso al frente de los destinos de la patria. Santander era el hombre! Y en verdad, repasando justicieramente los nombres de los que hubieran podido figurar como capaces de asumir la tarea gubernativa, ningún otro, no obstante sus cortos años, fue hallado con iguales ejecutorias para la ponderosa tarea de tomar las riendas del gobierno. Si Santander como organizador y como gobernante es obra de Bolívar, ¿por qué no ensalzar a éste por semejante acto de alta comprensión política? ¿Por qué no confirmar el mérito de Santander, si el Libertador fue el primero en reconocerlo, el primero en adivinarlo, seguro de que para la prosecución de la lucha era necesario un carácter, necesaria una actividad, preciso una especie de creador que sacara elementos de la nada para alimentar la guerra, soclejar la libertad de Venezuela, completar la de nuestro país y llevar los pendones más allá de las fronteras, donde el enemigo todavía se sentía fuerte y poderoso? Pues tal fue Santander! Conocedor de las armas, podía atender desde su bufete de gobernante a las necesidades de los ejércitos en campaña; director de la guerra en el sur por disposición expresa de Bolívar, a las provincias de Pasto, de Quito y Guayaquil consagró gran parte de su tiempo como puede verse en su copiosa correspondencia de 1820 y 1821, cuando no sólo tenía que aplacar las disensiones de los jefes sino atender al aprovisionamiento de los ejércitos; cuando al lado de la deserción más espantosa, tenía que formar cuerpos de reclutas para llenar huecos o para aumentar las fuerzas de combate; cuando al lado del problema terrible de los transportes de guerra, era necesario atender a la consecución de armas y a la fabricación de municiones; cuando en medio de la pobreza del país tenía que mandar díne-

ro a todas partes para la subsistencia general de las tropas. Hay que verlo sufrir en torno de las más terribles angustias! Pero el Libertador estaba con él, y ya desde territorio granadino, ya desde los campos de Venezuela, más tarde desde el Ecuador y del Perú, Bolívar contaba con Santander como la más providencial fuente de recursos.

La correspondencia de Bolívar para Santander en aquellos años que siguieron a la victoria del 7 de agosto, es de la mayor importancia, y si algún día se publica completa, se verá cuán grande era el aprecio mutuo de aquellos dos hombres, cómo Bolívar desarrollaba ante Santander los más atrevidos planes de campaña, cómo Santander apoyaba las ideas guerreras del Libertador, acataba sus mandatos y contribuía sin cesar a los más estupendos resultados. Nosotros, a distancia secular de aquellos tiempos, apenas podemos darnos cuenta de los mil problemas de esas horas supremas. Cuando Bolívar recibe la noticia de la muerte de Anzoátegui, deja traslucir en sus cartas infinito dolor por la desaparición inesperada de su esclarecido lugarteniente, cuyo fallecimiento desbarata los planes concebidos, pero como la independencia es el punto final de la meta, la campaña va a proseguir su curso hasta culminar para Venezuela en Carabobo, para el Ecuador en Pichincha, para el Perú en Ayacucho! Por ahí anda el General Sucre.

En toda esa lucha Santander es el confidente de Bolívar, le ama de corazón, y ese corazón no tiene secretos para su amigo predilecto: todo se lo cuenta, no hay reservas en su pensamiento, y la eloquencia deja sus huellas en aquellas cartas admirables del Libertador. No andan en lo cierto los que afirman que la fulgurante pluma de Bolívar plegó sus alas cuando se dirigía a hombres de temperamento frío como Santander. Más de un ejemplo pudiera citarse en contrario: Bolívar siente la necesidad de comunicar a Santander el triunfo de Carabobo en junio de 1821; era una manera elegante de acusar recibo de to-



Caserío donde nació el General Francisco de Paula Santander.

dos los esfuerzos de Santander, y así le dice: "Ayer se ha confirmado con una espléndida victoria el nacimiento político de la república de Colombia". Palabras sublimes que venían a refrendar la Constitución expedida poco antes en la ciudad de Cúcuta. Y después de tal introducción, le describe la batalla, y es en esas páginas donde corren los más altos elogios para los generales Cedeño y Plaza, el primero al recibir la muerte digna del bravo de los bravos de Colombia, y el segundo al hacerse acreedor a las lágrimas de la patria por el arrojo con que supo ganarse la inmortalidad.

Elegido Santander Vicepresidente de Colombia por el Congreso de Cúcuta en 1821, continuó ejerciendo la primera magistratura al lado de Bolívar, nombrado Presidente. Pero el Libertador era alérgico a la administración de los negocios públicos; más de una vez expresó su repugnancia al mando supremo; su acción estaba de preferencia consagrada a la guerra y a la alta política del continente, de tal suerte que Santander bu-

bo de asumir la plenitud de las funciones de jefe del Estado, y así gobernó hasta 1826, reelegido que fue en este último año para el mismo elevado cargo. Su labor de 1821 a 1826 ha sido suficientemente estudiada como una de las más activas y eficaces, y bastaría leer sus mensajes anuales a la legislatura para darnos cuenta de cómo iba labrando lentamente el respeto a la ley entre sus conciudadanos, cómo atendía los diferentes frentes del naciente progreso nacional, y cómo no se olvidó de echar las bases de la educación pública por medio de la fundación de establecimientos docentes que aún perduran en las capitales de varios departamentos. Semejante tarea administrativa no era realizable con tranquilidad, y por eso nunca faltaron, como nunca faltan, los opositores de la gestión gubernativa, pero Santander, dueño de una bravura que sus mismos enemigos confiaban, dueño de una energía que nadie le ha negado, seguía imperturbable en su bufete de magistrado. Una de las labores más intensas de Santander fue bus-

car decorosamente el reconocimiento de la república por los gobiernos extranjeros; a ese efecto destacó los más conspicuos representantes, hombres de gran atracción personal y política, y el resultado fue el reconocimiento que hicieron los Estados Unidos y la Gran Bretaña. Con España era más difícil por circunstancias especiales, pero consta que toda discusión al respecto tenía por base inconmensurable y previa el reconocimiento de la independencia.

No sería posible negar que el país disfrutó de paz durante el gobierno del general Santander, entendiendo por paz, de un modo general, la tranquilidad en el orden, pues problemas inquietantes siempre los hubo y hasta acontecimientos que pudieron acentuar la malquerencia de nuestros vecinos, quizás por falta de comprensión o por demasiado rigorismo legal. Pero todo ese grandioso panorama de la república vino a perturbarse en 1826, cuando un soldado de fortuna se declaró en rebeldía contra las instituciones del país, lanzando la primera piedra en el trastorno de los pueblos que hasta entonces venía formando la unidad establecida por la Constitución de 1821. Aquel acto de rebeldía produjo el desequilibrio en todo el territorio, y el Libertador, al regresar del Perú, pudo constatar que su prolongada ausencia en tierra de los Incas era o había sido causa principal de la revuelta que amenazaba con la disolución de la gran concepción boliviana. Y aquí empezaron las desavenencias entre el Libertador y el general Santander. Era la hora de tinieblas. Santander defendiendo las instituciones que había jurado cumplir, Bolívar queriendo un gobierno fuerte y poderoso para atajar los primeros brotes de la anarquía; Santander llamando al orden a Páez para que se sometiera a la voluntad del congreso. Páez resuelto a seguir en su rebelión, temeroso del resultado de una acusación, quizás prematura; Bolívar vuela a Venezuela a sofocar la rebelión de Páez y la escena termina en fraternal abrazo. El inoendio se ciega por buena parte del territorio de

Venezuela, y no basta a contenerlo la lealtad de muchos, que supieron apreciar la gravedad del problema desde sus principios. Las actas de las municipalidades pidiendo la reforma de la Constitución, corren parejas con las de Guayaquil y Quito, oferentes de la dictadura al Libertador. La reforma constitucional llega a ser el grito, verdadero o fingido, de gran parte de los ciudadanos. Bolívar la concede; Santander se opone con la ley en la mano: quiere que se respete el plazo fijado por la misma Constitución para que pueda modificarse su texto.

Y viene la Convención de Ocaña, y allí los partidos se alborotan y nada se hace. Santander concurre a aquella asamblea, ejecutando con su presencia un acto que muchos han juzgado impolítico; pero la política es eso: no vale el escudo de los principios firmemente profesados, sino que es necesario llevarlos a la práctica, y la Convención fracasó, como tenían que fracasar, dados los contendores de uno y otro bando. Entonces surgió francamente, sin tapujos, la dictadura del Libertador, necesaria en aquellos momentos en que la anarquía asomaba sus fauces terribles. Y el General Santander fue destituido de su cargo de Vicepresidente, produciéndose con esta medida la mayor confusión en la marcha de la república. La conspiración del 25 de septiembre de 1828 fue el epílogo de semejante estado de cosas, y aunque se pretendió implicar en ella a Santander, es lo cierto que no actuó, y que por el contrario se opuso en varias ocasiones a que sus amigos echaran por las vías de hecho. No obstante su inculpabilidad, Santander fue condenado a muerte por su viejo amigo Urdaneta, pero felizmente para la gloria de Bolívar, la sentencia no se cumplió. Santander, preso primero en Bocachica, desterrado luego, viajó por Estados Unidos y Europa durante los años de 1829 a 1832. Entre tanto, el escenario de la república había cambiado: rota la unión forjada en el Congreso de Angostura, elegido otro que Bolívar, para la primera magistra-



Marcha del General Santander en Bogotá el 6 de mayo de 1848. Retrato de hecho mientras el Arzobispo Moncayo y otros personajes

tura, muerto el Libertador al finalizar el año de 1830, arreglado satisfactoriamente el efímero gobierno de Urdaneta, la reacción trajo a poco a Santander a ocupar la presidencia de la Nueva Granada, que ejerció hasta 1837. Después el oceano con instantes de brillo, las enfermedades, la desilusión que acompañó a los hombres de mando y los últimos ataques a su gestión de gobernante, hasta cerrar los ojos en 1840, rodeado, eso sí, del respeto de sus conciudadanos.

¿Cometió Santander errores? No es posible negarlo. Pero esos errores, hijos de las circunstancias muchas veces, otras debido al carácter fuerte del Vicepresidente y a la frialdad de su temperamento, son patrimonio humano y no hay hombre grande que no los haya cometido. Si Santander fusiló a Barreiro y compañeros mártires, lo hizo para afianzar la libertad y para vengar en parte las atrocidades de los ejércitos españoles; si se apartó de las ideas del Libertador, fue debido a la rigidez absoluta de sus principios, rigidez ante la cual no se dio cuenta del genio que había en Bolívar, y que como tal no podía atenerse en todos los casos a las normas legales; si a veces ordenó represalias contra los enemigos de la independencia, lo hizo porque para Santander la independencia fue el supremo objetivo de la lucha; si favoreció a sus amigos en negociaciones trascendentales que produjeron malestar y pérdidas considerables, lo hizo de buena fe y buscando la honorabilidad de los gestores; si fusiló inmisericordemente a los conspiradores de 1833, y fue aquel acto la negación de su liberalismo, lo hizo para

que la nación entendiera lo que debía ser el orden en el gobierno; si trabajó con ahínco por una candidatura presidencial que carecía de raigambre civilista en el país, lo hizo por creer que el General Obando era el hombre del momento; si fue oposiciónista del gobierno de Márquez, lo hizo con entereza pero con moderación propia de su rango; si escribió en los periódicos oficiales ardientes artículos de polémica política lo hizo debido a su temperamento combativo y a carencia de aquella suavidad que atrae en vez de rechazar al adversario.

Todos éstos fueron errores, de los cuales sus grandes admiradores lo absuelven a su manera, pero errores que deben balancearse con sus grandes servicios a la república, como lo hace el severo historiador Restrepo.

Por encima de todo, y sin clasificar a Santander como fundador y jefe de partido, hay que venerar su memoria como la de un prócer que supo, arrostrando todos los peligros, hasta la vida misma, establecer el imperio de la ley, afianzar la libertad civil y política de los granadinos, propender por que las contribuciones no agobiaran al pueblo y que el progreso fuera de acuerdo con las posibilidades de la nación, ya que Santander quería la tranquilidad de los ciudadanos de todas las capas sociales.

Serenados los ánimos, acalladas las pasiones, la república de Colombia puede reflejarse en hombres como el general Santander, servidores públicos eficientes, honrados a carta cabal, sin momentos de debilidad en el cumplimiento del deber y puestos los ojos en el engrandecimiento de la patria.

Yo soy amigo de las leyes por convencimiento y las sostendré como ciudadano; soy militar y debo sostenerlas en calidad de tal.

Santander

Trayectoria Política de Santander

Por Jorge E. Salazar

PARA "FUERZAS DE POLICIA"

En los sucesos del 20 de julio de 1810, algunos ciudadanos vieron confundido entre la multitud a un estudiante bartolino de apellido Santander. La versión no pasa de ahí, pero en todo caso, el estudiante sigue a un batallón de Guardias Nacionales organizado por el coronel Antonio Baraya. El julio de 1811 ya es subteniente. Al presentarse la pugna entre federalistas y centralistas, Santander se alista entre los primeros. Forma al lado de Baraya, Ayala y Joaquín Riecurte, contra Nariño. Es y fue durante su vida pública, un sincero federalista. Desde esa época era más político que militar. Nótese lo que dice de Nariño, en septiembre de 1812:

"Poco esperamos de la renuncia de Nariño. El debe seguir trazando nuevos planes para destruir nuestra libertad, y tiene precisión de desacreditar el congreso para acreditar su conducta y manejos en su maldita presidencia. Los órganos y agentes de sus depravados planes viven todavía y viven con representación en el gobierno. Sus aduladores han quedado impunes..."

Es el estilo del político. La vida militar, sin embargo, lleva al subteniente Santander por caminos que no encajan dentro de su temperamento. Pasada la reyerta entre centralistas y federalistas, empieza la obra de la independencia que, en sus primeros momentos, es ante todo una obra militar. Santander se destaca también entre los primeros. Se planea la invasión de Venezuela para liberarla del dominio español. El primer encuentro de Bolívar y Santander no es cordial. Sucede en La Grita. Bolívar ordena a Santander marchar "inmediatamente". Santander no obedece. Hay un diálogo fuerte. Los dos parten hacia sus respectivos destinos. Y vuelven a encontrarse, ya con objetivos definidos y en mejores circunstancias, en las batallas decisivas de la emancipación. No hay diferencias de conceptos: primero, la independencia; después, la organización del gobierno que vendrá a su tiempo.

Cargados de laureles terminan la primera etapa el 7 de agosto de 1819. Bolívar no vacila: la vicepresidencia del país será para el general Santander. El Libertador pone los cimientos de la organización de la república. Santander debe administrar y seguir las huellas. En esa época comienza, en la práctica, su carrera política. Bolívar continuaba la marcha para libertar más países. Santander debía mantener el orden público, encauzar la administración y alimentar las fuerzas expedicionarias. Lo hace, con dificultades. Las emulaciones entre granadinos y venezolanos crecen por momentos. Todos se creen con derechos. Pero se está lejos de la verdadera crisis política, en que Santander tiene uno de los papeles principales.

La organización definitiva del gobierno de Colombia, es un problema que se ha aplazado. Han querido dejarlo quieto. Bolívar y Santander comprenden que tarde o temprano deberán afrontarlo. Prevén también que habrá diferencias de criterio. A los tres años de la batalla de Boyacá, empiezan esas diferencias. Bolívar escribe a Santander:

"Usted dice que de enero en adelante debe marchar todo sujeto rigurosamente a la constitución. Si esto es así, serán mayores las dificultades para mantener estos departamentos".

Santander insiste en la constitución, Bolívar en la necesidad de libertar a los pueblos, en hacer gobiernos estables y fuertes, dentro de un concepto limitado pero consciente de la libertad. Se trataba un duelo epistolar entre los dos estadistas, duelo que se mantiene de 1822 hasta 1826. Hubo pausas en que algunos buenos amigos y los dos protagonistas trataron de llegar a un acuerdo. Pero las disensiones y las aspiraciones lo hicieron imposible. Santander había hecho una política. Le parecía buena para los granadinos. Bolívar la consideraba errónea. Al fin estalla:

"No pudiendo soportar más la perfida ingratitud de Santander, le he escrito hoy que no me escriba más, porque no quiero responderle ni darle el título de amigo".

Santander cierra la correspondencia y espera a que el Libertador regrese del Perú. Los acontecimientos se precipitan. Hay crisis en los gobiernos de la Gran Colombia. Páez se rebela. Santander quiere que el congreso lo juzgue. Bolívar regresa y domina a Páez. Pero la crisis no se soluciona. Avanza por momentos. No queda sino la esperanza de la Convención de Ocaña. Hacia esa convención tiende sus miras y su habilidad política el General Santander. Ha organizado a sus amigos. Discretamente ha sido retirado del gobierno. Su desafecto por Bolívar ha aumentado. A tal extremo, que el secretario del interior, José Manuel Restrepo, anota en su Diario Político y Militar:

"Aturde la falta de circunspección que ha tenido la conducta del general Santander. Públicamente dijo en los corredores de la casa de las sesiones del congreso que prefería guerra civil en Colombia a que hubiera convención..."

Restrepo anota después:

"... Hoy ha repetido Santander por la centésima vez "que desea ardientemente la guerra contra el general Bolívar, a quien aborrece de muerte". En la Convención de Ocaña el General Santander asume la dirección del bloque de ciudadanos, opuesto a las orientaciones del Libertador. Castillo Rada comanda a los bolivianos. Santander había logrado una relativa mayoría en esa convención. Al menos contaba con la diputación más audaz y combativa. No lográndose un acuerdo sobre la reforma constitucional o sobre la carta definitiva que debía dársele al país, la convención se disuelve. Bolívar asume el poder absoluto, previo plebiscito de los padres de familia reunidos en Bogotá con el fin de colaborar en la guarda del orden público.

Se prepara el clima de la conspiración septembrina. Es uno de los hechos políticos más debatidos en la historia nacional. Jefes llamados santanderistas participaron en la organización. Santander no quería comprometerse. Falló la conspiración en su objetivo central. Pero el consejo de guerra cursado inmediatamente para juzgar a los conjurados, consideró que Santander era uno de los responsables. Bolívar aseguró en su correspondencia, que era el principal. Se le perdonó la vida, pero fue desterrado.

* * *

La muerte de Bolívar hace volver las miradas hacia el General Santander. Los bolivianos no tienen un jefe capaz de aglutinar lo que ya iba siendo el electorado. Los civiles eran hombres probos, ilustrados, inteligentes, pero

La Personalidad Militar de Santander

Por el General Julio Landín

Para "Fuerzas de Policía"

Clausewitz, el más grande de los filósofos modernos que han tratado de la guerra, han definido ésta como "la continuación de la política por medios violentos". Si a la luz de esta definición estudiamos los grandes hombres de la guerra magna, ninguno parece tener una idea tan clara de la guerra en este sentido como el General Francisco de Paula Santander.

Es inútil buscar en la vida militar de este prócer el influjo magnético sobre las multitudes que tenía el Libertador, ni los arrebatos de valor inverosímiles de Córdoba, ni la capacidad estratégica de Sucre, ni la romántica actitud de Nariño, ni la firme violencia de Páez. Lo que distingue a Santander es el cálculo sereno de los resultados de la acción para los fines ulteriores. Es precisamente en este sentido en que aventaja a casi todos los generales de la gesta heroica. Para él el combate no es una acción para destruir al enemigo sino una manera necesaria de pasar a una situación política subsiguiente; la batalla no es un episodio dramático que permite conseguir la gloria y los laureles sino un acontecimiento que va a hacer variar las condiciones pre establecidas. Por eso la inteligencia aparece en él después de las grandes acciones, cuando, pasado el turbulento de la batalla, hay necesidad de encauzar los acontecimientos para lograr resultados positivos. En este sentido podría decirse que es la antítesis de Aníbal, quien no sabía emplear los frutos de la victoria.

Aprovechar los incidentes bélicos para llegar a la libertad es lo que lo distingue hasta el momento mismo en que llega, ya terminada la lucha, a la vice-

presidencia de la república. Planear batallas, organizar combates, dirigir maniobras geométricamente realizadas no fueron nunca el fuerte de Santander. A menudo evita encuentros que hubieran podido darle éxito en las armas pero que desde el punto de vista de su aprovechamiento para alcanzar el objetivo de la independencia habrían sido inútiles. La libertad final de la dominación española era la meta suprema y su imagen no podía perderse de vista en ninguna de las emergencias en que las tropas pudieran encontrarse. Ejecutar marchas y contramarchas, mantener la seguridad, no dejarse tomar por sorpresa, defender y vigilar grandes sectores, en esto nadie le iguala. Pero en lo que es verdaderamente grande es en organizar, preparar, tomar todas las decisiones necesarias para asegurar el éxito. "Organizador de la victoria" lo ilumó siempre el Libertador, tan hábil para conocer las capacidades de los hombres.

Entre los grandes principios de la guerra hay uno, que es fundamental, y sin cuyo cumplimiento estará de antemano descartada la victoria: la reunión de los medios. Juntar con una especie de avaricia tenaz y prevista todos los elementos que sean necesarios para aventajar al adversario en cuantos medios físicos, materiales y morales sean posibles para entrar al combate. La acción de los Llanos de Casanare y la ayuda prestada desde la vicepresidencia de Colombia a la terminación de los núcleos españoles que aún quedaban después de pasada la guerra, muestran este atributo de Santander con delineamientos precisos; y podrían verse ejemplares innumerables consecuentes con esta modalidad.

No es él quien se disputa la conducción de la ofensiva, ni el que exige que las maniobras estratégicas o tácticas se realicen de acuerdo con sus ideas; ahí están los otros militares notables que se encargan de esta tarea. Y no es que le falte energía en el combate ni sea escasa su capacidad de concepción, no; ahí está Boyacá que lo dice con eloquencia eterna. Lo que sucede es que él, como hombre de talento y poseído de un patriotismo integral, sabe que puede prestar servicios que quizás otros, a pesar de sus brillantes aptitudes en otros ramos, no están, como él, capacitados para realizarlos. Tampoco aspira a los puestos de mando; no tiene pretensiones heroicas; por eso las silenciosas penalidades de los Llanos no logran debilitar sus ideales. Es un hombre que hace la guerra, no por lo que tiene de episódico, sino la guerra a la manera de Clausewitz: como una continuación de la política.

Sobre los rasgos hasta aquí enunciados, que lo distinguen de los demás héroes de la independencia, está edificada la personalidad militar de Santander. Teniéndolas siempre en cuenta es como debe analizarse su obra, no sólo como militar, sino como gobernante y político.

Santander se graduó en derecho, en San Bartolomé, en 1809 y después del grito de independencia en 1810 se hizo subteniente para luchar contra los españoles. Esta dualidad entre el derecho y la táctica permanece en su espíritu y marca todas las acciones de su vida. Toma parte en la lucha ilógica entre federalistas y centralistas protagonizada por Nariño y Baraya, que llenó de sangre la patria recién libertada y que permitió cuatro años más tarde la llegada de Morello, que iba a hacer desaparecer por igual a centralistas y federalistas en los patíbulos de la Huerta de Jaime.

Cuando Bolívar ocupó a Bogotá dejó a Santander en Cúcuta al cuidado de la frontera. Las medidas que tomó para cumplir con esta delicada misión lo hicieron sobresalir desde ese momento.

Cuando en 1815 debe ir a encontrarse con el Libertador en Cartagena, reú-

ne cuantas tropas puede y se pone en marcha, pero antes de llegar a Mompós se da cuenta de que Calzada ha ocupado todo el Norte de la nación y le ha cerrado el paso. Ya no llegará a tiempo y decide, en vez de enfrentarse locamente al aguerrido español, regresar a Bucaramanga. Las tropas han llegado fatigadas pero poco después estarán en condiciones de combatir. Allí está García Rovira nombrado jefe supremo de la región. Santander le entrega sus tropas y se pone a sus órdenes.

García Rovira, en un gesto heroico y romántico, decide enfrentarse a Calzada, pero antes de hacerlo comete uno de los errores más grandes que puede cometer comandante alguno, un error que es precisamente contrario a las habilidades de Santander: la dispersión de los medios. Envío varios agrupamientos a combatir destacamentos aislados de Calzada: destacó una columna importante al mantenimiento del Valle de Cúcuta; reforzó las guardias de los hospitales y parques; envió guarniciones a diversas poblaciones y una vez que estuvieron así dispersadas sus fuerzas decidió enfrentarse al experto general enemigo. Santander, quien veía el desastre como secuela inevitable de estas medidas, trató de convencerle. Lo hizo primero con suavidad y reflexión; luego en una forma un tanto airada pero no pudo convencer este superior suyo que le ordenó comandar la vanguardia. El 21 de febrero de 1816 comenzó el combate de Cachirí; el valor desplegado por los soldados patriotas no tuvo rival, pero la superioridad numérica del adversario le significó una derrota trágica cuyas consecuencias fueron enormes: todos los destacamentos que había mandado García Rovira a diferentes partes fueron reducidos a polvo; los realistas tuvieron manera de avanzar por lo que hoy constituye los Departamentos de Norte de Santander y Santander que tuvo que rendirse a su paso. En la entrada de las poblaciones y tomas de prisioneros hubo tan aterradoras muestras de crueldad que se produjo un espanto tal que paralizó por mucho tiempo todo intento de

revuelta. Y fuera de todo esto, Cachirí permitió la fácil ocupación de Bogotá.

Ante este desastre, Santander, pensando siempre en el futuro, se une al General Serviez que ha abandonado a Bogotá y con las tropas que entre los dos pueden reunir, se dirigen a los Llanos. El enemigo los persigue; les da alcance en Cáqueza, pero el valor insulso de los soldados les permite desprendérse de su perseguidor y seguir su camino; muchos soldados desertan; quedan sólo cincuenta y seis hombres; éste es el ejército que llega a Pore al 23 de junio y sobre el cual, en esas extensiones casi desiertas, habrá que construir el ejército de la libertad.

No ha pasado mucho tiempo de estar en los Llanos cuando se encuentran las fuerzas que llevan Santander y Serviez con las que manda en el Oriente el conocido General José Antonio Páez. A pesar de que el encuentro parece afortunado hay algo que todos creen que va a proporcionar trastornos ciertos: la decisión sobre el mando. Pero esto, que sería difícil para cualquier otro, es fácil para Santander. Lo que a éste le importa no es el comando sino que se pueda formar un ejército fuerte que más tarde obtenga la libertad definitiva para Colombia. Y puesto que la tropa quiere como jefe a Páez, Santander renuncia al mando y a aquél encargo de la jefatura de las tropas del Llano.

Y mientras el tiempo va pasando, Santander, que sólo entiende de arreglar las cosas futuras, empieza a buscar contacto con las tropas que están más hacia el Oriente y así llega a Barcelona en 1817, en donde se incorpora al ejército del Libertador. Después de ayudar a la ocupación sobre Caracas, Bolívar lo nombra a General de Brigada y le da el mando total de los Llanos. Pero de nuevo tiene que sacrificar su jerarquía cediendo a Páez el mando y dedicándose a reclutar los hombres y caballos necesarios para engrasar el ejército. A poco tiempo se ha efectuado el milagro; tiene tropas de infantería y caballería ya formadas e instruidas que serán capaces de enfrentarse al enemigo. Pero en

ese momento se presenta Barreiro en los Llanos. Sus tropas están todas en abundancia de armas, municiones y víveres. Viene decidido a librarse una acción trascendental; pero Santander no puede caer en la trampa. Sabe que si sacrifica el ejército que está ya formado, antes de que venga el Libertador a dirigir la campaña, puede perderse toda esperanza. Si llegara a tratar no habría hecho otra cosa que aplazar la llegada de nuevos refuerzos realistas que pueden obtenerse siempre en el interior de la Nueva Granada. Por eso decide hostilizar a Barreiro sin presentarle combate formal. Para ello cuenta con soldados que conocen perfectamente los secretos del tránsito por las interminables sabanas. Cuando Barreiro trata de perseguirlo con su caballería, grupos de llaneros caen sobre la infantería estacionaria que no puede seguir a los jinetes, y le hacen daños considerables. La situación llega a volverse insostenible para el jefe español y no encuentra sino una solución: la retirada. Retrocede hasta la cordillera, cuyos pasos empieza a guardar celosamente.

El 12 de julio Bolívar llega a Tame. Allí está Santander que tiene todo listo para alimentar las fatigadas tropas que trae el caudillo. Acordados los delineamientos fundamentales de la campaña sobre la Nueva Granada, se le da principio con el paso de los Andes, una de las más gigantescas aventuras de la guerra de la independencia. Nunca la situación del ejército patriota fue más precaria, nunca en toda la epopeya se vieron sufrimientos mayores. El mismo Santander los describe así: "Temblo todavía de acordarme del lastimoso estado en que yo he visto ese ejército que nos ha restituído la vida. Un número considerable de soldados quedaron muertos al rigor del frío en el páramo de Pisba; un número mayor habían llenado los hospitales y el resto de la tropa no podía hacer la más pequeña marcha. Los cuerpos de caballería en cuya audacia estaba librada una gran parte de nuestra confianza, venían sin caballos y sin monturas; las municiones de boca y guerra

quedaron abandonadas, porque no hubo caballería que pudiese salir, ni hombre que se detuviese a conducirla. En la alternativa de morir víctimas del frío, preferían encontrarse con el enemigo en cualquier estado. El ejército era un cuerpo moribundo".

Pero Santander sabía que había que sobreponerse a esas penalidades. Confiaba en el prestigio casi sobrenatural de Bolívar y por eso seguía adelante con la vanguardia. Sabe que si el ejército resiste aunque esté moribundo, pasará la cordillera y estará pronto en condiciones de combatir. Es ésta la oportunidad definitiva. Si se pierde se habrá perdido toda esperanza de salvación, toda esperanza de independencia. El 27 de junio ataca a Paya y hace retroceder al enemigo que guarda ese paso definitivo; sabe que si el enemigo se repone y avanza bastarán unos pocos hombres para destruir el maltrecho ejército que viene a retaguardia. Pero es preciso jugar esta carta definitiva. El agotado ejército llega el 6 de julio a Socha. El Libertador lanza una admirable proclama a los granadinos; Barreiro, con todos los elementos que tiene, se coloca a la defensiva. Su ideal ya no estriba en vencer a estos rebeldes sino en impedirles que pasen hacia la provincia de Tunja y se acerquen a Santafé. La guerra ha cambiado de estilo. Santander, siempre con la vanguardia, abandona el Pantano de Vargas y pasado el combate comprende que la victoria obtenida sólo puede ser un paso más o menos afortunado en la conquista de lo que se desea, pero que nada tiene de definitivo. Ahora más que nunca se abstiene de disputarle a nadie su gloria. El mismo escribe: "La gloria del Pantano de Vargas pertenece al Coronel Rondón y al Teniente Coronel Carvajal; a ningún otro se concedió en aquel glorioso día el nombre de valientes. No fue un combate decisivo pero cambió la situación de los combatientes y obligó al español a estar a la defensiva, que era lo

peor que pudo haber hecho en aquellas circunstancias".

Y poco después se sucede Boyacá. Santander permanece en la vanguardia. Sabe muy bien que si se ha empeñado la lucha en una forma cualquiera, este empeño impondrá una tiranía tal en la acción de conjunto, que será necesario comprometerse y llevarla adelante cuente lo que costare. Y el hecho fundamental en esta batalla es lograr que las tropas patriotas se abran paso hacia la capital; por eso, él con la vanguardia se sitúa en el puente; destroza la vanguardia realista mandada por el Coronel Jiménez, y mientras tanto, el resto del ejército completa la victoria. El Libertador, con su intuición genial, sabe que hay que completar la obra de la toma del puente y está en todas partes dando las órdenes precisas y reanimando a los soldados con su presencia.

El 18 de septiembre de 1819 Bogotá se ha engalanado para recibir a los vencedores. Desde el sitio en que está hoy el parque del Centenario parte el desfile. Bolívar va adelante en medio de los dos nuevos Generales de División: José Antonio Anzoátegui y Francisco de Paula Santander. Al llegar a la plaza mayor el Libertador recibe sobre sus sienes una corona de laurel con que ciñe la frente de los Generales Santander y Anzoátegui, para lanzarla luego sobre los batallones alineados en la plaza diciendo: "Estos libertadores son los que merecen estos laureles".

En este momento termina la trayectoria militar de Santander y empieza su carrera política. Toda su vida hasta este instante ha girado al rededor de la idea de hacer cuanto esté en su mano para conseguir la libertad que ahora se ha logrado para siempre. Quizás no haya manera mejor de definir la trayectoria militar de Santander que estas palabras suyas: "Valerosos el día de la batalla sobran; pero hombres capaces de conservar, organizar y mantenerse fieles al sistema, me parece que no abundan".

ORIGENES DE LA GRAN COLOMBIA

Por Manuel José Torero

Para "FUERZAS DE Potocí"

Si en la persona del Libertador no hubieran concurrido sino tan sólo las características del guerrero, su obra habría concluido con las diarias victoriosas de Ayacucho, y sus labios no hubieran probado el amargo acíbar que destilan la ingratitud de los hombres y la contienda de las ideas en las horas de la vida civil. Pero en él hallaron cabida las ideas del estadista y, no bastándole con la aureola de sus glorias militares, quiso que como resultado de sus altas acciones naciera a la vida aquella inmensa concepción americana que se llamó la Gran Colombia.

Probado está de manera suficiente que el amplio espíritu de Simón Bolívar tendió siempre las alas sobre el vasto panorama del mundo nuevo, sin que para él existieran el caprichoso dibujo de las fronteras y el reducido ambiente de las aspiraciones regionales. Para él América no debería tener otras fronteras naturales sino sus playas dirigidas al mar. Y obediente a este principio, abrigado con amor en la intimidad de su cerebro creador, tendió su vista a montes y valles aledaños a su suelo nativo que no estuvieron comprendidos otra vez dentro del margen fijado por la voluntad de los monarcas españoles para el gobierno de aquella sección de sus dominios coloniales.

Si para el Libertador hubieran sido un imperativo los polvosos cedulares ultramarinos, ciertamente habría tenido que recortar el impulso generoso de sus ambiciones para ajustarlas al marco de las antiguas conveniencias administrativas de la corona. Pero entonces no habría podido concebir libre a Venezuela, dentro de un mundo oprimido por los hierros de la esclavitud. Para imaginar la libertad de su patria le fue indispensable realizar en su mente la emancipación de toda la ilimitada extensión de la virgen América.

De ahí sus primeras declaraciones en lo tocante al carácter, al presente y al porvenir del coloniaje, considerado como un solo núcleo de donde habría de brotar la libertad común. De ahí sus aspiraciones a una confraternidad de pueblos que solamente tuvieron existencia política para producir la felicidad del mundo. De ahí todos sus conceptos, abundantemente repelidos, sobre la unidad espiritual que, para ser buenos y para ser altivos, deben buscar los diversos conglomerados sociales agrupados desde las tierras del Anáhuac hasta los confines australes. Y de ahí que debamos deplorar con sentimiento vivo las luchas fratricidas que derraman hoy en América sangre joven y constituyen la negación de los planes de la providencia sobre la vida de la humanidad y de las generosas concepciones del Padre de seis naciones americanas sobre aquellos a quienes hizo dejación pródiga de los dones de su espada.

Y fue tan profunda en Simón Bolívar la convicción de que era preciso entrelazar entre sí a las nuevas repúblicas, que él mismo procuró ampliar sus relaciones militares y civiles con aquellos héroes que en el Plata y Maipú y en tantos otros lugares memorables del continente laboraban con esfuerzo fecundo por la independencia asarcida. Quizás soñó con vincularse a todos ellos en los momentos de calma posteriores al tambor guerrero, para cons-

tituir con su ayuda y cooperación la cédula poderosa de derribar los hitos convencionales y a levantar los muros de una ciudad sin fronteras, grande como el suelo que la sustentara y nutrida con sangre de ciclópes como Ilión.

No detuvo su paso el Libertador de Caracas en 1813, por obra de los revéses militares subsiguientes que produjeron la reconquista de Venezuela: tendió sus manos a la Nueva Granada y ella, por boca de Camilo Torres, le dijo: "Vuestra patria no ha muerto mientras exista vuestra espada"; la juventud granadina acudió al llamamiento de aquél que despreciaba obstáculos para otros insuperables, y contribuyó, bajo su mando, a las primeras acciones de armas que decoraron su historia; cuando Morillo invadió a la Nueva Granada y llevó al cadalso a sus hijos mejores, Simón Bolívar firmó con Santander aquél glorioso pacto que produjo en el puente de Boyacá la libertad de la futura Colombia; continuando su opulenta labor emancipadora alcanzó el triunfo de Carabobo, y más tarde llegaron Pichincha y Junín a dar culminación feliz a sus planes libertadores, llevados más allá de las fronteras de nuestro suelo para dar libertad al Perú.

Empero, como hemos dicho, no datan de entonces, no datan del momento de la terminación de sus luchas militares, sus ideas sobre la unión de nuestros pueblos. Aquellas ideas venían de tiempo atrás cuando aún el cetro español sentíase firme en la dominación de las tierras de Indias; cuando su legislación se hallaba vigente; cuando todo parecía conspirar contra las predicciones de unos pocos ilusos y contra las esperanzas de unos perseguidos visionarios. Mas ya en medio del fragor y el estruendo dejaba oír, en los días de la independencia, su voz autorizada y profética para decir desde Valencia en carta dirigida al general en jefe de Oriente, don Santiago Mariño (diciembre 16 de 1813): "Tengo el honor de incluir a V. E., entre otros papeles, los boletines números 25 y 26 que presentan todavía imperfectamente los resultados de las jornadas de Araure. Tres mil y más hombres del ejército español, muertos, prisioneros o dispersos, pagan un tributo a la gloria de los triunfos de la república... . Occidente podía por primer fruto de la victoria entregarse con preferencia a tratar del gobierno más conveniente a Venezuela, y hacer cesar de una vez su precaria administración y ese curso incierto e inconstante de las diferentes formas de gobierno que se han sucedido en la república, en fuerza de las circunstancias. Los comisionados, es verdad, me han incluido las instrucciones que les dio V. E. para que con arreglo a ellas trataran conmigo del gobierno que debía adoptarse. Permitame V. E. que no me parezca propio retardar el establecimiento de un centro del poder para todas las provincias de Venezuela.... Si constituimos dos poderes independientes, uno en el oriente y otro en el occidente, hacemos dos naciones distintas que por su impotencia en sostener su representación de tales y mucho más de figurar entre las otras, aparecerán ridículas. Apenas Venezuela unida con la Nueva Granada podría formar una nación que inspire a las otras la decorosa consideración que le es debida. Y, ¿podremos pretender dividirla en dos? Nuestra seguridad y la reputación del gobierno independiente nos impone al contrario el deber de hacer un cuerpo de nación con la Nueva Granada. Este es el voto ahora de los venezolanos y granadinos, y en solicitud de esta unión tan interesante a ambas regiones, los valientes hijos de Nueva Granada han venido a liberar a Venezuela. Si unimos todo en una misma masa de nación, al paso que extinguimos el fomento de los disturbios, consolidamos más nuestras fuerzas y facilitamos la mutua cooperación de los pueblos a sostener su causa natural. Divididos seremos más débiles, menos respetados de los enemigos y neutrales. La unión bajo un solo gobierno supremo hará nuestra fuerza y nos hará formidables a todos".

en Paya, Gámeza y Pantano de Vargas y sellada el 7 de agosto de 1819 la independencia de la Nueva Granada, fue posible que Simón Bolívar —al partir para su suelo nativo, dejando encargado del mando supremo de Cundinamarca al General Santander— llevara ya la seguridad absoluta de que era llegada la oportunidad de unir entre sí, bajo el glorioso nombre escrito en su carta de Kingston, las provincias libres de Venezuela y de Nueva Granada.

Con el apoyo del congreso de su patria realizó por fin el Libertador su idea. El 17 de diciembre de 1819 el Presidente de aquella Asamblea exclamó, lleno de entusiasmo: "La República de Colombia queda constituida! Viva la República de Colombia", declaración que fue escuchada con sentimientos de gozo en todos los ámbitos de aquella nación, fruto del patriotismo y del genio de aquellos bravos. Boyacá había preparado esa unión que sólo podía sellar el inmenso prestigio del Libertador.

Como era de rigor, tres días después escribió al General Santander, en su carácter de Vicepresidente de Cundinamarca, remitiéndole la ley fundamental y exponiéndole que "ella misma contenía dos poderosos motivos que ha tenido el Congreso para realizar al fin los votos de los ciudadanos de ambas naciones, uniéndolas en una sola república" y agregando que "la perspectiva que presenta este acto memorable es tan vasta como magnífica. Poder, prosperidad, grandeza, estabilidad serán el resultado de esta feliz unión. El voto de los diputados de Venezuela y la Nueva Granada ha puesto la base de un edificio sólido y permanente, determinando el nombre, rango y dignidad con que debe conocerse en el mundo nuestra naciente república y bajo el cual debe establecer sus relaciones políticas. Aunque este acto provisorio —agrega Bolívar en su carta— no está investido de todas las formalidades, y aunque todas las provincias libres de Cundinamarca no han concurrido a él, las incalculables ventajas que produce, y, sobre todo, la imperiosa necesidad de aprovechar la disposición de las potencias extranjeras, han obligado a los representantes de Venezuela y de la Nueva Granada a dar un paso en que creen vinculada la estabilidad, permanencia y prosperidad de Colombia".

Pero el Libertador no sólo reconocía a la nueva república ese origen y anotaba ese fundamento, propio de la vida de relación de ella con las naciones extranjeras, sino que observaba las circunstancias que habían producido hasta entonces el desdén de otros países al dirigir sus miradas al nuevo mundo: "En diez años de lucha y de trabajos indecibles! En diez años de sufrimientos que casi exceden a las fuerzas humanas, hemos experimentado la indiferencia con que toda la Europa y aun nuestros hermanos del Norte han permanecido tranquilos espectadores de nuestro exterminio. Entre otras causas, puede asignarse como la primera, la multitud de soberanías establecidas hasta hoy. La falta de unidad y consolidación, la falta de acuerdo y armonía, y sobre todo, la falta de medios que producía necesariamente la separación de las repúblicas, es, repito, la causa verdadera del ningún interés que han tomado hasta ahora nuestros vecinos y los europeos en nuestra suerte. Secciones, fragmentos, que aunque de grande extensión no tienen ni la población ni los medios, no podían inspirar ni interés ni seguridad a los que deseasen establecer relaciones con ellos. La República de Colombia presenta cuantos recursos y medios son necesarios para sostener el rango y dignidad a que ha sido elevada, e inspira a los extranjeros la confianza y la seguridad de que es capaz de sostenerlos. De aquí nacen las facilidades de obtener aliados, y de procurarse los auxilios que le faltan para consolidar su independencia. Las riquezas de Cundinamarca, de Venezuela, la población de ambas, y la ventajosa posición de la última, llena de puertos en el Atlántico, dará una importancia a Colombia de que no gozarian ni Venezuela

ni la Nueva Granada permaneciendo separadas. A Vuestra Excelencia —terminaba Bolívar en su comunicación a Santander— toda la gloria de ser el ejecutor del decreto que lanza a su país natal a una grandeza y dignidad que casi no puede percibir la imaginación más brillante”.

No podemos menos de recordar la forma en que fue recibida en Bogotá la ley fundamental de la Gran Colombia, ya que ese hecho constituye uno de los más trascendentales de la época.

El 12 de febrero de 1820, previa convocatoria suscrita por el General Santander, se reunieron en el palacio de gobierno las principales personalidades de la Nueva Granada, siendo de notarse entre ellas los ministros de la Alta Corte de Justicia, los fiscales de la misma, los superintendentes generales de hacienda, el Deán y Cabildo del Arzobispado, el gobernador político, el alcalde y ayuntamiento de la capital y los priores de los conventos establecidos en ella. Reuníronse todos en los mismos salones en donde pocos meses antes las autoridades españolas, presididas por el Virrey Simón, mantenían el dominio de la Corona sobre los territorios que presenciaron las primeras batallas de la independencia y recibieron en su regazo los inanimados cuerpos de sus mártires. Esas habitaciones, en cuyo recinto resonaron en ocasiones repetidas los ayes y gemidos de viudas y huérfanos, privados de seres queridos a su corazón por la eucilla pacificadora, ahora acogían a los representantes del pueblo y escuchaban las voces vibrantes de sus libertadores. Allí, en ese viejo caserón frontero a la Catedral de Santafé, donde antaño se dictaron leyes contrarias a la soberanía popular, se congregaban en día señalado para la posteridad los más preclaros servidores de la patria, deseosos de consagrarse definitivamente los cánones de la vida civil. Habló entonces el General Santander, y habló en nombre de Bolívar, anunciando la expedición del mandato constitucional que incorporaba a la Nueva Granada en el cuerpo de una nación poderosa y respetable, cuyas conveniencias políticas y militares exigían la ampliación de su estructura internacional. Agregó palabras que reflejaban las esperanzas del Libertador, y sus propias esperanzas, sobre el porvenir que aguardaba a la nueva nación, como necesaria consecuencia del concurso de los dos pueblos en pos de una sola idea; dijo que ante las naciones europeas se presentaría Colombia como fruto de una vigorosa empresa común, lo que traería como resultado su reconocimiento y protección, indispensables para hereditar su poderío económico y sus capacidades industriales, y concluyó manifestando que esa república cumpliría más fácilmente la labor de arrojar a los representantes del monarca español, devolviendo la paz y el goce de la emancipación a tres millones de hombres que habían padecido por dilatado espacio los horrores de la guerra. Agregó a sus palabras una relación de las actividades desarrolladas por el Padre de la Patria para entrar en relaciones con el Vaticano, y excitó a los miembros del clero, allí presentes, para que se dirigieran a la Santa Sede en apoyo de las ideas del Libertador.

Concluida la exposición del General Santander, los más notables de aquella asamblea histórica por excelencia expresaron su opinión favorable a la creación de Colombia, reservando al congreso general de 1821 el derecho y facultad de confirmarla o alterarla en los términos que su prudencia y sabiduría creyese oportuno; acordaron aquellos ilustres varones dar las gracias al Libertador “por sus constantes desvelos en favor de la Nueva Granada”, y convinieron —por último— en promulgárla, usando en ello de la mayor solemnidad posible.

Conviene recordar que en el mes de agosto de 1819 el Libertador abrigó el propósito de convocar una junta de padres de familia de la ciudad de Santafé, en la cual se determinase la unión de la Nueva Granada y Venezuela

en una sola república. Santander dejó entonces conocer su opinión sobre ello al Libertador y, como consecuencia, éste trasladó para otra oportunidad su propósito, pues el vicepresidente granadino deseaba que la unión, de realizarse, no se hiciera "centralizando todos los poderes y todas las provincias". Una vez que fue promulgado en Bogotá el texto de la ley, Santander se apresuró a dar respuesta al Libertador, y éste —para corresponder al entusiasmo del gobierno de Cundinamarca— le dirigió entonces aquella carta admirable en la cual se pueden admirar las dotes de generosidad y eloquencia del Padre de la Patria.

Dicale a Santander:

"Excelentísimo señor:

"La acta de reconocimiento que Vuestra Excelencia ha celebrado con los próceres de Cundinamarca, del Gobierno y República de Colombia, es el sello de nuestra libertad, es el título de inmortalidad de nuestra nación. Cuando nuestras posteriores generaciones lean la acta sagrada de la creación de la República de Colombia, y la sanción que ha recibido por los más beneméritos de Cundinamarca, no podrán impedir a su corazón reconocido el sufragio de admiración debido a los progenitores de tanto bien.

"En medio del esplendor, del poder, de la gloria, de la dicha, del saber y de la libertad, que serán el patrimonio de nuestros hijos, ellos pronunciarán con veneración los nombres de sus inmortales benefactores. Vuestra Excelencia, después de haber tributado a su patria los servicios más esclatados, ha puesto el colmo a su gloria por su moderación, obediencia, y desprendimiento.

"¿No fue V. E. el primero en abrirnos el camino en las Termópilas de Paya? ¿No fue V. E. el primero en derramar su sangre en Gámeza y el primero en Vargas y Boyacá en prodigar su vida? Es, pues, V. E. el más acreedor a la gratitud de Colombia que por mi órgano la manifiesta a V. E. V. E. estaba llamado por su nacimiento, valor, virtudes y talentos, a ser el primer jefe de la nación granadina, y V. E. ha preferido ser el primer subdito de Colombia. Yo que sé más que otro alguno a cuánto tenía V. E. derecho a aspirar, me asombro al contemplar cuánto V. E. ha renunciado por aumentar sus títulos a la gratitud nacional, títulos que ya parecían tan completos. ¿No fue V. E. el primero que estableció el orden y una sabia administración en las diez provincias libres de la Nueva Granada? ¿No fue V. E. el primero en apresurarse a dar el complemento a su libertad? ¿No ha justificado V. E. mi elección, por su inteligencia, economía y rectitud en el gobierno?" Y en 1825 le escribiría aquellas frases admirables, dignas del Libertador y de aquél a quien iban dirigidas: "El ejército en el campo y V. E. en la administración son los autores de la independencia y de la libertad de Colombia. El primero ha dado la vida al suelo de sus padres y de sus hijos, y V. E. la libertad porque ha hecho regir las leyes en medio de ruido de las armas y de las cadenas. Vuestra Excelencia ha resuelto el más sublime problema de la política: si un pueblo esclavo puede ser libre".

Aquella base constitucional, cuyos considerandos tienen excepcional importancia para el análisis de aquella época y de los hombres que la vivieron, dispuso que las deudas contraídas por las dos Repúblicas a causa de las campañas de la libertad fuesen reconocidas *in solidum*; el poder ejecutivo sería ejercido por un Presidente, y en su defecto, por un Vicepresidente, cuyos nombramientos haría el mismo Congreso de Venezuela: se dividiría en tres Departamentos, denominados Venezuela, Quito y Cundinamarca, cuyas capitales respectivas serían Caracas, Quito y Bogotá, prescindiéndose del nombre de Santafé impuesto a ella por el conquistador; la capital de la Gran

República sería una nueva ciudad que llevaría el nombre de Bolívar; el Congreso General de Colombia se reuniría el 1º de enero de 1821 en la Villa del Rosario de Cúcuta, y en convocatoria debería hacerse por el Presidente de la República en oportunidad fijada; la Constitución de Colombia debería ser expedida por dicho Congreso General, debiendo presentarse a su estudio la decretada por el Congreso de Venezuela en 1819, la cual (no obstante su carácter transitorio) debería ser observada fielmente por los hijos de la nueva república.

En comunicación dirigida por el General Santander al Libertador con fecha 15 de febrero de 1820 hemos hallado, trazada en términos más definidos aún, la opinión de aquél respecto de la ley fundamental de Colombia. Dicele: "A un mismo tiempo he recibido las comunicaciones de usted de 20 y 22 de diciembre, de Guayana, y la del 14 de enero, de Payara. Todas me han causado muy agradable sorpresa. Sea lo primero la reunión de los dos pueblos en una República, bajo el título de Colombia, con división en Departamentos, próxima reunión de un Congreso General, lugar de su instalación, elección de la capital, Bolívar, etc., suceso muy grande y muy digno de la consideración del Universo y de la gloria de usted. Esta unión, aunque ilegal porque se ha dispuesto de la suerte de un immense territorio sin su voluntad, debe producirnos indefectiblemente una ganancia real y ha dado un terrible golpe a los esfuerzos del Rey. Para mí, que no tengo más ambición que la verdadera felicidad de este país y la gloria de usted, no habrá el menor embarazo para llenar todas sus miras".

Y el mismo día 15, en la nota oficial en que avisa recibo de la Ley, se expresa así: "La importancia de unir en una sola nación dos pueblos vecinos y que reciprocamente se han auxiliado en sus desgracias, la necesidad de reunir sus recursos y ponerlos bajo la dirección de una sola mano, y, sobre todo, las incalculables ventajas que reflujoen sobre estos pueblos, presentados reunidos delante de las naciones cultas, si fueron en el Congreso de Venezuela razones muy poderosas para suscitar aquella ley, también lo han sido en los habitantes de la Nueva Granada para prestarnos a obedecerla y ejecutarla.... El pueblo cundinamarqués ha dado la última prueba de su docilidad a lo justo y razonable, la ha dado de su consagración a la felicidad general, y de muy particular adhesión a Vuestra Excelencia. Su conducta en esta ocasión es sin duda la que tal vez no habrían observado otros pueblos más celosos de sus derechos, en igualdad de circunstancias. Les ha bastado a los habitantes de estas diez provincias que Vuestra Excelencia les haya dicho: que la unión y el establecimiento de una sola república es necesario, útil e importante, para que hayan sometido su voluntad a las sublimes miras de Vuestra Excelencia. Por mí, como Jefe de este vasto Departamento, y como uno de los individuos del ejército libertador que tantas veces Vuestra Excelencia ha conducido a la gloria, en nombre de todas las corporaciones y en el de estos virtuosos pueblos que tanto deben a los esfuerzos de Vuestra Excelencia, le doy la más justa y sincera enhorabuena. Es Vuestra Excelencia solo el autor de tanto bien, y el solo instrumento de nuestra prosperidad. En ninguna ocasión como en ésta merece Vuestra Excelencia el nombre glorioso de Padre de la República. Vuestra Excelencia la ha libertado de sus tiranos, la ha defendido, la ha conservado, la ha reunido, y la presentará también libre e independiente y constituida a la vista del universo entero. La República de Colombia es la hija única del inmortal Bolívar".

Razones de conveniencia internacional determinaron particularmente la creación de la Gran Colombia. Las razones de conveniencia nacional fueron menores; el peligro común había unido en una sola voluntad al antiguo

Virreinato y a la extinguida Capitanía General; bajo el mando de un Jefe a quien los hijos de uno y otro país reconocían y amaban como al padre habían ido al sacrificio y a la gloria; a la voz del Libertador habíanse reunido en una sola e inquebrantable voluntad los ejércitos independientes de Venezuela y la Nueva Granada; juntos llegaron al triunfo de Boyacá; juntos habían estado en los reversos de los años de 1814 y 1815. Cuando Venezuela desapareció, invadida por los ejércitos peninsulares al mando supremo de Pablo Morillo, La Nueva Granada vio morir por la libertad a Caldas, a Torres, a Lozano. Pero Bolívar reconocía la necesidad de presentar a la faz del mundo una sola nación, formada por ambos países, cuya organización política le atrajera el respeto y estimación de los restantes pueblos del planeta: comprendía, más que nadie, las ventajas que este hecho reportaría a la seguridad de los americanos del Sur; y creía adivinar en la penumbra del porvenir que la Gran Colombia sería una entidad de tan vigorosa textura y de tan fuerte conformación política y administrativa como no se hallaría ejemplo sino en la patria de Washington. Estas razones de conveniencia internacional, no ciertamente opuestas a las razones de provecho nacional de cada una de las dos secciones, sino superiores a éstas, dieron vida a la nueva república, mas no pudieron dársele permanente y eterna como la deseaba con amor de padre y entusiasmo de genio el alma y el cerebro del Libertador Simón Bolívar. Pero quienes se hallaron juntos en estrecho vínculo en las legiones del Padre de la Patria se estorbarían bien pronto al marchar a la conquista de sus magnas prerrogativas civiles.

Las opiniones sostenidas por el General Santander desde los principios de la constitución de Colombia obraron notablemente en el ánimo del Libertador. El prócer granadino le había dicho en 1819 que no bastaba la voluntad de los patriarcas de Santafé para poner el sello de la legitimidad y conveniencia a la reunión proyectada; y en 1820 le manifestaba de manera expresa que esa vindicación era ilegal por cuanto no consultaba previamente la voluntad de los hijos de la Nueva Granada, esparcidos en un extenso territorio, cuyas necesidades eran múltiples y cuyas conveniencias, quizás, no correspondían a aquella vasta creación. Bolívar meditó largamente sobre este punto. No de otra manera habría dicho desde su Cuartel General en el Rosario, el 20 de junio de 1820, al referirse a una solicitud del Vicepresidente respecto de las atribuciones de la Alta Corte de Justicia de Cundinamarca: "El enlace de estos dos pueblos (Nueva Granada y Venezuela) no es el de un fuerte con un débil, sino el de dos hermanos iguales en medios relativamente proporcionados. Suponen desprendimiento en Cundinamarca por su reunión con Venezuela, presuponen sacrificio de parte de aquélla y preponderancia de parte de ésta. Si existe la capital hoy en Guayana ya está decretada para el próximo enero su traslación a la cuna misma del Vicepresidente que representa; y yo pienso que a ningún venezolano le ha ocurrido odiosidad por esta traslación, viéndose libre de la fuente del Gobierno; de un gobierno elevado sobre una immense base de cadáveres venezolanos. Si hay reclamos que exponer sobre la legitimidad o ilegitimidad de la reunión de Colombia, toca al Congreso General resolver sobre esta grande materia. Por lo que a mí toca, hago votos al Cielo porque la América sea libre y porque yo me vea libre de mandar a Venezuela y Cundinamarca, por las cuales he hecho cuanto ha estado a mi alcance, no para mandarlas sino para constituirlas independientes. Si estos dos pueblos quieren vivir separados, nada será más conforme con el ardiente y vivo deseo de mi corazón; y si quieren vivir reunidos nada será más conforme con mi verdadero poder, su felicidad futura y la gloria de sus hijos".

El Libertador reunía las voluntades todos de los pueblos emancipados;

su palabra era obedecida religiosamente porque ningún mal podía esperarse de labios de aquél hombre que no descansaba desde muchos años atrás dedicado tan sólo a la magna obra libertadora; sus conceptos eran considerados como el fruto del patriotismo y de la videncia; y larga serie de hechos corroboraban el testimonio de su indiscutible grandeza. Cuando él dijo: *Hágase la Patria*, la Patria fue; a este hecho maravilloso, a ese incommensurable prestigio aludía Santander cuando exclamaba en aquellas horas de gloria: "La República de Colombia es la hija única del inmortal Bolívar... Les ha bastado a los habitantes de estas diez provincias que Vuestra Excelencia les haya dicho: que la unión y el establecimiento de una sola República es necesario, útil e importante, para que hayan sometido contentos su voluntad a las sublimes miras de V. E."

Criterio éste que guarda íntima relación con el que le obligaba a escribir también al Libertador en la fecha arriba mencionada:

"Viva usted mil años, pues para mí el término de la República de Colombia es el de su vida. Después entrarán las facciones, partidos, intrigas, que suscitarán un rompimiento entre nosotros. Parece que, por lo que hasta hoy ha sucedido, bien podemos calcular lo futuro. Es muy duro venir a obedecer a un Presidente elevado por las armas, por las facciones y quizás sin ninguna virtud y muchos vicios. Ojalá, y que me equivoque en mis cálculos, que a la verdad son melancólicos, pueda usted huir al sepulcro, no sólo cubierto de una gloria que nadie pondrá en duda, y a que jamás podremos alcanzar, sino con el consuelo de que será sólida y duradera la Patria que usted nos ha solicitado a costa de tantos sacrificios... Ojalá, y que el ejemplo único que imitemos siempre en la brillante carrera que usted hizo delante de nuestros oficiales, sea, no la constancia, el atrevimiento, y la entera conagracación de sus servicios a la independencia, sino su desprendimiento de puestos elevados y del manejo de partidos y facciones para obtenerlos. Si la muerte de usted algún día (que yo deploaría hasta lo infinito), nos ha de venir a envolver en guerras civiles y a desvanecer las esperanzas que hasta ella hayamos concebido de ser individuos de una gran Nación, quizás más valdría renunciar desde ahora a tan halagüeñas esperanzas. No permita el Cielo que yo con motivo recuerde alguna vez tan dolorosos presagios..."

Tristes sucesos recuerdan los años posteriores a 1825. En abril de 1826 se verificó en Valencia aquella insurrección que hirió de muerte a la Gran Colombia y preparó el desenlace definitivo. La fuerte y vigorosa personalidad del General José Antonio Páez se interpuso entonces, por causa de su acusación ante el Senado de la República, entre el cumplimiento de la ley, forzoso a todo ciudadano por el hecho de serlo y un numeroso grupo de hijos del Departamento de Venezuela, dispuestos a evitar a todo trance que el León de Apure compareciese como acusado en la capital de Colombia. Colocado el General Páez en esa situación no tardó en inclinarse del lado de quienes lo exaltaban, y encabezó entonces aquella rebelión que ya eminentes historiadores venezolanos han juzgado con imparcialidad y con acierto. Al evocar esos hechos culminantes es indispensable recordar la actuación del General Francisco de Paula Santander, enérgica y valiente, respaldada por el Libertador antes de que quisiera "conciliar en vez de decidir", como escribe uno de los más eximios escritores de Colombia. Santander no vaciló entonces en declarar que no podría, como supremo magistrado de la república, reconocer aquella facción levantada contra los mandatos de la ley y erigida para desobedecerla. No obstante su carta a Páez, invitándolo a volver sobre sus pasos, recordándole los inmenos servicios que le había prestado con su valor a la república, la obligación imperiosa de respetar sus fueros y el deber de cumplirlos, el invicto León decidió no retroceder en el camino

comenzado. Llamado con urgentes instancias el Libertador, acudió a Bogotá, escuchó los truenos de la tempestad en el propio centro de ella y, por último, otorgó amplio y total perdón a Páez, olvidó lo pasado, sustraío de la jurisdicción del General Santander ricas zonas de la opinión ciudadana unida a Colombia pero desafectas al prócer granadino, y, por último, con la proclamación de la dictadura cambió por completo el orden de cosas imperante hasta entonces en las instituciones de la época.

Y vino el 25 de septiembre de 1828. Esta fecha que marca, con horrore tan afrentoso como el asesinato de Sucre, las páginas de la historia americana, hubiera podido señalar el día postrero de la existencia del Libertador. El fracaso de la conspiración libró a la república de tan atroz delito, pero dio causa al militarismo para cometer irreparables errores, como el juzgamiento y muerte del Almirante José Padilla y la persecución y destierro de un eminente granadino que había servido a la patria en los días de la guerra magna y en la labor inmensa de establecer los principios tutelares de la vida republicana en medio del vasto campamento de los libertadores.

Rota la armonía que hizo posible la realización de tantas nobles aspiraciones en los territorios de Venezuela y Nueva Granada, y avivada la discordia entre los mentores de la república a causa de las divergencias políticas, era natural que la Gran Colombia extinguiera su luminosa tea para trocarse en tres naciones que aman hoy por igual y por igual reverencian y admirán al ilustre guerrero cuyo nombre simboliza en América la libertad y la justicia.

Mientras el prestigio de Bolívar se mantuvo en el cenit y su poderoso influjo pesó con fuerza incontrastable en la balanza de los destinos de Colombia, ella subsistió, del mismo modo que la vida humana mientras palpita el corazón. Pero cuando los creadores de la inmensa república se hallaron situados en posición divergente y las orientaciones políticas tomaron la misma forma de las aspiraciones seccionales, entonces no bastó aquella voluntad ni fue suficiente aquel influjo.

Así concluyó la vida la Gran Colombia. Bolívar no creyó a quienes preveron que con su muerte desaparecería su obra admirable e inimitable, mientras él pensaba que las pasiones se detendrían ante ella como ante el Área Santa que guardaba los oráculos de su gloria. Y cuando vino el ocaso, y las sombras del desencanto postrero descendieron sobre la cabeza del Libertador y Padre de la Patria, le apostrofó el poeta:

*"En tan solemnes días
por la orilla del mar, los pasos lentos,
y cruzados los brazos en el solitario,
ondas melancólicas
exhalabas a veces en lamentos.*

*"Ora pasara mi ave,
ya hender vioses el líquido elemento
sin dejar rastro en él, vedera nave,
murmurabas: 'Quién sabe
si aré en el mar y edifiqué en el viento...'"*

Daniel Florencio O'Leary, Historiador y Autor

Por Luis Augusto Cuervo

En los principios de 1813, con una edad apenas mayor de diez y siete años, llegó a tierra americana, desde Irlanda, el magnífico soldado y el inigualable historiador de la gesta emancipadora, cronista de los sucesos, compilador de los anales revolucionarios, cuya pluma recorrió todo el Continente en inquietante emoción de servicio a la nación. Venía de la ciudad de Cork, era hijo de Jeremias O'Leary, "de cara distinguida", parente del gran predicador Arturo O'Leary, sacerdote católico y exaltado patriota en las luchas contra Francia. El nombre de Bolívar y el prestigio del ideal que defendía su espada, ganaron el corazón juvenil del prócer. En Caracas contrajo matrimonio con doña Soledad Soubllette y Aristigueta, hermana menor del General Carlos Soubllette. Tuvo nueve hijos, entre ellos Simón, el futuro guardián y editor del más rico tesoro documental que tiene América y de quien escribía el padre en 1846: "Las autoridades de su colegio se quejan de la invencible ociosidad de Simón y a veces de su inobedience; en los últimos exámenes era el penúltimo de su clase".

No es el momento de estudiar discutidas actuaciones del General O'Leary como militar y hombre de Estado. Otro día volveremos sobre esa vida aparentemente contradictoria en todo, en las campañas y en la diplomacia, menos en su constante y leal adhesión a la obra de Bolívar. No hablaremos de su conducta en el hogar, ejemplar en el afecto y en la educación de los hijos, fría y sugestiva en los últimos años, después de algún viaje a Europa. Tampoco tocaremos sus relaciones con Páez, su odio a Santander, sus ingratitudes con Arzobótegui. Los descendientes de O'Leary defendieron con calor admirable su actuación

guerrera en el Santuario de Antioquia, cuando el vencedor de Ayacucho era asesinado después de la batalla. El paso de los Andes, la herida de Pastano de Vargas, su presencia en Boyacá, el abrazo de Santa Ana, Carabobo, el río Magdalena, Pichincha, su misión a Chile, la Convención de Quesada, el Portete de Tarqui, los contactos con otros países, la muerte del Libertador, cada uno de esos capítulos es tema para horas posteriores, todo valeroso y de inquietud desconcertante. Se puede y se debe hacer un libro, magnífico, en el cual el legionario irlandés surja con todas sus pasiones, el amor y el rencor, la verdad y la injusticia, la vehemencia del concepto en la apreciación de los hombres y las cosas.

Están equivocados quienes afirman que Bolívar dio siempre a O'Leary todo su aliento y vigor; existen cartas que en más de una ocasión demuestran lo contrario. En cambio éste fue siempre fiel caudillo supremo y con orgullo pudo escribir al principiar sus *Memorias*: "Tuve la fortuna, desde el comienzo de mi carrera, de merecer de mi ilustre jefe la amistad y la confianza que de ella nace; amistad y confianza reciprocas que duraron mientras él vivió, hasta que, destrozado el corazón y bañado el rostro en lágrimas, vi bajar sus restos mortales a humilde fosa en la Catedral de Santa Marta."

¿Qué son las *Memorias* de O'Leary? Oigamos al escritor venezolano Diego Carbonell: "Si perecieran los bronces y se desmenuzaran los mármoles; si en la conciencia de las generaciones se extinguiera la tradición que cada un emporio del recuerdo vive en ellas; si en la festinación de los partidos se decidiera a barrer al Libertador de los anales del mundo porque su excesiva grande-

General Daniel Florencio O'Leary

Por Martín E. Vivas H.

PARA "FUERZAS DE POLICIA"

El nombre de O'Leary como escritor eminente e historiador de indiscutible autoridad, está indisolublemente ligado, en el tiempo y en el espacio, a la vida de Bolívar y a la conservación e interpretación de la obra y pensamiento político del Libertador de América. A la vida porque le acompañó personalmente en la etapa de mayor trascendencia histórica. A la conservación de la obra y pensamiento político, porque siempre que se quiera buscar la razón última y las causas próximas y remotas de los actos y hechos del universo bolivariano, habrá que llegar a esa fuente inagotable que son los escritos y memorias del irlandés ilustre.

Así este luchador infatigable, que un día se incorporara en la famosa Legión Británica para luchar por el predominio de nuevos conceptos de vida social y política, posiblemente sin sospecharlo en la etapa inicial, pero que presto llegara a poseer a cabalidad el papel que iría a desempeñar desde el prosenio de la emancipación americana y frente al auditorio universal e histórico de los pueblos libres, pasó de simple soldado a la categoría de prócer de las libertades y derechos esenciales del ciudadano y a la jerarquía de autorizado escritor y comentador de uno de los episodios de la lucha universal entre los conceptos de absolutismo monárquico y de soberanía popular.

O'Leary es uno de esos personajes colocados por el destino humano para determinadas épocas que necesitan un intérprete sin las características del genio, o de aquellos otros que son como a manera de complemento de las grandes figuras de la humanidad o de los acontecimientos históricos. Llegaron en el momento oportuno, para el bien o para el mal, pero que si se les quita o anula la actuación parece que algo le falta a la historia. Bruto en el trágico final de César, Richelieu en los prolegómenos del absolutismo de derecho divino, Godoy en el proceso de relajamiento de los Borbones de España; Fonché o Talleyrand en el tremendo drama napoleónico. Allí están serenos, firmes e imperturbables frente a la alabanza o a la execración sin que el juicio variable y cambiante del hombre logre arrancarlos del lugar que conquistaron en la historia.

Porque la figura de O'Leary no está levantada solamente sobre el pedestal de su obra literaria. Ella se mantiene perenne en las bases estables que le otorgan el militar de amplia formación castrense, el fino político y el sutil diplomático.

Se le ha calificado de imparcial e intransigente. Pero es que él presenta a Bolívar ante el devenir de los tiempos y ante el discurrir de las generaciones en toda la dimensión del genio. Con sus virtudes y cualidades gigantescas, con sus pequeñas y humanas debilidades. Con su descomunal estatura intelectual y con la diminuta proporción de hombre en el universo como criatura de Dios. O'Leary no se propuso escribir una biografía, sino que se limitó a presentar humanamente al Libertador en su época y en su medio. Lo que pasa es que cada intelectual, escritor, crítico o simple lector quiere

para si un Bolívar adecuado a sus posturas personales ideológica y doctrinariamente. Y él es así, tal como está en la historia y en la conciencia de los pueblos, grandioso y sublime, soberbio y ecuménico.

La circunstancia que mayor autoridad confiere a la obra de O'Leary es la de que la labor de documentación y acumulación de material posterior a la muerte del Libertador, no solamente se cumplió en los campos de Bolívar o del bolivianismo, como se decía entonces, sino que pasó también al otro lado es decir a donde los que no eran precisamente modelo de admiración y reconocimiento del grande hombre. Entre éstos está nada menos que el Conde de Cartagena, Marqués de la Puerta y Mariscal de Campo don Pablo Morillo. En 1835 viajó O'Leary en compañía del general Carlos Soublette a La Coruña, donde residía el expacificador, y allí durante varios días oyó de labios del antiguo émulo del Libertador los relatos de la guerra y recibió los documentos que galantemente entregara para ser utilizados en la preparación de la obra.

O'Leary nació en Cork (Irlanda) en 1800, de noble abolengo, emparentado con Daniel O'Connell, libertador de esa patria. No había cumplido los 18 años cuando viajó a América. Al llegar a Venezuela fue incorporada la Legión al cuartel general. El sometimiento de estos cuerpos de tropa a la disciplina de los patriotas, diferente a los principios generales de la escuela europea, no solamente por el medio sino por las circunstancias, determinó serios problemas de orden y comportamiento militar, los cuales precipitaron situaciones de hecho que pondrían de presente las intenciones sinceras de cada individuo respecto a la causa que decían servir. Muchos oficiales y soldados se habían enrolado por satisfacer una explicable aventura. Unos pocos, bien sea por la educación recibida o bien porque se identificaban ideológicamente con la causa americana, estaban resueltos a dedicarse con probidad y heroísmo a la lucha sangrienta. Dos hechos, ambos reñidos con la formación y tradiciones del soldado irlandés hicieron que cambiara el rumbo de su vida, llevándole en corto tiempo al lado del Libertador para entrar definitivamente como personaje en la epopeya bolivariana. Fueron ellos, la sangrienta matanza de La Guaira y el intento de insubordinación del General Páez, instigado por el propio jefe de la Legión Mr. Wilson. Deportado éste por orden del propio Bolívar, O'Leary pasó a los ejércitos regulares con el cargo de primer edecán del General Anzoátegui. Acompañó a éste con absoluta lealtad y eficacia, estuvo en el Pantano de Vargas, en Boyacá. En Bogotá presenció el fusilamiento de Barreiro y sus compañeros e hizo conocer su protesta por tal ejecución. Muerto prematuramente Anzoátegui en 1819, pasó al servicio del Libertador con el mismo cargo. Ya poseía un gran dominio del español, lo cual le permitió cumplir su destino con extraordinaria facilidad. En 1820 fue nombrado Secretario de Sucre, cuando éste fue designado miembro de la comisión de plenipotenciarios que ultimarian los tratados de Santa Ana y como tal O'Leary condujo los pliegos ante Morillo.

Desde entonces continuó al lado de Bolívar hasta la muerte en Santa Marta en 1830. Sus servicios siguen ya como militar en servicio, como edecán o como secretario. En 1822, mediante su decisiva y energica intervención, previno la pérdida de Guayaquil, pues se adelantó con tres batallones, que le llevaban dos jornadas, al punto que deseaba tomar el partido peruano. Como diplomático desempeñó misión especial ante el Gobierno de Chile para lograr que éste y el de Buenos Aires no retiraran las tropas del Perú. En 1826 viajó a Venezuela con poderes especiales del Libertador ante Páez. Las recomendaciones que él dio en esta negociación fueron tan importantes para el Libertador, que diría más tarde: "Si le hubiese oido, muchos males habríamos evitado a Colombia".

Como agente confidencial del Libertador llevó el mensaje a la Convención de Ocaña y allí desempeñó gran papel como corresponsal reservado de Bolívar ante las deliberaciones de la ilustre e histórica Asamblea. Y finalmente viajó a Lima en 1829 como enviado extraordinario con el fin de evitar la guerra provocada por ese país. Sus gestiones diplomáticas fracasaron, pero en el campo de Tarqui ganó las charreteras de general.

Muerto el Libertador y disuelta la Gran Colombia, O'Leary no logró escapar a la injusta persecución desatada contra el partido boliviano. Se alejó de la patria que tan heroicamente había ayudado a libertar, viajó a Jamaica, investigó y recopiló datos para la obra que ya iniciaba.

Sirvió cargos diplomáticos en varios países, entre ellos a Venezuela, como plenipotenciario ante España para lograr el reconocimiento de la independencia. Murió en Bogotá en 1850, desempeñando el cargo de Ministro de Su Majestad Británica.



Ha sido la personalidad de Santander una de las más discutidas de nuestra patria, debido a un singular concurso de circunstancias de orden histórico y de carácter político. Quieren algunos detenerse tan sólo en la consideración de sus ideas filosóficas y administrativas, simplemente para deducir de ellas consecuencias favorables a ciertos postulados políticos. Quieren otros pesar y medir al magistrado con olvido del prócer, y recordar sólo sus errores de hombre con prescindencia absoluta de sus actividades como ciudadano.

Manual José Forero

LA REFORMA CARCELARIA

El veinticuatro de septiembre está consagrado por la liturgia de la Iglesia Católica para honrar a Nuestra Señora de las Mercedes, patrona de los presos.

En tal ocasión se verificaron en todos los establecimientos carcelarios y penitenciarios del país, diversos actos religiosos y laicos, los primeros para pedirle a la Santa Patrona por la redención de los cautivos y los segundos para procurarle a éstos sanos ratos de esparcimiento.

La ocasión nos parece propicia para hacer ciertas consideraciones respecto al sistema carcelario colombiano, sobre el cual se ha venido preocupando tanto el Gobierno de las Fuerzas Armadas.

Todos sabemos que las llamadas cárceles en nuestro país apenas si alcanzan a ser grandes caserones desprovistos de los más elementales servicios sanitarios y de trabajo y quizás los menos indicados para alcanzar el objetivo a que están destinados. Por tanto, allí no es posible vivir, ni mucho menos vivir en colectividad. Dentro de sus paredones no puede desarrollarse labor alguna y quienes en ellas habitan tienen que permanecer ociosos ante la mirada impasible de sus guardianes que materialmente están imposibilitados para cambiar ese estado de cosas.

En consecuencia, aparecen allí los más extraños quehaceres y las más horribles depravaciones.

No es posible que dentro de una sociedad organizada se considere peligroso-social a un individuo, se le aparte de la colectividad con dos objetos principales: ponerlo en incapacidad de causar nuevos daños y procurar su rehabilitación (habilitación diríamos nosotros) moral y material para que después de un tiempo, más o menos largo, devolverlo al seno social, más peligroso, menos amigo del trabajo y quizás con aberraciones incurables.

La cárcel tiene que ser y así lo ha entendido el gobierno de las Fuerzas

Armadas, un instituto docente. En ella deben aprender a amar a Dios y a los hombres quienes nunca lo han sabido; amar el trabajo quienes nunca han cumplido con la sentencia bíblica de "ganarás el pan con el sudor de tu frente"; conocer los deberes ciudadanos quienes no han tenido la oportunidad de conocerlos si mucho menos cumplirlos, y en fin, practicar la defensa de la salud quienes se han servido de su cuerpo como mero artefacto de violencia, o de transporte de las más crueles enfermedades.

Dicimos que esto es lo que ha comprendido el Gobierno de las Fuerzas Armadas. En efecto a partir del 13 de junio de 1953 se han invertido aproximadamente cuarenta millones de pesos en nuevas construcciones carcelarias y en adaptación de aquellas que son susceptibles a ella, aportados por la Nación y los Departamentos. Esta cifra, por demás dicente, nos está indicando en forma clara la preocupación del Gobierno por solucionar uno de los más graves problemas que tiene el país.

El esfuerzo presupuestal anteriormente anotado comprende tanto los establecimientos de Protección y Reforma para menores como varias cárceles de Distrito Judicial y Penitenciarias a saber: Santa Marta, Cartagena, Montería, Pamplona, Bucaramanga, San Gil, Socorro, Bogotá, Cali y Pasto; tres grandes Penitenciarias, la del Norte en Barranquilla, Oriente en Tunja, Occidente en Popayán, la Reclusión de Mujeres de Bogotá y la total readaptación de la Penitenciaria Central, en Bogotá.

Lo anterior indica que en menos de dos años Colombia contará con quince establecimientos carcelarios modernos con capacidad para 10.000 reclusos alojados en celdas unipersonales. Es decir, tendrá resuelto el problema carcelario en las dos terceras partes, toda vez que la población penal del país fluctúa en un número que se acerca a los veinte

mil detenidos, contando los presos por contravenciones de policía y casos leves que se suceden en los municipios.

Y decimos que tendrá resueltos las dos terceras partes del problema carcelario debido a que las nuevas construcciones han sido proyectadas funcionalmente para que cumplan los siguientes cometidos esenciales: seguridad, disciplina, trabajo, educación y salubridad, bases indispensables para una readaptación.

Las celdas tienen servicio sanitario individual y agua corriente, lo cual permitirá evitar las vastas zonas malolientes que en las instituciones colectivas se presentan y con mayor agudeza en las de esta clase, proporcionará el cumplimiento exacto del aislamiento sin que pueda haber motivos fisiológicos que lo quebranten y hará responsabilizar al detenido del asco y presentación de su celda.

El régimen celular está complementado por grandes zonas de talleres donde tendrán trabajo remunerado los detenidos, amén de enseñanza en el mane-

jo de maquinarias modernas y, por tanto, tecnicización de conocimientos adecuados; aulas de clase donde recibirán instrucción especialmente los analfabetos; campos de deportes en donde se quemarán energías y se pasarán horas de sana diversión; modernos servicios de enfermería y pequeña cirugía para combatir las enfermedades y una capilla para reconciliar sus corazones con Dios.

El funcionalismo del sistema consiste en mantener en la celda al individuo mientras descansa o permanezca inactivo y de su aislamiento conducirlo directamente a una actividad determinada: el trabajo, el deporte o el aula.

Si tal funcionalismo se cumple se evitarán la promiscuidad, el contagio moral, las aberraciones sexuales, es decir, la corruptela que hoy existe.

Si se evitan los males anteriormente anotados, los más graves y frecuentes en los sistemas carcelarios, inclusive de los países más avanzados, tendremos que se ha dado un paso firme en el control del delincuente que permitirá in-



Cárcel Nacional de Santa Marta

encuentre a este el amor a los y al pró-
ximo y el respeto al derecho ajeno, es
decir el cumplimiento del decálogo cris-
tiano, base de la moral más perfecta que
conoce la humanidad.

Según se nos ha informado en el Mi-
nisterio de Justicia, la moral cristiana,
la disciplina, el trabajo y la educación
serán los pilares para reincorporar a la
vida social las personas que por man-
dato de la ley se internen en los estable-
cimientos carcelarios.

A la reforma que se está introduciendo
en el aspecto de los delincuentes ma-
yores debemos sumar la ampliación y
readaptación de las casas de interna-
miento para menores delincuentes o en
peligro de serlo en virtud del abandono
físico y moral.

La casi totalidad de estas institucio-
nes se encuentran en manos de compa-
ñías religiosas, los Terciarios Capuchi-
nos y la Comunidad de El Buen Pas-
tor que garantizan de suyo la recta for-
mación de los menores que se les con-
fieren. En tales instituciones, también,
el Gobierno ha venido haciendo gran-
des esfuerzos presupuestales para con-
vertirlos en verdaderos centros educati-
vos y de trabajo. Sirvanos como ejem-
plo la transformación total acometida
en las Escuelas de Trabajo "El Reden-
tor" y "Antonio Ricaurte" al servicio
del Juez de Menores de Bogotá y la Ca-
sa Correccional de Barranquilla al ser-
vicio del Juez de Menores de dicha ciu-
dad.

A Propósito de la Reforma

Transcribimos a continuación el dis-
curso pronunciado por el señor Capitán
Rafael Mejía Toro, Director de la Pe-
nitenciaria Central, el día 24 de sep-
tiembre, con motivo de la inauguración
de las nuevas construcciones con desti-
nado a oficinas de dirección, casinos y
dormitorios para empleados y guardia-
nes:

...Entre la larga lista de Cárcel-
es del país se encuentra la Penitenciaria
Central. Le corresponde, por su catego-
ría y por encontrarse ubicada en la ca-

pi-
pital de la República, ser la primera de
todas las de su género. Sin embargo,
por motivos que desconozco y que quizás
no merecen comentarios, se ha encontra-
do relegada a uno de los últimos pue-
chos en el escalafón carcelario.

Por las anteriores razones considera-
mos que el Gobierno de las Fuerzas Ar-
madas, acorde con la sensibilidad so-
cial que le es característica, está dando
pasos firmes en la represión de la deli-
nuencia, pues si se incrementan las
instituciones de menores para darles si-
stematica de centros educativos de pre-
vención tendremos que los pequeños
pre-delincuentes podrán ser controlados
y habilitados para ganarse la vida hon-
radamente, evitando con ello que se
conviertan en verdaderos antisociales.
Y si los delincuentes mayores son inter-
nados en instituciones decorosas donde
se respire aire de educación, trabajo y
moral el ambiente les formará los há-
bitos necesarios para que al egresar de
la Cárcel, después de haber cumplido su
condena, emprendan una vida honesta,
imperativo necesario para ser ciudada-
nos y gozar de la libertad y demás ga-
rantías que este hecho lleva consigo en
cualquier sociedad organizada.

Se iniciaba el Gobierno de las Fuer-
zas Armadas y con él una inquebran-
table voluntad de servicio en todos los
campos administrativos. Preocupaba al
Ministerio de Justicia el hacer de la Pe-
nitenciaria Central, la verdadera "Cen-

tral" del país. Fue entonces cuando con acierto designó como Director de ella a un Oficial de limpia y brillante trayectoria, el señor Coronel Carlos A. León, a quien cupome el honor de secundar en la dura labor de restauración moral y material de este Penal desde el modesto cargo de Sub-Director, en el cual lo acompañé hasta el mes de abril del año en curso, tiempo en el que, por razones de índole personal, hice dejación de su cargo y fue entonces cuando, por nombramiento quizá inmerecido, me vi al frente de la tremenda responsabilidad que sigo afrontando como Director de la Penitenciaría Central de Colombia.

Jamás he querido, porque me lo ha propuesto, romper la muralla de silencio tras la cual se ha venido laborando en bien de los penados y con ello en bien de la sociedad, que ya con la actividad desplegada, los esfuerzos realizados y la labor cumplida hasta hoy, sólo hemos buscado volver a la sociedad, convertido, a aquél que un día llegó como perdido a las puertas de esta nostra casa. Sin embargo, el callar sólo implica un egoísmo que quizá satisfaga la voluntad personal, pero que opaca la labor cumplida por un Gobierno en uno de los más arduos campos, como es el campo carcelario. Hablaré, no como Oficial que rinde un parte, porque mis superiores conocen la labor cumplida, sino como información para los que me escuchan, sobre hechos que parecerán someros, pero que en el fondo representan algo muy grande, en especial para todos los que como yo, han tenido la satisfacción de disfrutar de la oportunidad de servir a un Gobierno que sólo se ha preocupado por el bienestar del pueblo y en especial de todo aquél que por cualquiera razón, pueda contarse como desamparado, o desvalido.

Cuenta hoy la Penitenciaría con 1.500 reclusos. A este número de hombres los ha rodeado el Gobierno de los servicios indispensables para su sostenimiento moral y material, pero se ha preocupado por algo más. El Gobierno ha querido que el paso de estos hombres por el Penal no constituya simplemente una

separación de su hogar, de sus amistades, o una cesación de sus actividades delictuosas, sino que se ha preocupado por que durante el tiempo de su condena se tornen en seres útiles, y, para ello, ha venido dotando a los Penales de los elementos y maquinarias indispensables para que cada cual, de acuerdo con sus aptitudes, y, lo que es más, con sus gustos, aprendan las artes y oficios necesarios para que, cumplida su pena, gane con la explotación de los mismos, el pan honrado para él y para su familia.

Más de 1.000 hombres laboran diariamente en este Penal. Hemos descubierto que nada compadece más al preso, que tener un lugar de trabajo y un sitio donde ganar un jornal. Se ha dicho que con el trabajo se regenera al hombre. Esta tesis está bien cimentada y ha sido comprendida por todos y cada uno de los habitantes de esta Penitenciaría. A diario tratamos de abrir nuevos frentes de trabajo para conseguir dar ocupación al total de reclusos y estoy seguro que este objetivo lo cumpliremos en breve tiempo. Quiero dejar en vosotros la idea de que el preso no es el ser pernicioso, despreciable y corrompido que todos imagináis conocer en él. No puede adivinarse solamente en el recluso a quien ofrece el aspecto de un hombre vencido por la crudeza de las circunstancias. Después de convivir con ellos por dos años he conocido que sólo se reducen a ser débiles y que sólo necesitan de nosotros la mano amiga que se extienda, no para darles lluvia, porque los humilla, sino para darles la oportunidad de demostrar que pueden restaurarse, que pueden vivir y que pueden ser tan obreros, tan laboriosos, tan cumplidores, como aquellos que con nosotros conviven en ciudades, pueblos y veredas.

El Ministerio conoce que la situación económica de la Penitenciaría, hace exactamente dos años, era caótica; y conoce también que el Penal sólo disponía de hombres que comían y dormían, que alimentaban sus pasiones y desviaciones en el ocio, y, además, que la illa-

inada "Caja Especial", constituye apenas un mito, donde sólo se consignaban las partidas presupuestales. Ayer, terminado el balance de Talleres del mes próximo pasado, fui informado por el señor Contador-Pagador que éste arrojaba un saldo de utilidad líquida de \$ 33.319.23. Esto es sólo un mes. Nada mejor que esta información para demostrar a vosotros que los presos de este Penal, animados por el sentimiento del trabajo, están demostrando al Gobierno y a la sociedad, que pueden, como podrán todos los presos del país, satisfacer al Gobierno sus gastos y pagar con el producido de su trabajo, los que han ocasionado por haber sido en uno o varios momentos, perniciosos ante la Ley y por ende ante la sociedad. Pero preguntaréis si ellos laboran en forma obligada y gratuita. Os contesto: Que en el tiempo corrido del presente año, hasta el mes de agosto próximo pasado, el señor Contador-Pagador ha cubierto a los penados, por jornales devengados, la suma de \$ 76.546.67, más el 20% de esta suma que se encuentra depositada en un Banco, como fondo de ahorro de cada uno de los reclusos. La exposición de industrias que podéis admirar en este mismo edificio, aclarará las dudas que podéis tener de mis palabras. Veréis en ella muestras de las obras que se realizan en zapatería, sastrería, imprenta, carpintería, hilados y tejidos, fundición, mecánica industrial, panadería, chiringües, canteras y otras más, y en cada obra podéis imaginarnos el esfuerzo de uno o muchos hombres y pensar que ese o esos podrán ser mañana los que a vosotros mismos servirán, mejor aún que los que hoy os sirven, porque ya en sus cuerpos han experimentado la tristeza de la soledad, la angustia de la deslealtad y la vergüenza de haber sido por una o más veces la escoria de la sociedad.

Habéis venido hoy a acompañarlos en el día de su fiesta, en el día en que todos se acercaron hasta el altar y oraron a Nuestra Señora de las Mercedes. Todos pidieron que rompiera sus cadenas, o que al menos, les diera el valor y la

resignación suficientes para continuar hasta el fin. En nombre de todos os doy las gracias por acompañarlos y os pido también, en nombre de ellos, que meditéis un poco lo que he dicho y los que tengáis un cargo desde el cual podáis auxiliar a éstos que hoy son mis subalternos, abandonad la idea de que en mi casa sólo hay seres perdidos. Pensad que con vuestra ayuda podemos convertir en tierra buena lo que ayer se desecharó como basura.

Nos ocupa hoy la inauguración de una obra, pequeña en la cadena de las que hoy adelanta el Ministerio de Justicia si la colocamos al lado de la nueva Cárcel de Mujeres, de la de Cali, de la de Barranquilla, de la de Cartagena, o de la pomposa y nueva Cárcel Nacional "Modelo". ¿Pero quién podrá rebatirme que es la más grande en su significado moral? Aquí el viejo adagio: "Las cosas valen por su significado y no por su valor material".

Fue en el mes de noviembre de 1954 cuando el señor Capitán Luis Carlos Camacho Leyva visitó este penal. Una de sus preguntas: ¿Necesidades urgentes? Contesté: Que cese la convivencia de los guardianes con los penados. Debe construirse un casino. El estaba de acuerdo. Se hará, dijo. El Ministerio evolucionó en la consecución de partida y en el mes de noviembre del año próximo pasado se entregaban a la Dirección de la Penitenciaria los planos inteligentemente elaborados por el doctor Ramírez, Jefe de la Sección de Planificación del Ministerio. En el mes de diciembre se traslada a la Caja de la Penitenciaria la primera partida para la iniciación de la obra. Esta debía llevarse a cabo con penados y con la dirección nuestra. Los planos de lo que yo había creído un modesto casino, representaban la magnitud de una obra como la que hoy consideráis, dotada de dos pabellones de dormitorios para guardianes, con capacidad para 100 hombres, casinos, comedores y aulas para los mismos; casinos, comedores y dormitorios para empleados; salón de ventas y exposición de industrias y un moderno pabellón para

oficinas de Dirección. Comprendí que en nosotros estaba satisfacer la gran idea y el gran pensamiento del Ministerio. En el mes de enero de este año, sin más mano de obra que la de los presos y empleando en la construcción materiales producidos en nuestros talleres, iniciamos labores para los edificios que hoy os presentamos.

Se conjugan en esta obra varios esfuerzos. En la placa conmemorativa colocada hoy, figuran: en primer término, el Excelentísimo señor Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, que sabiamente guía y dirige las obras de su Gobierno. Los doctores Luis Caro Escallón y Pedro Manuel Arenas, Ministros que propiciaron la obra. El señor Capitán Luis Carlos Camacho Leyva, Secretario General del Ministerio, padre de la misma. El señor Coronel Salvador Cabrera, quien desde la Dirección General de Prisiones impulsó por cariño esta obra, y el que os habla, a quien cupo solamente interpretar el sentimiento de los demás. Cabe hacer alusión a otra placa, pequeña y modesta, con la cual los empleados y guardianes rinden tributo de agradecimiento a un Oficial, placa colocada en el patio principal de la obra,

que dice: "Los empleados y guardianes de la Penitenciaría al señor Capitán Luis Carlos Camacho Leyva, ideador y propulsor de esta obra".

No cabe menos que agradecer ante este hecho ya cumplido; pero hay algo más.

Al recorrer las dependencias encontráis en uno de los pabellones de dormitorios, un indo vacío. Dotado de sus muebles, no registra vestigios de ocupación. No presenta un número de vacantes. Encontraréis en la portada un letrero que dice: "Escuela". Es allí donde se inicia la restauración del servicio de vigilancia carcelario. Es la cuna de la Escuela para los guardianes, donde todos los del país vendrán a adelantar cursos de capacitación para que, con la ayuda de Dios, formemos poco a poco los hombres que han de dedicarse a la dura tarea de servir a los presos, guiándolos; a la sociedad, impidiendo que vuelvan a ella los seres que repudió, antes de que sean convertidos, y al Gobierno, cumpliendo las consignas y juramento que recibieron y dieron al posessionarse. El Gobierno de las Fuerzas Armadas ha tomado a estos seres olvidados, guardianes de Cárcel, para decir-



Cárcel de Gutiérrez, Fochau.

les: "Tenéis todos los derechos, pero también tenéis la obligación de prepararos, de colocaros a la altura de vuestros deberes y de ser hombres respetables para ser respetados."

Por esto os decía que el significado moral de esta obra prima sobre el valor material de las demás. También se ha dicho a los empleados que tendrán su hogar en su trabajo, para que en esta forma respondan mejor por los intere-

ses de su casa y defiendan los principios de equidad, cultura y fraternidad que les brindan en la Institución a la cual sirven.

Sólo me resta decir que hoy, con el amparo de Nuestra Señora de las Mercedes, entrego por vuestro conducto, al Gobierno, esta obra, que no es más que otra piedra preciosa que las Fuerzas Armadas agregan a la corona de nuestra soberana Colombia".



El Libertador ha sido recibido desde Guayaquil hasta Bogotá, como un verdadero padre que estrecha entre sus brazos a sus hijos y los de restituirlos a la amistad y concordia que antaño disfrutaban; como un bienhechor, de cuya mano han recibido la independencia y la libertad, y deben recibir ahora la paz interior; como un hombre de cuyas vías deben ensanchar la dicha y la prosperidad permanentes de la República.

Carta del General Santander al Gran Mariscal Andrés de Santa Cruz.

EL DEBER

Por el Presbítero-Curacel Pedro Pablo Gallardo

PARA "FUERZAS DE POLICIA"

Hay palabras cargadas de ideas y que quizá por comunes caen en nuestros oídos sin que lleguen a comovernos ni a detener nuestro pensamiento. Tal, entre otras, la palabra DEBER.

Si la acogemos atentos y penetrarmos su significado, brilla como una luz para nuestras mentes, a tiempo que es forja de voluntades y guía de nuestras vidas.

El deber es la finalidad de nuestra existencia; sus normas, el tribunal que ha de juzgarla; sus preceptos, el camino que se abre ante nuestras energías.

Apartarnos del deber es caer en el abismo de nuestra ruina material y moral, cumplirlo es ascender por el sendero de la rectitud a la cumbre iluminada por la gloria que nadie ni nadie puede arrebatarnos.

Una de las preocupaciones más grandes y más justificadas de los padres de familia, de las autoridades, de cuantos se preocupan por el progreso, es la educación de los niños y de los jóvenes. Educarlos, se dice, es troquelar el porvenir, poner las bases de la civilización, hacer Patria, etc. ¿Y cuál debe ser la meta de la verdadera educación?... Enseñar el cumplimiento del deber.

Todos hemos contemplado con emoción ese cuadro impregnado de poesía, bondamente sugestivo, de una madre que mece la cuna de su hijo. La mirada brillante de ternura y abierta al porvenir, en los labios un rictus que suena a canción y esboza una sonrisa. Cuántos sueños de grandeza! Qué delirios de gloria pasan por esa mente y estremecen ese corazón! Sin embargo, las páginas de esa vida están por escribir y sólo una cosa es cierta: Si ese hijo cumple en la vida su deber, todo está salvado; si se aparta de él, todo está perdido.

¿Cuál es el buen ciudadano, el patriota integro, el soldado heroico, el empleado modelo, el sacerdote santo, el profesional honrado, la mujer digna, la esposa perfecta, la madre exelsa? Para estas preguntas hay sólo una respuesta: el cumplidor del deber.

Hay deberes aureolados de gloria, la historia los narra en páginas que emocionan; lo sublime, lo heroico no tienen sino una explicación: el deber cumplido aun a precio del sacrificio: San Mateo y el Bárbara, Rook y Abdón Calderón, Bolívar y su cortejo de héroes. Y otros deberes silenciosos y escondidos, pequeños y rutinarios que proyectan sobre el mundo su luz, como faros que iluminan y guian. Obreros, empleados, estudiantes, guardianes del orden... y mil más, héroes ignotos que en aras del deber rinden la diaria jornada. Benditos sean!

La Religión mira al deber como al primer representante de Dios sobre la tierra, e hizo de la Cruz que es la insignia o señal del cristiano, el símbolo del deber. Cuando Nuestro Señor Jesucristo dijo: "El que quiera ser mi dis-

cípulo que tome su cruz y que me siga", señala al deber como el único camino que han de seguir los que lo tengan por Maestro.

En todo lugar, en todo instante, en toda edad y en todos los estados, cada uno de nosotros ve con claridad el deber que tiene que cumplir y de la conformidad de la vida con esa norma suprema depende nuestra suerte y nuestro destino.

Dos maderos en cruz formaron el patíbulo en que un Dios hecho hombre murió para colocar al deber en su trono. Desde entonces, ese patíbulo es la cátedra sublime del deber. Su lección la recibimos cuando en el Bautismo se nos señala en la frente y en el pecho con la cruz, cuando nuestra madre nos bendice con mano temblorosa de ternura, cuando esa señal acompaña las palabras de la absolución que nos redime... y... sobre la tierra removida que cubra nuestros despojos mortales la Cruz será un signo de redención y de esperanza.



Todos los pueblos, todas las corporaciones, todos los ciudadanos han competido en demostraciones de amor y gratitud hacia el General Bolívar, y yo creo que el Libertador no tiene la menor duda de que los colombianos le aman como él es digno de ser amado.

Carta del General Santander al Gran Mariscal Andrés de Santa Cruz.

CUSTODIO GARCIA ROVIRA

Por Samuel Bernal Gómez

PARA "FUERZAS DE POLICIA"

Es el año de 1813 y la sangre de Mercedes Abrego chorrea de las manos del esbirro español Bartolomé Lizón, después de su triunfo de las llanuras de Carrillo.

En tanto que la indefensa Pamplona es asolada por el inhumano triunfador y los hijos del Norte gemen en la más completa desesperanza, es cuando se escucha la voz enardeceda y pujante del Gobernador de la Provincia del Socorro, General Custodio García Rovira. Todos escuchan con fervor al insigne hijo de Bucaramanga que, graduado en leyes, es también poeta ilustre, pintor famoso, músico exquisito y General, cuyas palabras animan a los pusilámines para engrosar las filas de MacGregor en Piedecuesta.

Nacido el 2 de mayo de 1780, es hombre de marcada nombradía, cuya espada desnuda desde el 20 de julio de 1810, es tenida como brújula infalible por los hijos del Norte. El es quien ha convertido a la provincia en una verdadera fragua de rebelión contra el gobierno español y quien planta y abona el semillero de próceres. No hay rincón del terruño a donde no llegue su epígragma píncante, su pincelada instigadora, su catecismo patrio. Mientras más se acrecienta el peligro, con más ardor derrocha sus propios intereses, sus ganancias de juríscosulto y el producto de sus cuadros magníficos en la consecución de elementos bélicos, en andanzas revolucionarias. No es poco ser admirado por Bolívar y mostrarse como el faro de un pueblo que orgulloso se señala para los puestos de peligrosa responsabilidad.

Preso está Nariño en Pasto, Fernando VII ha regresado a España, Bolívar andaba mal en Venezuela y aquí, el Presidente de Cundinamarca don Manuel Bernardo Alvarez, continúa con el absurdo proyecto de hacer de su Estado un país independiente de las demás Provincias.

La negativa de Alvarez a cumplir lo pactado el 11 de agosto de 1814, determina pronto al Congreso de Tunja a centralizar los ramos de hacienda y guerra y a deliberar sobre la formación del triunvirato que debe ejercer el poder ejecutivo, con presidencia del estado de Cundinamarca. Fácil le es al Congreso, presidido por don Camilo Torres, la escogencia de los triunviro, ya que se cuenta con tres caudillos de la talla de don José Manuel Restrepo, Secretario del Estado de Antioquia; Manuel Rodríguez Torices, del Estado de Cartagena, y Custodio García Rovira, Presidente de la Provincia del Socorro.

Serias dificultades de orden público impiden a los nombrados posesionarse de sus cargos, debiendo hacerlo internamente los diputados José María del Castillo y Rada, Joaquín Camacho y José Fernández Madrid, hecho que se cumple el 5 de octubre de 1814. No puede el bumangés integerrimo acudir al llamamiento del Congreso de Tunja, por hallarse al frente del ejército del Norte, acantonado en Cúcuta, de donde se ha retirado Lizón rumbo a Guaduasito.

Si mucho añora Torres la presencia en el triunvirato del juríscosulto, cuyo solo nombre basta para enorgullecer a un pueblo, más necesaria lo es como

guardián de su patria que mucho espera de su valor, serenidad y constancia, en los momentos en que sobre ella se ciernen la más grande de las hecatombes; porque si los españoles señorean el Sur del país, de Venezuela huye Bolívar, dejando el camino jalado por una huimareda en San Mateo y una bandera en la cumbre del Barbula.

Resuelto el Congreso a someter por la fuerza a Manuel Bernardo Alvarez y sabedor de que el General Urdaneta perseguido por los españoles de Venezuela, se ha unido a las fuerzas de García Rovira en Cúcuta, secretamente ordena a los dos jefes su traslado a Tunja con tropas escogidas, debiendo dejar en su reemplazo al Coronel Francisco de Paula Santander.

En tanto que, para obedecer la orden recibida, preparan su marcha hacia el interior batallones venezolanos, algunas compañías granadinas y un escuadrón de dragones, Bolívar, ansioso de dar cuenta al Congreso de Tunja de su infortunada campaña en Venezuela, salió a tierra en Cartagena desde donde dirige al presidente de la corporación el siguiente mensaje:

"La naturaleza de una guerra de exterminio que me fue forzoso sostener en Venezuela para conservar la libertad que le había dado, redujo a aquel país a tal desolación, que es imposible describir a V. E. Destruído el ejército, consumidas las municiones, perdidas las armas y reducido solamente a la costa de Cumaná, tomé el partido de venir a la Nueva Granada a exponer a V. E. la relación de las desgracias que consumen de nuevo a mi patria, a impetrar de V. E. auxilios y a rendir cuenta de mi conducta para que se me juzgue..."

A marchas forzadas avanzan nuestros Jefes rumbo a Tunja, al frente de los ejércitos que han de someter a Manuel Bernardo Alvarez, cuando desde Pamplona divisan a Bolívar:

"... las más grandes emociones de patriotismo y cordialidad; sin ninguna noticia anticipada e ignorando la verdadera situación de Bolívar, observaron sus compatriotas que descendía de la

cordillera y que está próximo a llegar; los jefes, los oficiales, la tropa misma, abandonaron sus armas, todos corrieron gritando: ¡Viva el Libertador! y colmándolo de agasajos, casi en brazos, le trajeron a la ciudad". "Bolívar fue recibido en Tunja con mucha consideración por los miembros del Congreso general. El Presidente del Congreso, doctor Camilo Torres, al saber que se acercaba, le envió un hermoso caballo de regalo, lujosamente aperado, que Bolívar no quiso aceptar". "Antes de recibir ningún presente, yo debo dar cuenta de mi conducta en la misión que se me dio para Venezuela..." "El Libertador se presentó en la barra del Congreso pidiendo la palabra para hacer una extensa y verídica relación de sus campañas, refiriendo con exactitud los sucesos, las batallas, los contrastes y las desgracias de su patria. El Presidente le mandó entrar y tomar asiento a su lado; rehusó Bolívar; mas, en fin, tuvo que ceder... Habló con elocuencia, con inspiración, como quien tenía tanta fuerza en el decir; pintó en un bello cuadro los accidentes prósperos pero adversos que había tenido lugar desde su salida de la Nueva Granada; pidió que se examinara su conducta con estírcero y se juzgara con imparcialidad. El Presidente, casi interrumpiéndole, le contestó: General, vuestra patria no ha muerto mientras exista vuestra España: con ella volveréis a rescatarla del dominio de sus opresores. El Congreso Granadino os durará su protección porque está satisfecho de vuestro proceder. Habéis sido un militar desgraciado, pero sois un hombre grande..."

Puesto Bolívar al frente del ejército destinado contra la capital, el 12 de diciembre de 1814 cae Santafé y se firma la capitulación por la cual Cundinamarca queda incorporada en la Confederación, entrando a ser su gobernador interino, nombrado por el Colegio Electoral, el Brigadier José Miguel Pcy.

Preside el triunvirato el singular Custodio García Rovira, cuando el Congreso de las Provincias Unidas y el Gobierno Federal se trasladan a Santafé, en

ción, de caballos en el mismo estado y de prendas de un ejército destrozado. Las aves de rapina cerrijan se ominosas sobre aquel cementerio descubierto..."

Disperso el ejército y todos sus haber en poder del inmóvil vencedor, apenas logran García Rovira y Santander retirarse hacia el Socorro, de donde perseguidos por Calzada, emprenden la fuga para el interior.

Calzada con un ejército de tres mil hombres se hace dueño hasta las cercanías de Vélez, sin que en el territorio de la Nueva Granada, ni fuera de él, haya fuerza capaz de detenerle en su marcha hacia Santafé. En tan afflictiva situación el Presidente de las Provincias Unidas, doctor Camilo Torres, entrega el mando de las tropas al Coronel Manuel Serviez, quien ascendido a General procede a organizar un ejército en Tunja, sin conseguir más voluntarios que los derrotados de Cachiri.

Calzada avanza, y en la Villa de Leiva se une al ejército enviado por el espantoso Morillo a órdenes del Coronel Miguel de Latorre, quien asume el mando de todas las fuerzas para continuar en persecución de Serviez.

Camilo Torres renuncia a la Presidencia, entrando a reemplazarlo, casi por fuerza, el doctor José Fernández Madrid.

Fuera de proyectar capitulaciones, soñar defensas y disputar sobre los lugares a donde se debe retirar el ejército, ninguna otra cosa logran, el Congreso, el nuevo Presidente y el General Serviez, hasta el día 6 de mayo en que Latorre y Calzada se apoderan de Santafé, originando la precipitada fuga de Serviez, una parte de la tropa y su segundo el Coronel Santander para los llanos, los congresistas en distintas direcciones y Fernández Madrid con su estado mayor para Popayán, en donde la situación de Cabal es angustiosa.

Reiterada la renuncia de la presidencia por Fernández Madrid en Popayán, la comisión legislativa del Congreso, previendo que el hombre capaz de afrontar tan precaria situación no es otro que Custodio García Rovira, por

unanimidad de votos lo escoge como presidente dictador. Pero éste, que con serenidad pasmosa ha quedado a la retaguardia comandando el batallón Socorro, no acude al llamamiento por aspirar tan sólo al puesto del soldado, siendo así como entra a desempeñar el cargo el Vicepresidente, don Liborio Mejía.

Derrotados los independentes en la Cuchilla del Tambo, los que pueden escapar con su jefe Mejía, unidos a la guarnición de Popayán, a marchas forzadas toman el camino de La Plata, en donde se hallan el Coronel Pedro Montalvo y los restos del batallón Socorro.

En la madrugada del día primero de julio de 1816, en el tambo de "Gabriel López" se reúnen los derrotados con el General Custodio García Rovira.

Los gélidos soplos del páramo de Guatucas, al despeinar los crujidos corceles, hacen temblar de frío a los jinetes, entre quienes se cuenta una familia compuesta de padre, madre y cuatro niñas, de las cuales, la más guapa responde al nombre de Josefa. Allí han pasado la noche. Si las esperadas atenciones de García Rovira traen cautivo al señor Piedrahita, distinguidísimo personaje que anda errante con su familia en guarda de la invasión española, las finas y cumplidas de Josefa han hecho brotar un idilio entre los dos. Ya quiere despuntar la aurora y es necesario separarse... quizás para siempre; ella, para seguir huyendo a la aventura, y él, para continuar con Mejía y los suyos en el último esfuerzo de victoria.

La mano del poeta soldado tiembla al extenderse para dar el postrimer adiós a su adorada, en cuyos grandes y azules ojos se adivinan las lágrimas... Aun cuando la mayoría de los circunstantes son guerreros curtidos al remo de los sufrimientos, Mejía y sus compañeros palidecen emotivos al escuchar de labios de la bella, no el esperado ¡adiós!, sino un "¡no me dejes Custodio, llévame contigo!" "Imposible! —es la respuesta de García: tu posición, tu nombre se manillaría al viajar unida a un sujeto sin el vínculo sanguíneo o sacramental; no

solamente la sociedad a que perteneces-
sino la misma tropa desgarraría tu hon-
ra!"

—¡Mi corazón es tuyo! —continúa
ella— y con tal de huir del bárbaro y
lujurioso español que se apodera de
nuestra amada tierra, gustosa afrontaré
a tu lado la muerte y la deshonra.

—¡Yo también te amo, Josefa, pero
debes comprender que soy un militar en
desgracia y que si la suerte sigue adver-
sa a nuestra causa, tendré que continuar
al amparo de las selvas por el Caquetá
al Amazonas y de allí a las tierras bra-
sileñas.

—¡No importa, Custodio, llévame
contigo!

Se hace un corto silencio. Ya quiere
iniciar Febo su marcha por el infinito
pugnando en moneda de lumbre su eter-
no itinerario, cuando quizá subyugado
el prócer por aquel paisaje encantador,
digno de su pulsa y de su estrofa, se di-
rige al sacerdote acompañante diciendo:

—¡Padre Florido, cásenos!

Con la venia de los padres de Josefa
y señalados como padrinos la futura
suegra y Liborio Mejía, sin más galas
que el beso de la aurora, el desflecar de
neblinas en el páramo y la orquestación
de trinos en la selva, el representante de
Cristo une a los enamorados con los la-
zos eternos.

Pero como ante la inminencia del pe-
ligro hay que sacrificarlo todo por la
patria, la luna de miel de estos seres ex-
traordinaria, nace y se agosta, con la
fugacidad de la sonrisa de un niño.

Derrotados los patriotas diez días más
tarde en el reñido combate de La Plata,
la noticia de la prisión de García Rovira
es recibida por los esbirros de Fernando
VII, como el más envidiable de los triun-
fos. ¡Por fin estaba en sus manos el cau-
dillo de la independencia; el que en las
aulas universitarias sembrara el odio
contra la Monarquía; el poeta picares-
co, el artista burlón, el leguleyo atrevi-
do, el más grande de los insurgentes!

Conducido a empellones y patadas
hasta Santafé, el bandido Morillo, ver-
güenza y baldón de la legendaria tierra
íbera, rie placentero al sentir entre
sus tentáculos de uñido pulpo al ilustre
patrío, tanto más grande cuanto más
escarnecido.

Tras un mes de ominosa prisión, el 8
de agosto de 1816, asciende al cadalso
en la Huerta de Jaimes, entre Manuel
Castor, Nava N. N., José Gabriel Peña
y Hermógenes Góspedes. Hecho cadá-
ver por la descarga de fusilería, la figu-
ra siniestra del verdugo le cuelga de la
horca con su vestido colorado ribeteado
con blanco, las piernas desnudas y cu-
bierta la cabeza con un sombrerillo
apuntado y con el rótulo siguiente:

"GARCIA ROVIRA, EL ESTUDIANTE
FUSILADO POR TRAIDOR".

A tan ridículo TNRI, la patria colom-
biana responde con una estatua de ta-
maño heroico, inaugurada en la ciudad
de Bucaramanga el 20 de enero de 1907.



Entre las más preclaras figuras de la emancipación americana ocupa lugar
singularísimo el General Francisco de Paula Santander, llamado por antono-
másia el Hombre de las Leyes y el Organizador de la Victoria.

Manuel José Farero

Unidad y Presencia de Bolívar

Por Miguel Hernández Medina

Para "FUERZAS DE POLICIA"

El culto ecuménico a Simón Bolívar se ha venido aguillatando a través de un conocimiento cada vez más profundo de su obra, su personalidad y su doctrina.

Se ha intensificado el estudio de sus aspectos esenciales. Pensador y guerrero, legislador y estadista, orador y escritor, creador de naciones y orientador de sus destinos, libertador y padre de patrias que reclaman orgullosas su abolengo exelso, son otros tantos guiones imprescindibles en una tarea divulgativa de la historia de Bolívar.

Se han puesto de relieve tales dimensiones incommensurables y el significado del unánime plebiscito de admiración y aplauso a su genial figura, ya en la cátedra especializada o en el análisis severo de los hechos históricos de la nación, ya en libros y en revistas o en publicaciones documentadas de la prensa, ora en asociaciones culturales que airosoamente ostentan su nombre y propongan por su gloria sin eclipses, o bien en actos oficiales de gobiernos que alientan su inspiración y sus realizaciones espléndidas en postulados bolivarianos y que saben demostrar a la posteridad la grandeza del héroe a quien se sigue tributando sin reservas la máxima adhesión.

Renacimiento Bolivariano.

Por lo cual es apenas natural que se registre con renovada complacencia este notorio renacimiento bolivariano, que en todas partes cobra arrrolladores caracteres.

Este despertar bajo la egida del Genio, trasciende los lindes de lo previsto para tornarse en incontenible avance doctrinario y ejemplarizante.

Es así como se puede afirmar que el movimiento contemporáneo de mayor vigor conceptual, radica precisamente en el retorno sistemático a los cauces trazados magistralmente por Simón Bolívar en la conducción de pueblos.

Pues fue Bolívar quien sentó las bases incommovibles de su acercamiento y de su fisonomía democrática; quien perfiló su organización y relaciones, sus normas perdurables de derecho, en constituciones y leyes —fuentes inexhaustas de su evolución y de sus organismos—, para asegurar de este modo el proceso de su perfeccionamiento, con el objeto de encontrar horizontes amplios y seguros a sus propios destinos, aun en períodos críticos de prueba y en convulsiones propias del afianzamiento de sus instituciones.

Ideales Bolivarianos.

El acervo ideológico bolivariano parece resumirse en estos anhelos que el Libertador consignó en múltiples escritos: Paz y Justicia; seguridad social y estabilidad política; felicidad, progreso y bienestar; tranquilidad y reconocimiento de garantías y derechos; deberes sociales reciprocos del Estado

y los particulares; libertad y limitaciones; aporte individual y colectivo para cimentar el respeto a la autoridad y facilitar su legítimo ejercicio; implantamiento del orden en todas sus fases, para evitar la anarquía y para consolidar el libre juego de la opinión, las prerrogativas que impone una acertada dirección de los negocios públicos y una paulatina renovación de los equipos rectores conjugados en el normal avance de la vida republicana.

Todos estos temas trascendentales vienen ocupando las enseñanzas de los estadistas y los anhelos populares de los tiempos que corren.

Cada uno de tales postulados, magníficamente entrelazados, forma el acopio de doctrina extraída de documentos autorizados del Libertador en su continuo afán por encauzar sobre fundamentos impermeables el legado precioso de las virtudes esenciales del pueblo que aseguran la libertad ejercitada en la justicia y la soberanía consolidada en la independencia, bajo el arco sagrado del apego creciente por la patria.

Cátedra Bolivariana.

La abnegada y patriótica labor que vienen cumpliendo los educadores a quienes se ha confiado la misión de orientar y dirigir la Cátedra Bolivariana, es digna de gratitud y debe aplaudirse al apreciar de cerca sus repercusiones.

En la mente y en el corazón de los escolares vibra, sin lugar a duda, un auténtico espíritu bolivariano, que se manifiesta en avidez por examinar la vida del Genio en todos sus aspectos y en fervor por estudiar y comprender su pensamiento hasta tomarlo como guía seguro en el completo vaivén de teorías encontradas sobre conducción y organización de los Estados.

El culto al Libertador entre nosotros se hace cada día más intenso y cobra caracteres de imperativos subyugantes.

En las nulas escolares se entonan los himnos triunfales de sus hazañas guerreras, se explica pormenorizadamente el significado de su sacrificio segundo, se analizan sus documentos esenciales de orientación política y social y se familiarizan los niños con los rasgos sobresalientes de su vida ejemplar.

El pueblo todo se preocupa con avidez y patriotismo por conocer esa existencia de tan prodigioso valor y subyugantes perfiles; siente apego por sus proezas legendarias y se entusiasma con elación profunda por su nombre y su memoria, por sus glorias y su historia, por su incommensurable influjo, por sus derroteros y su ejemplo y por su calidad de Padre para tributarle culto indeficiente.

Los ataques al Libertador.

Trasunto fiel de esos sentimientos, viene a ser sin duda alguna la explicable reacción de disgusto y de protesta de todos los sectores ante escritos de lamentable superficialidad y engañosa erudición, que en algún órgano periodístico de la capital de la república han aparecido y en los cuales se pretende interpretar la vida de Bolívar con el prisma de la pasión pequeña y con la ligereza de quien juzga los hombres y las cosas sin el elemental sentido de las proporciones.

Se sostienen, en efecto, tesis tan inconscientes, como en el artículo "Don Bolívar", que afirma y reconoce genialidad y grandeza para el Bolívar de la gesta emancipadora; y a continuación sostiene, debilidad y contradicciones, ambiciones y decadencia, para el Bolívar mandatario en sus últimos años.

Y todo, porque volviendo por los fueros del orden y de la autoridad, propició un gobierno provisional fuerte para asegurar el propio imperio de la

Libertad y orientó la opinión con disposiciones y mensajes de auténtica sabiduría, nobleza y probidad republicana, confirmando toda su actitud con pleno desprendimiento y profunda e imperecedera lección, al declinar bien pronto el mando supremo y al dejar en manos del Congreso la suerte de la patria y la renovación de los equipos responsables del poder.

Ha servido igualmente semejante tesis en abondar todas las fases de la personalidad desconcertante del Libertador, para escudar con firmeza y fidelidad a las nuevas generaciones colombianas, contra los intentos esporádicos de calumniar y mancillar su memoria, que porfiadamente pretenden llevar a cabo sus enemigos permanentes.

Ante la gloria resplandeciente de Bolívar, tratan de presentar su vida, como dividida en tapas de grandeza y decadencia; su influencia, como anisnizada por minúsculos propósitos y carente de efectividad; su voluntad, como supeditada por personajes que lo rodeaban; sus determinaciones, como impuestas por círculos estrechos.

Pero en cambio, la realidad histórica reafirma precisamente lo contrario, al encontrar en el Libertador una parábola ascendente de influjo y decisión, un recio temple que le proporciona ímimo suficiente para contrarrestar las más absurdas situaciones, un imperio cotistante de su intención y su querer, un dominio absoluto sobre todos y especialmente entre quienes lo rodeaban más de cerca y un ímpetu avasallador para contemplar sereno y resuelto todos los embates.

Así se imponía abiertamente a todos los pesimistas y envidiosos, que siempre tratan de sembrar el desconcierto y de ahogar las mejores iniciativas e intenciones con la ingratitud o la traición.

Grandeza de Bolívar.

Bolívar fue adalid de grandeza, en toda circunstancia. En los momentos críticos de su carrera fulgurante, supo mostrar nobleza y energía; y siempre sacrificaba en aras del bien común, en la búsqueda del perfeccionamiento colectivo —como eloquente testimonio de su desprendimiento y de la voluntad que lo animaba cuando proclamaba sus teorías—, cualquier ambición de mundo, una vez cumplida su difícil misión de encauzar la nación por los senderos de la tranquilidad, del orden y de la democracia.

Por esto también fue siempre el abanderado de la libertad bien entendida; y con esa libertad por la cual ofrendó todo cuanto poseía y hasta su preciosa existencia, supo colocarse como artífice del orden y de la autoridad, como pionero de la unión por encima de los odios y de los partidos, como vigilante prudentísimo que al alejarse de las posiciones oficiales en sus últimos días, sólo anhelaba la consolidación y el proceso de reajuste, engrandecimiento y felicidad de la patria.

Personalidad y carácter de Bolívar.

La personalidad y el carácter de Bolívar ofrecen una perfecta unidad dentro de su polifacética serie de manifestaciones a cual más atractivas y sublimes.

Siempre grande y siempre útil —atributos de la gloria, que él mismo desfiera—, el Libertador lo fue en grado sumo en todas las fases de su pensamiento y de su acción, admirablemente sincronizadas en su existencia luminosa; en su inquieta juventud —preparatoria de su labor gigantesca—, como en su prematuro ocaso, impregnado de secundos ejemplos de serenidad y patriotismo, abnegación y desprendimiento, luchas, desilusiones, méritos acu-

mulados, pruebas sin cuento, amarguras, posteras amonestaciones, enseñanzas decisivas, todo con la serena aureola de un sentido cristiano de la vida.

Grande y útil también lo fue en el fragor de los combates, en sus prolongadas campañas y vicisitudes —complejas y heroicas— para lograr el triunfo definitivo de la emancipación, en el estricto cumplimiento de sus planes civiles y guerreros, en la colossal empresa de cimentar la organización y encuazar los derroteros de cada una de las naciones que fueron surgiendo poderosas de su genio creador.

Y es así como todas han podido encontrar la ruta inconfundible y precisa de sus destinos y como se han venido estructurando sobre firmes lineamientos, sus elementos esenciales en lo moral y religioso, en lo económico y social, en lo jurídico e intelectual, en lo material y en lo político; en suma, en todo lo que concierne a los fines del Estado, a su civilización y su cultura, a su progreso y estabilidad, a su tradición, evolución e imprescindibles cambios dentro del ritmo esencial de su imperio soberano y de fisonomía cristiana y democrática y conforme a principios tutelares que el Genio de América iba exponiendo en toda oportunidad.

Plasmáronse paulatinamente y de tal modo, en documentos impermeables, toda su sabiduría e inquietud, sus geniales concepciones, sus preocupaciones y clamores por la educación popular y por la justicia en sus postulados y aplicaciones, y sobre todo en sus oficiantes, y por la sabia nutricia de un adoctrinamiento permanente.

Todas sus etapas fueron ininterrumpida sucesión de nuevas iniciativas, ideas, orientaciones y planes, exposiciones y principios que en política siguen como razón de ser de los Estados, hasta el punto de que no se dio respiro, porque cuando trataba de encontrarlo, surgían motivos suficientes e inesperados para obtener de esa aparente pausa, frutos más eficaces de su pensamiento, de su experiencia y de su genialidad.

Bolívar único.

Así aparece, único e inmortal, Simón Bolívar, íntegro en su holocausto público, vidente y realista, completo en su calidad de hombre de destinos providenciales, excepcional, vigilante, poderoso, siempre listo a ofrendar todo por la patria, siempre con temple descomunal para crear, transformar, corregir, encuazar y dirigir; siempre inmarcesible en sus escritos, en sus actos de militar y gobernante, en sus decisiones y en la lucha implacable y defensa nobilísima contra sus enemigos que lo eran igualmente de la patria.

A este Bolívar único, debemos acudir los colombianos en toda circunstancia y seguir reconociendo en él, la armonía y fecundidad de sus conceptos tutelares y el esfuerzo titánico de su voluntad para lograr la perfección gubernativa.

Su carácter y su personalidad esplenden majestuosamente para pregonar la unidad perfecta de su vida que la historia viene detallando como lumínaria inextinguible.

Por consiguiente, es preciso lanzar la voz de alerta, contra algunos sedentes escritores y contra la sórdida campaña de ciertos profesores de la historia nacional, que pretenden mancillar —sin conseguirlo— la gloria y la grandeza de Bolívar.

Contra ese antibolivarianismo absurdo y peligroso para las generaciones jóvenes y para el futuro de Colombia, es preciso seguir clamando sin cesar, como lo auspician voceros autorizados de cenáculos augustos donde vibra el auténtico espíritu bolivariano, a la manera de esta gran tribuna ideológica, "Fuerzas de Policía".

Continúan ahora como de costumbre, falsos profetas, sembrando el odio o la incomprendión, desconociendo la obra exelta de Bolívar y divulgando irreverentes tesis sobre su personalidad y sus doctrinas.

Pero frente a tales embates de la ingratitud y del desdén, de la insania y la injusticia para quien nos legó el tesoro sagrado de la nacionalidad, se levanta erguida la juventud y sale a la palestra la falange de bolivarianos, a contrarrestar tamaña insensatez y a tributar en cambio las palmas del reconocimiento, comprensión, lealtad y exaltación al genio.

Todas las formas de adhesión al Padre y de veneración a su memoria, son insuficientes ante los bienes inextinguibles de independencia y libertad, soberanía y grandeza, timbres de nobleza espiritual, que ostentamos orgullosamente como su mejor herencia, con sus lecciones impermeaderas de la plenitud de sacrificios por la patria.

Ahora, pues, más que nunca y ante brotes desolados y falaces, se impone la consigna, que en recientísima ocasión trazara en síntesis severa el ilustre Ministro de la Guerra, Mayor General Gabriel Paris: "Cada miembro de la Sociedad Bolivariana, debe ser insonne centinela del tesoro doctrinario y de la gloria del Libertador".



El primero y mejor panegirista de Santander fue el Libertador de Colombia. El le conoció más que nadie, ya en la ruda brecha de la campaña, ya en el ejercicio del poder supremo, ora como soldado, ora como ciudadano.

Manuel José Forero

Las Sanciones o Castigos Pedagógicos

Por Vicente Castellanos

PARA "FUERZAS DE POLICIA"

Para completar las ideas expuestas en el artículo anterior, hoy me propongo indicar las principales condiciones que la pedagogía ha logrado establecer para que la aplicación de las sanciones o castigos pedagógicos logre plasmar en la persona verdaderos resultados educativos:

A) Cada persona a quien se aplique el castigo debe ser considerada como un caso especial, como un YO irredimible a los demás.

Por esto no se acepta la aplicación indiscriminada de sanciones aunque objetivamente parezca tratarse de la misma falta. Es de notar aquí la diferencia que hay entre el criterio pedagógico y el carcelario de sanciones que contiene el Código Penal en el campo jurídico. Los rasgos individuales del castigado, cuya síntesis constituye la personalidad, dan la base psicológica de esta norma educativa. Por analogía en esto acoge la educación el apotegma médico de que "no hay enfermedades sino enfermos."

Bien se trate de sanciones de orden físico, social o moral, inciden necesariamente sobre la sensibilidad física, social o moral de la persona. Como estos diversos aspectos de la personalidad humana tienen en cada individuo su peculiar gradación con sus límites máximo y mínimo, por virtud de múltiples factores biosíquicos, encontramos infinitud de maneras de reaccionar a la aplicación de estímulos educativos, bien se trate de premios o castigos. Recordemos cómo para algunas personas un simple

llamado a su sensibilidad social es estímulo efectivo para modificar notoriamente su conducta; una mirada es suficiente para impulsar o inhibir un acto en determinados caracteres; una pequeña sanción de orden moral, por ejemplo, sentirse desposeído de la confianza otorgada por un superior, en no pocas personas engendra la disposición y energía suficientes para conducirse mejor en lo futuro. Y en el otro extremo, no es raro encontrar naturalezas tan insensibles que ninguna sanción deje en ellas modificaciones educativas apreciables.

B) Jamás ninguna clase de sanción debe aplicarse cuando el que la impone está bajo la influencia de los sentimientos de cólera, venganza, antipatías a veces inconscientes, brotes de rivalidad en algún sentido hacia el sancionado. En tales circunstancias la sanción aparecerá indefectiblemente al castigado como un acto de venganza, y sus resultados son deformadores en vez de educativos. Ya sabemos cómo la venganza engendra venganza con tanto mayor seguridad cuando la persona que se siente víctima de un acto vengativo es de escasa cultura.

De igual manera, si el poseído por la emoción de cólera es el castigado, debe esperarse a que la crisis cólera desaparezca o se debilite, porque la sensibilidad personal se anula por el bloqueo de estados emocionales de alta intensidad.

Esprit justiciero, dominio de sí mismo, paciencia, conciencia de la autoridad de quien castiga pero asentada en

una gran pericia para ejercerla, son cualidades humanas que exige el cumplimiento de este principio de la pedagogía correctiva.

C) Que el castigo o sanción sea exactamente o al menos muy asimilado a la consecuencia lógica e inevitable de la falta cometida. Ejemplo: A quien provoca desorden en una reunión que requiere orden y compostura para lograr los fines que se propone, y no le bastan las amonestaciones, debe alejarse de la agrupación, pues la consecuencia natural de su mal comportamiento es la privación de que haga parte de la comunidad respectiva. Pero sería absurdo imponerle como sanción el pago inmediato de una multa imprevista, pues esta sanción no guarda relación de efecto a causa con la falta.

Otro ejemplo ilustrativo: Al estudiante que no atiende en una clase, no se le puede aplicar como sanción la privación de una comida, un rechazo rotundo del salón, un trabajo intelectual ajeno al tema que se trate. Un ejercicio mental adecuado sobre la misma materia desatendida para que experimente su ignorancia y resuelva por propio esfuerzo los resultados de su desatención, sería la sanción más indicada.

D) Los castigos no deben prodigarse porque las reacciones repetidas a que dan lugar, bien sea en el orden moral, social o físico, tienden a estructurar hábitos que son mecanismos montados cuya fijación los torna inconscientes en su proceso, embotando la sensibilidad que hace efectivo el castigo, y el individuo los soporta, entonces, con el más absoluto desdén. Hasta en el campo opuesto, en el de los premios o recompensas, este fenómeno psicopedagógico se cumple con regularidad.

E) Las amenazas y palabras hirientes o ofensivas están generalmente proscritas como recurso pedagógico; más radicalmente cuando se trata, no de causas individuales y con carácter estrictamente privado sino ante varias personas y con algún asomo de publicidad. Razones poderosas y abundantes sustentan esta prohibición:

El lenguaje culto y meditado, no es que brota por impulsos primarios, es el instrumento con que el educador penetra en el alma del educando y es el más fuerte soporte de la autoridad de aquél. Por tanto, la palabra ofensiva de la dignidad y del honor personales o de la comunidad a que pertenece el castigado, sólo redundará en mengua de la autoridad y relaja la confianza, deja secuelas de antipatía y de venganza, provoca reacciones del bajo fondo de la persona aludida, desaparecen los soportes del respeto natural y amengua la nobleza de que debe estar penetrado todo el que deseé ejercer influjo bienéfico sobre sus semejantes.

F) La amonestación, que es el llamado concreto a un individuo determinado y por una falta cometida que el culpado acepta, es indicada como buen recurso pedagógico pero su aplicación es delicada y requiere conocimientos suficientes de las características personales del amonestado por parte de quien desea amonestarlo. Es así porque ella no puede tener lugar sino en tratándose de personalidades con alto grado de madurez y de nivel mental, por lo menos normal, pues tanto la reprepción como la amonestación hablan más a la razón del individuo que a su vida afectiva, social o propiamente moral. El objetivo específico de la amonestación sin cuyo logro puede considerarla como inútil, es convencer al amonestado de que ha transgredido la ley, ha incumplido la orden, ha procedido mal.

Elaborar una convicción cuando el amor propio se halla afectado, implica un proceso mental-volitivo complejo en el cual quien trata de convencer, solamente puede ofrecer estímulos que agiten ideas suficientes y positivas en el espíritu de quien ha de ser convencido. Pero la eficacia estimulativa de quien debe influir para convencer en el campo educativo, se asegura con una buena cultura general, experiencias vividas racionalmente, agilidad mental y buena fe en los propósitos, condiciones que, por otros aspectos, se requieren en el buen educador.

**Técnica
y Ciencia**

Sociología Criminal

Por Luis López Serón

PARA "FUERZAS DE POLICIA"

Concepto de lo mental.

Harvey Robinson, en "Las estructuras de la Mente" (The Mind in the Making), trató de demostrar cómo en forma gradual llegó a estructurarse la mente humana con base en cuatro capas subyacentes: La mente animal, la mente salvaje, la mente infantil y la mente civilizada tradicional, para concluir con que se necesita una mente que responda a los nuevos requerimientos, si se quiere —como es lógico suponer que así sea— que la actual civilización no se paralice ante nosotros.

En este autor y en quienquiera se enfrente a la problemática de la humanidad con inquietud científica, el concepto de lo mental adquiere la entidad prevalente que le corresponde como modelador de un sistema de vida que satisfacer —aunque es incommensurable la ambición humana— a la generosidad de los hombres que viven en sociedad. Es pues ella el producto de una serie de contribuciones —volitivas o no— de los integrantes de los grandes núcleos humanos, en el empeño de procurarse el máximo de felicidad aquí en la tierra.

Porque como lo afirma Lin Yutang (en su obra "La importancia de vivir"), la "proposición de que la mente humana es quizás el producto más noble de la creación, es admitida por casi todos"; esto es más ostensible, si esta mente la enfrentamos no ya a la mente sino al instinto de los monos, "cuya curiosidad sin objeto, vacilante y movediza, nos hace convenir en que tenemos un noble, un glorioso intelecto, que puede comprender el universo en que hemos nacido".

No obstante lo dicho, esta mente está bien lejos de ser perfecta, porque si es la inspiradora de los actos humanos y "humanum est errare", se concluye en que es ella la única responsable de los yerros de que se duele el propio hombre e impide que su sociedad sea asimismo perfecta.

Los conceptos transcritos nos demuestran que es esa mente creadora la artífice real de nuestra sociedad —del criterio real de lo social— objeto de nuestra materia; es el pensamiento en el hombre y el instinto en el animal, el elemento que pone en juego las enormes estructuras sociales del presente, de la misma forma que lo hiciera en las del pasado.

Digamos en fin con Aristóteles que el hombre es social por naturaleza, y es esta razón y no otra, la que justifica la existencia perenne de la sociedad humana.

La Sociología.

Este fenómeno de "pro-associación", lleno como está de interrogantes, da realce a una de las ciencias no por nueva menos importante: la Sociología.

Adviértase antes de entrar en materia, y para evitar el desconcierto de quienes se inician en ella, que es por su misma juventud relativa y por el cúmulo y complejidad de los fenómenos que estudia, una formidable herramienta que, bien manejada, es veneno inagotable de conocimientos y experiencias para la vida de los estudiosos; y si mal se la utiliza, siembra el caos y la tergiversación del único criterio aceptable, cual es: Que la organización social obedece a la propia naturaleza del hombre y como tal se origina en la fuente misma de la vida que es el Creador. Esta organización, para nosotros, podría reducirse en abstracto a designios providenciales luégo malogrados o mal interpretados por el hombre, en cuanto que a esa dignidad eminente de que está dotado, como rey de la naturaleza que es, deberá corresponderle no la sociedad convulsionada que ha logrado, sino la más perfecta manifestación de la "Ciudad de Dios", porque de El fue creado "a su imagen y semejanza".

Prueba de este equívoco humano es que las sociedades animales superan en perfección, casi todas, a las organizadas por el hombre.

Pero la Sociología como ciencia, debe analizarse con omisión de conceptos predeterminados, porque de no ser así, la reduciríamos a una simple fórmula magistral carente de contenido humano y ésta no es la cuestión que nos proponemos. Precisamente por la "humanización" de la Sociología logramos las mejores experiencias para la vida de relación a que estamos sujetos.

En suma, la Sociología, por el cúmulo de implicaciones que tiene, por el lugar que ocupa en la formación cultural del hombre, adquiere cada día mayor importancia. Pero este interés de los estudiosos no va aparejado siempre a un sano criterio de acierto en tan espinosa cuestión y son mayoría las obras que sólo contribuyen a sembrar la desorientación donde la verdad aparece al Sociólogo imparcial, con la difusa claridad con que el agua impoluta de la roca refleja la figura de quien se acerca a mirarla.

Veamos pues la Sociología —en la sola rama de lo Criminal— con ánimo desprevenido y con el solo afán de conocerla como la conocieron y enseñan sus mejores intérpretes.

El Complejo Social.

El complejo de lo social tiene un cúmulo tal de manifestaciones, una vertebración tan enmarañada y una serie de incidencias tan multiforme, que se nos antoja un jeroglífico misterioso cuyo cabal entendimiento no corresponde a los mismos hombres. Con cada día que pasa es más difícil su solución y aunque sus incógnitos planteamientos han quedado reducidos, en los tiempos presentes, a la simple fórmula conocida con el nombre de "la cuestión social", no hemos obtenido mejores elementos de juicio para evaluarla. Es un fenómeno *sui-généris*, que no se da prácticamente sino en el estudio de la problemática social y sus implicaciones, porque es bien lógico que así sea: ese estudio debe ser realizado por el hombre y es en este caso excepcional donde el investigador es sujeto activo y pasivo de la cuestión. Siendo pues tan grande la vanidad humana y polifacético su sentimiento, modelador de los disímiles caracteres, fuerza es que fluyan como por arte de encantamiento mil fórmulas a cada requerimiento y nunca estemos de acuerdo unos a otros para sugerir la mejor solución a cada problema. He aquí por qué no avanza la sociología y con ella algunas de sus ramas auxiliares (Economía, Psicología, Antropología, etc.) al mismo ritmo de las demás ciencias. Mientras en éstas, las que podríamos llamar naturales o positivas, llegan a límites insospechados y son analizadas en sus últimas consecuencias, las primeras (espirituales o culturales) padecen una especie de anquilosa-

miento y es poco lo que nos aventuramos a avanzar sobre lo alcanzado ya en remotos tiempos, cuyos patrones, aunque casi en todo revaluados, no hemos podido sustituir.

Sociología Criminal.

Por esta razón en el tema propuesto de la Sociología Criminal, más que ideas nuevas, debemos resignarnos a tomar la fuente ilustrada de nuestros predecesores, a conciencia de que así estaremos menos expuestos al equívoco.

El enigma del hombre enfrentado a la cruda realidad de una sociedad y no simplemente de una agrupación —que lo limita y lo contiene, lo impulsa y lo detiene, en un esfuerzo por conciliar los intereses encontrados o de definir realidades positivas en un momento de la evolución social— no ofrece, hoy más que ayer, mayores posibilidades de solución.

Todas las indagaciones humanas enjuician los interrogantes de lo que es el *Hombre* y el *Universo*; y en obsequio de la sistematización se habla de ciencia del uno y ciencia del otro, lo que da lugar a pensar que hay grados de extensión, esto es, que hay ciencias que reflejan un sistema más generalizado en conceptos o una serie de hechos objetivos menos restringidos en la órbita de lo real. En su obra "Principios de Derecho Penal", Enrico Ferri, a quien puede considerarse como fundador de la Sociología Criminal, define a ésta como: "ciencia de la criminalidad y de la defensa social contra ella, es decir, el estudio científico del delito como hecho individual (condiciones psico-psíquicas del delinquente) y hecho social (condiciones del ambiente físico y social) para organizar la defensa social preventiva y represiva".

Como lo anota Giuseppe Maggiore ("Derecho Penal"), la precedente definición trataba de compendiar, en cuanto se refiere al crimen, la antropología, la psicología, la psicopatología, la estadística, las investigaciones monográficas, las comparaciones etnográficas, los sustitutivos penales, la policía de seguridad, el derecho y el procedimiento penal, la técnica carcelaria y las instituciones postcarcelarias.

Ante tal sistema omnicomprensivo de la Sociología Criminal, reaccionaron los propios discípulos de Ferri, entre ellos Crispigny. Pero sin avanzar en este aspecto, detengámonos a considerar otros de mayor interés.

La sociología general estudia a la sociedad en todas sus manifestaciones, es decir, en ese poliedrico conjunto que se planteó arriba. Cada una de las ciencias sociales (así llamadas las auxiliares de la Sociología) estudia un aspecto del agregado y de la vida social, y finalmente la sociología criminal estudia la vida social en función de la delincuencia.

La Política y el Derecho Penal.

Ahora bien, como la ciencia es conocimiento, aquello que se da por tal en los que se refieren al individuo en particular y a la sociedad en general, debe ser aprovechado por la ciencia práctica por excelencia que es política, la cual se define por unos como "ciencia del gobierno de la sociedad" y por otros "ciencia de instituir, conservar y hacer potentes los Estados", asegurando así la posibilidad de su éxito, porque bajo tutela los hombres aspiran al logro de la mayor felicidad posible.

Como ciencia, la política es un sistema de conocimientos acerca de los fines del Estado y de los medios para realizarlos; y como a través de estos conocimientos mira a transformar y a adaptar la realidad social sometiéndola a normas y preceptos, origina el derecho en todas sus ramificaciones. Una de éstas, el Derecho Criminal, aprovechó a su vez las experiencias e investiga-

ciones de la Sociología en el campo de la delincuencia, para combatirla por los medios preventivos y represivos de que dispone. En forma directa, obra sobre la persona de cada delincuente tratando de evitar su actividad criminal y se denomina entonces individual y especial. Tal fin según los tratabistas, se alcanza con limitaciones y medidas de policía (sanciones, ejecución de oficio, coacción directa, etc.). En forma indirecta o mediata, obra sobre la sociedad en conjunto, creando en ella las condiciones idóneas para impedir la comisión de los delitos. En esta parte se llama general y social, cuyo lema es "prevenir, no reprimir". Se piensa entonces con fundamento, que al mejorar las condiciones de la economía, la moralidad y la cultura de la sociedad, se evitará que ella sea más propensa al crimen. Mas no quiere decir esto —porque degeneraría en el crudo infantilismo en que cayeron algunos positivistas— que con ello se llegue en un momento dado a eliminar el delito y en consecuencia a decretar la ninguna utilidad de la pena. Para desgracia nuestra, ninguna profilaxis, por prudente y persistente que ella sea, podrá ir más allá de la reducción de las posibilidades criminosas del hombre, como que desde su primera caída y la huella indeleble de su pecado, se inició en el anchuroso camino de la transgresión.

Sistema Positivo.

El positivismo se originó en el sistema de observación establecido por Galileo y aunque su aplicación no fue general e inmediata en el campo de las ciencias sociales como lo fuera en las físicas, no ha dejado por ello de ejercer tremendas influencias en varias ocurrencias de la sociedad. El rechazo inicial del positivismo se originó en lo acérrimo de las creencias religiosas de la época en que insurgió en el panorama científico, dado que la dura concreción positivista no se aviene a la super-abstracción que los estudios metafísicos requieren. Lo que haya de conveniente o de fatídico en este sistema, no podemos re-plantearlo ahora. Discusiones centenarias lo han impugnado, y otras tantas ha sido defendido, mas no es del caso esbozarlo aquí.

Concretándonos a analizar el aporte real de la Criminología positivista en el Derecho Penal, diremos que hasta los comienzos del siglo XIX la enfermedad era para la medicina una entidad abstracta, haciendo caso omiso del paciente. Le importaba la parálisis, no el paralítico. En el enunciado patológico, no se tenía en cuenta al enfermo para el análisis de sus circunstancias psicológicas, su temperamento, estado anímico o su vida afectiva; pero ni aun sus taras, costumbres principales, complejos subconscientes; ni finalmente, las emanaciones hereditarias o provenientes de un viejo traumatismo psicológico. Cuando Enrico Ferri combatió acerbamente el sistema de tratar las enfermedades mentales en sí mismas como si tuvieran entidad propia —porque en su sentir "era preciso cuidar a los locos y no a la locura"— increpaba a los clásicos la ignorancia de los verdaderos métodos investigativos de la persona en la preocupación por el este abstracto de los delitos, porque "habiendo admitido que de la libre voluntad del hombre depende cometer o no delitos, de uno y otro modo, en mayor o menor número, se ha atrofiado todo otro estudio sobre las causas naturales de este fenómeno social".

Pero avanzando un poco más en este estudio debemos consignar aquí los elementos constitutivos del delito, de acuerdo con los datos suministrados por los más connotados expositores de la criminología sociológica. Ellos son:

- a) Asociabilidad de los motivos determinantes; y
- b) Atentado a las condiciones de existencia individual o social, el cual

implica, lógico es, ofensa a la moralidad media de una colectividad. Es así como de la reunión de estos elementos surgen las formas atávicas de la criminalidad humana.

Del "Homo Delinquente"

Del tipo criminal, dice textualmente Ferri "es el individuo en quien las anomalías o estigmas atávicos degenerativos o patológicos, se encuentra en mayor número que entre los delincuentes de las mismas clases sociales y de igual origen étnico. Este conjunto de anomalías constituye una verdadera predisposición personal al delito".

En el análisis del criminal se han hecho numerosas investigaciones sujetas casi todas a experimentación. Con aparatos estigmográficos se ha llegado a la conclusión de que la mayor parte de los criminales están dotados de una insensibilidad física extraordinaria, de donde se colige que en esta circunstancia radica su resistencia a las heridas y su gran longevidad, siendo además la causa o base material para la insensibilidad moral o anomalía fundamental de su constitución psíquica moral. Así se explicaría la transmisión hereditaria de las tendencias criminosas. Finalmente, se sabe que los caracteres antropológicos criminales han sido hallados en una proporción de un 40 a 50% sobre el total de los delincuentes.

Para un cabal entendimiento de este aspecto de la cuestión, fuerza es pues que nos extendamos un poco más en el análisis de la persona delincuente.

La Personalidad Humana.

El hombre, como producto biológico y social y como compuesto de esa dualidad insosnable de su espíritu y su materia, encierra un contenido heterogéneo de factores integrantes que determinan su personalidad. Es aquella dualidad la que lo distingue de los demás seres de la creación, especialmente porque es el único en distinguir —por esa misma razón— el bien y el mal, lo conveniente y lo perjudicial. De este modo, obra con inteligencia y raciocinio, donde el bruto aguza su instinto.

La ingente tarea de la ciencia radica en el estudio comprensivo de todos estos factores determinantes y más por olvido o desconocimiento de alguno o algunos de ellos —que por otra causa—, la ciencia del hombre no ha alcanzado el desarrollo que hemos visto en los demás. De todos modos, bastante es lo que se ha avanzado en este esfuerzo, como para precisar el proceso evolutivo de las actuaciones humanas y conocer en cada caso la mayor o menor contribución de cada uno de ellos.

Pero repitamos que no es de la índole de este trabajo la polémica, sino continuar en el bosquejo del aporte del positivismo en la Criminología. Este sistema excluye la postura anterior de explicar al hombre por la metafísica, para trasladar estas indagaciones al campo de la experimentación y conocer las causas naturales de los fenómenos. En este criterio, el hombre es definido como compuesto de lo orgánico y lo inorgánico. Por lo primero, material, por lo segundo, intelectual o psíquico. No vamos a incurrir en el craso error positivista de indiferenciar estos dos elementos, al decir que ellos integran el estudio del hombre y su función y que esto ha de tener íntima relación con el órgano que la produce, para concluir con el rechazo de lo espiritual en el hombre. La ciencia moderna —dicen— se encamina a descubrir las leyes que regulan la concomitancia existente entre lo fisiológico y lo mental, haciendo de estas dos entidades aparentemente heterogéneas —el cuerpo y el alma— una síntesis que facilite la solución del intrincado misterio encerrado dentro de la antítesis técnica de materia y espíritu.

El Derecho Criminal ha elevado el estudio del delincuente a la categoría que le corresponde por esa misteriosa dualidad que encierra y no por otra causa y con la Antropología, buscan la confirmación de la causalidad humana en el estudio de la etnología del delito. Este dato fue suministrado por Lombroso.

Si se admite la causalidad natural de los fenómenos humanos y la relación entre lo orgánico y lo morfológico o físico con lo psicológico, intelectual o moral, el estudio ha de indagar las causas que intervienen en la estructuración somática del hombre para ir hasta el aspecto funcional y formular las leyes de lo corporal y lo psíquico. Así tendremos la visión integral de la personalidad humana, para enfrentarla a la teoría de la defensa social, que reclama con más urgencia estos elementos de juicio.

Primero es el diagnóstico y pronóstico del delinquente para graduar su personalidad y considerarlo como sujeto activo del delito y la posibilidad que ofrece de readaptación social. Trátase de sustituir la *pena-mal* por la *pena-bien*.

Clasificación de los Temperamentos.

Los tratadistas de Psiquiatría aplicada a los fenómenos psicológicos señalan cinco disposiciones psíquicas que integran la vida afectivo-activa de los hombres, correspondiéndoles a aquéllos otros tantos temperamentos psicopáticos.

No podemos incluir en la reducida extensión de este trabajo, el desarrollo de las investigaciones hechas en este campo, lo cual podríamos desarrollar mejor en próxima oportunidad, en la continuación de esta misma cuestión.

Para concluir, pues, analicemos sucintamente el aspecto de la normalidad o anormalidad del delito en la sociedad:

Varios tratadistas han investigado a este particular lo que se ha dado en llamar la "normalidad Biológica y Social", a cuyo efecto estudian al criminal.

En él ven reproducidas las tendencias, hábitos y caracteres del bruto, para de este modo representar la característica normalidad de la naturaleza, en la cual sólo se ve violencia, rapiña y muerte. La excepción a estas manifestaciones la constituye la conducta honrada.

Pero son mayoritarios los que han concluido en la afirmación contraria, diciendo que esas manifestaciones no hacen lo normal, porque la acción animal que corresponde al homicidio en el hombre, no es la de quitar la vida a un animal, sino el privar de ella a un ser de la misma especie. Según éstos, no hay delito cuando el hombre mata a un animal cualquiera, cuando el tigre devora animales débiles, o la serpiente inyecta su veneno en otros seres.

Del criterio de aquéllos es Durkheim, affirmando que el delito por su aspecto sociológico es una acción normal. Sin opción para impugnar este concepto, creemos que él es erróneo, por decir lo menos, y además pesimista. ¿Cómo puede pensarse tal cosa, si se ha aceptado de antiguo que el delito es un mal cuya reparación se debe a la sociedad? ¿Cómo podría ésta ejercer su acción contra el criminal, cuando con su acto no violenta la normalidad social? Son éstos algunos de los muchos interrogantes sobre esta afirmación, razón de más para deber a los lectores un poco más sobre este mismo tema.

Tatuaje por Disparo de Arma de Fuego

por el Profesor José María Garavito

PARA "FUERZAS DE POLICIA"

En policía científica, como se sabe, es muy importante el estudio del tatuaje producido por disparo de arma de fuego y de mucha trascendencia el concepto pericial sobre este particular. Pero sucede que por tratarse al parecer de un detalle por demás muy sencillo y que cualquiera lo puede determinar, bajo esta creencia errónea algunos siguen con la tradición de conceptualizar únicamente por la observación a simple vista de una aureola de color negro al rededor del orificio y con esta base deducen hechos fundamentales para una investigación y que si es cierto que algunas veces concuerdan con la verdad, desgraciadamente en otras no, lo que es muy grave.

De las varias consultas que sobre este particular nos han sido hechas y por otra parte teniendo en cuenta el resultado de las distintas experiencia y prácticas que hemos venido realizando desde hace varios años en el polígono especial para estudios balísticos, utilizando distintas armas, clase de cartuchos, diferentes distancias y naturaleza de blancos, creemos indispensable hacer algunos comentarios que puedan ser útiles en investigación criminal científica para que en lo sucesivo no se permitan ni se acepten conceptos hechos con base en lo que se observa a simple vista sino por el resultado de análisis de Laboratorio. En la figura número 1 se puede constatar claramente que no hay aureola de color negro al rededor del orificio, lo que para algunos indicaría ausencia de tatuaje y por lo consiguiente disparo a larga distancia, pero sucede que se trata de un disparo hecho a boca de jarrón y el tatuaje quedó dentro de la herida. En el fondo y marcado con flecha se puede observar uno de los granos de

pólvora en hojuela que extrajimos del interior, la pieza corresponde a uno de los trabajos realizados recientemente. Para mayor claridad del presente artículo y teniendo en cuenta que su utilidad no se limita a personal especializado, no está por demás recordar generalidades sobre este aspecto de la balística.

En un disparo con arma de fuego el movimiento de translación del proyectil se le imprimen los gases producidos por el cambio de estado físico de la carga al descomponerse por efecto de la acción iniciadora del fulminante, fenómeno éste que corresponde al campo de la balística interior y en el cual intervienen factores de distinta índole entre los cuales juega principal papel la carga del cartucho, la clase de éste, la cantidad, forma y tamaño del granulado, estado en que se halle.

Debido a que la pólvora de los cartuchos corresponde al grupo de las denominadas pólvoras progresivas, las cuales se usan para darle un mayor impulso al proyectil con menor esfuerzo para el arma. Por no ser de combustión inmediata sino progresiva, en lo que influye notoriamente como ya se dijo la forma y el tamaño del granulado, el proyectil además de la fuerza iniciadora de su movimiento de translación luego de ser desalojado de la vaina sigue recibiendo impulso durante su recorrido por el ánima del arma a medida que se va quemando la pólvora. Precisamente por este motivo es que alcanzan a salir por la boca del arma además de las materias carbonizadas algunos granos de pólvora sin quemar y que se van a incrustar en el blanco cuando el disparo ha sido hecho a corta distancia.

El tatuaje, como se habé, es la huella

que deja un disparo con arma de fuego hecho a corta distancia, proviene de la carga del cartucho y está constituido por los residuos de deflagración de ésta, materias carbonizadas e incrustaciones de granos de pólvora, y a estos elementos los acompañan otros que no son constantes y que según la constitución de las distintas pólvoras y su estado, presentan variaciones, quedando además en el común de los casos quemaduras en la piel, cabellos o ropas que son apreciables por estudios microscópicos pero que cuando el cono de llama alcanza a obrar sobre el blanco algunas veces las quemaduras se alcanzan a apreciar a simple vista.

No en todos los casos se encuentran los varios componentes del tatuaje sino

que únicamente se encuentra el resto o huellas de quemadura como son las pequeñas exorcurciones producidas por los granos de pólvora, esto lo hemos observado especialmente en heridas que no son recientes y que han recibido tratamiento médico.

Para determinar la presencia o ausencia de tatuaje es indispensable practicar análisis de laboratorio utilizando procedimientos microscópicos en busca de residuos al rededor del orificio, en los bordes o dentro de éste y análisis químicos y espectrográficos de las muestras que se tomen, pues la simple observación macroscópica como ya lo hemos dicho es causa de error de diagnóstico en un considerable número de ocasio-

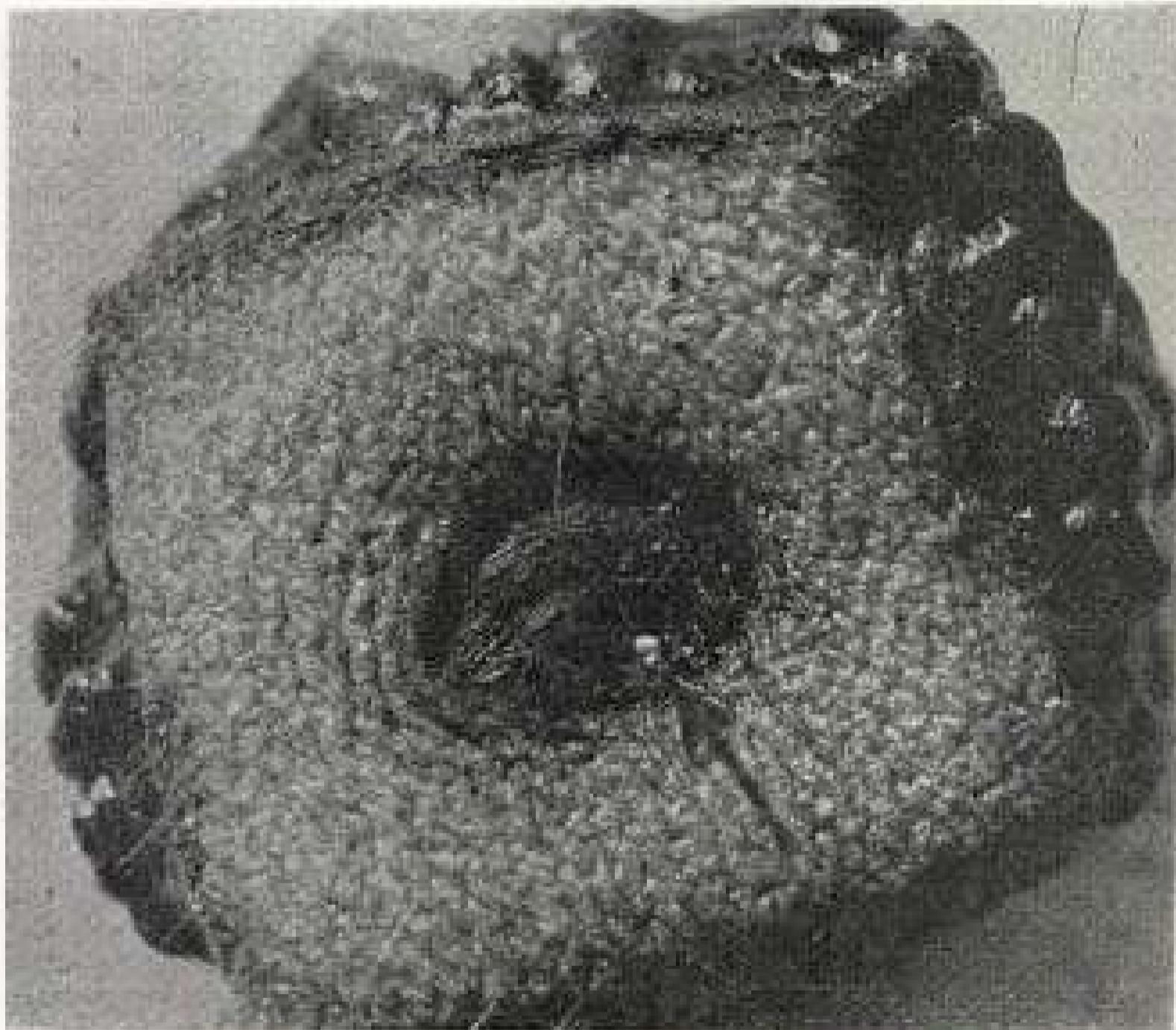


Figura N° 1.

nes, especialmente en los resultados negativos.

En disparo a boca de jarro se presenta el mayor número de conceptos errados porque casi nunca se encuentra nada fuera de la herida sino todo dentro de ésta. Haciéndole inclusive a quedar cuando se trata de disparos en el cráneo, sobre el orificio del tejido óseo. En la figura número 2 se pueden observar partes de tatuaje en el borde del orificio presente en el tejido óseo, en un caso de suicidio por disparo a boca de jarro sobre la sien derecha.

En los casos en que el individuo recibe el disparo en partes cubiertas con ropa no debe tenerse en cuenta solamente el resultado del estudio de la piel cuando éste es negativo, sino que se hace indispensable además el estudio de las ropas, pues algunas veces se presen-

ta el caso de quedar el tatuaje en la ropa y nada en la piel.

Otra de las dificultades con que se tropieza para hacer diagnóstico seguro a simple vista, consiste en que en disparos a las personas, los orificios y la zona se cubre de sangre dificultando la observación del tatuaje; en estos casos el Laboratorio cuenta con procedimientos especiales de tratamiento químico de la zona para limpiar la sangre sin destruir los demás elementos que puedan estar presentes. El tratamiento mecánico de limpiar la herida con algodón o raspar con bisturi no es aconsejable porque junto con la sangre puede caer el tatuaje.

En lo relacionado a la distancia a que deja tatuaje un disparo, según las varias experiencias que hemos venido haciendo con distintos revólveres y pistolas



Figura N° 2.

de calibres comprendidos entre los 6.35 y 9 mm., con distintas clases de cartuchos de los que se usan actualmente y teniendo en cuenta la longitud de los distintos cañones de esta clase de armas, hasta el momento hemos llegado a la conclusión de que la máxima distancia a que deja tatuaje este grupo de armas ha sido hasta un metro. De los resultados obtenidos hemos guardado las piezas y tomado las correspondientes fotografías, constatándose que se pueden obtener en muchos casos datos bastante aproximados de la distancia en centímetros. Teniendo en cuenta distintos factores y estadísticas que cuando sean más numerosas haremos la correspondiente publicación, lo mismo que de los resultados obtenidos con otros tipos de armas de fuego, como son el fusil, las carabinas, escopetas de cartucho con cañón de diámetro regular y de las de cañón de choque y sus variedades, así como también las experiencias obtenidas con disparos con escopeta de fijo que es bastante común en nuestro país, de los denominados revólveres estilográficos, con los que relativamente tenemos poca experiencia, utilizando cartuchos de fábrica y recálzados con distintas pólvoras.

El estudio del tatuaje entre otros casos es de suma importancia en los siguientes:

- a) Si se trata de disparo hecho a corta o a larga distancia.
- b) Si corresponde a disparo a boca de jarro o a quemarrropas.

c) Cuando se halla tatuaje indica cuál es el orificio de entrada, pues en algunos casos los demás caracteres no están bien definidos.

d) Cuando la herida no tiene el aspecto de producida por proyectil de arma de fuego sino con otro tipo de arma y objeto, la presencia del tatuaje aclara la duda.

e) Resuelve muchos casos de simulación cuando quien se ha herido voluntariamente en zonas no vitales con algún fin o en circunstancias especiales inculpa a otra persona de haberle hecho un disparo a determinada distancia (más de un metro).

f) En muchas ocasiones su presencia viene a determinar también si el individuo fue herido de frente o por la espalda y a qué distancia.

g) En disparos sobre objetos para establecer el sentido de éste.

h) Es de trascendental importancia como contribución en el estudio de suicidios u homicidios, etc.

No solamente se incurre en error de diagnóstico negativo por examen macroscópico sino que también se presenta el caso, aunque con mucho menos frecuencia, en error de diagnóstico positivo cuando se halla en los bordes de un orificio presente en determinada clase de blancos un tenue anillo color negro o gris oscuro y que no es propiamente tatuaje sino lo que se podría denominar huella de limpieza, especialmente tratándose de balas de plomo y en condiciones muy especiales.

Vuestro excelencia estaba llamado por su nacimiento, valor, virtudes y talento, a ser el primer jefe de la nación granadina, y Vuestra Excelencia ha preferido ser el primer subdito de Colombia.

Carta del Libertador al General Santander

LA TACTICA POLICIAL Y LOS DESORDENES PUBLICOS

Por Leslie A. Wallman

En todos los desórdenes públicos y de manera particular en los disturbios industriales, los deberes generales de los funcionarios policiales consisten en proteger la vida y la propiedad, y en mantener el orden. Los métodos, los ideales y los fines de un jefe se reflejan en la manera como tales obligaciones son desempeñadas por una organización policial. Si se permite la influencia o la interferencia de los intereses egoístas, de los políticos o de los caudillos de distrito, la efectividad de la acción policial disminuirá en proporción a la influencia. Es muy importante que la paciencia, la cortesía y la restricción necesarias que debe ejercitar un miembro de la policía en su trato con el público, de manera particular en grandes reuniones, deben estar muy presentes en su mente todo el tiempo. Cuando un policía intervenga en disturbios obreros, deberá mantenerse absolutamente neutral, procurando tener siempre presente que aquellos que desean trabajar tienen el perfecto derecho para hacerlo, y de igual manera lo tienen aquellos que no quieren seguir trabajando en las condiciones que a ellos no les parecen favorables. Por sobre todo, deben conservar la paz, deben hacer cumplir las leyes, y quienes las violen deben ser detenidos.

Desde el punto de vista policial, las huelgas y los disturbios ofrecen un problema muy serio no solamente para la policía, sino también para la comunidad, y según sean grandes o pequeños esos disturbios, conciernen no solamente a los empleados y patronos sino que también afectan y molestan al público en general. El interés público está antes que el interés de las dos facciones, si la salud, la seguridad, o la comunidad del público se ven amenazadas o en peligro. Numerosos disturbios ocurren por lo general en las secciones más populosas o más congestionadas de los sectores comerciales de una ciudad. Los innumerables disturbios que se han producido en éste y otros países, recientemente, han indicado la necesidad de poseer una fuerza policial bien informada y preparada de manera efectiva, con anticipación para que pueda hacer frente a cualquier emergencia. Cuando un departamento policial no está suficientemente preparado y tiene que enfrentarse inesperadamente con desórdenes, motines, derramamiento de sangre y daños a la propiedad, se ve obligado a acudir al Estado para que envíe tropas a los ciudadanos para que le presten ayuda; en este último caso, los ciudadanos, por más patriotismo y entusiasmo que demuestren y a pesar de su buena intención, valor y eficiencia como individuos, han demostrado repetidamente que son apenas un poco mejor que las multitudes contra quienes tienen que combatir. Su única ventaja es saber que están poseídos del valor moral que adquieren al cumplir con su deber como ciudadanos y el sentimiento de estar respaldados por toda la majestad de la ley.

Con el fin de hacer frente a los casos de emergencia que se producen en las grandes ciudades, debido a las huelgas, grandes desfiles, reuniones y otros acontecimientos que exigen grandes preparativos policiales, las jefaturas de policía deben poseer una oficina especial, al cuidado de un competente oficial ejecutivo, que funcione las 24 horas del día. Será función de

esta oficina determinar el alcance de las emergencias policiales, de estudiar los requisitos que exige la policía para hacerles frente, y preparar y dictar las órdenes e instrucciones correspondientes. Los oficiales en comando de las diversas unidades de la organización policial deberían comunicar inmediatamente a esta oficina todas las huelgas, desórdenes y ocurrencias extraordinarias que demanden su atención. Cuando los funcionarios policiales se disponen a impedir la violencia, o a evitar que cualquiera de las dos partes en lucha tomen ventajas ilegales o injustas, quedan sujetos a una dura critica, se les acusa de favoritismo y se duda de su buena fe. Si se mantienen apartados, también son criticados. La supresión de las huelgas y de los desórdenes públicos de toda clase es, en la actualidad, un asunto de labor conjunta, de organización, de unidad de esfuerzos y de obediencia a los comandos, y nada de esto se puede conseguir improvisándolo de la noche a la mañana. Una tarea de esta magnitud requiere el máximo de vigilancia, de buen juicio, de tacto, de diplomacia, de limitación de propio control, de justicia y de una política liberal y flexible al basárselas con todo lo que se relaciona a la situación general.

La técnica de manejar las multitudes desordenadas y las turbas anotinadas ha variado grandemente en las últimas dos décadas, como también de igual manera ha variado la técnica de los motines. El incitar y el provocar motines se ha convertido casi en una profesión. Un motín ya no es la expresión espontánea de un sentimiento sino más frecuentemente el resultado de una campaña cuidadosamente preparada cuyo único propósito es producir continuos desórdenes. Los elementos subversivos que tratan de conseguir y unificar a las clases y a sus partidarios, utilizan las huelgas como medio y crean nuevos problemas en el cumplimiento de las leyes. Así todos los motines recientes han sido preparados y dirigidos por revolucionarios profesionales. Los obreros comunistas actualmente tienen escuelas en las grandes ciudades, en las que se les ofrece una preparación especial de estrategia huelguística, como también en la forma de fomentar desórdenes y en las artimañas utilizables para convertir a una multitud de curiosos en una turba violenta. Las huelgas y las disputas industriales son dos formas de desorden que no aconsejan el empleo de la fuerza o de los métodos opresivos de control. Estos sistemas agravarán la situación en vez de aliviárla. Las infracciones triviales se pueden manejar mejor mediante las advertencias o los consejos, que por medio de las detenciones. Las medidas brutales o el contacto con las comisarías y los tribunales, son poco eficaces tanto para los infractores como para la sociedad, porque tales medidas tienden a intensificar una activa y seria situación, convirtiendo en mártires a los agitadores profesionales y a otros perturbadores del orden, quienes no tienen más interés en el asunto que el de incitar al desorden y engañar a personas que de ordinario no tienen intención de mezclarse en tales asuntos. El desorden, los malos sentimientos, y el derramamiento de sangre, pueden ser el resultado de una acción inflexible y de un control demasiado rígido.

No es solamente tarea de la policía terminar una huelga, sino que también es labor suya la de suprimir los motines y dominar a las turbas violentas. Tampoco le corresponde dar ventaja alguna en la controversia a una corporación o a un individuo en un negocio pequeño. Le toca anticiparse para evitar los desórdenes y las violencias, pero conservando durante todo el tiempo una neutralidad absoluta. No será necesario citar ninguna ley del Estado en particular, al discutir los aspectos legales de las obligaciones en caso de huelga. Las leyes de todos los Estados son casi idénticas en este aspecto, especialmente las leyes que gobiernan las acciones de los funcionarios encargados de hacerlas cumplir. El orden debe ser mantenido por los funcio-

narios encargados de conservar la paz, ya sean miembros de las organizaciones policiales, condéstables, o tropas regulares.

Aunque debe seguirse una política de sujeción y de paciencia, debe tomarse una rápida y directa acción policial, si las advertencias no surten efecto en el empleo de tácticas violentas, o cuando se utilizan a pandilleros profesionales. El procedimiento humano de sujeción y paciencia, es sin embargo el más efectivo en el mantenimiento del orden, de manera particular en los disturbios obreros, procurando la menor fricción y sin el empleo de fuerza innecesaria o demasiado excesiva. Debemos tener presente que el obrerismo crece rápidamente, y que hay una honda inquietud en todos los países y, por consiguiente, es natural que una reorganización en tan vasta escala produzca trastornos en la actualidad y en el futuro. En algunos casos dichas organizaciones están controladas por personas sin experiencia o irresponsables, lo cual, como es natural, se traduce en una confusión. Algunas de estas organizaciones han sido engañadas y en numerosas ocasiones sus miembros han sido explotados por seguir el falso consejo de sus líderes. Esos hombres han practicado la corrupción y el fraude, todo lo cual debe ser tomado en consideración por los funcionarios policiales. Recuérdese que necesariamente los malos consejeros serán expelidos de dichas organizaciones, y que eventualmente se producirá una mejor relación entre los grupos capitalistas y obreros.

Al reprimir un tumulto, al dispersar una multitud, o al tomar medidas anticipadas para evitar el estallido de un desorden, el funcionario policial está respaldado por la ley. La ciudadanía ha declarado su deseo de paz y de tranquilidad, y el privilegio de dedicarse a sus funciones y negocios legales, por cuya razón han sido investidos, por medio de las leyes, a los funcionarios policiales de la autoridad necesaria. Como un funcionario encargado del cumplimiento de la ley, el policía está siempre obligado a actuar con imparcialidad. Qualquiera otra actitud dará muy pronto como resultado la pérdida de la confianza pública en su eficiencia y en su integridad. Los militares tienen la obligación de destruir al enemigo; los funcionarios tienen la misión de hacer cumplir las leyes. No debemos confundirnos en nuestro procedimiento y adoptar los reglamentos que regulan la acción militar, particularmente bajo la ley marcial, y durante la lucha, pues en esos casos el enemigo es atacado desde cualquier punto que dé como resultado su destrucción. En un motín, en cualquier desorden público, aquellos que participan en ellos están sujetos a ser detenidos y juzgados por las infracciones que cometen, pero no deben estar expuestos a la muerte o a ser convertidos en inválidos por sus indiscreciones ilegales.

Es extremadamente importante el manejo inteligente de las multitudes públicas y de los desórdenes, si es que deseamos evitar el estallido de los sentimientos clásicos como también de los sentimientos adversos a la institución policial. El control de los desórdenes públicos es en el presente una de las tareas más difíciles de la policía. En la actualidad, las facilidades que proporcionan el teléfono, el radio y el automóvil hacen posible que un gran número de personas se informen rápidamente de las reuniones públicas; en consecuencia, los desórdenes públicos están sujetos a ser mayores, debido al hecho de que un mayor número de personas puede reunirse en un punto dado, en un corto período de tiempo. En las luchas obreras la policía se ve obligada a controlar grandes grupos de trabajadores industriales. El hecho de que esas personas componen, en tiempos normales, quizá una gran porción de nuestra población metropolitana formada por ciudadanos de responsabilidad, dueños de propiedades, que pagan sus impuestos y tienen familias, hace imperativo que las grandes multitudes deben ser manejadas

eficiente e inteligentemente. Al controlarse grandes grupos de trabajadores industriales no hay qué olvidar que muchas veces, por la misma naturaleza de sus labores, están dispuestos a dar escape a sus sentimientos mediante la presente actividad física. El manejo de los desórdenes públicos bajo tales condiciones y circunstancias, se ha hecho, por tal motivo, una de las principales tareas de una buena administración policial. En los tumultos y en las huelgas realmente casi nadie gana, mucho menos ninguno de los funcionarios de policía; sin embargo, si el jefe de la policía no observa cuidadosamente cada aspecto del asunto y dirige personalmente a su personal, sin tener en cuenta el número competente de ayudantes a sus órdenes, se expone a la crítica abierta del público.

Los factores políticos en los disturbios obreros.

No tratamos de discutir en este trabajo los detalles de las varias clases de motines y desórdenes civiles. En la mente del público, la palabra "tumulto" está invariablemente asociada con huelgas y toda clase de controversias obreras, pero para un funcionario policial un tumulto es un tumulto, cualquiera que sea su causa. Los funcionarios policiales deben estar preparados a reprimir los tumultos, y a tratarlos tal como la ley lo prescribe, y, por tal razón, deben familiarizarse, primero, con todas las leyes que se refieran a las reuniones ilegales, asonadas y tumultos. Se producen tumultos en las carreras, tumultos políticos, tumultos en festivales, pequeños alborotos en las ceremonias religiosas y desórdenes y otras conmociones públicas después de los grandes desastres. En la actualidad han surgido nuevos tipos de huelga, como también de motines y de desobediencias, con las huelgas de brazos cruzados o el boicot industrial. La mayor parte de las huelgas de los últimos años no han sido de carácter económico sino de carácter político. Los desórdenes no se han producido entre los huelguistas y aquellos que han intentado burlar la huelga, ni entre los trabajadores y sus patronos, sino entre facciones rivales de trabajadores, entre radicales y conservadores. Una organización trata por medio de la intimidación y de la violencia, que otro cuerpo de trabajadores haga o se abstenga de hacer determinadas cosas.

Algunas de estas huelgas y tumultos han sido planeados, inspirados y provocados por los proponentes de la revolución social y económica, por la cual trabajan abiertamente los discípulos de Moscú. Existen dos clases de organizaciones radicales, una de tipo político y otra de carácter industrial.

Las primeras buscan el cambio de sistema de gobierno mediante el control de la maquinaria política, y las segundas, el control de la industria.

Algunos de ellos se muestran partidarios de la balota como arma de ataque, pero aun en ese caso buscan asociarse con los ultra radicales, en forma tal que forman una amenaza. Abogar abiertamente por el derribo del gobierno mediante la fuerza es claramente ilegal, no porque los fines sean necesariamente equivocados, sino porque los medios que se utilizan están en violación directa del procedimiento constitucional. Cualquiera que sea el pensamiento político del funcionario policial, cualquiera que sean sus simpatías con el fin que se buscan, a menos que sus acciones se basen en los medios probados, no solamente viola su juramento, sino que se convierte en un hombre desleal y en un traidor, no sólo a los ciudadanos, sino también con sus enmarcadas.

Es verdad que constituye deber y responsabilidad de la policía hacer cumplir la ley imparcialmente, sin embargo esto no es tan simple cuando los policías tratan de llenar sus obligaciones entre aquellos que de inmediato están preocupados porque se defiendan sus derechos mediante el com-

plimiento de la ley. La CIO (organización laborista norteamericana) y sus líderes afiliados han creado mediante el uso del llamado "carro sonoro" una más o menos nueva técnica en la agitación obrera, de allí la dificultad de hacer cumplir la ley de manera imparcial en las vecindades inmediatas a los lugares donde ocurren tales manifestaciones o desórdenes. Desde el primer momento los funcionarios policiales se trasladan por lo general a la escena de tales manifestaciones, pero casi siempre unos minutos después, los agitadores, seguros dentro de los límites de un automóvil o camión, comienzan a disparar contra la policía, contra la ley y contra el orden, como también contra aquellos que no simpatizan con sus principios en los asuntos relacionados con las huelgas.

El poder de la policía.

El jefe de policía debería hacer todo lo que esté a su alcance para sofocar un disturbio antes de apelar a las autoridades militares. Aunque la protección militar puede ser la forma más efectiva para resolver el conflicto, no es sino el primer paso para rendir la ley civil a la ley marcial. Es necesario que un funcionario policial use extrema discreción al efectuar una detención sin orden judicial; como tiene el poder para dispersar las reuniones ilegales y conservar la paz y el orden, se deduce, en consecuencia, que tiene el poder legal para hacer detenciones en cumplimiento de su deber. Se mantiene que un funcionario policial puede desarmar a un individuo, si, en opinión del policía, dicho individuo lleva armas en contravención con las leyes existentes sobre la materia, o va a hacer uso ilegal de ellas. Con todo, el policía debe actuar en este sentido con suma prudencia. Debe tener presente que durante los períodos de conmociones civiles, cualquier tumulto puede traducirse en asesinato, homicidio sin premeditación pero criminal, mutilación, incendio criminal, pillaje y robo, secuestro y otros delitos cometidos bajo las sombras de la confusión general. Cualquier acto ilegal probable o combinación de actos relacionados con los tumultos o alborotos, o cualquiera reunión ilegal, deben ser sometidos a la acción de las leyes pertinentes del Código, y si hay alguna duda sobre la ley correspondiente que debe aplicarse en tal caso, el policía debe hacer su acusación por infracciones del mayor número de leyes que pueda relacionar con el asunto.

La psicología de la multitud.

Una muchedumbre es un agrupamiento de personas; una muchedumbre desordenada constituye un tumulto, un motín o sedición; un populacho desordenado puede provocar una serie de tumultos, y en los tumultos se producen frecuentemente delitos graves. Una muchedumbre que se reúne con fines ilegales es por lo general cobarde, actúa falta de dirección y de cohesión; es curioso ver hasta dónde va en la violación de las leyes; actúa más bien furtivamente que de manera abierta, y su arma principal es la palabra, pero no debemos olvidar que todo populacho posee su propia potencialidad y es peligroso. Los individuos siempre temen a la ley si llegan a violarla, rara vez lo hacen abiertamente. Cuando los individuos se agrupan llevan consigo ese temor, pero si por alguna razón ese temor desaparece y, sobre todo, si el populacho se da cuenta aunque sea por un solo instante que ha triunfado sobre los representantes de la ley, y que puede cometer actos de violencia abierta e impunemente, desde ese momento se torna en un populacho incontrolable. Esta transformación se puede producir en cualquier momento, y cuando se produzca no queda otro remedio que una inmediata y

poderosa demostración de fuerza, lo suficiente para que no quede duda alguna de que la ley continúa con todo su poder. Es indudable que se cometerán actos de violencia cuando el populacho cree que tiene una buena oportunidad de actuar con impunidad. Una multitud de este tipo es muy bulliciosa y amenazadora, y si se le deja actuar a su manera es muy posible que realice ataques y depredaciones que a su vez pueden ser un incentivo para que el populacho se desborde; pero mientras la muchedumbre sea controlada, la cobardía y la precaución constituyen sus principales aspectos. El cambio que se produce cuando una multitud se torna en populacho desenfrenado es un fenómeno que jamás lo olvidarán quienes lo hayan presenciado. Cualquier debilidad de las fuerzas del orden para controlar al populacho, aunque sea por pocos segundos, puede ser suficiente para esta transformación. Un solo acto audaz de violencia efectuado con éxito, algunos cuantos minutos de oratoria incendiaria por algún líder atrevido, o la presencia en escena de alguna figura odiada, pueden provocar el cambio.

Es obligación de la policía procurar que esta transformación no se efectúe, porque un populacho con esta disposición de ánimo, significa derramamiento de sangre y destrucción antes que se haya conseguido restaurar en todo su poder el temor a la ley. La indiferencia y la falta de unidad por parte de los miembros de un populacho se debe solamente al temor. Gran parte de una multitud desordenada está formada por espectadores, desocupados y curiosos que están en espera de ver lo que pasa. Estos individuos, a quienes muy a menudo se les llama inocentes mítones, son perfectamente inofensivos al principio, pero constituyen un buen material para que actúe sobre ellos el espíritu del populacho. Los causantes de los desórdenes en cualquier multitud están por lo general en la proporción de uno a diez, y estos líderes—verdadero origen del peligro—raramente aparecen en las primeras filas; por lo general se les encuentra circulando en medio de la muchedumbre o en la retaguardia, esperando la primera oportunidad para arrojar una piedra, o hacer un disparo, para incitar a la acción. La dirección que en estos instantes se imprime al populacho es desastrosa, y es debido a este hecho que los funcionarios policiales, siguiendo las órdenes de sus jefes, obtienen los mejores resultados y tienen la mayor ventaja.

Para evitar la formación de un populacho desordenado, el mejor medio es actuar simplemente con prontitud y eficiencia para controlar la multitud. La diferencia psicológica es la única distinción entre una multitud y un populacho desenfrenado. Una u otra pueden ser grandes o pequeños, bulliciosos o silenciosos, armados o desarmados. Mientras se obedezca a la ley y a la policía, respetándolas y temiéndolas, aunque no siempre se los obedezca, difícilmente se puede calificar a una multitud de populacho. Sin disciplina los alborotadores no pueden ni ser controlados por sus líderes en los excesos que siguen a la victoria, ni reanimados del desaliento que sigue a la derrota. Vencido o energicamente manejado, el alborotador se siente abandonado por sus amigos.

No hay que temer a un populacho cuando apenas aparece; solamente cuando su pasión por carnicería es exasperada por el primer derramamiento de sangre o que consigue gratificar su ansia de pillaje, es que se convierte en peligroso. Por estas razones la obligación del policía es controlarlo desde el comienzo. No hay que permitir las reuniones desordenadas, sin demora. Si no son escuchadas algunas palabras de mando, resueltas y decididas, entonces actúese rápidamente, con audacia y ofensivamente. No debe haber vacilación alguna. Cualquier hombre que sea visto disparar de entre la multitud, o de un techo o de una ventana, contra las fuerzas del orden, debe ser inmediatamente atacado a su vez, aun en el caso de que sea necesario.

darle muerte; si alguien es sorprendido arrojando piedras u otros proyectiles análogos, o tratando de atacar a un policía, debe ser inmediatamente detenido. Así en todas las multitudes desordenadas hay no solamente ciudadanos inocentes que pueden o no convertirse en alborotadores, sino también muchas veces un considerable número de mujeres y niños. Es muy común que las mujeres y los niños sean puestos al frente, incitando al ataque, tratando de despertar las simpatías de la mayor parte de la comunidad. Esta situación es extraordinariamente desagradable, pero nada se puede hacer en tal caso. Las mujeres que se unen a esta clase de populachos saben muy bien que ese no es su lugar y con frecuencia son las peores infractoras y las que incitan a los hombres al desorden. En lo que sea posible, por supuesto, hay que tratar de salvar a las mujeres y a los niños de su equivocada actitud y de su propia suerte y deliberada acción, si es que continúan en la dirección del ataque a las fuerzas policiales, pero en ningún caso, debe permitirse que ellas sean un obstáculo para que las autoridades llenen sus propósitos. La ley no puede hacer ninguna distinción en lo que al sexo respecta, al señalar como culpable a toda persona que permanezca en la escena de los sucesos después que el populacho ha recibido la orden de dispersarse.

La policía norteamericana ha experimentado una gran dificultad con el uso, por los miembros de las uniones obreras, por sus tropas de choque y simpatizantes de palos de 2 x 2 x 36", con uno de los extremos labrado tozamente, a la manera de un palo de base-ball, con un letrero de cartón que lleva determinadas leyendas, pegado en el extremo. De esta forma los huelguistas lo usan a manera de palos con letreros, pero en un momento dado rompen los cartones y utilizan los palos con fines ofensivos y defensivos. También los utilizan para romper ventanas, cuando no hay policías presentes en la vecindad.

Los avisos para las reuniones legales destinadas a lograr fines ilegales, por lo general hacen hincapié sobre los propósitos legales de la misma, basándose en algún asunto de actualidad que atrae el interés público. El plan está destinado a reunir a todos los partidarios de la causa para exhibir la fuerza del movimiento y un mayor número de espectadores curiosos adicionalmente si es posible, utilizandolos como medio de impedir que la policía emplee métodos drásticos de dispersión. La gran publicidad que se da a los casos de "brutalidad policial" en las anteriores reuniones, ha inclinado la opinión pública hasta un punto que ya es posible escuchar los verdaderos fines de la reunión, haciendo recordar el tratamiento a los "mártires" de los anteriores tumultos.

La psicología policial.

Se dice que la victoria es un estado de ánimo traducido en acción; en ningún caso es esto una mayor verdad que en los tumultos. Todos los funcionarios policiales deben pensar de esta manera cuando estén actuando en un tumulto, pues de otra manera no podrán actuar en armonía con sus compañeros cuando llegue el momento de entrar en acción. Un policía es efectivo, no como individuo, sino como funcionario, como representante de la majestad de la ley, como el presentante directo del pueblo, de la comunidad, del Estado. Si por cualquier razón o si en cualquier tiempo deja de actuar como funcionario, no solamente pierde su propia efectividad, sino que también perjudica la de sus propios compañeros.

Un policía que va a participar en el servicio de dispersar y de controlar a un populacho debe comprender la importancia de su tarea, su vital significado para la comunidad, la ausencia necesaria de partidarismo y la ne-

esosud de cumplir con las órdenes en todos sus detalles con la entereza personal de un verdadero guardián de la paz. Un cuidadoso ataque del espíritu de ofensiva hará algo más que cualquier otra cosa para combatir la peligrosa tendencia de un policía poco experimentado, en sus rondas prolongadas durante los tumultos, de detenerse en todas partes y ponerse a hablar. Las multitudes inquietas buscan siempre conversación. Hay una tendencia por su parte de inducir a los policías a la discusión, sabiendo que un populacho siempre puede hacerlos callar con insultos y gritos. Procúrese no discutir jamás con los componentes de un populacho desordenado.

Debe procurarse no enviar a los policías hacia una multitud sino para entrar en acción, y éstos deben atacar instintivamente cuando sientan que es necesario. En el servicio durante los alborotos que se producen en las disputas industriales, apenas si hay oportunidad de usar de mucha fuerza. El funcionario policial entra en escena más en el papel de árbitro, buscando la paz y el orden entre los dos grupos, para proteger a los unos contra la violencia de los otros. Al principio será objeto de insultos por un lado y de extremada cortesía por el otro, pero en ambos casos le corresponde ser absolutamente justo e imparcial con ambos bandos. El policía debe establecer relaciones oficiales con ambos bandos y eliminar todo sentimiento personal, acción o evidencia de fraternización; esta política debería ser evidente para todos los ciudadanos. A la policía le interesan poco las razones de la disputa; su tarea es cumplir las órdenes que recibe con la mayor inteligencia, imperio sobre si mismo, atención y velocidad y mantener en alto las normas de disciplina, utilizando todos los elementos de conducta policial activa y agresiva. Desafortunadamente, se invita a molestias innecesarias si se emplean actitudes matonescas contra los individuos que forman un populacho. El ciudadano medio conoce muy poco de los reglamentos que rigen y las precauciones que son indispensables durante los desórdenes y, por lo general, está inclinado a protestar contra lo que considera una interferencia arbitraria con su libertad personal de acción.

La actitud general de la comunidad hacia la policía estará determinada en su mayor parte por la cortesía y por la consideración que se muestre hacia el público, lo cual es compatible con la firmeza y la ejecución correcta de sus deberes. Bajo ninguna circunstancia una organización policial debería permitir colocarse en obligación hacia cualquiera de los dos bandos rivales en una disputa industrial. Cuando una huelga esté en progreso, el jefe de la policía debería inmediatamente tomar las medidas indispensables para ponerse en contacto con los jefes de la huelga o del populacho, con el objeto de conseguir su activa cooperación, demostrándoles que la función de las autoridades policiales es tal que nadie, respetuoso de la ley y deseoso de mantenerla, puede oponerse a ellas. Dichas autoridades deben, asimismo, notificar a ambos bandos lo que la policía espera de ellas; pues cuando los líderes son de esta manera advertidos por anticipado, no pueden presentar pretextos por la forma como dirigen a su propia gente. Si se les puede convencer de que la violencia y el desorden les traerá al fin de cuentas la ruina de su propia causa, es posible que ellos estén dispuestos a reconocer que la policía es su mejor amiga.

El principio legal generalizado de que un funcionario policial debidamente autorizado está completamente protegido, contra toda acción criminal y civil, por cualquier acto que cometa en cumplimiento de sus obligaciones, está tan universalmente establecido que prácticamente nunca se disputa. Casi todas las acciones legales contra los funcionarios de policía, por tal razón, solamente se basan en cuestiones de hecho. Si el policía puede demostrar que ha recibido orden legal de su correspondiente superior y que ha procedido

tínicamente de acuerdo con tal orden, puede estar libre de toda acusación. También puede librarse en caso de que, aunque no haya recibido órdenes específicas, su acción sea absolutamente necesaria en propia defensa o para evitar la realización de un acto delictuoso.

Evidencia.

En el acaloramiento de la acción, los funcionarios policiales, por lo general, están en muy desventajosas condiciones para reunir pruebas en el lugar de los hechos, especialmente para su propia defensa. Todos ellos están siempre en situación de desechar los preparativos adecuados para defender contra cualquier acción legal contraria a ellos, mediante el establecimiento claro y concluyente de los hechos. Los policías deben concretarse a cumplir con las órdenes que reciben, evitar toda malicia, usar su sentido común y establecer los hechos. Una de las cuestiones más importantes que exigen el uso del sentido común y del buen juicio en el servicio de esta naturaleza, es determinar qué cantidad de fuerzas es necesario emplear en determinadas circunstancias. Es muy vago, sin embargo, decir que de manera uniforme la ley mantiene que se debe usar las fuerzas suficientes para llenar un fin legal de manera correcta, pero que no deben emplearse fuerzas innecesarias. Por otra parte, sin embargo, los tribunales se han mostrado siempre liberales en la interpretación de esta doctrina. Nuevamente, debemos señalar que en este caso es preciso usar el sentido común por la razón de que un populacho que se inicia amenazante, puede finalmente convertirse en una muchedumbre tranquila. Como sea, el castigo no es parte de las funciones policiales. Los funcionarios policiales deben tener presente que las detenciones pueden producir molestias, si no se comprueban las acusaciones que pesan sobre los detenidos. Esto es aún de mucho mayor importancia en la actualidad, tratándose de agitadores radicales, miembros de uniones obreras y similares, cuyos jefes siempre están listos a defender los derechos civiles de los detenidos y a fastidiar hasta donde les sea posible a la policía.

Se recomienda la utilización de las cámaras cinematográficas o de las máquinas fotográficas para reunir evidencia. Hay que tener presente que ni los policías ni los amotinados que se empeñan en una lucha cuerpo a cuerpo, pueden declarar sin estar libres de prejuicios sobre lo ocurrido. En muchos casos, hasta la aparición de una cámara cinematográfica y la notificación dada al concurso de que la policía tiene conocimiento completo de la conspiración y que está preparada para reunir una abrumadora evidencia de sus actos ilegales, para aminorar el espíritu hostil de la multitud. Si la cámara es de captación sonora, será mucho más efectiva. En este caso solamente los muy alborotadores se quedarán, pues todos aquellos que se hagan un juicioso razonamiento tratarán de dispersarse para evitar ser identificados.

Las fotografías que se tomen de este modo constituirán la mejor prueba material cuando se trate de procesar a los revoltosos detenidos. Las tácticas de combate deben limitarse a la acción mediante las manos, hasta donde sea posible, pues ningún "mártir" es tan mencionado por sus compañeros como aquél que, estando desarmado, ha sido golpeado o herido por medio de un arma en manos de un policía. La sola aparición de armas mortíferas en manos de la policía, causa, a veces, efectos desagradables cuando se trata de dispersar reuniones de gentes desarmadas.

Cuando el oficial de policía estime necesario impartir órdenes a la multitud, debe dar la voz de mando lo suficientemente alta para que todos puedan oirla y comprenderla. Con este fin, si las circunstancias lo permiten

debe instalarse un sistema móvil de altoparlantes en un lugar cercano. Estos mismos aparatos pueden usarse para ahogar las voces y los gritos de los líderes de la reunión, cuando traten de exhortar al público y, como en el caso de la cámara cinematográfica y de las mangueras con agua, siempre ayuda a desoriar a muchos de los asistentes. En todo caso se deben tomar precauciones para no causar daños a los concurrentes. Una buena definición de la actitud parcial de la policía, es que ésta debería esperar que ambos bandos se adhieran estrictamente a la ley; no obstante, cuando el cumplimiento de la ley resulte en derramamiento de sangre y en mayores trastornos sin necesidad absoluta, toda acción en tal sentido debe evitarse.

No debe usarse nunca la fuerza física innecesariamente, porque despierta la animosidad de los alborotadores y huelguistas, y algunas veces éstos se ganan, debido a ello, la simpatía de la prensa y del público, produciéndose reacciones contra la policía, todo lo cual hace la labor policial mucho más difícil.

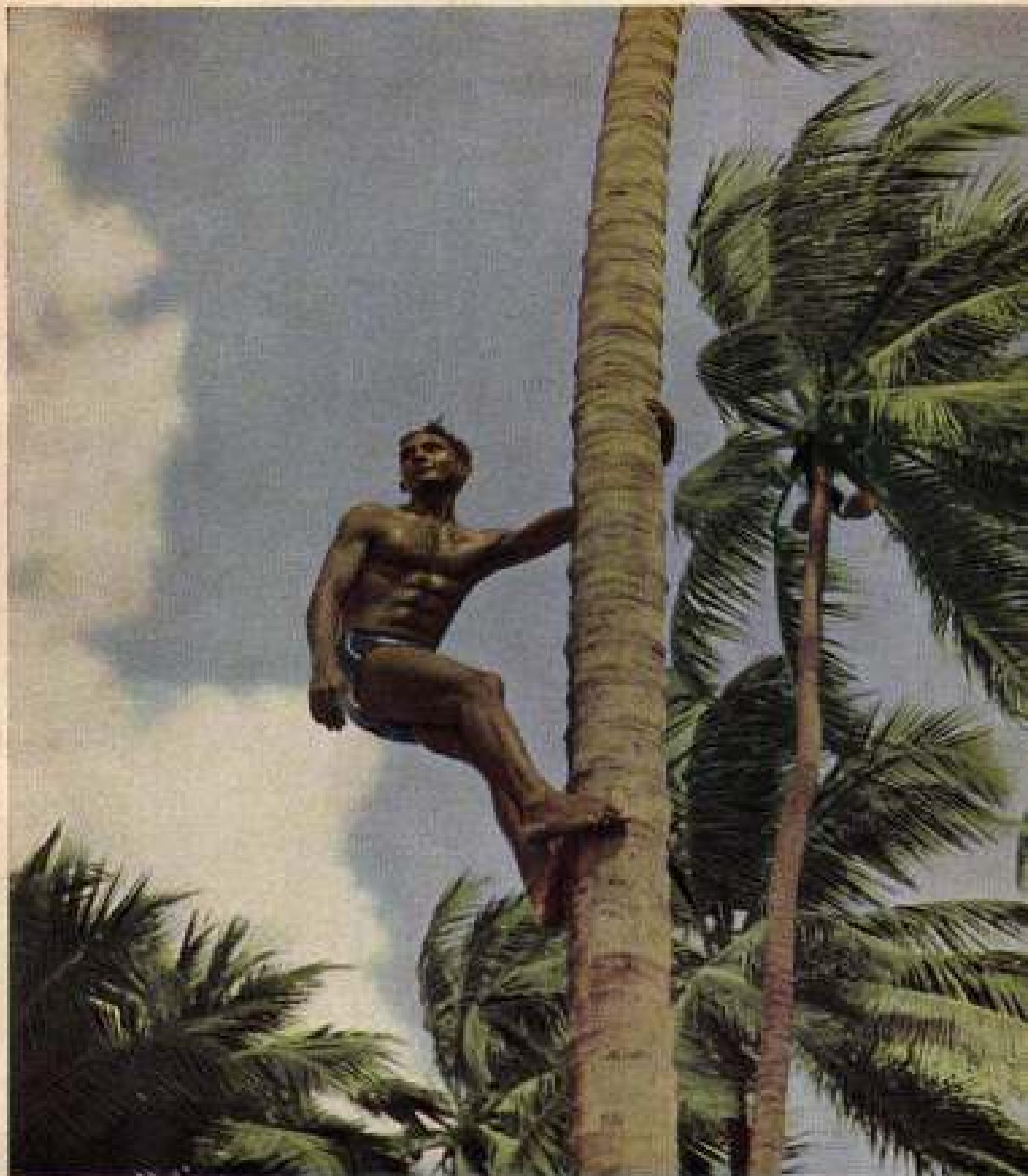
Debe tenerse siempre presente que la supresión de un disturbio debería hacerse en el menor tiempo posible y sin causar daños innecesarios a las personas y a las cosas. La sola presencia de un individuo en un tumulto es suficiente; para ser infractor un individuo debe tomar parte activa. Quien ejerce influencia en la mente de los demás y en sus acciones y los induce a realizar fines ilegales por medios violentos, es un agitador, aunque no tome parte activa en el tumulto.



A nosotros, descendientes de grandes, nos toca ser dignos de nuestros padres. La hegencia de Bolívar y Santander es una misma: la patria. En ocasión memorable, y en arranque encendido, lo dijo el insigne escritor: "Los pueblos que no saben honrar a sus héroes no merecen tenerlos".

Manuel José Forero

**Regiones
de Colombia**



... donde quiera que mire la pupila toda la gama admirabilmente combinada del colorido del arco iris...

SAN ANDRES Y PROVIDENCIA

Por Ray González C.

Para "FUERZAS DE POLICIA"

No han precisado los historiadores en cuál de los viajes del gran Almirante del Mar Océano don Cristóbal Colón, si en el primero de 1492 o en el cuarto de 1502, fueron por él descubiertas las bellas islas de nuestro archipiélago.

Abusos las llamaban los indígenas que las habitaban, si bien este nombre significa islas grandes y ya sabemos todos que el archipiélago es el más pequeño de los Territorios Nacionales. El Instituto Geográfico de Colombia "Agustín Codazzi" en su medición aerofotogramétrica ha dado una extensión más pequeña de la que traen los textos geográficos escolares. Son apenas 43 kilómetros cuadrados los que en conjunto miden las paradisíacas islas del Atlántico. Un kilómetro apenas Santa Catalina, veinticinco San Andrés y diez y siete Providencia. Sin embargo, tan pequeño territorio es ya un buen lugar de turismo nacional y en corto tiempo entrará a competir en el campo internacional de viajes con las demás islas del Caribe.

La historia del archipiélago ha sido por demás agitada. Por derecho de conquista España entró en posesión de las islas en 1595, incorporándolas en el Virreinato de Nueva Granada o Santafé. En 1792 Carlos IV las agrega a la Ca-

pitanía General de Guatemala, de la cual forman parte administrativa hasta 1803, en que el monarca las vuelve a la Nueva Granada, que las poseía al tiempo de la Independencia. Pero lo interesante estuvo en los piratas. En 1660 aparecen los bucaneros alentados por la Gran Bretaña en guerra con España. Monsever se apodera de Santa Catalina, pequeño fortín de los españoles, y sienta plaza por varios años. Hasta 1664 no pudo el Gobernador de Panamá recuperar el archipiélago, con tan mala fortuna que un año más tarde vuelven los bucaneros a hacer de las suyas, esta vez con menos suerte porque a los pocos meses los españoles recuperan la plaza. Todo esto era apenas un entrecejo de lo que vendría luego con los piratas de verdad. Con Henry Morgan, nada menos, hoy enterrado en Westminster como uno de los grandes de Inglaterra.

En 1667 el futuro Gobernador y Almirante inglés antes esclavo, por entonces apenas un pirata valeroso y afortunado, tornó el archipiélago como base de operaciones y desde allí se lanzó a todas sus conquistas. Gobernó a las gentes de las islas como quiso. Sus hombres dejaron allí descendencia y con

FACTORES ISLEÑOS

(Tomado del libro "Factores Colombianos")

Superficie: 43 kilómetros cuadrados
Población: 5.675 habitantes (Censo de 1951).
Municipios: Dos.
Colocación porcentual en el país:
Superficiliaria, 0.01%; Demográfica: 0.07%.
Derecimiento geométrico anual por cada mil habitantes: 10.9%.
Densidad de Población: 103 habitantes por kilómetro cuadrado.
Capital: San Andrés, en la isla del mismo nombre.
Idiomas: Castellano e inglés.



Vista parcial de San Andrés.

ella su idioma, que aún hoy predomina en los nativos.

En las refriegas de la piratería de los siglos XVII y XVIII nuestro tranquilo archipiélago del siglo XX fue teatro de quién sabe cuántas hazañas, traiciones y bajezas. Todo lo gozó, todo lo padeció, de todo fue testigo. Las potencias europeas que se peleaban el predominio del mundo estaban empeñadas en América. Y América en esa época era Cartagena y las islas del Caribe. Por allá también llegaron los franceses en el siglo pasado aunque no en su propio nombre sino en el de los Estados Confederados de Buenos Aires y Chile. Finalmente, en 1814, un oficial del gobierno republicano de Santafé se hizo cargo del gobierno del archipiélago.

El caso de los franceses a nombre de

los Estados Confederados de Buenos Aires y Chile es bien curioso y poco conocido y como tiene relación con la forma como juraron fidelidad a la constitución colombiana los isleños, que tantos amores habían tenido, vale la pena relatarlo a espacio. Lo haré textual por boca del ex-cónsul argentino en Bogotá, don Alberto M. Candioti, cuya conferencia al respecto fue publicada por "El Tiempo" en sus Lecturas Dominicales del día 23 de junio de 1940. Dice el señor Candioti:

"En la noche del 30 de agosto de 1821 falleció en Vieja Providencia el valiente corsario Luis Aury, joven marinero francés de interesante actuación en Cartagena, en México y en la isla Amein. Aury había tomado posesión de Pro-

videncia, Santa Catalina y San Andrés en julio de 1818, desalojando a las autoridades españolas.

Al conocerse en las islas la muerte de Aury, los habitantes del archipiélago dieron muestras de sincera aflicción. En medio del Fuerte de La Libertad, en Santa Catalina, se alzó un mausoleo en cuya lápida se puso una inscripción en francés, que perpetuaba la excelencia de su carácter, sus heroicas hazañas y el cariño que le habían profesado sus amigos.

Consternados ante la incertidumbre del porvenir, los insulares se apresuraron a organizar un gobierno que continuase obrando en nombre del jefe desaparecido. Por voluntad popular, seguramente muy poco democráticamente manifestada, se confió el gobierno al Coronel Juan Bautista Faiquere, en calidad de Gobernador, y al Capitán de Fragata Severo Courtois como comandante de la marina.

Courtois era un hombre enérgico, violento y ambicioso. Fácil le fue convertirse en "El Sultán" de las islas, según lo dijera, muy gráficamente, Perú de Lacroix en documento público.

El Coronel Juan Bautista Faiquere era un militar hábil, que si bien tenía escasa instrucción, sobrepasaba en mucho los conocimientos de Courtois; sobre todo, poseía un concepto más sano, reposado y ponderoso de los deberes del hombre con responsabilidades públicas. El gobierno de Faiquere no fue fácil, debido a la fidelidad de Courtois, mulato oriundo de Haití.

Faiquere y Courtois, como sucesores de Luis Aury continuaron gobernando el archipiélago en nombre de los "Estados Confederados de Buenos Aires y Chile" y hacían temblar, sobre el Fuerte de la Libertad o de la Independencia, de Santa Catalina, y en las naves corsarias, el pabellón de Buenos Aires. Los jefes, los oficiales, la milicia y la marinería seguían usando la escarapela de Aury.

Un mes después del fallecimiento del joven corsario francés, el general Mariano Montilla logró el 1º de octubre de

1821 la capitulación de Cartagena y recibió del gobernador español de la plaza, Brigadier Gabriel de Torres, las llaves de oro de la ciudad.

En los fuertes y castillos de la blanca y procrea Cartagena, desde ese glorioso 1º de octubre, flameó la bandera de Colombia. Esta victoria obtenida con la indispensable y valerosa cooperación de la escuadra mandada por el General José Padilla, aumentó el prestigio de Colombia entre los marinos del Caribe.

La liberación de Cartagena hizo meditar sobre su destino inmediato al gobierno establecido por Faiquere y Courtois en el archipiélago, como sucesores indirectos de la usurpación fraguada por el canónigo Cortés Madariaga. Bien es verdad que esa liberación no les impedía continuar el corso con la bandera de Buenos Aires, que había sido respaldada y "a pesar de la usurpación" que pocos podían ignorar y que, por otra parte, era grata y útil a la causa de la independencia. Las naves de Aury y luego las de Faiquere y Courtois, entraban y salían libremente de los puertos, con ciertas excepciones que no es del caso detallar.

Faiquere y Courtois, como siempre lo habían querido Aury, descalzan entrar al servicio de Colombia. Por esta razón le fue fácil a Luis Perú de Lacroix, no obstante sus afirmaciones en contra, cumplir la misión confidencial que le encendara Bolívar.

El Coronel Juan Bautista Faiquere, Gobernador de las Islas, y el Coronel Luis Perú de Lacroix, después de haber preparado los ánimos y conquistado voluntades, convocaron a los vecinos de Vieja Providencia a una asamblea parroquial que se realizaría en Isabel en la mañana del día 23 de junio de 1822. El objeto de la convocatoria era el de publicar y jurar la Constitución de la República de Colombia, que había sido sancionada en Cúcuta el año veintiuno.

Muy temprano, seguramente pocas horas después de que el sol hubiese desplazado su lux dorada sobre las olas antillanas se oyó en el caserío de Isabel de Vieja Providencia, el domingo 23 de

junio, el estampido de un cañonazo. Ciertamente había tronado una de las piezas de bronce emplazadas, ametralladoras, frente al mar, en el Fuerte de la Libertad, en Santa Catalina. El cañonazo no era el aviso de que en el horizonte se avistaran las velas de naves piratas o realistas; era, en cambio, el saludo de Colombia al pabellón de Buenos Aires, que se arriaba con los honores que merecía el país amigo y aliado en la causa de la libertad.

A las nueve de la mañana los vecinos de Providencia, unidos a las autoridades civiles y militares, se congregaron frente a la iglesia de Isabel para oír la proclamación de "La Ley Fundamental y la Constitución de la República de Colombia" y para saludar a la bandera tricolor.

Transcurrido un mes de los anteriores regocijos patrióticos, el 21 de julio de 1822, que era también domingo y el octavo día de Pentecostés, los habitantes de San Andrés fueron convocados por Faiquere (ya designado "Comandante Militar del VI Cantón de la Provincia de Cartagena") y por Perú de Lacroix para efectuar, como en Vieja Providencia, la publicación y juramento de la Ley Fundamental y la Constitución de la República.

El Acta en que se narra todo lo que dejó dicho que firmaba por el Coronel Juan B. Faiquere, el Coronel Luis Perú de Lacroix, el Juez Político T. Bowis, el Alcalde Roberto Berker, el Diputado J. B. Bowis, el Procurador José O'Neil, por Guillermo Peterson, Guillermo Bens y Guillermo Livers, "miembros del ilustre Cabildo", por el presbítero doctor Villabrilie y por el Secretario de la Comandancia don Francisco Maurin".

Como puede verse, la última usurpación del archipiélago vino a servir para el juramento de los isleños, de la Constitución de Colombia.

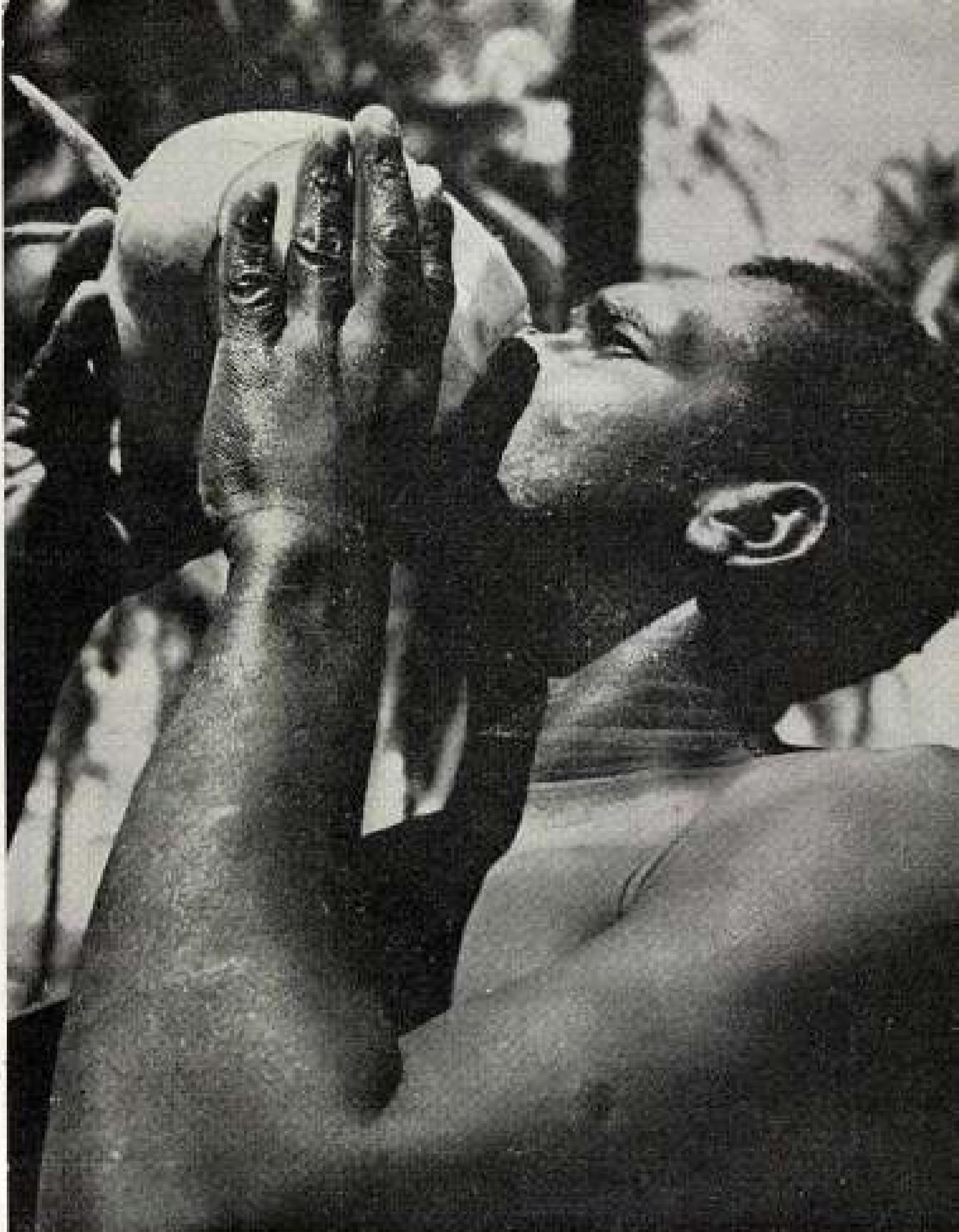
De ahí en adelante parece que no hubo sino mucho olvido. Traspasos administrativos era todo lo que se movía por el lado de las islas. Primero fueron dependencia del Estado o Departamento de Bolívar. Luego Territorio Nacional,

por disposición de la Constitución de Rionegro de 1863. Posteriormente volvieron a Bolívar, hasta que por último, en 1912, el Congreso Nacional decretó por ley la creación de la Intendencia que fue inaugurada solemnemente un año después.

Los funcionarios públicos iban a las Islas a rumiar con más calma sus ocios administrativos. Cuando regresaban ni siquiera habían aprendido el inglés.

Entre los títulos que bien puede reclamar el Gobierno de las Fuerzas Armadas está el de la verdadera incorporación de las Islas al conjunto nacional. Ninguno de los 73 presidentes o encargados de la presidencia que se sucedieron desde Bolívar hasta nuestros días había visitado el archipiélago. El General Jefe Supremo Gustavo Rojas Pinilla ha sido el primero en hacerlo y en preocuparse por el presente y el porvenir del archipiélago.

Las gentes de las islas son morenas. De un moreno singular porque las hay de cabellos rubios y de ojos azules. Altas, esbeltas, religiosas en grado sumo, practican sus religiones del credo cristiano o la católica, con devoción y constancia. Viven la vida más amable que pueda gozar cualquiera otro de los colombianos. Allí todo es paisaje de mar y cielo, aire, brisa salobre y tibia, palmeras, vegetación exuberante. A dondequiera que mire la pupila retrata toda la gama admirablemente combinada del colorido del arco iris. Hace más de una centuria que nada los agita ni conturba como no sean los mismos fenómenos físicos a veces violentos, pero siempre majestuosos. La vida pasa allí tranquila y dulcemente. "Las islas, como los llanos y como las selvas colombianas —decla un antiguo oficial de la Policía— ejercen gran atracción y enamorar. Los nativos dicen que son sus aguas las que obligan al foráneo a volver, y no se sabe qué haya de cierto, pero son inolvidables. Tierras de palmeras altivas, que peinan y despeinan sus cabelleras, inclinándose al paso del viento, mirándose en el espejo inmenso de las aguas increíblemente multicolores".



El solero y el coco....

res... Tierra de contrastes y de originalidades. Jirón del patrio suelo. Rincón tropical que será el paraíso de los colombianos".

Las Islas, con ser el territorio más densamente poblado de todo el país, con 103 habitantes por kilómetro cuadrado, sufriendo en los últimos quince años un fenómeno de despoblación, único en Colombia, que ahora se está modificando por el turismo y por las industrias establecidas para la explotación técnica de las grasas vegetales de sus palmeras y por la explotación racional de sus demás frutos.

San Andrés, puerto libre dotado actualmente de buena carretera de circunvalación, tiene tres caseríos llamados San Andrés, San Luis y Loma Alta. Cuenta además con excelente pista de aterrizaje para toda clase de aviones y con alojamiento confortable, si bien la construcción del gran hotel de turismo hará la competencia a los más renombrados sitios de vacaciones del mar Caribe.

Su formación topográfica es relativamente plana y tiene una pequeña serranía que se bifurca y forma pequeñas elevaciones de no más de cien metros, todas con nombres en inglés: Lover Hill, Paper Hill, Government Hill, etc. Aunque toda la isla es bella y está bordeada, a manera de cinturón protector, de arrecifes de coral, los naturales mencionan como bellezas especialmente a Blooming Hall, el puente natural de Banock, la Cueva de Diana y algunos de los muchos pantanos de agua dulce.

El Blooming Hall, situado en el extremo sur es un pequeño canal formado a través de la rocosa orilla, con una profundidad aproximada de ocho metros que en una extensión de cuarenta se adentra a la isla, en cuya extremidad la presión del aire que se comprime con las altas mareas ha formado un cráter que se convierte en un curioso surtidor que alcanza en ocasiones gran altura.

El Puente de Banock tiene una bella

estructura natural y su altura es considerable.

Al lado norte se encuentra la legendaria Cueva de Diana, en recuerdo de una señora de tal nombre de la cual muchos naturales se dicen sus descendientes, está formada por diversas cavidades subterráneas y resguardada por árboles y enredaderas que forman bellos cortijos.

Providencia está situada cuarenta y cinco millas al norte de San Andrés. Si más pequeña acaso es más bella, su vegetación más rica y su paisaje policromo. Tiene manantiales de agua dulce llamados Fresh Water Bay, Free Town y Fresh Water Bay Bown Guly, aunque lejos del poblado, y el de Bowden Gully, que surte a los habitantes del caserío de Old Town. También existen pantanos como los de Santa Isabel Swamp, Mountain Swamp y South West Swamp.

La pequeña Santa Catalina, apenas separada de Providencia por un estrecho canal, tiene una enhiesta roca que simula una gran cabeza humana y es conocida con el nombre de Cabeza de Morgan, en recuerdo del célebre pirata.

La economía isleña gira alrededor de las palmas de coco y ahora de su fábrica de grasas vegetales que financió el Banco Popular. La cosecha anual se estima en catorce millones de frutas. También y especialmente en Providencia, las naranjas, aguacates, piñas y otros frutos tropicales se dan silvestres y de excelente calidad. En cuanto lleguen las oleadas de turistas nacionales y extranjeros la economía sufrirá un vuelco extraordinario.

Tierra de paz, de paisaje, de mar y cielo, de turismo, en fin, son y serán nuestras lejanas islas del mar Caribe. Islas descubiertas al acaso y recorridas luego, según historias, por don Miguel Patiño, enviado por el gran viejo Juan Ponce de León, quien por todo el mar y por la Florida anduvo buscando la fuente de la eterna juventud.

Arte

En la Sabana: Aldeas y Templos

Por Lucia Cock de Bermúdez Jiménez

PARA "FUERZAS DE POLICIA"

La Sabana tiene un encanto misterioso y dilatado para quienes no hemos nacido en ella. La vimos por la primera vez hace ya más de veinte años, quizás cuando la juventud desprevenida extendía la mirada por su amplio horizonte, buscando límite a los sueños sin hallarlo. Sus campos eran visión nueva, bien distinta del cortante pico de las montañas estrujadas que nos vieron nacer; hurtante contraste de la altura y del llano, de la horizontal extendida y reposante y de la vertical ascendente y rígida. Qué dulce aquella primera visión de los campos de trigo y de los potreros llenos de vacadas, de los eucaliptos limitantes de las parcelas, del río perezoso deslizando sus meandros por entre el roce de los sauces!

Se abrían a nuestros pasos los pequeños caminos polvorientos bordeados de grama, a los ojos los campos de florrecillas doradas o violetas como nubes relas de renovado impresionismo. Pasaban las carrozas con bueyes, o pitaba un tren de juguete con brios desmedidos y penachos de humo que se iban rasgando y deshaciendo entre la niebla.

Para llegar entonces, era preciso tomar aquella ascensión que partía del Magdalena cálido, lentamente, por escalas, atravesando las tierras de los naranjos y las piñas, de los "jazmines del cabó" y de los limoneros. Estaciones pintorescas del tren ofrecían las delicias de cada clima con sus productos y con los pregones de los vendedores; había unos "masatillos" envueltos en hoja de "chisgu" o de plátano, que eran deleite de los gozosos pasajeros; unos "quesillos" de obligada adquisición por su renombre. Al compás del tráqueo, se conversaba con los vecinos, se cambiaban impresiones. El acento marcado de la altiplanicie, vertía sus cadencias en nuestros oídos con placentero refinamiento. Ibamos hacia la Sabana de Bogotá, hacia nuestra alegre capital llena de sorpresas. Y cuando el tren resbaladizo, que a veces quería regresar a su punto de partida, lograba finalmente escalar los contrafuertes del altiplano, después de sudoroso y fatigante esfuerzo, nos sentíamos compensados de todas las incomodidades y fatigas ante la dilatada grandeza del paisaje.

Pasados los tiempos, nuevos panoramas ya aéreos han enriquecido nuestra visión de la Sabana. La hemos visto desde el avión con sus cerros empapachados de nubes, con su ciudad recostada sobre ellos, con sus dilatados campos que se extienden hasta hacerse azules a lo lejos, siempre suave y apacible con sus verdes de fríos tonos metálicos y sus grises de variadas graduaciones.

Tierra para ser amada, tierra para ser recorrida con la planta andariega, tierra del arado y los ganados soñolientos, tierra morena en la que nace la semilla con abundancia y se recogen los trigos en gavillas y montones. Tierra de arrayanes, de alisos y cerezos.

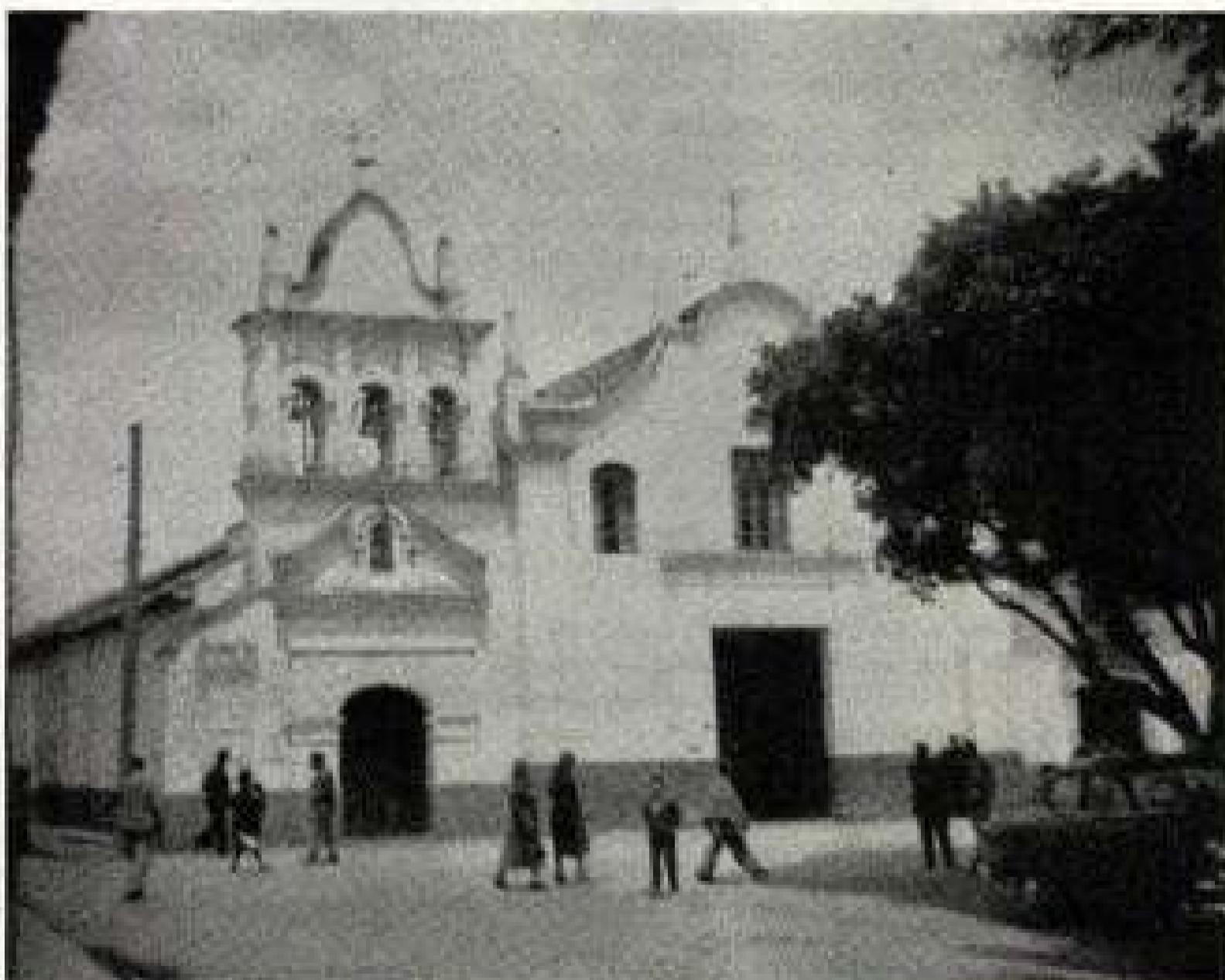
Espacidos pueblecillos la engalanán y en cada pueblecillo una iglesia. Antes todas blancas, ahora algunas mancilladas por exóticos colorines. Aquellas blancas eran las primeras, las que levantaron la voluntad del encomen-

dero, la constancia del sacerdote y la piedad de la grey. Espadañas, torres erguidas, portalones claveteados, altares de oro y talla, santos dolientes en la penumbra, con vidriados ojos de llanto y cabelleras naturales, con apuñalados o llagados miembros. Pavimentos enladrillados, lampadarios de cristal de roca oscurecidos por el polvo de los siglos, sagrarios de plata, encalados y ásperos muros.

Con la paulatina desaparición de estos santuarios se va algo de lo mejor, de lo insustituible, de lo valetero. En ellos reposaron los restos de aquellos varones que hicieron de la heroicidad el oficio cotidiano: los que llegaron por el Opón, moribundos, pero no vencidos por el hambre y la fatiga; los que amasetraron a los indios y les inculcaron, poca de milagro, las verdades de la fe nueva, sin olvidar los más escondidos rincones; los que vencieron todos los obstáculos e hicieron nacer nuevas artes e industrias; los que vivieron en las casonas señoriales en medio de sus esclavos y más tarde les dieron ellos mismos la libertad y la recabaron de sus propios opresores...

Toda la tradición de la fe, duerme bajo esas losas sepulcrales de casi indecifrables inscripciones. Las campanas de las torres llamaron a oración generaciones de antepasados de las mismas gentes buenas y sencillas que hoy llegan desde los campos para asistir a los oficios religiosos con devoción y respeto.

Justo es que valoremos lo que esas pequeñas iglesias encierran, que respetemos su recogimiento y sencillez, que apreciemos su riqueza espiritual, que



BOJACÁ.—"Arden las casas, con amor, a los pies de la Dolorosa Madre".

gocemos sus encantos, que las consideremos en su valor no sólo tradicional sino también artístico.

A veces juzgamos equivocadamente que sólo las grandes catedrales merecen admiración, desdenamos lo pequeño y lo simple y, sin embargo, qué grande engaño! La expresión más sincera se halla frecuentemente en la línea ingenua, en la silueta cándida de una iglesia de pueblo. España, como Italia, nos dan en sus pequeñas construcciones pueblerinas algo que las grandes ciudades no pueden ofrecernos en su rebuscamiento, algo que nos dice cómo eran las almas de sus gentes con su rudeza, con su fe, con su nobleza y con su bizarria.

La arquitectura de estos santuarios traduce casi siempre en materiales y posibilidades americanas los lineamientos de las iglesias españolas en los estilos correspondientes a la época que las vio nacer, aunque con el necesario retraso. Reminiscencias renacentistas unas, barrocas otras. Los exteriores son severos y de una armonía natural que rara vez presenta pretensiones desmedidas; todo es acorde con la sencillez de la plaza, con su tamaño y con su objeto.

Se ubican las iglesias en la esquina y las siguen la casa cural o el antiguo convento aledaño. Las paredes son blancas para dar su nota de pulcritud y de alegría y prestar una superficie de reverberación a los esquivos pero espléndentes días de sol en la Sabana. La puerta central, frecuentemente única, es espaciosa; la flanquean jambas con discretas molduras y las sobremonta algún frontoncillo o timpano que frecuentemente encierra dentro de sí una ventana de fuertes rejas o una hornacina con su santo. La arquitectura va ascendiendo con admirable lógica, por otro u otros cuerpos, en los que se abren los arcos o ventanas, y si no asciende, se corona con un sencillo techo de teja de barro, que fue rojo en su tiempo y hoy ostenta el verde de los liquenes y musgos que han venido brotando al paso de los años. Impostas sobrias separan los cuerpos de la fachada y a veces se subrayan con ornamentación de arquillos o dentellones. En los extremos salientes de cada cuerpo se posan ángeles o remates que le dan un toque de ligereza a las líneas que pudieran ser cortantes. Las campanas, nunca ausentes, adornan las torres o las espadañas y dan su intermitente répique de alegría.

Recorriendo rincones sorianos, cruzando por las carreteras que cortan los trigales bordeados de tapia, se llega a uno de los puebliscitos más pintorescos que restan hacia el occidente: es Bojacá, recodo indígena traspasado a los blancos a título de infotunadas negociaciones por parte de sus primitivos moradores. Lugar de un renombrado santuario, tuvo la fortuna de ser regido desde 1645 por excelentes y piadosos párrocos y desde 1674 estar bajo la tutela de los reverendos padres agustinos, comprensivos de la doctrina y del arte, que han venido conservándolo en su tradición de milagro espiritual y de valor arquitectónico. La venerada imagen de la Virgen se ha encargado también de distribuir tan numerosos portentos a sus visitantes, que ello sólo bastara para dar la atracción irresistible que a las gentes lleva para venerarla desde próximos y remotos lugares.

Detengámonos un momento a contemplar y analizar el exterior y el aspecto general de la plaza: en la iglesia de Bojacá hallamos dos tramos adyacentes, más sobrio el central, más resurgido el lateral izquierdo. En él se ha querido reunir el peso de las campanas y el de la mayor ornamentación: es ampliamente barroco en su timpano que se rompe con la hornacina o nicho central, en sus tres arcos y en su pináculo de formas un tanto impulsivas.

La casa vecina a la iglesia, convento de los agustinos, prolonga su blancura y se engalana con los típicos balcones que debieran tener macetas de geranios, pero que quizás la austeridad de los monjes ha suprimido para el exterior. Adentro si campean los "novios", los rosales, las margaritas y todas las flores tradicionales de la Colonia en los jardines y los arcos del patio que los acogen, declaran la solemnidad y el buen gusto de sus moradores.

Regresando a la plaza nos alegra la visión de varios otros edificios que repiten las arquadas coloniales y le dan a la población un aspecto muy neto de aquellos tiempos. Desearíamos que ello fuera comprendido. Unas pocas casas modernas han hecho su desagradable aparición con presunciones que molestan y desmerecen el conjunto.

¿Retardaremos más nuestro ingreso a la iglesia? Quizá no. Las gentes, sobre el césped de la plaza, abren sus paquetes de viandas. Hierven bajo las toldas apetitosos "ajíacos" y "cuchuques", y en los fondos crepitán los entremeses criollos. Pero más gustosas y elevadas emociones nos esperan si seguimos adentro.

En el interior hay una cierta penumbra, pero en ella se destaca el altar central con la magnificencia de sus viejos oros. Hacia la izquierda está la nave que atrae a todos los devotos. Allí se encuentra la imagen de la Virgen con Cristo entre los brazos. Es la clásica "Piedad", que desde los pintores primitivos viene ofreciendo a la contemplación el más sublime de los femeninos sacrificios: la muerte del hijo recibida resignadamente.

Arden las ceras con su llama de amor a los pies de la dolorosa Madre, y suben las plegarias con un sabor de españoles reminiscencias:

"Librame, Madre, de los peligros en los viajes, de las balas enemigas, del puñal o del cuchillo de los asesinos, de la lengua de los que murmuran y calumnian, de las manos de los ladrones; favoréceme de las graves enfermedades, de los animales ponzoñosos, de las tempestades y de los rayos"...

En el fondo del cuadro, un paisaje marino nos recuerda la historia del cuadro que protegió a los navegantes.

Otros altares laterales nos presentan molduras de una talla exquisita. No son las formas corrientes de este suntuoso arte: hay en ellas geometría morisca y quietud refinada. Sobre los muros austeros se destaca mejor su preciosidad. Pocas iglesias de la Sabana han conservado tan sabiamente el prestigio de las tradiciones coloniales. Ir allí es acercarse al encanto de otros tiempos, vivir un poco en el espíritu de los años viejos.

San Salvador de Sopó reencuentra su prestigio entre las primeras estribaciones de los cerros orientales, al otro lado de la ciudad. Estuvo tendido antigüamente sobre la extensión plana que se tiende en el arranque de la carretera que va hacia la montaña, en el sitio que por entonces recibiera el nombre de La Diana. Inundaciones frecuentes de aquellos terrenos pantanosos la trasladaron por Cédula Real al rincón que llamaráse La Cueca. Pintoresco es el sitio, de vegetación rica y umbria. Un riachuelo baja hasta allí y es la fuente en donde a la vista de una campesina sencilla se apareció el milagro de una piedra que mostrara la imagen del Señor azotado y doliente. Dos siglos hace de ello, y la piedrecita renovada ostenta hoy colores de vivacidad que no tuviera en un principio del hallazgo.

Domingueros devotos la visitan y piden al Nazareno toda suerte de milagros que otorga generosamente. Corre el río a la vera del santuario, por entre árboles centenarios y cruza un puentecito viejo. Hay sombra y humedad de tiempo junto al nuevo santuario recientemente reconstruido, con



TENJO.—Una nube negra y sombría acerca su amenaza hacia la tierra....



SOPÓ. . . Los domingos se han reunido en ella todos los vecinos de estos campos ubérrimos. . . .

gusto y sabor tradicionales, por el esfuerzo del pueblo y de su párroco, el reverendo padre Luis Aguilera León, meritorio entre los meritorios curas de almas de nuestros pueblos. Pero no es el santuario de la fama el que nos ocupa. Queremos ver la iglesita de la plaza, la que con su "frontis" tan simple, dice sin embargo tanto de las gentes que acogiera.

Tras el laboreo y ordeño de la semana, los domingos se han reunido en ella todos los vecinos de estos campos ubérrimos. En su interior, más de doce ángeles, de vuelos y posturas barrocos, desde marcos antiguos, cuidan de la prosperidad material de las gentes y de la felicidad eterna de sus almas. Son

los abogados y guardianes celestes que extienden sus alas para unir cielo y tierra con sus giros...

Una Virgen antigua, de aquellas con su rígido manto de estofados, repite desde lo alto de una puerta el tipo de la Virgen de la Popa o de aquella famosa "Bordadita" de los dominicanos. En una capillita adyacente, una bella Inmaculada nos recuerda a Miguel de Santiago, el famoso pintor ecuatoriano.

La lámpara muiente del sagrario da las últimas lucecitas en la penumbra que ya se cierne y nos impide deambular más tiempo en la contemplación de tantos y tan mágicos encantos...

Una mañana de luz nos lleva a Tenjo. Su valle, parte de la Sabana misma, está dividido de la porción central de ésta por muy altos cerros. Allí se yergue el Majui entre las nubes, lleno de majestad y de leyendas.

Sigilosamente nos revelan alguna los campesinos, como temerosos de nuestra incredulidad y nuestra burla o de las consecuencias funestas de una fe que se enfrenta a la cristiana fe ya recibida y aceptada por ellos:

El Viernes Santo, por ser santo y ser viernes, y el más impresionante de los días de la liturgia nuestra, la tempestad desata sus rencores y sus miedos sobre el monte. Según se dice, tiemblan los árboles y las piedras crujen como si hubiera un preludiar de terremoto y pasa el Moján, genio benéfico o malefico, al Juaica Grande desde el Majui con pavoroso estrépito. Esto coincide con el momento trágico que rememora el sacrificio del Calvario. Extraña mezcla de creencias indígenas que persisten en el substratum de las almas de estas gentes ingenuas y guardadas en sí mismas con desconfianzas y recelos.

La iglesia, allá abajo en el pueblo, es de las más sencillas, si se exceptúa la torre rematada por una cúpula pesante. Guarda ella sin embargo lujo de altares y lujo de pinturas de Arcos Ceballos: un San Gabriel magnífico, un San Juan Bautista, con el más bello corderillo de manos del artista, un San Gerónimo, con su cuerpo desnudo y martirizado, y un San Cristóbal, con su Niño a cuestas, tan fuerte y tan hermoso como era de rigor representarlo por entonces. Freamente es el santo en la iconografía colonial y muchos ríos, bosques y difíciles caminos debió hacer transitar felizmente a sus devotos por aquellas lejanas épocas.

En la pila bautismal recibió el sacramento el primer Cardenal que engullece nuestro suelo. Una losa lo narra en la pared izquierda de la iglesia.

La plaza abandonada tiene árboles de verde oscuro y crece allí la grama con descuido. Techos pajizos, tejidos con primor, asoman sobre pilares a los ángulos. Una nube negra y sombría acerca su amenaza hasta la cúpula. Cae la tarde y se acerca la lluvia. Abandonamos otro templo más, con el goce de atesorarlo en el recuerdo.

Apenas hemos echado la semilla del bien en una tierra fértil, que empapada de la sangre de muchos héroes, ofrece abundante fruto. Mas no es esto obra de un sólo día: sólo el tiempo y vuestras virtudes os lo pueden proporcionar.

Santander

**Monumentos
Nacionales**

La Cultura Arqueológica de San Agustín

Por Gregorio Hernández de Alba

PARA "FUERZAS DE POLICIA"

Hacia el Suroeste de la República, cerca de los límites de los Departamentos de Huila y Cauca y de las fuentes del río Magdalena, en un territorio que forma parte del gran Macizo Central de la Cordillera de los Andes, yacen los vestigios de una de las civilizaciones indígenas más estables, más antiguas y de mayor desarrollo artístico de la prehistoria americana. Tal civilización se ha conocido con el nombre español de San Agustín, que lleva el municipio en el que sus vestigios se han encontrado, por carecerse del nombre que entre los indios que la vivieron debió tener y por sernos totalmente desconocida la denominación de la tribu o el grupo que allí dejara los testimonios materiales de su alta cultura, constituidos hasta ahora por numerosas obras talladas en dura roca, por útiles de piedra, simples construcciones de la misma, vasijas y artefactos de arcilla cocida, adornos de oro, y utillaje labrado o pulido de piedra.

Los primeros testimonios históricos de esta región colombiana, tal como iba apareciendo ante los ojos maravillados de los descubridores y conquistadores, no contienen ninguna alusión a las muestras majestuosas de la vida y de las ideas de los seres humanos que, en las orillas del río Magdalena y en pequeñas mesetas o chicos valles, desarrollaron por centurias una vida social, unas técnicas, un arte, una idea religiosa. Allí mismo y ya en tiempos históricos, se hallaban los que fueron los Andaque, pero lo poco que sabemos de dicha tribu aparece distinto y bastante inferior a la cultura que ese suelo guardaba en su interior.

El "Semanario de la Nueva Granada", publicación de Caldas, nuestro natura-

lista y mártir de la Libertad, dio la primera noticia escrita de ese complejo arqueológico y presenta la importancia que su estudio habría de tener. Esto pasó en el año de 1797 y más tarde, en 1857, el Director de la Comisión Geográfica, Agustín Codazzi, dejó detalles más completos sobre las ruinas que iban aflorando a medida que el colono desfrutaba las tierras. El estudio de Codazzi, bastante imaginativo, fue ampliado en 1892 por el general Carlos Cuervo Márquez; y es solamente por 1914 cuando un verdadero etnólogo y americano alemán, Konrad Theodor Preuss, guiado por las publicaciones mencionadas, llegó hasta allí y comenzó excavaciones y estudios que debían ganar gran resonancia en el mundo científico, como lo muestran multitud de publicaciones en varias lenguas y de distintos países.

Desde 1936 y creado el Servicio Arqueológico nacional bajo la dirección del autor de esta reseña, comenzó para la cultura arqueológica de San Agustín una etapa más continuada de estudios, los que se han cumplido, especialmente por el autor y por el profesor Luis Duque Gómez, siguiendo así el consejo de Preuss, quien dice en su obra cómo los colombianos podríamos, con método científico, comprender mejor la verdad y el espíritu de esas huellas milenarias de un pueblo americano.

Las estatuas. Numerosas, hasta llegar a contarse más de trescientas. Son las estatuas de piedra el elemento más frecuente hasta ahora de la arqueología que nos ocupa, halladas todas ellas en un territorio de pocos kilómetros cuadrados. Variadas en tamaños, que van desde uno a dos decímetros hasta los

cuatro metros de altura, a pesar de los daños o desintegraciones causadas en la materia por la humedad y los ácidos del suelo o por los cambios de temperatura. La roca en que se tallaron se manifiesta muy dura. Esta es un granito en la mayoría de los casos, que se trabajó con otras piedras en forma de cinceles tallados, martillos o mazos, raspadores y pulidores. Un autor imaginativo —Pérez de Barradas— afirmó que la talla se obtuvo con cinceles de cobre o bronce, mas el hecho cierto es que hasta ahora el único metal hallado entre el corpus arqueológico es el oro y eso en pequeños aderezos o joyas de simple confección y que ya se habían hecho patentes como ornamentos que algunas piezas de estatuaria representan en relieve.

Hombres en mayor cantidad, mujeres, seres mitológicos, reptiles, cuadrúpedos y aves, están representados. Y otra vez, por los trabajos arqueológicos, se levantan a la admiración de las gentes sobre la tierra que pisaron sus artífices, sus adoradores, sus contemporáneos. Grande en la variedad, existe con todo una uniformidad de estilo general, que comporta la representación frontal de los seres, la casi total ausencia de cuello en las figuraciones humanas, la forma columnar en muchos ejemplares, los miembros fundidos al cuerpo estatuario, la que llamará Preuss "boca bestial" o sea con colmillos salientes de animal canino y es curioso ver cómo, si en algunos simples grabados sobre rocas que están en su sitio original, la figura humana aparece con los brazos levantados y los pies de lado, en la estatua de tres dimensiones no alcanzaron los escultores primitivos a usar la técnica de separar brazos y piernas, perfeccionar el relieve asimilándolo a la realidad y dar el movimiento en perspectiva a sus figuras. Quizás, si el suceso social que debió hacer salir de su provincia o territorio al pueblo que esculpió, se hubiera retardado: favorecidas por una naturaleza benigna, por un clima medio aunque lluvioso, es decir muy favorable a las labores agrícolas propias

de un pueblo estacionario; arte, técnicas y elementos materiales de vida, hubieran alcanzado un grado tal, que habría descolar a Colombia como cuna de una alta civilización de sus indígenas.

Se ha dicho y no sin razón que esta cultura arqueológica revela un grande espíritu de religiosidad. Allí están los templos, en forma de corredor logrado con grandes lajas, que a menudo manifiestan señales de haber sido pintadas, como delvieron serlo algunas estatuas, como lo son las piedras de tumbas descubiertas a partir de 1936; ahí también están las mismas tumbas rectangulares con sus sarcófagos monolíticos de tapas que en relieve muestran una figura, quizás el retrato del muerto que así se inmortaliza; ahí los adoratorios monticulares, ricos en templos, guardianes o guerreros, divinidades, posibles sacerdotes, animales simbólicos y tumbas. Y ahí está un posible concepto del "alter ego", o el otro yo o el protector, de esos personajes coronados por una segunda cabeza humana o animal. Allí, finalmente, el ógilla andina venciendo a la serpiente, de que hay dos ejemplos muy semejantes a la leyenda azteca que hoy adorna la bandera de Méjico; o sola y en reposo, como se encuentra en otra estatua.

El agua, benéfica o dañina, fertilizante o arrasadora, fue adorada o fue propiciada en fuentes mitológicas labradas en la roca, como la que se halló en la quebrada de "Lavapatos", o en "Las Moyitas"; o bien a ella se rindió culto por medio de algunas divinidades como lo han insinuado varios autores; por la representación de peces o de ranas.

Costumbres populares—Un análisis de las piezas arqueológicas permite colegir algo de los usos de ese desconocido pueblo de las estatuas. El vestido, por ejemplo, debió ser un tapa-sexo o "guayuco" que, rayando de la cintura donde se ataba por medio de una cuerda, tenía la forma de corta falda predominante para las mujeres y de delantal angosto en forma escalonada más ancho arriba y angostándose, en ángulos rectos hacia abajo para los hombres,



Gran laja de piedra perforada, decorada con relieves que representan un lagarto y una rana con cara antropomorfa. San Agustín, Huila.

sinque hay representaciones que no llevan vestido. Las orejas se adornaban con zarcillos circulares, anchos adelante y angostos hacia atrás, o sea en forma de cuñas; o de aro circular del que pendía un disco. Había, pues, deformación del lóbulo en el primer caso. Si la nariguera es escasa en las estatuas, se ha hallado, en cambio, en las tumbas y en oro; el pelo se llevaba recortado por la mayor parte y se ornaba la cabeza con cintas, diademas, bonetes y sombreros; al paso que del cuello pendían collares de uno o varios hilos y adornos pendientes y los brazos y piernas lucían fajas o brazaletes.

Los guerreros se protegían con escudos y usaban como armas mazos o "manecas", lanzas, pelotas de piedra y hachas. Y aun de la música se sabe por las estatuas que tenían "fotutos" o caracoles y trompetas; sin que falten ejemplares que llevan en las manos el ajuaraje del artista: golpeadores o martillos, cinceles y otros útiles.

La cerámica—Variada en formas, tipos y decoraciones, no es con todo la cerámica que usura el hombre agustini-

no, la más rica o perfecta de las culturas arqueológicas de Colombia; bien al contrario, se muestra muy atrás del adelanto que los obras en piedra manifiestan. Mas las peculiaridades de algunas piezas muy comunes cobran un buen valor científico al ser comparadas con vasijas de barro de otras culturas o de otras zonas; el valor de documentos para un posible análisis de relaciones o de parentescos con otras culturas, con otros pueblos, con otras regiones.

La ruta de este pueblo—La curiosidad humana se hace muchas preguntas en frente a huellas de un pueblo desaparecido, como este que en rápida visión se ha presentado, y el arqueólogo, también humano, busca satisfacer interrogantes que la ciencia misma le plantea. Saber de dónde llegó el pueblo que tan admirablemente se sirvió de la cultura, y cuál era su estado cultural al pisar esas tierras del alto Magdalena, son cuestiones que aún no pueden abarcarse; menos difícil aparece el seguir la ruta de la cultura, por sus ejemplos materiales. Y al efecto, comparando algunos tipos de cerámica como las ollas

iente; las ollas con borde saliente y horizontal y las especies de copas con base cónica, recipiente semiesférico y borde horizontal proyectado hacia afuera. Comparando igualmente las obras en piedra: estatuas, templete, tumbas y sarcófagos, obras hidráulicas y utilaje, aparecen derivaciones locales del pueblo en cuestión en los territorios de Mosecopán, Tierradentro y zonas de Nariño en Colombia; período cultural "Proto-Panzaleo" y cultura de Manabí en Ecuador; Callejón de Huilas, Chuque, Aija Huaraz y Chavín del Perú; y con grandes modificaciones que se acercan hacia el sur a medida que se avanza, en Tiahuanaco, frontera peruanoboliviana.

Siguiendo huellas culturales hacia el Norte a través de Colombia y aún más arriba, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, aunque en menor número que en la ruta del sur, pueden hallarse algunas semejanzas en cerámica y estatuaría, pero con transformaciones y adelantos más notorios que las evoluciones o mejoramientos que los sitios mencionados en la América del Sur, me presentaron al efectuar un estudio comparativo.

monumentos y obras en el alto Magdalena habría desaparecido, lo cual debió de suceder no por un cataclismo natural de que no hay huellas. Mas posiblemente por la invasión de otras gentes americanas menos adelantadas pero más aguerridas. ¿Cuándo sería aquello? Desgraciadamente un estudio por estratos de la arqueología, o uno cualquiera de los experimentos científicos modernos que sirven para fechar, así sea aproximadamente, una cultura humana prehistórica, no se han cumplido en San Agustín. Empero, estudiando detalles cronológicos establecidos para otras civilizaciones o pueblos que tengan alguna semejanza con estos que nos ocupan, bien podría colocarse el período de vida de esta cultura del Macizo Central de los Andes entre los años 500 antes de Cristo y 500 después de Cristo, concluyendo con el mentado Profesor Preuss, que el pueblo de San Agustín dio en América, hacia el Sur y hacia el Norte, más influencias de las que recibió. Puede, pues, esperarse una próxima comprobación de que la cuna de varias culturas andinas se encuentra en nuestro suelo.



En plena excavación de un monolito, aparece esta representación de una figura devorando una serpiente, rara coincidencia con el viejo símbolo mexicano, San Agustín.

**Ventana sobre
el mundo**

Noticia Histórica del Canal de Suez

Por Jorge E. Návar

Para "Fuerzas de Pielza"

Dos mil años antes de Cristo se pensó en el Canal de Suez. Sesostris fue el primer Faraón autor del proyecto. La historia también atribuye la continuación de la idea a Tolomeo, a Trajano y al Califa Omar. Está comprobado que en la remota antigüedad hubo el intento de unir el Mar Rojo con el Mediterráneo para facilitar el comercio. Faltó siempre dinero.

Los "sansimonianos", una especie de secta religiosa y de compañía de ingenieros presentaron propuesta de abrir el canal a las autoridades egipcias en el año de 1833. Estaba de diplomático en El Cairo un joven ingeniero: Fernando de Lesseps, quien había leído, uno o dos años antes, la historia de los proyectos, desde el del Papa Sixto V hasta el de algún ingeniero de Bonaparte. Los sansimonianos no tuvieron éxito en su primera tentativa, pero años después fundaron la Sociedad de Estudios para el Canal de Suez, precursora de la Compañía Universal que habría de asumir la dirección y explotación de la obra.

Correspondió al ingeniero francés Fernando de Lesseps dar el paso definitivo en la apertura del Canal. Dicen algunos de sus biógrafos que en su juventud "soñaba con hacer zanjas". Fue nombrado en 1833 cónsul en algún punto de El Cairo. Conoció por accidente a Mohamed Said, heredero del trono egipcio, del cual se hizo muy amigo. Pasaron años y años. Un día Mohamed Said llega al trono por muerte del padre. Lesseps le envía felicitación. Mohamed lo invita a visitar Egipto. Lesseps le habla del Canal. El rey amigo responde: "Usted me ha convencido. Acepto el plan".

* * *

El proyecto fue objeto de oposición. Inglaterra fue adversaria del plan. "No tenemos necesidad de Egipto" —decía Lord Palmerston— y por tanto el imperio se declaró contra el proyecto. La prensa inglesa lo combatió. El "Times" y "El Globo", se destacaron en esa oposición. El banquero Rothschild quiso hacer negocio con un préstamo. Fracasó la negociación, pero Lesseps abrió la oficina en la plaza Vendôme. 15.247 acciones son suscritas por España, Holanda, el Piamonte, Turquía. 177.342 acciones restantes fueron suscritas por Mohamed Said.

La obra recibe muchos golpes. Dificultades innumerables se presentan en su ejecución. Son diez años de lucha contra la naturaleza, los opositores y la falta de dinero. Pero el 16 de noviembre de 1869 se inaugura, con la solemnidad del caso, el Canal de Suez. Las festividades de inauguración duran meses.

Los datos técnicos del Canal son los siguientes:

Tres ciudades lo tocan: Port-Said a la entrada; Ismailia en mitad de camino y Port-Twefie a la salida.

Tiene 173 kilómetros de largo; 120 metros de ancho y 12.50 de profundidad.

Treinta y cinco barcos, por promedio, circulan diariamente. Dos veces por día, a medio día y a media noche, parten los convoyes de barcos para

atravesar el istmo. En 1869 tardaba la travesía dos días. Hoy tres horas. Entonces pasaban anualmente 436 navíos. Hoy alrededor de 12.000.

El consejo de administración de la Compañía se compone de 32 miembros que se reúnen cada mes para estudiar la situación del Canal. A la derecha del presidente toman asiento los 10 delegados ingleses y los 15 franceses a la izquierda. Frente, 4 egipcios, 1 holandés y un americano. Según los estatutos de la compañía, 71 por ciento de los beneficios es para los accionistas; 15 por ciento para el gobierno egipcio; 10 por ciento para los fundadores; 2 por ciento para los empleados y 2 por ciento para los administradores.

Por diferentes circunstancias, gobernantes egipcios vendieron las acciones que le correspondían a Egipto. El 11 de junio de 1882, tropas inglesas ocuparon el Canal. Dos años más tarde el Khedive vende las acciones de que se habla. El premier inglés Disraeli configura la negociación que le da al Imperio el 44 por ciento de las acciones del Canal.

Sucesivas negociaciones otorgan a Egipto varias regalías por beneficios de Suez. Desde 1936 se agitó el problema de la soberanía. En la guerra mundial (1939-1945) el canal sufrió 64 bombardeos. Pasada la guerra revivió el problema de la soberanía con los diferentes gobiernos egipcios. El 26 de julio de 1956, el coronel Abdel Nasser, jefe del Estado egipcio, decidió nacionalizar el Canal de Suez.

El caso fue llevado ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, presentándose una proposición de los Estados Unidos para que no se usara la fuerza, pero fue vetada por Francia e Inglaterra.

Estas dos potencias resolvieron invadir a Egipto, iniciándose la ocupación



El Canal de Suez, litigio en la Historia.

del Canal de Suez el 31 de octubre del presente año a las 6 y 30 de la mañana (hora local); durante la invasión fue hundido un barco de guerra egipcio quedando bloqueado el Canal. Este hecho no se había producido desde la guerra de Palestina en 1948.

El 23 de octubre el Presidente Nasser declaraba que de no retirarse las tropas anglo-francesas, los soldados egipcios lucharían de trinchera en trinchera.

El 5 de noviembre del presente año la ONU resuelve crear la Policía Internacional para el Cercano Oriente. Varios países, entre esos Colombia, anuncian que harán parte de ella.

El sábado 10 de noviembre, a las cinco menos cuarto de la tarde, salen de Techo los primeros soldados colombianos (55 entre soldados y oficiales), continuando envíos periódicos de tropas colombianas hasta completar 500 hombres que fue el ofrecimiento colombiano. El último contingente salió el domingo 2 de diciembre a la madrugada.

El 21 de noviembre a la madrugada las tropas de la ONU tomaron el control del Canal, al mando del Teniente Coronel Cristian F. Moe, sin que se presentara la menor anormalidad. Allí iban varias unidades colombianas.

El 4 de diciembre de 1956, los aliados empiezan la evacuación del Canal, quedando allí la Policía Internacional.



Fue Santander la más fuerte encarnación de la idea nacional, el más impetuoso, espontáneo y precoz de nuestros temperamentos políticos.

Lorenzo García Ortiz

**Sección
Illustrativa**

EL NIÑO QUE DELINQUE

Por Rubén Grimbao Alvarado

Para "Fuerzas de Policía"

No aceptamos la terminología "Niño Delincuente" sino que venimos insistiendo en la necesidad de la denominación de "Niño que Delinque", pues esta afirmación plantea un problema médico-psico-pedagógico a resolver mientras que la primera sólo muestra el aspecto jurídico, infracción a la ley.

Tal es así que La Pin, en forma lapidaria, expresó que la delincuencia juvenil es lo que la ley dice que es: "En cambio del punto de vista psiquiátrico o psicológico no existe un tipo 'Único' que sería de los delincuentes y solamente de los delincuentes". Bovet afirmó la no existencia de una enfermedad llamada delincuencia juvenil y es ésta la principal razón por la cual psiquiatras, psicólogos y educadores no se han puesto de acuerdo al querer buscar un común denominador al niño que delinque.

Observamos que las leyes que definen o califican la delincuencia juvenil varían según los países o comunidades. En los Estados Unidos de Norte América, en algunos Estados es causa de la concurrencia del menor a un Tribunal Especializado por beber o fumar en público o la ausencia reiterada del niño a sus tareas escolares.

Perez, en su trabajo titulado "The limits of present knew ledje in juvenile delinquency dans: Why is delinquency?", manifiesta que la ley británica exime de pena u otra medida a los menores de 14 años de edad y cita el caso de un menor de 13 años y 9 meses, autor de la violación seguida de muerte de una niña y al cual se le declaró culpable.

Por esto se hace evidente que los códigos deben estar en relación con la personalidad de los niños y adolescentes y en íntima unión con aquellos elementos que la psiquiatría y psicología estimen oportuno avalar.

A su vez el magistrado debe tener en cuenta un elemento variable, como es el mayor o menor control policial y la influencia social de los parientes al calificar y juzgar el hecho antisocial.

Afirmamos que el grupo de menores que delinquen no es homogéneo y está dependiendo más que de factores cuantitativos de cualitativos, primando en éstos factores individuales y sociales que no tienen nada de específico o patológico.

Si se analizan las definiciones de autores modernos sobre delincuencia juvenil se verá que todas ellas plantean un problema bio-social.

Ronald dijo que la criminalidad de la juventud es un trastorno social serio. Es una reacción desfavorable del niño frente al orden existente y que se manifiesta en una actitud contraria a la ley y se hace notar por actos prohibidos.

Gochles afirma que los asociales juveniles son aquellos que duraderamente perturban o dañan los justos intereses de la sociedad o de sus miembros al no poder o querer subordinarse y cooperar en la ordenación biológica moral de aquélla, como colectividad laboral.

Nosotros decimos que el delito en el adolescente es la reacción de una disposición definida frente a una constelación ambiental determinada.

Solís Quiroga englobaba en el concepto de juventud inadaptada y delincuente a aquellos menores que no alcanzan el nivel mínimo de las exigencias de convivencia social.

Por estos considerandos se comprende la existencia de una enorme cantidad de jóvenes cuyos problemas mal resueltos o resueltos en apariencia los apartan progresivamente de la vida social correcta.

Es decir, que el grupo de los niños que delinquen constituye un capítulo de la inadaptación social, fenómeno dado por causas constitucionales y biológicas que están en relación con factores exógenos accidentales y socio-lógicos.

Hemos tratado de investigar los dos objetivos fundamentales que son: conocer la motivación del acto anti-social y el estudio de la personalidad para cumplir con la función social de Paido-Psiquiatra de ilustrar a la comunidad el porqué de estos actos disociales, procurar su modificación y hacer la profilaxis y terapéutica de estos actos quebrantadores del derecho, es decir de las normas medias de la comunidad.

En un trabajo presentado por el primer Congreso de Higiene Mental de Buenos Aires, Argentina, revelábamos que en la personalidad del niño homicida, estudiada psiquiátricamente y complementada con los resultados de los Test Psicodiagnóstico Mioquinético, Terman y Caracterológico de Benneuter, la agresividad no era categóricamente diferente a la normal y divergía de ésta sólo por el grado de intensidad y coloreada por el temor.

Confirma nuestra observación el Profesor de Medicina Legal de Chile Dr. Cursiño Malver, citado en el libro Psicodiagnóstico Mioquinético y Práctica de C. Coronel", . . .

"La agresividad del delinquente difiere de lo normal sólo porque tiene menor capacidad de dominio de la agresividad constitucional".

En este trabajo destacábamos que un 60% de nuestros casos estudiados eran neuróticos y un 50% débiles mentales.

En el Congreso Argentino de Psicología de 1954 aprobábamos un trabajo titulado "El Juicio Moral de los Menores Homicidas", trabajo basado en el Test del Tzedek de Baruk.

En las conclusiones observamos la concordancia del trabajo coeficiente de Tzedek, juicio moral, en aquellas personalidades frías y mal desarrolladas y las manifestaciones analizadas eran objeto de interconfrontaciones productoras de un conocimiento integral de la personalidad individual y colectiva y la posibilidad de deducir cuál ha de ser el comportamiento posterior en la sociedad después de la aplicación de métodos psicoterápicos y pedagógicos adecuados.

A las Primeras Jornadas Criminológicas y de Medicina Legal del Norte, Argentina año 1953, remitíamos un trabajo efectuado con los Test de Roschach y T. A. T. en un grupo de adolescentes homicidas y afirmábamos, basados en esas comprobaciones, que la cuestión principal no es el hecho en sí que ha cometido el menor sino la reeducción, hondo problema con profundas raíces que están en íntima relación con medidas de propedéutica social: búsqueda, investigación y tratamiento de las anomalías de la personalidad de esos muchachos que se rebelan por primera vez en escuelas y colegios.

De nuestra experiencia deducimos que en la casi totalidad de los menores que delinquen presentan fallas psíquicas, constituciones psicopáticas, oligofrenias, tendencias a reacciones neuróticas, trastornos electroencefalográficos, lo que hace absolutamente imprescindible la presencia del médico psiquiatra, con práctica manicomial y criminología para dirigir la reeducación.

futura adaptación y desenvolvimiento en el medio ambiente de la minoridad disocial.

Podemos decir que el problema de la delincuencia juvenil es un problema de desarrollo biosocial del menor, que empieza a la más temprana edad y que exige un desenvolvimiento orgánico y psíquico armónico, equilibrado, ajustado, que dará por un lado un individuo sano, normal como persona en si mismo y, por el otro, un individuo social adaptado, miembro ajustado, pareja eficiente de una sociedad compleja, en continua evolución y perfeccionamiento.

Para ello, la acción médico-psico-pedagógica deberá procurar un desarrollo psíquico y orgánico adecuado, procurando establecer las modificaciones psicológicas de los actos antisociales, indagar las disposiciones al delito o de las personalidades anormales y llegar así a los conceptos dinámicos de los mecanismos delictógenos y del modo de actuar, de las causas extrínsecas: factores exógenos, ambientales y sociales.

De esta manera, y en forma general, afirmamos que valorando, "in toto", estos componentes que integran o constituyen el desarrollo de la personalidad, podremos orientar la profilaxis y terapéutica de la minoridad que delinque.



Estudiar a Santander por fragmentos, y analizarlo con prescindencia de su integridad moral, equivale a empequeñecerlo.

Manuel José Forero

(Traducción de "Handbook of Criminal Investigation", por el Coronel Maurice J. Fitzgerald, P.M.C., U.S. Army, hecha por el profesor Miguel A. Silva).

CAPITULO II

Entrevistas con víctimas y testigos

A la primera persona a quien es preciso entrevistar, caso de que se halle viva o consciente, es a la víctima de un delito. Luego se debe entrevistar a los testigos que hayan estado presentes en el escenario del delito, y a continuación, a cualquier persona que pueda suministrar información atinente al delito mismo, o al criminal o criminales, o al botín del delito.

En ocasiones tal regularidad en el entrevistamiento de los que están complicados en un delito no la permiten las circunstancias del caso. Efectivamente, son muchos los casos en que el investigador puede no haber sido nombrado sino después de transcurrido algún tiempo de cometido el delito, o en que se presenta no pequeña dificultad para entrar en contacto con los testigos, y cosas por el estilo.

Debe adelantarse la entrevista inicial, en cuanto las circunstancias lo permitan, inmediatamente después de cometido el delito. El mejor tiempo para procurarse información precisa es aquel en que todavía los hechos están frescos en la mente tanto de la víctima como de los testigos. Si no se entrevista a la víctima y a los testigos prontamente, lo que comúnmente sucede es que se olvidan de datos importantes. Muy a menudo por falta de una entrevista pronta añaden, por efecto de su constante repetición a amigos y parentes, datos imaginarios, y en muchos casos son objeto de coacción, halagos o agresiones.

Los amigos del acusado, especialmente una vez que se ha producido el arres-

to de éste, tratan de lograr compromisos. Es posible que no lleguen hasta amenazar al testigo, pero si tratarán de ganarse su simpatía y pedirle que "cuadre" su testimonio. En muchos casos también se ha procedido a intimidar a la víctima y a los testigos, se les ha sobornado y aun se les ha atacado o eliminado.

Otra razón para diligenciar con prontitud la entrevista con los testigos es la circunstancia de que las más de las veces el testigo se pone de parte del que lo entreviste a él primero. Quizá ni el mismo testigo se dé cuenta de este hecho; pero si uno lo ha entrevistado y luego lo abordan amigos del criminal, ya no estará igualmente dispuesto a ceder a los deseos o peticiones de ellos. El les dirá: "Ya me interrogó un detective. Le he dicho cabalmente lo que sucedió. Ya no puedo desdecirme".

Por tanto, la regla más importante que debe tenerse en cuenta para efectuar entrevistas con víctimas y testigos de un delito es la de ser pronto. No demorarse. Conseguir los datos cuando todavía están frescos en la mente de los testigos y conseguirlos antes de que los amigos del criminal aborden a los testigos.

Entrevista con la víctima de un delito.

Es natural que la víctima de un delito —el querellante o el denunciante— no tenga deseos de retener sus informes salvo contados casos. Podrá la víctima retener sus informes si cree que va a verse implicado en algún otro delito conexo, si es de esas personas que creen poder vengarse con sus propias manos, o si el delito denunciado es simulado o infundado.

No es mucho lo que se puede conseguir de una víctima que teme se le impute un delito; el instinto de la propia conservación es motivo poderoso como para ser superado. El investigador que lleve a cabo la entrevista no puede y no

debe prometer inmunidad en tales casos. Aun cuando la impunidad pudiere ser prometida legalmente, no es aconsejable porque el investigador estará moralmente obligado a cumplir su promesa, lo cual puede convertirse en un obstáculo para la investigación. El deber del investigador es buscar la verdad. Si ella complica a la víctima en un delito conexo es algo que únicamente puede establecerse después de una completa investigación.

Uno de los problemas posibles más difíciles de afrontarse lo ofrece el caso en que se retiene la información por deseo de venganza personal. En casos como éste, habrá de convencer a la víctima de que uno está en su "pleito", y tan interesado en obtener "venganza" legalmente, como ilegalmente lo pretende ella. Por lo común, los motivos de venganza se reducen a casos de agresión, generalmente tentativa de asesinato, en que se han producido graves lesiones.

Son muchísimos los investigadores que exigen el nombre del agresor, pero esto es inútil. Nunca debieran pronunciarse en tales casos exigencias de esta índole; se sobreentiende. A dispara a B. B. gravemente herido, es interrogado en el hospital. Si a B. se le pregunta: "¿Quién le disparó a Ud?", él mueve la cabeza y tartamudea, "...guárdese. Yo mismo...".

El investigador que le pregunta se inclina y le dice: "Ud. no está demasiado grave. No es una herida grave. Pronto se repondrá. Pero si Ud. se hace justicia por sus propias manos, Ud. se perjudicará, y se perjudicará gravemente, y hasta podrá ser encarcelado. Ciertamente, el que lo haya hecho merece castigo, pero ¿por qué Ud. debería ser castigado? Deje que la justicia lo haga. Ahora Ud. está demasiado adolorido. Usted agravaría su situación. Agrávese la también a él. Nosotros lo aprehendemos, y la justicia lo castigará. Se pondría feliz si Ud. tratara de vengarse. Nada menos que eso le daría otra oportunidad contra Ud., y esta vez legalmente. Sea listo. ¿Quién fue?"

Por lo general con esta técnica acer-

tará el detective. Ciertamente, es una exigencia, pero precedida de lógica. En terrible sufrimiento está quien ha sido abaleado o gravemente herido. Quiere "pesar" a su agresor y hacerle sufrir. Debe demostrársele cómo la ley puede ayudarlo. Si eso se le demuestra, por lo común suelta el nombre de la persona que lo atacó.

En todos los casos en que el delito no es conocido de la policía antes de la denuncia de la víctima, se debe interrogarla minuciosamente. En ocasiones, la declaración ni siquiera menciona un delito. Puede referirse a bienes que se han extraviado en vez de robado, puede ser una caso civil o un delito simulado.

Particular atención hay que prestarles a los casos referentes a rapto u otros delitos sexuales, a la pérdida de bienes asegurados, a asaltos no presenciados por personas, denuncias de personas desaparecidas, de la muerte del esposo, esposa o hijo. El investigador debe interrogar a la víctima de tal manera que pueda colegir que los datos revelan de buena fe un delito. En muchos casos se simulan delitos para ocultar otros. La persona que denuncia la pérdida de bienes de su propiedad, puede habérselos reservado para su uso sin el consentimiento del verdadero dueño, o con el intento de defraudar al asegurador. La persona que denuncia la comisión de un rapto u otro delito sexual, particularmente cuando ha transcurrido algún tiempo desde el hecho atestado, puede estar induida por motivos de venganza, ser un extorsionista, tener deseos de publicidad u otro motivo parecido. Y la persona que denuncia la desaparición de su esposa o de haber sido asesinada accidentalmente cuando nadie más estaba presente, es la que puede haberla asesinado.

Al entrevistar a la víctima debe el investigador determinar primero si se ha cometido algún delito, luego exactamente qué delito. Una vez establecidos estos dos hechos, su deber es procurarse información respecto a quién fue el que cometió el delito y las circunstancias todas que rodearon su comisión.

Entrevistas con los testigos.

En general, para nuestro propósito, los testigos se dividen en "colaboracionistas" y "no colaboracionistas". En el primer grupo están quienes ofrecen ayuda o a quienes se puede persuadir a prestarla. En el grupo "no colaboracionistas" están los testigos renuentes u hostiles.

Por muchas razones los testigos pueden ser no colaboracionistas. He aquí seis de las más comunes por lo que niegan su colaboración:

1) La mala voluntad para con los agentes de policía.

2) Temor a las retaliaciones del delincuente o de sus amigos.

3) La experiencia personal les ha enseñado que los testigos pierden mucho tiempo en los juzgados, que se ven sujetos a muchas molestias ocasionadas por el defensor del acusado, y que muchas veces son objeto de bastante publicidad desfavorable.

4) El frecuente exclusivismo de muchas personas de origen extranjero, o de sus hijos, o de aquellos que viven en barrios bajos, o en sitios apartados, o que pertenecen a razas o aun credos diferentes.

5) El posible conocimiento o parentesco con uno o más de los sospechosos o sindicados.

6) Razones personales. Por ejemplo, ciertas mujeres bajo ninguna circunstancia acceden a la solicitud de dar testimonio en casos como exhibicionismo, actos sexuales antinaturales, rapto o aun agresiones.

Es en casos como éstos donde se pone definitivamente a prueba la recursividad del investigador. Ante todo, es necesario cerciorarse de la razón para que el testigo niegue su colaboración; luego se procede a dársele una razón lógica que lo convenga de la gran necesidad que hay de su testimonio. Es natural que deban esgrimirse de tal manera los argumentos del investigador que venzan las objeciones del testigo.

Con testigos de esta índole se puede apelar a muchos recursos: a su orgullo,

a sus deberes cívicos o patrióticos, a los intereses de la justicia, a sus propios intereses, a los de su familia o de sus hijos, o de los miembros de su propia religión, raza o nacionalidad. En caso de que todos esos recursos fallen, entonces se pueden conseguir más datos bajo la promesa de que se guardarán en absoluta reserva. Pero la promesa debe guardarse. No obstante, si fuere necesario aducir el testimonio de tales testigos en el juicio, un nuevo llamamiento hecho antes del juicio se encargará las más de las veces de vencer las objeciones iniciales.

Entrevista sobre el escenario

Toda entrevista sobre el escenario del crimen es informal. Puede ser llevada a cabo por cualquier agente de la policía que primero se aparezca en el escenario. Al paso que el objeto de todas las entrevistas es allegar información, la entrevista sobre el escenario está encaminada específicamente a obtener la descripción del criminal. El objetivo del interrogador es procurarse la suficiente información para arrestar lo más pronto posible al criminal o criminales. Generalmente se transmite la información obtenida en tales intervenciones por la radio de la policía, por teletipo o por teléfono. Por medio de tales "alarmas" es como se capturan poco después de la comisión de sus ilícitos los criminales fugitivos.

La entrevista sobre el escenario representa el esfuerzo inicial de las fuerzas de la justicia y el orden por allegar información que identifique al delincuente y ayude a su inmediata captura. Por lo consiguiente, es cuestión de mucha importancia que la descripción obtenida sea inequívoca. Descripciones generales son inútiles. Debe reunirse el mayor número de detalles posibles, a fin de que la descripción sea comprensiva. Con todo, son los detalles verdaderamente característicos el objeto primordial del interrogador en orden a que otros agentes de la policía, actuando en base a la información contenida en la "alarma", puedan identificar y capturar al criminal o criminales.

La entrevista formal difiere de la entrevista sobre el escenario del delito en que aquélla es competencia del investigador designado para el caso. Hay tres tipos de entrevista formal: la entrevista normal tenida con testigos colaboracionistas o con los que pueden ser persuadidos a colaborar, y las entrevistas de grupo y de pretexto con testigos cuya renuencia u hostilidad es conocida, o con los que creemos que habrían de negarnos su colaboración en la investigación. En entrevistas formales el detective debe sospechar la necesidad de prontitud con la no menos importante de prepararse para la entrevista. Con antelación a tales entrevistas el investigador debe hacerse a tantos datos acerca del delito cuantos sean posibles. Debe visitar el escenario del crimen en la mayoría de los casos. Si por fortuna hubiera estado presente en el escenario del delito en seguida de la comisión de éste, y ya lo hubiera examinado en busca de indicios y huellas, estará mejor preparado. De otra suerte, su deber es visitar el escenario, interrogar a los que inspeccionaron el terreno en busca de pruebas materiales e interrogaron a los testigos, examinar sus informes y luego hacer un breve sumario de los datos conocidos antes de ir a interrogar a cualquiera de los testigos.

Con anterioridad a cualquier entrevista, el investigador debe sobreponerse a su animosidad personal para con personas de ciertos tipos o antecedentes. En verdad, muchos no tienen la capacidad suficiente para sobreponerse a sus impulsos personales, pero si la tienen indudablemente para hacerlos menos manifiestos.

Muchos tenemos ideas fijas, multitud de gustos y casi igual número de caprichos. Conozco detectives que no gustan de personas de determinados orígenes raciales, o de provincia, a otros a quienes les mortifica entrevistar mujeres o niños, y conozco también a uno que por razón de su sordera le cobra al punto

intenso fastidio a la persona que habla en voz baja.

Así, al ser entrevistada cualquier persona, la primera sensación que recibe es la de que hay algo en ella que no le gusta a su interrogador. Quizá un poco de sarcasmo, un leve desprecio hacia la información ofrecida, o simplemente alguna especie de amaneramiento, pueden provocar esta prevención por parte de la persona entrevistada. Cualquier colaboración que el testigo hubiera deseado ofrecer, o que hubiera sido posible persuadirle a ofrecer, es, en consecuencia, inmediatamente ocultada o rehusada. El investigador debe guardarse de suscitar recelos o antagonismos por parte del testigo.

La inteligencia general y la educación aparente del testigo deben guiar al entrevistador en el interrogatorio. Esto se puede advertir a los pocos minutos de iniciada la entrevista, y el investigador debe procurarse sostener el sentido y nivel de la conversación, aun en lo relativo al vocabulario que use el testigo, así como en la formulación de las preguntas.

Es también importante determinar cuál es la opinión y cuál el sentimiento del testigo respecto al caso en general, y si existe alguna relación entre él y alguno de los sospechosos o el sindicado. Por lo común unas cuantas preguntas preliminares metidas en la conversación se encargarán de establecer estas cosas y a su tenor deberá atenerse el investigador.

En líneas generales toda entrevista obedece a los clásicos tópicos del moderno investigador: cuándo, dónde, quién, qué, cómo, y por qué. Puede hacerse hincapié en uno o más de estos seis tópicos, pero es forzoso que se responda a todos. Es posible que el querellante no esté en capacidad de dar todas las respuestas a estos seis tópicos. Cosa igual puede afirmarse de la mayoría de los testigos. Sin embargo, la suma total de todos los datos obtenidos de la víctima y los testigos puede dar la respuesta a todos ellos.

Como los antedichos tópicos son los

que determinan la continuidad de la entrevista, tiene importancia que los apuntes hechos por el investigador se refieran a cada uno de ellos en su orden. Esto facilita bastante la comparación de una aseveración con los informes conocidos. En verdad, puede que el testigo no nos relate su versión en una continuidad tan ordenada como la propuesta, pero el interrogador si puede de esta manera ordenar sus notas. Luego que el testigo nos ha contado su versión, el investigador puede interrogarlo respecto de los puntos no tocados.

En síntesis, el investigador se prepara para una entrevista formal recogiendo de otros agentes de policía, de las pruebas y declaraciones disponibles y de su propia inspección al terreno, todos los datos posibles referentes al crimen. Debe sobreponerse a cualesquiera prejuicios suyos hacia ciertas personas, bien por su aspecto o por sus amaneramientos, y debe precaverse de disgustar a los testigos. Durante los primeros minutos de la entrevista estudia y valora al testigo, luego dispone en orden y continuidad la información obtenida cotejándola con los seis encabezamientos generales de cuándo, dónde, quién, qué, cómo y por qué.

Entrevistas normales

Entrevistas normales son sencillamente conversaciones entre dos personas, el entrevistante y la persona entrevistada. Un buen investigador adelanta su entrevista de la misma manera como lo hace un buen reportero de periódico. Las academias de periodismo recalcan sobre los métodos de hacer entrevistas. El autor que prepara un artículo real de magazine no necesita de más que de una simple entrevista en torno de la cual elaborarlo. Personalmente he podido observar a escritores y reporteros que entrevistan toda clase de personas y me he formado la creencia que una de las técnicas de aquéllos, que pueden ser copiadas con éxito por los investigadores de policía, es la de proveerse de informa-

ción sin necesidad de aparecer como haciendo muchas preguntas.

Lo más importante que hay que hacer en los primeros cinco minutos de toda entrevista es hacerse conocer o relacionarse. Después de que ha tenido lugar alguna conversación puede entonces el detective descender a los hechos de la entrevista.

Por lo común la presencia de terceras personas durante una entrevista es una dificultad definitiva. Del mismo modo que una conversación entre más de dos personas es difícil, así lo es cualquier entrevista llevada a cabo mientras extraños están presentes. Búquese el apartamiento, continúese la conversación con la rutina de las investigaciones, pásese luego a los hechos.

No obstante, cuando una mujer o una muchacha es la que es entrevistada, es prudente hacerla acompañar de una tercera persona, con preferencia otra mujer. Tal persona ni entra en la entrevista, sino que apenas está presente como observadora, para evitar cualesquiera acusaciones injustas contra el investigador. Cuando los entrevistados son personas de poca edad, es también buena regla incluir a su padres o curadores en el desarrollo de la entrevista, a menos que uno de éstos esté implicado en el caso, bien sea como sindicado o como sospechoso.

Una vez que el entrevistador toma apuntes de los datos concernientes a la identidad del testigo, la dirección de su residencia y de su trabajo, concentre su esfuerzo en dejar al testigo a su entera libertad de iniciativa. Realizase fácilmente esto dejándolo que hable. Débense insertar preguntas únicamente con el objeto de hacer fluir la conversación cómodamente. Cuando el relato esté completo el testigo por lo común está ya perfectamente desembarazado. Es ese el momento para hacerle preguntas concretas referentes a los puntos tocados.

Cualesquiera notas que el investigador tome, debe tomarlas al azar y de ninguna manera como para interferir el relato o las respuestas del testigo, o en tal

forma que el testigo tenga la impresión de que todo está siendo copiado.

Interrumpir a un testigo en la mitad de su relación para decirle: "Un momento, quiero escribir eso", es el colmo de la incompetencia. Esto rompe el hilo del pensamiento natural del testigo y tiene como efecto el que oculte sin intención ciertos informes. Más aún, son varios los testigos que no nos darán una versión tan completa cuando se dan cuenta que todas las palabras que ellos dicen son escritas. Pueden hacerse notas breves, pero no más. Una vez que se han conseguido los informes y tomando nota de ellos brevemente, entonces se puede solicitar una declaración escrita completa.

Deben evitarse siempre durante una entrevista preguntas sugestivas u orientadoras. Preguntas de esa índole se encargan de hacer que el testigo inconscientemente fantasee ciertos datos. Preguntas como "¿Qué hiciste entonces, te retiraste?", pueden tener como resultado una respuesta afirmativa, y otras como "¿Y entonces qué hiciste?", están expuestas a que el testigo responda que él no recuerda. Es de suma importancia evitar que se susciten en la mente del testigo ideas por el paráfraseo de las preguntas.

Entrevistas de grupo

En casos de bandas o pandillas son de especial utilidad las entrevistas de grupo. En casos como éstos, las víctimas son por lo común pequeños comerciantes, y el miedo de la banda, a menudo asesinos y salteadores, hace que se cierran las bocas de estos testigos.

También son ellas de utilidad en casos de uniones de trabajo, oficios, y de corrupción de instituciones cívicas, o en cualquier caso en que haya varias víctimas.

El método empleado es reunir a todos los testigos disponibles y hablarles como a grupo. La entrevista debe hacerse como si fuera una especie de arenga. Se abocan minuciosamente los males de la banda, sus delitos en general y sus

delitos contra cada persona de las que estén presentes. Luego se hace hincapié en que el número de ellos constituye su seguridad. Se les dice que si todos se alzan unidos, no existe la posibilidad de que ninguno de ellos sea alejado por la banda, o hecho objeto de sus retaliaciones, o bien que todos estén expuestos por igual a la furia de la banda.

El llamamiento final se funda en el hecho de que nadie sabe que ellos han sido interrogados, ni acerca de qué han sido interrogados, en que se mantendrá en secreto lo allí hablado, hasta que los procesos no hayan sido abiertos por los jueces, en que toda la banda será capturada, en que ningún miembro con poder suficiente para organizar una campaña de terrorismo escapará. Y finalmente, en que con ayuda de ellos todos los de la banda podrán ser fácilmente condenados.

A continuación de la arenga, se les deja un poco de tiempo para que la comenten. En casos difíciles se puede inmiscuir en el grupo un investigador secreto a fin de que les ayude a encauzar su decisión y les arguya a los que estén en desacuerdo. Luego deben ser entrevistados uno por uno. En estos casos, este sistema es un método efectivo. Entrevistas de esta índole deben hacerse en un recinto grande o en un edificio de oficinas, y se les debe notificar a los testigos la reunión por medio de personas de confianza, y bajo la seguridad de que no deben dar informes a nadie más, respecto de la hora, lugar, o propósito de la reunión. En estos casos, todo lo anterior es absolutamente necesario; de lo contrario no se puede conseguir ninguna colaboración.

Entrevistas de pretexto

A la persona que se entreviste hay que inducirla a creer que va a ser interrogada en busca de informes en torno de un delito de poca importancia, o del paradero de algún conocido que se necesita con motivo de un delito. Este es el pretexto para la entrevista, y hay que mantenerlo hasta su término. Luego,

cuando la entrevista está a punto de terminarse, y el testigo listo para irse, se revela el verdadero asunto.

Durante la entrevista de pretexto hay generalmente que llevar al testigo a que se refiera al tiempo del delito principal y su paradero en dicho tiempo —en otras palabras, a que haga una falsa declaración—. Luego, después que él ha dicho que el domingo por la noche fue a comer a casa de su madre (la falsa declaración) y nada sabe del accidente que ocurrió esa noche a las siete (el pretexto), el entrevistador puede hacerle una pregunta al tenor de "eso es extraño", "tenemos informes de que estuvo en las inmediaciones de ese sitio, a esa hora, y de que allí, precisamente a esa hora, un hombre fue asesinado. ¿Por qué miente?".

La certidumbre de que se ha visto cogido en una falsa declaración coloca psicológicamente en desventaja al testigo. Este es el momento cumbre para que el investigador explote tal desventaja por cualesquiera medios apropiados al temperamento del testigo.

Únicamente se puede emplear la entrevista de pretexto con testigos de quienes se sabe con anterioridad a la primera entrevista que son renuentes u hostiles. No puede emplearse con éxito en entrevistas ulteriores.

Entrevistas ulteriores

Frecuentemente son necesarias en muchos casos las entrevistas ulteriores. Unas veces son necesarios informes adicionales sobre puntos claves. Otras es deseable comprobar la declaración. También tienen utilidad cuando la víctima no ha sido lo suficientemente clara en torno de ciertos puntos salientes de su relato. En muchos casos el testigo aparentemente colaboracionista reserva un punto o dos por razones no explicables; simplemente olvida mencionarlo, o no se da cuenta de su importancia, o no acierta a incluirlo en su relato.

Omissiones de esta índole son difíciles de descubrir. Un buen método es cerrar cada entrevista con una frase por el es-

tilo de "¿Ahora, hay algo que Ud. no me ha dicho y que a Ud. le agradaría añadir o contarme en confianza, únicamente para los dos?" A esto puede seguir una pregunta al tenor de la siguiente: "¿Hay algo más que puede haber sucedido que Ud. no lo haya mencionado a causa de que Ud. no lo considere importante?"

Una entrevista ulterior es a menudo necesaria por razón de las discrepancias en las versiones de los testigos del mismo acto. Solamente después que las declaraciones han sido hechas, y las notas tomadas, se puede descubrir la discrepancia entre la versión de un testigo y la de otro. De donde una entrevista ulterior es necesaria con el objeto declarar por qué el testigo Pedro, que iba hombre a hombre con el testigo Juan, observó únicamente la mitad de lo que éste observó.

Desde luego, no todos los testigos perciben el mismo conjunto de datos en la observación de cualquier suceso. La edad, el sexo, la inteligencia y los intereses personales por lo común son los que determinan la extensión de la observación del testigo. Más aún, perturbaciones físicas que afectan a uno o más de los cinco sentidos, pueden ser los responsables de las variaciones en los relatos de los testigos del mismo acto. El sordo no oirá y el individuo de escasa vista no verá tanto como el de sana visión.

Además, ciertas habilidades adquiridas en el trabajo, o por el entrenamiento o la educación, o con ocasión de un "hobby", capacitarán a un testigo para que observe mucho más que otro. El celador de garage dirá que el carro del caso era un Buick 1950 y puede aun dar el modelo. Un instructor de elocución puede señalar que el delincuente habla con pronunciada nasalización. Y el individuo del "hobby" puede observar algún detalle con el cual esté familiarizado por razón de él. Generalmente al testigo común y corriente se le escapa esta fineza de detalles.

A menos que la naturaleza de los informes requeridos sea tal que se toga

que celebrar una entrevista formal, es aconsejable en entrevistas ulteriores de poca importancia ir a donde el testigo, en vez de molestarlo exigiéndole su comparecencia en la Oficina o Estación de Policía. Se debe concertar la hora de la entrevista de modo que le convenga al testigo. Jamás se olvide que al testigo lo debe conservar el investigador en ánimo de colaboración. Obligarlo a comparecer a una hora o lugar no convenientes para él para que esclarezca apenas detalles menores de su declaración, está muy lejos de anestesiar su colaboración.

Declaraciones escritas

Terminada la entrevista se le notifica al testigo que se necesita una declaración escrita en sus propias palabras. Si fuere necesario, se puede hacer tomar parte a un estenógrafo, y que la continuidad de la declaración dictada por el testigo esté guiada por el investigador viéndose de sus notas.

El investigador no dicta la declaración, ni el estenógrafo la corrige, la adiciona, ni al transcribirla le suprime nada. La declaración debe ser transcrita palabra por palabra. Es la declaración del testigo; ella habla por él. Que hablen sus propias palabras.

Hecha la transcripción, la declaración debe ser leída por el testigo, y en seguida, leída a él por el investigador. Entonces el testigo la firma y la refrenda el investigador. Cuando las declaraciones consisten en más de una página, se firma cada página, o se rubrican e inmediatamente antes de la firma final se incluye una breve nota referente al número total de páginas.

Anotaciones como "Esta es una declaración verdadera", o "He leído la anterior declaración", no son muy importantes. En ocasiones ellas atemorizan al testigo, y lo hacen menos colaboracionista.

El entrevistador debe ser amigable. Que no sea exageradamente protocolario. Solicítese la cooperación al testigo, y expresénselle los debidos agradecimientos por los informes suministra-

dos. No se olvide que se le puede necesitar en el juicio.

En el caso de que la declaración sea repudiada al tiempo del juicio, la ausencia de tales anotaciones no la invalidan. El investigador puede dar testimonio de que la declaración fue libremente dada y firmada en su presencia, después que el testigo la leyó y el investigador se la releyó.

Algunos testigos se negarán a firmar una declaración, pero no serán muchos los que se negarán a dictarla, después que hayan hecho su declaración. Después de todo, el testigo acaba de hacer su declaración y su repetición nunca se afecta porque quede consignada por escrito.

En el caso de que el testigo se niegue a dictar su declaración, explíquese que no es necesario que la firme pero si que dicte los hechos como los dijo la primera vez. Luego, en el tiempo del juicio, en el caso de que se vuelva testigo renuente u hostil, el hecho de que él fue el que dictó su declaración servirá para compelirlo.

Declaraciones "ante-moribundo"

Las declaraciones "ante-moribundo", o "declaraciones de moribundo", son sumamente convenientes en casos que pueden volverse homicidios. Cualquier persona presente puede tomarlas. Pueden ser verbales o escritas. Pueden ser largas o consistir en unas pocas palabras. El factor importante en tales declaraciones es que la víctima del delito crea que está a punto de morir y no abrigue esperanzas de recuperarse de las lesiones. Este hecho es más importante que la forma de la declaración. En tales casos definitivamente no son de uso esqueletos impresos o mimeografiados. Jamás debe olvidar el investigador que su primordial deber ese cerciorarse de si la víctima tiene la creencia de que está a punto de morir y de que ha renunciado a toda esperanza de salvación, antes de que tome la declaración de "moribundo".

Recuerdo a un investigador muy hábil, pero que era un hombre muy metó-

dijo en todos sus quehaceres. Siempre se jactaba de hacer "primero lo primero". No hay duda de que esta actitud le ayudó en muchas investigaciones, pero no en este particular. Se presentó en el escenario inmediatamente después del tiroteo. La ambulancia no había llegado todavía, la respiración de la víctima era trabajosa y evidente la pérdida de cantidades de sangre. El investigador constató el nombre y la dirección de la víctima, y luego en respuesta a una detallada serie de preguntas, el infeliz hombre manifestó que se estaba muriendo y que su deseo era hacer una declaración verídica. Entonces sin "respeto a ningún método" . . . murió.

En tales casos, cuando es evidente que la víctima está a punto de morir, el detective debe necesariamente prescindir de lo que no es esencial y esforzarse por establecer algunos datos del delito —especialmente quién lo cometió—. Si se dispone de más tiempo del que pareció al principio, entonces se pueden recabar más datos de la persona herida.

En la mente de todo investigador que en cualquier día tenga que manipular una posible investigación de homicidio, debe existir una lista rigurosa de los informes que son necesarios para esos casos.

Primer, ¿es la víctima testigo competente? Si está intoxicada, bajo la influencia de drogas, o por cualquier razón mentalmente incompetente, su valor como testigo y su declaración son de escaso crédito. Es obvio que los delirios bajo la influencia del dolor, de drogas, o del alcohol, pueden tener utilidad para el adelantamiento de la investigación, pero no constituyen material apto para que se los considere como declaraciones "ante-mortem".

Segundo, ¿cree la víctima que está a punto de morir por razón de las heridas? Debe ser evidente que la actitud de la víctima sea tal que crea que definitivamente no existe para ella esperanza de salvación.

Finalmente, ¿quiere ella, la víctima, hacer una declaración veraz respecto al modo como ella recibió las heridas?

Fácilmente puede constatarse la competencia de la víctima en el momento de la declaración mediante la simple pregunta de su nombre y dirección. Respuestas correctas demuestran que su mente funciona normalmente. No obstante, antes del juicio es necesario verificar el "historial" de la víctima en busca de alguna enfermedad mental y de la conciencia general que haya tenido de la verdad. Esto no sólo con el objeto de evidenciar su competencia como testigo, sino con el de prevenirse a posibles ataques a la declaración, por parte de la defensa.

Los términos "a punto de morir", "temor de muerte inminente", "sin esperanza de salvación", y cualquier otra fraseología empleada para describir la actitud de la víctima en el momento de la declaración, descansan en la aservación que la víctima haga frente a su caso. Expresiones por el estilo de "sé que me voy a morir", o "me estoy muriendo", o "ya no viviré por mucho tiempo", o "tengo cinco minutos de vida", son buena invitación de la actitud mental de la víctima. También lo es la petición de los últimos auxilios de su religión, el mandar buscar un parente cercano, el solicitar elementos para hacer una declaración de voluntad, o el rechazo de los servicios del médico que lo asiste.

Debe establecerse la veracidad de la declaración del mismo modo como se hace con cualquier otra declaración de un testigo en el desarrollo ulterior de la investigación.

Como regla general el mejor procedimiento es dejar que la víctima hable. Nunca han de usarse preguntas sugestivas. "¿Le disparó a Ud. su mujer?", "¿Juan le disparó a Ud.?" Preguntas de este jaez son la señal de investigadores no diestros. Las preguntas deben estar adaptadas al individuo, y deben ser formuladas de tal manera que saquen los informes deseados en el menor tiempo posible.

En algunos casos, el criminal no es conocido de la víctima, pero si da una buena descripción y cree que podrá hacer una identificación positiva. En la

eventualidad de que se arreste un sospechoso en estos casos, y de que el moribundo puede identificarlo, debe procederse con rapidez de rayo. Deben traerse otras varias personas del mismo aspecto general del sospechoso a la presencia de la víctima y luego así se le pide que reconozca a su agresor.

Una tal declaración "ante-mortem" de la víctima debe contener la pregunta "¿Ha visto Ud. previamente alguno de estos hombres?" Luego, si la víctima identifica alguno de ellos, se procede a interrogarla respecto de las circunstancias. Una respuesta parecida a "sí, lo conozco, él es el que me disparó", se incluye en la declaración con el aditamento de que señaló a Juan X. De entre un grupo de tres o cuatro (deben mencionarse los nombres de éstos).

A ser posible la declaración debe escribirse, leerse a la víctima y hacérsela firmar. A los testigos también se les debe solicitar que la firmen bajo el epígrafe "testigos". Si la víctima muere antes que la declaración pueda firmarse, o antes que pueda ponerse por escrito, se les debe solicitar a los testigos que firmen la declaración obtenida, en el primer caso; en el último, se debe conseguir de ellos declaraciones firmadas contenientes de lo que oyeron decir a la víctima en su declaración final.

Los testigos de una declaración deben testimoniar algo más que la simple firma del escrito. Deben estar presentes cuando se le lee a la víctima, y es conveniente que estén presentes cuando ésta hace la declaración.

No es posible encarecer la importancia de las declaraciones "ante-mortem" en todos los casos de posible homicidio. El fracaso en lograr tales declaraciones puede tener como resultado el que un peligroso criminal se escape, o un daño grave de la justicia. No obstante tales declaraciones deben ser consideradas únicamente como una ayuda de que dispone el investigador para adelantar la investigación. Jamás deben ser consideradas como plena prueba de la culpabilidad de una persona. Es pre-

ciso allegar pruebas que corroboren los datos de la declaración.

Verificación de las declaraciones de los testigos.

Hay que verificar por cualquier medio la exactitud de todas las declaraciones de cada testigo, inclusive las de la víctima. Un entrevistador con buen conocimiento de los hechos del crimen estará en capacidad de sopesar la versión de cada testigo bajo la forma en que le fue hecha, pero es necesario conseguir otras pruebas que la corroboren.

Caso hay en que es imposible bajo toda circunstancia allegar el testimonio de la prueba material que corrobore el relato de un testigo. Entonces el investigador tiene que proceder con sumo cuidado. A menos que las circunstancias del caso sean tales que se reduzca a su mínimo toda duda razonable concerniente a la culpabilidad del sospechoso, es deber del investigador abstenerse de decretar la detención inmediata hasta la fecha en que esté en capacidad de hacerse algún medio de comprobación.

Toda entrevista es una búsqueda de la verdad. El deber del investigador no es otro que destindar la verdad de la falsedad. No se debe detener o procesar por un delito a un hombre inocente mientras no exista una duda razonable respecto de su culpabilidad, procedida de una minuciosa investigación. Debe el investigador allegar suficiente información de modo que, si no es desmentida, pruebe la presunta culpabilidad del crimen imputado. Es por esta razón por la que hay que verificar de alguna manera cada declaración. Necesario es que se haga todo esfuerzo por descubrir los hechos que indiquen la inocencia del sospechoso.

Puesto que es deber de la vocería de la defensa improbar el testimonio de los testigos contra el acusado, es importante no sólo que se verifiquen sus declaraciones sino también sus antecedentes y los hechos de esos testimonios.

Siempre tiene el investigador que cerciorarse del concepto general de veraci-

dad que tiene cada testigo, de su posición social en la comunidad; si alguna vez ha padecido de perturbaciones mentales, o ha sido condenado por algún delito; de la capacidad que el testigo tiene de ver, oír, sentir, gustar u oler, sea lo que fuere, haya sostenido en su declaración, y de si algunos de estos sentidos los tiene perturbados.

Ecritura de las entrevistas

Casi tan importante como la entrevista misma son los escritos de tales entrevistas. A continuación de toda entrevista, el investigador debe consignar por escrito sus anotaciones en el orden establecido de —cuando, dónde, quién, qué, cómo, y por qué. Inmediatamente después de varias entrevistas referentes a un caso, debe el investigador ensanchar sus anotaciones, cotejar los datos dados por un testigo con los informes obtenidos de otros, y además, anotar la actitud de cada testigo y la posible necesidad de hacerles una ulterior entrevista.

No se pueden confiar a la memoria los datos obtenidos durante una entrevista. La memoria es una cosa rara. Lo que hoy está en nuestra mente entre ceja y ceja, pronto se olvida con el pasar del tiempo. El investigador debe anotar todo. Todos los papeles referentes a la entrevista o entrevistas de cualquier testigo deben ser numerados serialmente y legajarse bien. Deben rotularse con el nombre completo, la dirección, el número del teléfono, y el lugar de trabajo del testigo. En casos importantes es además una buena política añadir una descripción, y una información completa respecto a la residencia y lugar de trabajo de los amigos y parientes íntimos. Entonces, si por cualquier razón el testigo desaparece, es cosa relativamente fácil localizarlo.

Todos los papeles referentes a un mismo caso deben estar colocados en un folder, el cual se rotula claramente con todos los datos más importantes que revelen el caso por la carátula no más. Puesto que todo investigador que pone

en práctica las modernas técnicas debe mantener una resumen corriente de todos los datos conseguidos sobre un caso, es preciso que en el resumen que del caso haga, anote los lineamientos importantes de cada entrevista.

Cuestionario número 2

1. En punto de entrevistas con víctimas y testigos, puede decirse con seguridad que por regla general es mejor entrevistar a

a) La víctima si está viva y consciente.

b) Cualquier testigo que esté aún presente en el escenario en compañía de la víctima.

c) Cualquier persona que esté en capacidad de dar informes.

d) El criminal o criminales si están junto con la víctima, es decir, detenidos en el escenario o en sus inmediaciones.

2. ¿Cuando es necesario entrevistar a víctimas o a testigos de un acto criminal inmediatamente después de su comisión?

3. Cite dos razones por las cuales hay que entrevistar con prontitud a las víctimas de un delito o a los testigos de su comisión.

4. ¿Cuál es la regla más importante que hay que tener en cuenta en la ejecución de entrevistas con víctimas testigos de un delito?

5. La menos lógica de las razones que hay para explicar por qué la víctima o el querellante retienen su información referente a un delito es

a) La creencia de que puede verse complicado en un delito conexo.

b) La determinación de hacerse venganza por sus propias manos.

c) La certidumbre de la culpabilidad del delincuente le hace prever la posibilidad de que sea condenado a largo período de cárcel, y de que, al salir de ella, busque perjudicarlo a él o a un miembro de su familia.

6. ¿Cuáles son los dos hechos fundamentales que todo investigador debe establecer en una entrevista con una

persona que haya sido la víctima de un delito?

7. Cuando un investigador ha establecido los hechos fundamentales concernientes a un delito, es su deber buscar otros informes generales. ¿Cuáles son?

8. Definase un testigo colaboracionista.

9. Un testigo no colaboracionista comúnmente es

10. Díense cuatro de las causas más comunes para que los testigos de un delito no presten su colaboración.

11. ¿Quién puede ejecutar una entrevista sobre el escenario a una víctima o un testigo?

12. Las entrevistas sobre el escenario primordialmente tratan de obtener del delincuente.

13. En entrevistas sobre el escenario el interrogador debe esforzarse por conseguir descripción exacta del criminal con el mayor número posible de rasgos distintivos identificadores. La razón de ello es porque los rasgos distintivos respecto de quien cometió el delito ayudan el conocimiento del caso que se forme el investigador nombrado

b) Los rasgos que no son distintivos no tienen ninguna utilidad para la investigación del delito aludido.

c) Otros agentes de policía deben identificar y detener al criminal o criminales mediante la descripción obtenida por la persona que interroga sobre el escenario a la víctima y a los testigos de un delito.

14. ¿Quién ejecuta una entrevista formal de una víctima o de un testigo?

15. Díense los tres tipos de entrevista formales.

16. La suma total de todos los informes obtenidos de la víctima y de los testigos de un delito debe dar las respuestas a seis tópicos, ¿cuáles?

17. Entrevistas normales son simplemente..... entre el investigador y la persona entrevistada.

18. ¿En entrevistas se usan las preguntas sugestivas? Sosténgase la respuesta en unas pocas palabras o frases.

19. Las entrevistas de grupo tienen particular éxito en cierta clase de investigaciones, ¿en cuál?

20. ¿Por qué es aconsejable sembrar un investigador incógnito entre aquellos a quienes se les ha llamado a una entrevista de grupo?

21. Cuando una víctima no ha sido clara en ciertas partes vitales de su relato durante la entrevista formal, debe ser de nuevo entrevistada. Esta entrevista se conoce con el nombre de entrevista.....

22. ¿Por qué deben las declaraciones de un testigo ser transcritas literalmente tal como la persona las dicta?

23. ¿En qué casos se deben obtener declaraciones "ante-morten"?

24. ¿Cuál es el factor más importante que es preciso tener en cuenta al obtener tales declaraciones?

25. ¿Nunca se usan preguntas sugestivas al obtener una declaración "ante-morten"?

26. Las declaraciones "ante-morten" tienen también el nombre de

27. ¿Es necesario que todas las declaraciones de esa índole sean firmadas?

28. ¿Por qué es necesario que todas las declaraciones obtenidas durante una entrevista sean comprobadas o verificadas por el investigador antes de sustentarse en ellas?

29. Todas las entrevistas deben tener continuidad y orden. Para conseguir esto el entrevistador debe apuntar sus anotaciones en alguna especie de orden. Este orden está gobernado por.....

30. ¿Por qué los informes conseguidos durante una entrevista deben ser escritos?

Respuestas al cuestionario número 2

1. a)

2. En todas las ocasiones; y en todos los casos.

3. Olvido de los datos importantes; los testigos son sobornados, amenazados. (Cualesquiera dos).

4. Ser pronto.

5. c) La pregunta pide la respuesta menos lógica, "a" y "b" son ambas ló-

giosa. Muchísimas personas ratiocinan que si el delincuente recibe una condena larga podrían o pueden hacer a nadie ningún daño durante un período igualmente largo. (Nota: Esta es una de las razones iniciales más frecuentemente opuestas para ocultar la información, pero casi nunca es la verdadera razón. A poco de interrogar, surge la verdadera razón).

6. Que se ha cometido un delito y exactamente qué delito.

7. Quién lo cometió, y todas las circunstancias de su comisión.

8. El que ofrece ayudar o aquel a quien puede persuadirse a que lo haga.

9. Rensuantes u hostiles.

10. Mala voluntad para con la Policía; temor de retaliaciones; experiencia personal; motivos de antecedentes personales; conocimiento o parentesco con un sospechoso o sindicado; y razones personales. (Cuatro cualesquiera).

11. El primer agente que se halle en la escena.

12. La apariencia; la descripción; identificación; a los rasgos carnetéricos.

13. (c). (Las otras respuestas no tienen importancia para la pregunta).

14. El investigador designado para el caso.

15. Normal, de grupo y de pretexto.

16. Cuándo, dónde, quién, qué, cómo y por qué.

17. Conversaciones.

18. En absoluto. Es decisivo evitar

sembrar ideas en la mente de un testigo. El relato del testigo dejaría de ser lo que debe ser para caerse a un tanto de fantasía, a lo cual contribuiría el entrevistador si le parafrasea las preguntas.

19. En investigaciones de bandas o pandillas.

20. Para que los ayude a tomar su decisión y dispute con los indecisos.

21. Ulterior.

22. Es la declaración de ese testigo. Cuando otra persona la corrige o la cambia, ya no es la declaración de ese testigo, sino la declaración de ese testigo y de la persona que la cambió o corrigió.

23. En aquellos que puedan volverse homicidios.

24. El de que la víctima crea que está a punto de morir y no tenga ninguna esperanza de reponerse de las heridas.

25. Jamás.

26. Declaraciones de moribundo.

27. No.

28. Es deber del investigador establecer lo que es verdadero y lo que es falso, quién es inocente y quién es culpable. Tal determinación no puede fundarse sobre declaraciones no verificadas o comprobadas.

29. Los seis tópicos referentes a toda investigación (cuando, dónde, quién, qué, cómo, y por qué).

30. Porque no se pueden confiar a la memoria. Deben ser anotados y escritos.



El General Bolívar vio en Písba en aquel dolor de milagro y de fecundación la gloria emancipadora de Colombia; la vio nacer en las entrañas palpitantes y destadas del símbolo, bajo la atmósfera preñada de fluidos y asotada por los vientos y por la lluvia immaculada de granizo.

Daniel F. O'Leary

EDUCACIÓN PARA LA VIDA SOCIAL

Por Rafael Bernal Jiménez

PARA "FUERZAS DE POLICIA"

En un mundo en que el problema de la interacción entre individuo y sociedad viene adquiriendo tal grado de importancia como el que presentamos en nuestros días, la educación, en todos sus grados, no puede permanecer indiferente a tan capitales cuestiones.

Ciertos educadores y sociólogos han creido hallar un conflicto, casi una antinomia, entre el campo en que se coloca el desarrollo de la individualidad y aquél en que se mueven los intereses sociales. Conflicto que, en términos educativos, se expresaría por la oposición entre individuo y ciudadano. Pero es evidente que tal contraposición resulta incomprensible para el auténtico educador, porque, como lo anotaba Bertrand Russell: "El buen individuo es el que ayuda a toda la buena comunidad, y toda buena comunidad está formada por buenos individuos".

Sin embargo, en ninguna época como en la nuestra se ha acentuado más la urgencia de que la escuela cumpla una misión eminentemente social. Ello se debe simplemente al hecho de que en los tiempos en que nos ha tocado vivir, la humanidad ha llegado a un alto grado de desarrollo de su vida de correlación. Ya no son solamente los individuos y las familias los que no pueden vivir en el aislamiento: son las naciones mismas las que buscan su asociación dentro de una gran comunidad universal.

De otro lado, el espíritu societario viene constituyendo una de las formas más eficaces para realizar los fines de la subsistencia y superación humanas, tanto en el orden cultural y espiritual, como en el material y económico.

Se congregan los hombres para las nobles misiones del apostolado, de la beneficencia, de la investigación científica, del intercambio cultural. Se asocian también para realización de fines de más inmediata utilidad práctica como la producción y transformación de la riqueza, el transporte de los productos, el comercio en todas sus formas, y hasta la organización de los concursos deportivos y los espectáculos de placer y de arte.

No hay duda: vivimos los tiempos de la cooperación y la articulación social. Las formas primarias de la sociedad, las que surgieron espontáneamente por el reclamo mismo de la naturaleza; esas que Ferdinand Tomes llamará "asociaciones comunitarias", van derivando hacia una multiplicidad de "formas societarias", es decir de modalidades secundarias de sociabilidad constituidas por el consenso mismo de los asociados, al impulso de las necesidades vitales modernas. Vitales, en el sentido integral del vocablo, o sea correspondientes a imperativos tanto de la vida material como de la actividad psíquica de los hombres.

Otra serie de consideraciones que contribuyen a destacar la importancia de la orientación social de la educación, se derivan de los fenómenos llamados de "interacción" y de "coacción social", o sea aquellas modificaciones del comportamiento individual debidas a la influencia del medio social y también a las expresiones del comportamiento colectivo por la acción individual o la interferencia de grupos colaterales.

Tales hechos vienen siendo motivo de dilatados análisis en el campo de la psicosociología moderna, a partir de Emilio Durkheim y, quizás desde antes, con Juan Bautista Vico y otros sociólogos que entrevieron el campo del realismo social.

Mas no es el caso de adentrarse por estos enmarañados campos en que actualmente se debaten las teorías del sociologismo de nuestros días. Baste con dejar consignada esta observación: cualquiera que sea la posición que se tome ante el problema del fenómeno de interacción social, es preciso aceptar un hecho como incontrovertible: la formación de la individualidad, el comportamiento de la persona humana, su actuación en la vida de relación, no puedan evadir completamente las influencias mesológicas sociales. El medio humano, las ideas predominantes en el grupo, los comatos colectivos, las reacciones y fuerzas de resistencia de la sociedad en que vive, operarán, con mayor o menor violencia, sobre el comportamiento individual. El reconocimiento de este hecho no comporta, desde luego, la aceptación de un determinismo mesológico-social. No supone la eliminación del campo del libre albedrio. La voluntad humana continúa operando con todo su vigor esencial. Pero continuará obrando dentro de un ambiente propicio o impropio, despejado o embrujoso, según el mayor o menor grado de cohesión social.

Y he aquí cómo las anteriores consideraciones nos llevan al planteamiento de uno de los más graves problemas educativos de la hora actual: el de la preparación para la vida social.

Pero tal problema debe descomponerse en dos aspectos: la "formación social en el campo de las ideas" y la "capacitación para la acción social". En otros términos: ¿Cómo orientar la educación para defender la recta conducta individual contra las concitaciones perjudiciales dominantes? ¿Cómo lograr, a la vez, una mayor participación en la recta orientación del comportamiento colectivo? Y, ¿en qué forma puede la escuela contribuir a la preparación para estos fines?

I — *Formación social en el campo de las ideas.*

Esta formación debe lograrse mediante un escalonamiento cuidadoso en los diversos grados o etapas educativas.

Pero cualquiera que sea el grado, debe hallarse precedida y presidida por un principio superior orientador. El que dinama de la enseñanza evangélica, que en forma de tan sencilla sabiduría condensó lo que debe ser nuestra conducta social, en relación con nuestros prójimos. El prójimo, en la interpretación cristiana, no se toma en el estrecho sentido etimológico, como el hombre que más cerca se halle de nosotros, sino en una comprensión ecumérica, que abarca la totalidad de nuestros semejantes, de todos los pueblos, razas y comarcas del universo. Así, el concepto cristiano se proyectó sobre el futuro de la comunidad unitaria universal.

Y tal concepto nos trazó la norma y el camino: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo". Quiere decir que nuestra vida de relación humana debe estar presidida, ante todo, por el amor, que es caridad, sacrificio, benevolencia, comprensión, justicia.

Porque así lo he creído y proclamado siempre, me permití estampar las siguientes indicaciones en una página de mi libro: "La educación, he ahí el problema":

"La idea de Dios, su amor, su servicio y el acatamiento de su ley, debe presidir, informar y dirigir todo el proceso educativo. El conocimiento teó-

rico de los principios fundamentales de la religión y de la moral cristianas debe traducirse en la conducta práctica del niño."

"Las eminentes virtudes del cristianismo deben practicarse todos los días y en todas las circunstancias de la vida escolar: el amor a los semejantes, la caridad, la justicia, la abnegación, la honestidad, la lealtad, el respeto a los padres y superiores, el espíritu de sacrificio, no deben ser simples normas teóricas, sino que deben informar la conducta en todo momento. La vida escolar suministrará cotidianamente múltiples oportunidades para practicar tales virtudes."

Mas, sentado fondo este principio orientador, la formación social de orden intelectual debe ordenarse y distribuirse convenientemente en las diversas etapas de la educación.

Esta debe iniciarse por la educación del niño en el seno del hogar. La familia es la célula matriz de toda la sociedad natural por excelencia: es allí donde se hallan los elementos primordiales de toda comunidad: el nexo entrañable entre los componentes, la autoridad, la norma, el interés solidario y aun la base estable material: el hogar mismo. Es allí, por lo tanto, donde debe iniciarse la preparación para la vida social; por el desarrollo de todos los sentimientos eminentemente sociales: la veneración y consideración hacia los padres, el respeto de la autoridad, la tutela de los débiles, la convivencia cariñosa entre los hermanos, el sentido de responsabilidad, la comprensión y tolerancia recíproca, la noble solidaridad en los gores y en los sufrimientos, la abnegación y el sacrificio, el sentido de cooperación para hacer frente a las dificultades y problemas comunes.

En la escuela de primeras letras debe continuar desarrollándose la formación para la vida de relación. Más adelante me permitiré incluir un esquema sobre lo que considero que podría ser una comunidad adecuada para la escuela rural en las específicas condiciones del actual desarrollo cultural de Colombia.

En consideración a la parte teórica, por el momento contemplada, aconsejaría que se estructurase un programa de "elementos de educación social", destinado exclusivamente a las escuelas primarias. En tal programa deberían comprenderse: 1) Nociónes muy claras sobre los principios cristianos que regulan la vida con el prójimo, ilustrados con los más atractivos pasajes evangélicos. 2) Nociónes muy precisas sobre la familia, como comunidad primordial, tanto en el orden genético, como en el del espiritual. 3) Explicaciones accesibles a la mentalidad infantil sobre cómo la familia es la base de toda sociedad, lo que ella ha significado en el orden del adelanto de la civilización y por qué a la consolidación de la organización familiar está vinculado todo orden social. 4) El matrimonio como condición y vínculo necesario para la constitución de la familia. Carácter sagrado e indisoluble del matrimonio. Explicación, no solamente de las razones éticas y religiosas en que se apoya la indisolubilidad del vínculo conyugal, sino también de las consideraciones de alto interés social en que tal institución se sustenta. 5) Enseñanza de las normas y el espíritu que deben presidir y alentar la vida de relación en los hogares cristianos. 6) Necesidad de proyectar el sentimiento familiar hacia otros miembros de la sociedad, empezando por los servidores domésticos y continuando con el amparo a los más próximos necesitados. 7) Explicación sobre lo que significa la Comunión mística de la Iglesia y su sentido apostólico; los integrantes de la Iglesia, su jerarquía, la calidad de sus vínculos, la altura de su misión y sus destinos. 8) La vida de relación entre los feligreses y el párroco, como autoridad eclesiástica local: lo que significa tal autoridad; el porqué de la colaboración con las actividades parroquiales. 9) La sociedad política: la patria, como comunidad de tradi-

ciones, creencias, intereses e ideales; como sociedad que impone una reciprocidad de derechos y deberes. 10) Explicación muy sencilla sobre lo que es el Estado y los órganos del poder público. 11) El individuo como ciudadano y las relaciones reciprocas entre éste y el Estado. 12) Hasta dónde puede llegar la intervención del Estado en relación con los sucesos de la familia y del hombre y en dónde debe detenerse.

En la escuela secundaria deben afirmarse y ampliarse las nociones sobre formación para la vida social que quedan esbozadas.

A los círculos: Religión, Familia, Iglesia, Patria, debe agregarse el de Sociedad Internacional. Debe afirmarse y ampliarse la explicación sobre la institución matrimonial, sobre los conceptos de derecho y de deber, sobre el orden jurídico, y complementarse la enseñanza con una descripción de las expresiones más importantes del espíritu de asociación en los tiempos actuales: las sociedades industriales y comerciales y sobre todo las cooperativas de producción, distribución y consumo.

En este grado de la enseñanza, es necesario empezar a desarrollar en el adolescente el sentido de la solidaridad y de la cooperación internacionales, informándolo sobre los esfuerzos que han venido realizándose para la creación de un orden de convivencia interestatal, especialmente a raíz de las dos últimas guerras mundiales. Sería útil, para tal labor, la descripción de las normas y estatutos que presiden el funcionamiento de la organización de las Naciones Unidas y sus diferentes organismos especializados.

En ningún caso me atrevería a recomendar la creación de una cátedra de sociología en el nivel secundario de la enseñanza colombiana: primero, por la complejidad y extensión de los problemas que abarca esta ciencia; segundo, por la falta de una propedéutica sociológica que sirva de base a dicha disciplina en tal grado de la enseñanza, y tercero, por la carencia de un profesorado suficientemente preparado en tan arduas materias.

Pero, en cambio, no vacilaría en recomendar la creación de una materia especial, que podría denominarse: "educación social" o "preparación para la vida social" o adoptar cualquier otro título adecuado al contenido temático anteriormente enunciado.

Debería estudiarse la conveniencia de transformar lo que viene llamándose "educación cívica" en una disciplina más amplia y más conforme con las exigencias de la sociedad moderna, que abarcase la preparación teórica y práctica para la vida de relación humana.

En el nivel universitario, la formación social ideológica adquiere un perfil diferente a la de los grados primario y secundario.

Aquí, en primer lugar, debe acentuarse el carácter informativo y científico. De donde se deduce que, en el nivel universitario, los círculos concéntricos: Religión, Familia, Iglesia, Patria, Comunidad Internacional, vendrán a recibir el poderoso contingente de una serie de radios y sectores del más denso y complejo contenido.

En segundo lugar, al llegar a los planos universitarios, la preparación social se diversifica y varía de intensidad en función de la necesaria orientación profesional.

El estudiante de universidad acude a ésta en busca de la preparación específica que ha de servirle de instrumento profesional para su vida. Ello es cierto, mas también lo es el que, como lo declara la "Reunión de los especialistas sobre la enseñanza de las ciencias sociales", celebrada en París en 1952, por iniciativa de la Unesco: "El peligro de una especialización excesiva reside para el estudiante universitario en el hecho de perder conciencia de la unidad de la cultura".

La misma reunión de especialistas anotaba lo siguiente: "Todo ciudadano instruido debería tener una idea de cómo funciona la sociedad en que vive. Por eso todos los estudiantes deberían recibir, en un momento determinado de su educación, ciertas nociones relativas a la estructura y funcionamiento de la sociedad de que forman parte, y de otras sociedades diferentes de las suyas. Debería dárseles también una idea de los métodos utilizados por las diversas ciencias sociales, métodos que han hecho posible el estudio objetivo y desapasionado de la sociedad. Ese estudio debería ir acompañado de un examen sistemático del problema de los valores".

En cuanto a la dosificación y la intensidad del estudio de las ciencias sociales en las carreras universitarias, ello depende del hecho de que ellas sirvan de base, de apoyo o de simples auxiliares de los respectivos estudios.

La conferencia de especialistas a que vengo aludiendo conceptualizó lo siguiente: "El ejercicio de ciertas profesiones exige conocimiento de las relaciones humanas o de los cambios sociales. Además de las propuestas relativas a la educación general, estas profesiones exigen una formación en determinadas ramas de las ciencias sociales".

¿Cuáles son esas profesiones? La reunión de especialistas relaciona principalmente las siguientes: "funcionarios públicos, funcionarios de sindicatos y asociaciones sindicales, arquitectos y urbanistas, jefes de personal, funcionarios de los servicios de relaciones generales, especialistas en trabajo social, abogados, maestros, médicos, periodistas e ingenieros".

Dado que las universidades colombianas de tipo clásico no han incorporado aún muchas de estas profesiones, conviene destacar la importancia de las ciencias sociales en ciertas profesiones vigentes: el derecho, la economía y finanzas, el magisterio superior, la medicina, la ingeniería y la arquitectura.

No se concebiría que las disciplinas jurídicas no incluyesen como materias básicas generales la sociología general y la sociología americana. Si nos proponemos formar, no simples litigantes, hábiles únicamente en el tránsito por los laberintos del derecho civil y las enrucijadas del procedimiento judicial, sino además juristas de verdad, magistrados y legisladores doctos e ilustrados, es preciso que todos ellos sepan comprender el sentido social de las normas que aplican o elaboran y posean el completo conocimiento de la sociedad en que viven.

En cuanto a otras profesiones como la medicina, el Seminario sobre la enseñanza de las ciencias sociales en el nivel universitario, cuya organización y deliberaciones me cupo la honra de presidir hace pocos días, acogió por unanimidad la excelente recomendación de la ponencia del actual Rector de la Universidad Nacional, doctor Jorge Vergara Delgado, para que se estableciese la cátedra de medicina social en todas las Facultades médicas colombianas. Asimismo, dicho Seminario, estudió con cuidado el problema de la intensificación de los estudios sociales en la Universidad en general y recomendó la creación de ciertos organismos para la articulación de los esfuerzos de las universidades y del Instituto Colombiano de Sociología, en orden a la unificación de métodos, equivalencia de títulos, perfeccionamiento del profesorado y estímulos a la investigación científica en el campo de las ciencias.

Por otra parte, la Organización Internacional de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura, viene empeñada desde la Conferencia General de Florencia, de 1950, en un vasto plan de fomento de la preparación social en el nivel universitario. Piensa la Unesco que la enseñanza de las ciencias sociales desempeña en la preparación cívica una función de primera importancia y representa una contribución potencial al desarrollo de

la comprensión internacional. En consecuencia viene desarrollando aquella institución una vasta encuesta de alcance universal para investigar el estado actual de la enseñanza de las ciencias sociales en los ámbitos universitarios.

Medios para tal encuesta han sido los seminarios internacionales sobre la enseñanza de las ciencias sociales celebrados en Nueva Delhi, Costa Rica, Damasco y Río de Janeiro y los organizados en el radio nacional, el año pasado en La Habana y últimamente en esta nuestra capital colombiana.

Dado que tanto en las diversas reuniones de especialistas como en dichos seminarios se han venido examinando los problemas referentes a los diversos medios de formación social, a los métodos de enseñanza y de investigación y a la preparación del profesorado en el campo social, y dado, igualmente, que el seminario sobre estas materias que acaba de celebrarse en Bogotá recomendó la creación de los organismos de articulación interuniversitaria, que han de desarrollar las recomendaciones y cooperar con el Instituto Colombiano de Sociología en la continuación del esfuerzo iniciado, pareceme oportuno y conveniente proponer que la Confederación Nacional de Colegios Católicos, coordine su labor en este campo con el Instituto Colombiano de Sociología y los organismos de articulación mencionados.

Ello no exime de hacer por el momento algunas anotaciones al margen del problema de medios y métodos para la educación social y la preparación del profesorado, advirtiendo que se trata más de una enunciación general sin pretensiones de incidir sobre la compleja metodología de estas ciencias.

En el nivel universitario de la enseñanza de las ciencias sociales, se ha aconsejado por la Comisión de Especialistas de París, entre otros, los siguientes métodos:

El trabajo en equipo, pero con la observación de que la organización de este trabajo depende de las diversas materias, habiéndose notado mejor rendimiento en las ciencias económicas que en la sociología.

El trabajo práctico, se aconseja como indispensable en la antropología y en la sociología. Es evidente que el trabajo sobre el terreno en estas materias es del mayor interés, especialmente en Colombia, donde la complejidad de los problemas, la diversidad de los medios sociales, los grandes contrastes en las formas de vida y de cultura, presentan un campo vastísimo de observaciones. Pero tal trabajo debe ser consciente y seriamente dirigido y en ninguna manera abandonarse al capricho arbitrario o al juego de las posiciones prefijadas.

Ello no debe, sin embargo, impedir el *trabajo individual*, ni constituir un obstáculo para la libre elección, en ciertos casos, del género y campo de investigación.

La iniciación en la enseñanza de los métodos y técnicas de investigación, tanto de las encuestas cuantitativas como de la valoración e interpretación de los datos, debe tener como auxiliar y complemento una iniciación en el conocimiento de la estadística.

Desde luego, la organización de academias, sociedades, conferencias y círculos de estudio, tiene una grande importancia como factor estimulante y suscitador de intereses y también como disciplina misma para la posterior actividad colegiada. Debe tratarse, hasta donde sea posible, de que tales instituciones surjan de la iniciativa espontánea de los mismos estudiantes.

El problema del profesorado en el campo social es tan capital como arduo de resolver satisfactoriamente en Colombia.

No disponemos de suficientes institutos específicamente dedicados a la preparación de tal profesorado. La única Universidad que dispone de una Facultad o Departamento para la preparación del profesorado profesional en Ciencias Sociales, es la que tuvimos el insigne honor de fundar en 1934

y regentar durante la infancia de su desarrollo: la Facultad de Ciencias de la Educación, más tarde Nacional Superior y hoy Universidad Pedagógica de Colombia. Pero tal Instituto prepara el profesorado para las Escuelas Normales y los colegios de segunda enseñanza.

Queda al margen el profesorado para la Universidad.

En tales circunstancias y mientras este vacío se llena, lo más aconsejable sería el seleccionar jóvenes universitarios claramente aficionados a las disciplinas sociales para enviarlos a prepararse en el exterior, en institutos de reconocida seriedad. Quizá podría pensarse, igualmente, en la posibilidad de un Instituto Católico o Facultad Universitaria, exclusivamente destinado a la preparación del profesorado en materias sociales.

Pero aun suponiendo que se solucionase favorablemente el doble problema cuantitativo y cualitativo de la formación del profesorado, subsistiría el de cómo lograr la estabilidad y auténtico profesionalismo de éste. Este inquietante aspecto no se podrá cubrir mientras no se elimine radicalmente el concepto vigente de que el profesor es un espíritu puro, que no está sometido a los apremios vitales que rigen para los demás seres humanos; que tiene que comer y vestirse decorosamente, mantener un hogar y disponer de medios de investigación y de consulta.

Tengo la dolorosa experiencia del continuo abandono de la cátedra por parte de muchos de los más seriamente preparados de mis discípulos de la antigua Facultad de Ciencias de la Educación. Mientras mejor preparados, más fugaz es su tránsito por la tarea docente. Se les llama a otras empresas más lucrativas; se desalientan ante la precaria remuneración que les ofrece la enseñanza y se dedican a otras profesiones. Así se realiza automáticamente una selección por lo bajo con grave perjuicio de la calidad de la enseñanza.



Pero la memoria de O'Leary está ligada de modo piedurable a la labor que se impuso para compilar con paciente laboriosidad el archivo del Liberator. Esa fue su contribución invaluable para exaltar la vida y los hechos del Genio de América.

Alirio Gómez Picón

**Sección
del Suboficial**

REGLAMENTO DE SERVICIO DE 1914

Deberes y Obligaciones Comunes a los Agentes

Continuamos en este número la publicación de algunos apartes del Reglamento de Servicio expedido en 1914, cuyos mandatos no han perdido actualidad, por lo cual los consideramos de valiosa ayuda en la recuperación de la institución policial.

Artículo 403. Suministrarán todos los datos necesarios para la formación exacta del Directorio y darán parte de las novedades y cambios que ocurrán en su puesto de vigilancia.

Artículo 404. Conocerán las boticas de turno, las casas de los médicos más notables de la ciudad y de los médicos especiales de la Policía; la casa del Curia párroco del barrio; los itinerarios de los trenes y tranvías y las tarifas de éstos; la dirección de los hoteles y establecimientos públicos; ferrocarriles y estaciones de coches, y en general, cuanta sirva para auxiliar con noticias e indicaciones a las personas que lo soliciten.

Artículo 405. Cuando recorran la ciudad en traje de paisano, tengan o no comisión que desempeñar, no podrán pasearse ni detenerse a conversar con otros agentes que estén de servicio, si no por orden superior o por necesidad del mismo servicio, y en todo caso su continente, cuando vistan como tales, debe ser decente.

Artículo 406. Cuando vistan uniforme deberán mostrar un porte marcial, sin afectación, y nunca deberán agregar nada al uniforme ni a las armas que les están prescritas.

Artículo 407. Obedecerán absolutamente las órdenes de sus superiores sin observación alguna, pudiendo no obse-

tante apelar de ellas, si les parecieren contrarias a las leyes y reglamentos, pero sin perjuicio de cumplirlas inmediatamente.

Artículo 408. No pueden invertir el orden del servicio que se les haya fijado ni permutar entre sí, sin permiso del Jefe.

Artículo 409. Incurrirán en la pena de destitución cuando para alcanzar cualesquiera ventajas, con perjuicio de tercero, se sirvan de su carácter público.

Artículo 410. Observarán absoluta discreción, aun con sus mismos compañeros, respecto de las órdenes, instrucciones o consignas especiales que hayan recibido de sus superiores, en asuntos del servicio.

Artículo 411. Todos los agentes deben atención y muestras de respeto a sus superiores, a los Magistrados y funcionarios públicos, lo mismo que a todos los miembros de las corporaciones oficiales, y a los oficiales del ejército. Sin embargo, es entendido que sólo de sus Jefes recibirán órdenes.

Artículo 412. Deben estudiar constantemente todos los reglamentos departamentales y municipales sobre espectáculos públicos, tráfico, aseo, etc., para darles estricto cumplimiento.

Artículo 413. Los agentes tratarán invariablemente con respeto y cultura a todas las personas con quienes tengan que intervenir, sin dejar de ser estrictos en el cumplimiento de sus deberes.

Artículo 414. Harán efectiva toda ley o disposición de Policía para prevenir los delitos, la intemperancia o cualquier otro acto que tienda a perturbar la se-

guridad y el bienestar de las personas.

Artículo 415. Entregarán a sus superiores los objetos que se encuentren en las vías públicas.

Artículo 416. No harán uso del pito sino en casos necesarios y siempre con moderación.

Artículo 417. Darán cuenta a sus superiores siempre que noten o tengan noticias de que a menos de un kilómetro de la ciudad hay establecidos corrales de cerdos.

Artículo 418. Igualmente darán cuenta inmediata de los casos de viruela, tifus o cualquiera otra epidemia que se presente en su respectivo circuito.

Artículo 419. Impedirán que sean cortados los árboles de los parques, avenidas y pascos públicos sin permiso de la autoridad competente, o que se cause cualquier otro daño en los parques o jardines públicos.

Artículo 420. Los agentes no intervendrán en los casos que ocurrán dentro de la Escuela Militar y los cuarteles del ejército, pues dichos establecimientos tienen sus fueros propios y sus funcionarios de instrucción. Sólo inter-

vendrá la Policía por petición de los Jefes militares.

Artículo 421. Los agentes informarán a sus respectivos superiores todos los hechos que hayan caído bajo su jurisdicción o hayan venido a su conocimiento, lo más claro posible y en la forma siguiente:

1º La fecha y la hora;

2º Los nombres y apellidos, edad, profesión y vecindad de las personas de quienes se trate y de las que pudieren ser responsables de lo ocurrido; y

3º Lugar donde sucedió el hecho y circunstancias que lo produjeron.

Artículo 422. Los agentes saludarán a sus superiores así: Cuando estén a pie firme dentro o fuera del cuartel, tomarán la posición firme y sin subir la mano a la gorra, mirarán al superior desde tres pasos antes hasta tres pasos después de haber pasado éste. Cuando vayan por la calle llevarán la mano derecha al cubrecabeza y la izquierda a la posición firme, y saludarán con los ojos durante el tiempo indicado. Dentro del cuartel tomarán la posición firme con el cuerpo y las manos, y saludarán con los ojos.



Puede afirmarse que nadie representa tan visiblemente a la autoridad en un país como el funcionario, el oficial o el agente de policía, los cuales, por su continuo trato con el público, mantienen una relación permanente entre los ciudadanos y el Estado.

Presidencia de la Repùblica. 1947

CARTA A UN SUB-OFICIAL

Mi querido amigo:

Nuestra correspondencia pública por intermedio de la Revista ha sido acogida con entusiasmo por todos los sub-oficiales de la Fuerza, quienes me han solicitado tratar infinidad de temas por demás interesantes. Esto me incita a insistir en la publicación de estas cartas en las cuales procuro despejar las dudas que usted y sus compañeros tienen o puedan tener en relación con temas propiamente policivos. Hoy quiero contestar a una pregunta que me han formulado sub-oficiales que han tenido oportunidad de obrar como comandantes de puestos aislados, relacionada con la intervención de la Policía o su facultad para hacer detenciones sin orden de autoridad competente.

Como usted sabe perfectamente, la misión esencial de la Policía es preventiva. El servicio de vigilancia que presta no es otra cosa que un medio para la prevención del delito y de la infracción a los reglamentos de policía para la guarda del orden. Su autoridad es conferida por el Estado, a quien representa en forma directa para regular la vida de la comunidad. Su poder ejecutivo tiene sentido en la necesidad de limitar el derecho individual en beneficio de la colectividad. Pero las limitaciones están previamente contempladas en las leyes y reglamentos y el policía no puede establecer medios limitatorios de los derechos por simple determinación de su voluntad. Ello corresponde a los Jefes de Policía a cuyo servicio está la fuerza. La detención sólo puede efectuarse por orden de la autoridad y por medio de orden escrita. La Policía usa de la captura que jurídicamente no puede considerarse como una detención por el carácter esencialmente transitorio que la distingue. La captura es empleada por la Policía para asegurar la efectiva imposición de la ley al transgresor y como medio esencial de evitar la comisión de faltas y delitos.

La Policía, en desarrollo de su tarea preventiva, puede capturar a las personas que pretendan alterar el orden o que fundadamente se piense pretendan cometer un delito. Lo mismo está en la obligación de hacer como colaboradora de la justicia, para asegurar que quienes han cometido un delito o contravención sufran el castigo a que se han hecho acreedores. Pero la captura implica la necesidad de poner al capturado a disposición de la autoridad competente para juzgarlo o sancionarlo. La Policía no está facultada para imponer penas así sean ellas las más mínimas. Esta facultad corresponde a los Jefes de Policía para las contravenciones y a los jueces para los delitos. Por tal razón, el capturado debe ser puesto inmediatamente a órdenes de la autoridad que debe sancionarlo.

Por todas estas razones, es indispensable que usted cuando deba obrar aisladamente de sus superiores y se vea en la necesidad de efectuar u ordenar capturas ponga a los capturados a órdenes de la autoridad que deba conocer del ilícito que dio motivo a la captura. No debe prolongar la detención del capturado más allá del tiempo indispensable para ponerlo a órdenes de la autoridad respectiva. Hacerlo implica una extralimitación en el ejercicio de sus funciones que puede acarrearle sanciones.

Cualquiera que sea el motivo que tuvo la Policía para realizar una captura, debe procederse en la forma que le he dicho. En ningún caso, bueno es repetirselo, puede la policía uniformada imponer directamente sanciones por faltas cometidas por los ciudadanos así sean ellas las más pequeñas. La represión del delito y la contravención que se ejerce con las sanciones no está encuadrada a la policía uniformada. Ella es simplemente un medio para asegurar la tranqui-

lidad, el orden y la fuerza de que dispone la justicia para asegurar el cumplimiento de sus determinaciones. Es a los Jefes de Policía con jurisdicción a quienes corresponde sancionar las contravenciones y los jueces los encargados de determinar las penas para los delitos, como ya antes lo dije.

Lo anterior es claro y creo que no le quede duda alguna al respecto. No puede pensarse que el procedimiento limita la efectividad de la Policía por la debilidad de algunos funcionarios que en muchos casos no sancionan adecuadamente a los delincuentes y transgresores menores. Si la Policía uniformada contempla el caso de que su actividad se vea desvirtuada o dessautorizada por funcionarios débiles o venales no puede suplir esta falla imponiendo ella los castigos porque caería en la arbitrariedad. Superiores hay de toda autoridad encargados de velar por la moralidad de la justicia y a ellos debe rendir la Policía los informes correspondientes para que se subsane la falla. Hacerlo así es cumplir no sólo con un deber ciudadano denunciando los defectos de los funcionarios, sino cumplir una tarea de policía denunciando hechos que atentan contra la tranquilidad y la seguridad pública.

Se amigo,

Mayor Bernardo Camacho Leyva.



Hoy la policía —y aspiro a que se consolide esta noble característica que la honra en grado sumo— es una institución de carácter técnico al servicio del orden.

La Policía en Colombia

Por el Mayor Bernardo Camacho Leyva

PARA "FUERZAS DE POLICIA"

El sub-oficial asiduo lector de la Revista y preocupado verdaderamente por ilustrarse en materias policivas, cuya primera charla publicamos en número anterior, ha insistido con el Mayor Camacho Leyva para que le continúe narrando los hechos sobresalientes de la Policía en Colombia. Oigamos el diálogo que es interesante:

—Mi mayor, de acuerdo con su ofrecimiento quiero molestarlo hoy para que continúe la interesante charla sobre la Policía en Colombia, a fin de que tanto yo como todos mis compañeros quedemos convenientemente informados del desarrollo de la Institución. Ya estamos enterados de la forma como se administraba justicia por los aborigenes y el deficiente servicio de policía que se prestó durante la Colonia. ¿Qué me puede decir de la organización policial una vez que se consolidó la independencia con la batalla de Boyacá?

—Con mucho gusto. Como usted recuerda los serenos que en Santafé constituyan la fuerza de policía, distaban mucho de ser un Cuerpo organizado y necesariamente desaparecieron como igualmente debieron de desaparecer todos los organismos encargados de la vigilancia de la ciudad, cuando estalló la revolución de independencia. Como era lógico y natural esas pequeñas fuerzas se debieron incorporar al ejército que asumió la totalidad de los servicios para el control efectivo de las ciudades. Durante el periodo que corre de 1810 a 1819 no encontramos nada que nos indique que se prestó servicio policial en forma independiente del que naturalmente debieron organizar los ejércitos. Consolidada la independencia se inició

por el Gobierno una etapa de organización de todas las actividades, organización que llegó hasta la de policía.

En efecto, durante el Gobierno del General Santander, quien como vicepresidente ejercía el poder ejecutivo por ausencia del Libertador, el Congreso expidió en el año de 1821, el 8 de octubre, una ley sobre "Organización y Régimen Político de los Departamentos, Provincias y Cantones en que se divide la República". Esta ley es importante por cuanto en ella se enumeraron por primera vez los elementos del orden público, consagrando así el primer principio policial. En efecto, el artículo 35 de la citada disposición al hablar de los Jueces dice: "El Juez político es el Jefe inmediato del Circuito o cantón que le está encomendado, y como tal, cuida del orden y la tranquilidad pública, de la seguridad de las personas y bienes de sus habitantes y del cumplimiento de la Constitución y de las Leyes". La misma Ley en su artículo 48 dispone que los Alcaldes son los encargados del orden y tranquilidad de sus cantones y parroquias y que igualmente ellos estarían encargados de la Policía.

Más tarde, el 11 de marzo de 1825, se dictó una nueva ley orgánica de los Departamentos y Provincias y en ella se dispuso, por medio del artículo 86, que los Municipios nombrarían Comisarios de Policía encargados de los objetos de mera policía y de las villas y ciudades. De esta disposición creó yo nació la costumbre muy arraigada en nuestros pueblos de designar por el Alcalde colaboradores ad-honorem, con el nombre de Comisarios destinados a ser

sus auxiliares en apartados lugares del Municipio y en sus caseríos.

—Por demás interesantes los datos que me da, mi Mayor, pero quiero que me complemente esta charla ilustrándome sobre las actividades o disposiciones dejadas por el Libertador Bolívar en materia de Policía. Entiendo que hay algo de su época que nos muestra claramente las visiones extraordinarias de Bolívar y su capacidad para organizar no sólo la independencia americana sino las instituciones de cada país.

—En verdad, mi querido amigo, el Libertador dictó importantes disposiciones sobre Policía, especialmente las contenidas en el Decreto de 1827 donde claramente fijó la función de la Policía al ordenar en el artículo 5º de esta disposición: "Los Jefes de Policía deben cuidar de la seguridad pública, de la vida, del honor y de los bienes de los ciudadanos". Este decreto, dictado en uso de facultades extraordinarias que le habían sido conferidas, organizó en forma completa la actividad de la Policía y estableció una vigilancia severa para combatir la vagancia. Los vagos debían ser destinados a las poblaciones menos adelantadas con fines de colonización y regeneración. El decreto del Libertador adolecía sin embargo de un grave defecto que al propio tiempo implicaba contradicción en las disposiciones del mismo. En efecto, disponía que los vagos podrían igualmente ser destinados al servicio de las armas o al de Policía a ración y sin sueldo. Es no sólo inexplicable sino curioso que se haya dictado esta disposición por demás lesiva de la dignidad de los cuerpos armados. Pero ella nos indica el desconocimiento que entonces se tenía de la alta misión encomendada a la Policía como guardián del orden y la tranquilidad ciudadana.

—Afortunadamente, mi Mayor, esos conceptos están hoy suficientemente revaluados y la Institución se ha colocado a la altura que le corresponde. No sólo el Gobierno sino la ciudadanía se han dado cuenta de la importancia decisiva que el desarrollo de la Policía tiene para la tranquilidad y el sosiego del país

y la importancia de que este cuerpo sea capaz de educar con el ejemplo al ciudadano, a quien está en la obligación de servir y guiar para el desarrollo armónico de la vida de la comunidad. Por último quiero pedirle a mi Mayor me informe sobre el principio de la Policía Nacional, pues entiendo, por lo que me ha dicho, que la legislación entonces era para un desarrollo estrictamente local de las actividades de la Policía. ¿Cuál podría ser, pues, la primera manifestación de un interés por la creación de una policía con jurisdicción nacional?

—Bueno, exactamente como usted lo ha dicho mi querido amigo, la legislación permitía la organización de servicios de Policía de carácter local, es decir, para el servicio de cada pueblo o municipio. Fue en el año de 1841 cuando se dictó la Ley 8º que reglamentó exactamente todo lo relativo a la Policía, enumeró los deberes que a ella correspondía y estableció que el Presidente de la República "dirige e invigila la Policía en toda la Nueva Granada". La ley dispuso que la Policía tendría 60 Comisarios para cada Provincia; es decir, un total de 600 Comisarios, pero no dio los elementos indispensables para su funcionamiento. Correspondió al presidente Tomás Cipriano de Mosquera en el año de 1845 poner en ejecución esta Ley al crear un cuerpo de 60 Comisarios para Casanare con el objeto primordial de combatir el contrabando, por entonces muy intenso en esa región del país. Más tarde el mismo mandatario creó, siempre en desarrollo de la misma Ley, la Policía para Bogotá y determinó lo relativo a la organización, uniforme y armas propias de la Policía. El desarrollo posterior de la Policía es muy confuso y poco o nada nos habla la historia. Tan sólo sabemos que en 1858 bajo la presidencia de don Mariano Ospina Rodríguez, se dictó un Código Militar donde se habla de la Policía como componente de la Fuerza Pública regida por el Código de la materia y ajustada a las disposiciones del Código Militar en cuanto le fueran aplicables.

Durante el régimen Federalista im-

plantado por la Constitución de 1863 cada uno de los Estados en que estaba dividido el país organizó posiblemente su propia policía como tenía organizado su propio ejército. Más tarde, en 1880 se organizó un cuerpo civil-militar para el Estado de Cundinamarca y en 1881 se facultó al Gobierno para organizar un cuerpo de Policía con personal tomado del ejército, disposición ésta que no tuvo cumplimiento, como tampoco lo tuvo la Ley 90 de 1886 que nueva-

mente facultó al Gobierno para ello. Llegamos así al año de 1890 de donde arranca verdaderamente la historia de la Policía Nacional colombiana.

—Bueno, mi Mayor, como hoy he aprendido bastante y usted debe estar necesitando su tiempo para atender sus labores de oficina no quiero importunarlo más. Para otra oportunidad dejemos el relato del nacimiento de nuestra Institución que como todo lo que me ha dicho es de extraordinario interés.



El policía tiene que ser, ante todo, un maestro de su pueblo. Por eso la misión de la policía es la más alta, la más noble, la más importante.

Presidencia de la República. 1945.

**Sección
del Agente**

Por el Capitán Luis Eduardo Hernández León

PARA "FUERZAS DE POLICIA"

En nuestra Institución Policial se hace sentir, día a día, la gran importancia que tiene el conocer ciertos temas, que a simple vista parecen no tener importancia, pero que en el diario laborar, máxime cuando existe la necesidad perentoria de prestar un mejor servicio, determinan a los miembros de las Fuerzas de Policía el deseo de abocar todas aquellas materias de interés permanente, para bien del cuerpo, del conglomerado social y de la Nación.

Es la Percepción Policial una FACULTAD especial que debe ser adquirida a fuerza de entrenamiento y de constancia. Es la impresión que deja en nuestros sentidos una cosa exterior. Percebir equivale a "sentir", adivinar, retener, evaluar tributos por ejemplo: valorar hechos o casos; como también es "darse cuenta" de algo que pasa, sucede o puede suceder.

Las Fuerzas de Policía, las más veces posible, deben vencer las dificultades que se les presenten. En el incipiente desenvolvimiento costumbrista de nuestro país, la Fuerza logró cristalizar iniciativas que luego, con entusiasmo y con tesón, se impusieron en la práctica. Luego de una preparación adecuada, con conocimiento de causa, las cuales forjaron por fin la gran Institución que hoy gobierna, vigila y educa a las diferentes clases o capas sociales.

El espíritu de cada AGENTE o FUNCIONARIO POLICIAL, ha de ser moderado, porque en veces tendrá que ceder no a las pasiones de los rebeldes o sediciosos, sino a la necesidad que esos elementos tienen de ser encauzados al bien; él impedirá las influencias del despótico, no se dejará imbuir de los principios individualistas, es decir, del capricho de cada uno, porque en su afán de servir bien a todos ha de acudir a cualquier expediente: ora a las de los principios consuetudinarios y ancestrales; ya a los principios de salvaguardia de la libertad civil; o acogerá soluciones en materia de prevención, prohibiendo todas las actuaciones que vayan contra la seguridad, salubridad y tranquilidad públicas; y siempre estará listo para adaptarse a todas las necesidades modernas.

El ambiente social dentro de su sencillez histórica, los comatos revolucionarios, las situaciones más o menos graves, las perturbaciones de la paz, han tratado en todo tiempo de entorpecer el proceso normal de desarrollo de la Institución y en más de una oportunidad se la ha querido someter a duras pruebas, haciéndose indispensable la adopción de medidas de emergencia, que en lugar de debilitarla la han destacado mejor en el concierto general de las instituciones patrias.

Todas estas modalidades crean el principio de "solidaridad activa". Así, pues, para la gestación máxima de la FACULTAD DE LA PERCEPCIÓN POLICIAL, se concluye, se necesita poseer ingenio e inventiva, y aun capacidad periodística para saber qué es un "suceso sensacional"; saber entrever posibilidades y saber crear o imaginar para comprender la mentalidad de las personas; en resumen, saber lo que sucedió realmente, sucede o sucederá.

Oficiales, Suboficiales, tropa y personal civil de las Fuerzas de Policía, nunca podrán suponer que todas las medidas iniciales tomadas para la seguridad, para la información o la prevención, sean efectivas a través de los

diferentes grupos, conglomerados o individuos. En PERCEPCIÓN y RECONOCIMIENTO PICACIDAD exigen en la Percepción Policial que los grupos de conexión y las unidades informen frecuentemente y que inspeccionen todos los actos, hechos o casos sucedidos a fin de adaptar las medidas de protección o apreciar los cambios que puedan verificarse en las diferentes situaciones presentadas.

Con el fin de estar preparado para obtener una buena PERCEPCIÓN POLICIAL, debe el Funcionario someterse a pruebas. Para reconocimiento personal y observación de detalles por ejemplo, tomará cuadros, figuras o retratos que mirará por unos pocos minutos, tratando de conservar los principales caracteres o detalles de la figura. Luego la quitará y haciendo memoria, repetirá qué colores tiene, cómo está encuadrada, qué adornos aparecen, qué dimensiones, etc., etc. Para aprender a estudiar "HUELLAS O INDICIOS" practicará sobre reconocimientos de rutas, de trayectorias, etc.; para SABER LA TÉCNICA O SISTEMA adoptados por los delincuentes aprenderá a registrar los detalles de método, con características y peculiaridades, etc.

Como causa-ambientes de la sociedad colombiana, debemos cumplir con el gran principio cristiano de la "Mansedumbre". "Si acaso fuere un hombre sorprendido en algún desliz, enderezad a ese tal, consideradote a ti mismo, sin desmayar en el bien obrar para todos". Para que un Funcionario Policial se obligue en virtud de la "percepción", es necesario que consienta en ella, es decir, que la voluntad haya concurrido a generarla.

En todo tiempo, el miembro activo de la Policía debe estar rendido a la práctica de esta facultad, de tal manera que ella sea el propio sentir y el afecto de la integra personalidad.

El espíritu de temor servil, el temor reverencial, esto es, el solo temor de desagradar a las personas a quienes se debe sumisión y respeto, no debe existir ni viciar el consentimiento del buen agente de las Fuerzas de Policía. Como tal será la persona que manifiesta la verdad o falsedad de los hechos o acontecimientos y para su comprobación hará uso de sus conocimientos especiales, de su "percepción", a fin de que en cualquier momento certifique sea la existencia de ellos, sea solamente "las condiciones", o la "manera de ser", o los resultados de lo que ha visto, de lo que ha "percibido", de lo que ha verificado.

La relación más o menos íntima con el hecho que se cuestiona puede inclinar la mente o la razón a la creencia o a la revelación de lo que ha pasado. Una buena percepción hará que se aprecien los detalles, los rastros o indicios con mucha exactitud y a pesar de que esta facultad esté sometida a la inteligencia y conciencia del funcionario frecuentemente ayudará a demostrar cuál es la verdad.

Al reconocer y determinar los límites de la capacidad natural, como la gran buena voluntad de todos los miembros de las Fuerzas de Policía, debemos PERFECCIONAR DÍA A DÍA "LA VOLUNTAD COLECTIVA" de nuestra estimada Institución con caracteres notables, con gran cohesión administrativa, con el patrimonio particular en asuntos intelectuales, para obtener así el pleno éxito al ejercer los actos de autoridad y de jurisdicción, con el derecho propio que la Constitución le reconoce y que Dios y la Patria nos han otorgado.

Finalmente, y para mantener al personal siempre ilustrado dentro de márgenes razonables, que le permitan su conveniente "DESARROLLO DE LAS FACULTADES PERCEPTIVAS", los diferentes Comandos o Jefaturas, deben periódicamente ordenar entrenamientos y practicar en ciclo el desarrollo de estas "Facultades" netamente al servicio de las Fuerzas de Policía.

El Agente de Policía ante el Escenario de un Crimen

Por el Capitán Ignacio Arrieta Zambrano

PARA "FUERZAS DE POLICIA"

Partiendo del principio jurídico contemplado en la Constitución Nacional, el agente es el verdadero guardián del orden interno de un país y, por tanto, es el responsable del mantenimiento de la seguridad, salubridad y tranquilidad de los asociados. La presencia de un agente de Policía en el escenario de un delito, es de trascendental importancia, no solamente para llenar el requisito de un buen servicio de vigilancia, sino para el esclarecimiento futuro de la investigación.

Para determinar la verdadera responsabilidad de un delinquente, se requiere que el agente despliegue una inteligente actuación sobre el lugar donde se cometió el delito y sus alrededores, e inquiera los motivos que produjeron la consumación del mismo.

El Agente con su presencia evita la desaparición de las huellas, la fuga de los responsables y la retirada de los testigos; impide que se trate de cambiar la orientación y dirección del delito y que se destruyan los elementos integrantes de la acción delictiva; es decir, de la labor desarrollada por el Agente en el escenario del delito y de la colaboración que preste a los representantes de la justicia, depende el juzgamiento del individuo como responsable y su reclusión o libertad del inocente.

De aquí se infiere que el Código de Procedimiento Penal haya establecido en su artículo 63 que los funcionarios de Policía son colaboradores de la justicia penal, a la que deben prestar su contingente para el descubrimiento de los delitos y de los delincuentes. De igual for-

ma, el artículo 281 del mismo Código, dice que el funcionario de instrucción podrá solicitar de la Policía uno o más técnicos que concurren como auxiliares al mejor esclarecimiento de los hechos.

La presencia pues del agente de Policía en el escenario del delito es de tal importancia, que hasta las mismas leyes lo protegen y lo incitan a cumplir con su deber a cabalidad. Por consiguiente, los agentes deben desplegar toda la rapidez, energía, iniciativa, viveza y malicia, que el caso por su gravedad requiera, ya que de ella, depende su esclarecimiento.

El Agente en el lugar del delito, debe tener preferencial cuidado con los indicios, ya que éstos conducen al origen de la causa, base fundamental para que el funcionario instructor delimité con mayor claridad al responsable y no reconstruya el hecho que acaba de ser realizado. Además de tener en cuenta los indicios, debe anotar todos los detalles y no dejar nada a merced de la memoria, ya que ésta le puede traicionar y olvidar así la parte primordial de la investigación. El Agente debe descartar por completo los informes o relatos que le suministren los niños y las personas que padecen algunas anomalía psíquica. En cuanto a los primeros, a pesar de ser buenos observadores, tratan de evadirse de la realidad y dar conceptos absurdos, bien por la negativa de verse envueltos en asuntos graves, bien por el temor a que sus padres los castiguen. En cuanto a las personas enfermas, por ejemplo una mujer histérica, verá la realidad en una forma distinta a como la vea una

mujer norma, lo mismo sucede con un enajenado mental, un epiléptico o una persona que sufra delirio de persecución.

El punto primordial en la mayor parte de las investigaciones criminales, está en el lugar donde se cometió el delito y es de vital importancia que todo investigador miembro de la Policía, ponga sumo cuidado en no dejar pasar por su roiente detalle o indicio que, aun por trivial que parezca, va a ser útil para el esclarecimiento de una realidad. No se trata de decir con esto que el Agente deba ser un verdadero técnico en materia penal, sino que tenga presente los requisitos necesarios para cumplir con su profesión a la altura que el servicio, sus Superiores y la Institución así lo exijan. Para ello será conveniente dar la mayor instrucción al personal, y evitar de esta manera las fallas cometidas por agentes inexpertos.

Han ocurrido casos, como todos, en los que los agentes han sido los primeros en tocar las cerraduras, empujar las puertas, abrir ventanas, cambiar de lugar los objetos; quienes así obran, son impulsados no por el carácter investigativo, sino por curiosidad, sin tener en cuenta que con su procedimiento están borrando huellas dejadas por los maleantes, y en cambio, están grabando las suyas. Además hay agentes que no mandan retirar al público, que se esfuerza por entrar con fines de colaborar en el robo, o de curiosear. Los cómplices y encubridores del delito, tratarán de confundir las pruebas indicarias y marcar distinta dirección a los hechos. Por estas razones, aconsejamos tener especial cuidado con las huellas digitales, los cabellos, la sangre y en general, con todos los pormenores dejados por los delincuentes, ya que habrán de constituir la base para el esclarecimiento definitivo de los responsables.



O'Leary, como buen irlandés, es un tenaz observador. Captó todos los detalles y escribe sin pereza.

Alvaro Gómez Picón

El Plan de Vigilancia y la Prevención

por el Capitán José Joaquín Gómez Jiménez

Para "FUERZAS DE POLICIA"

Todas las actividades modernas, muestran cómo es necesario un planeamiento preliminar para alcanzar el objetivo o fin propuesto con un mínimo de desgaste y un máximo de rendimiento en el desarrollo de cualquier actividad. Esta observación es fácilmente comprobable sin necesidad de entrar en mayores investigaciones: los planes quinquenales, los presupuestos, los planos arquitectónicos, los programas de educación y militares, y en fin, toda la actividad intelectual de concepción de una obra, nos muestran cómo el planeamiento está presente para la obtención de un fin o el desarrollo de una actividad.

Si trasladamos este aspecto al campo policial, en buena lógica llegamos a la conclusión de su fin. La prevención y la represión de delitos. Sólo se podrá obtener mediante un planeamiento tan perfecto y cuidadoso como el que más, ya que estas actividades requieren un complejo conjunto de conocimientos legales, psicológicos, sociales y técnicos, y porque de la perfección de estas actividades, se desprenden la tranquilidad social y la seguridad personal y patrimonial, la salubridad del conglomerado, la justicia immaculada, la libertad responsable, la solidez económica y muchos otros bienes y derechos que van en proporción directa a la organización del Estado y al perfeccionamiento de su Policía.

Precisado, pues, el objeto de la función policial, veamos ahora con qué medios debe actuar, el ámbito en donde se desarrolla y de dónde toma su fuerza o razón de ser.

Partiendo del principio de la organización del Estado moderno, y aceptando la ley como norma promulgada para el bien común, llegamos a la conclusión de que a la rama ejecutiva le compete velar por su cumplimiento. Aquí nace la fuerza moral y la razón de existir de ese escalón de la rama ejecutiva que por delegación ya pasando su poder de coerción, de unos a otros funcionarios, hasta depositarse íntegra en la fuerza pública y dentro de ésta, de una manera especial, en la policía, en lo que respecta a hacer cumplir las leyes internas del Estado, y se vale para ello de la vigilancia que de manera directa o indirecta se ejerce sobre los gobernados y por medio de la policía.

Pero no es ésta solamente la razón de la existencia de la función policial, sino que hay otra tan importante como las anteriores y es la necesidad de reprimir el delito o sea de sancionar al culpable y restablecer el orden perturbado. Quedaría incompleta la misión del Estado si sólo se preocupara por dar buenas leyes y hacerlas cumplir y no atendiera a castigar al elemento que atentando contra la felicidad del conglomerado, viola las leyes en una forma egoista en provecho propio y a costa de los asociados.

Aun cuando es el poder judicial el que en última instancia impone la sanción, nada puede hacer sin que la acción represiva de la policía se deje sentir en la persecución de los delincuentes; podría afirmarse que ésta es

la verdadera profilaxis social ya que la pena individualizada no viene a ser sino una expiación de la falta, según la escuela clásica, o un método regenerativo, según la escuela positiva.

Existe además una razón de orden administrativo: el complejo sistema de gobierno abarca materias completamente disímiles y aun opuestas, sobre las cuales tiene que dictar normas que rigen su funcionamiento y que tratándose de personas les muestren sus obligaciones y derechos, pero entonces regresamos al punto primero o sea que es necesario que haya un cuerpo que tenga a su cargo hacer cumplir esas normas, pero como las materias son muchas y muy distintas, estos individuos deberán conocer no solamente la norma que se dictó, para hacerla cumplir, sino también la materia de que trata, para evitar engaños o abusos, de aquí surge la necesidad de la especialización de la policía de circulación, bomberos, de recursos naturales, etc. etc.

Estudiada someramente la noción de la fuerza moral y legal de la Institución, veamos ahora el ámbito en donde se desarrolla y el ambiente. Podemos dividir en dos grandes sectores el campo de acción de la policía, que los llamaremos sector urbano y sector rural. Sin entrar a analizar cada una de las características de estos dos sectores, concluimos que en cada uno de ellos existen peculiaridades delictivas, económicas, sociales, higiénicas, etc., y por consiguiente serán diferentes las formas como se puede alterar el orden y por lo tanto, la forma para prevenir el delito y los sistemas de vigilancia serán también distintos en cada sector. Entonces es necesario que el agente de policía conozca, en cada uno de estos grandes sectores, qué bienes y derechos está protegiendo, cómo pueden ser atacados y cómo pueden defenderlos. Para esto es esencial que haya un plan de defensa que se concreta en los planes de vigilancia, los cuales hacen que se opere con éxito contra los que atacan la vida, honra o bienes.

Demostrada, pues, la necesidad de un plan de vigilancia, debemos tener en cuenta para su elaboración los siguientes elementos:

- 1º Sector que se va a vigilar: urbano o rural.
- 2º Modus operandi de los delincuentes de ese sector.
- 3º Medios con que contamos.

Los datos de los puntos primero y segundo los debe dar la sección segunda de la unidad; en cuanto al punto primero, se tendrá en cuenta:

Densidad de población.	Sector industrial.
Sector comercial.	Zona de tolerancia.
Sector residencial.	Lugares de deporte, etc.
Barrios obreros	

En el punto segundo, se tendrá en cuenta la clase de delito característico que se comete en los sectores, la frecuencia como se cometen los delitos y los días de la semana en que se comete mayor cantidad de delitos específicos del sector. Con los datos anteriores, se hace el planeamiento de la vigilancia para un mes, para una semana o para cierto día, por ejemplo: Se conoce que en el tercer turno los sábados y vísperas de fiesta se suceden riñas con heridas en los barrios obreros; en el plan de la semana, se dispondrán las patrullas necesarias y se intensificará el patrullaje motorizado; se conoce que en el segundo turno, los domingos y días de fiesta, se suceden robos en el sector residencial; entonces, en el plan de vigilancia semanal, se ordenará el refuerzo de la vigilancia en los barrios residenciales durante este turno, debilitando otros sectores que para este turno no presentan índice elevado de criminalidad.

Estos planes de vigilancia y sus elementos, no son sino la materialización de la función de prevención que, en su sentido general, quiere decir anticipación a una cosa o disposición que se toma para evitar algún peligro, etc., de donde se deduce que el agente de policía, en el desempeño de la función de prevención, tiene que anticiparse por todos los medios conducentes a cualquier alteración del orden, ya sea en contravenciones o delitos y, por lo tanto, necesita estar diariamente informado, por medio de una instrucción continua basada en la realidad social del lugar donde actúa, y debe tener en cuenta tres elementos esenciales, que son:

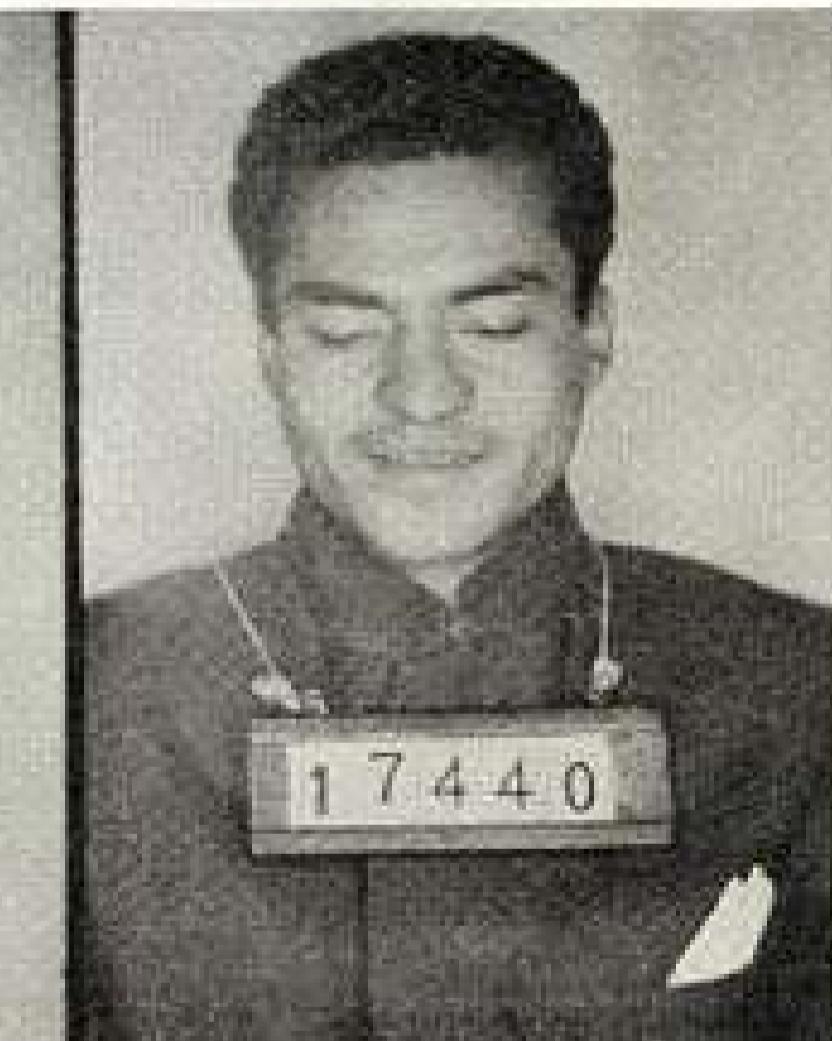
- 1º Bienes que protege (pueden ser materiales, morales o jurídicos).
- 2º Maneras como pueden ser atacados esos bienes y por quién (qué personas posiblemente atentarán contra cada uno de los bienes enumerados anteriormente y cómo podrán hacerlo).
- 3º Actitud que debe desarrollar individualmente y en conjunto, para evitar que se altere el orden y se ataquen los bienes de los asociados o para restablecer el orden cuando ya haya sido alterado.

Por estas razones se considera un error pensar que se está previniendo únicamente en la calle, con la presencia del agente uniformado, sin que en cada turno y para cada puesto no se le haya informado al agente que lo va a cubrir, de la situación especial de su lugar de facción.



La sangre y el nombre de O'Leary, desde hace más de una centuria, que dieron en Colombia como símbolos magníficos de excepcional prestancia.

Luis Augusto Cuervo



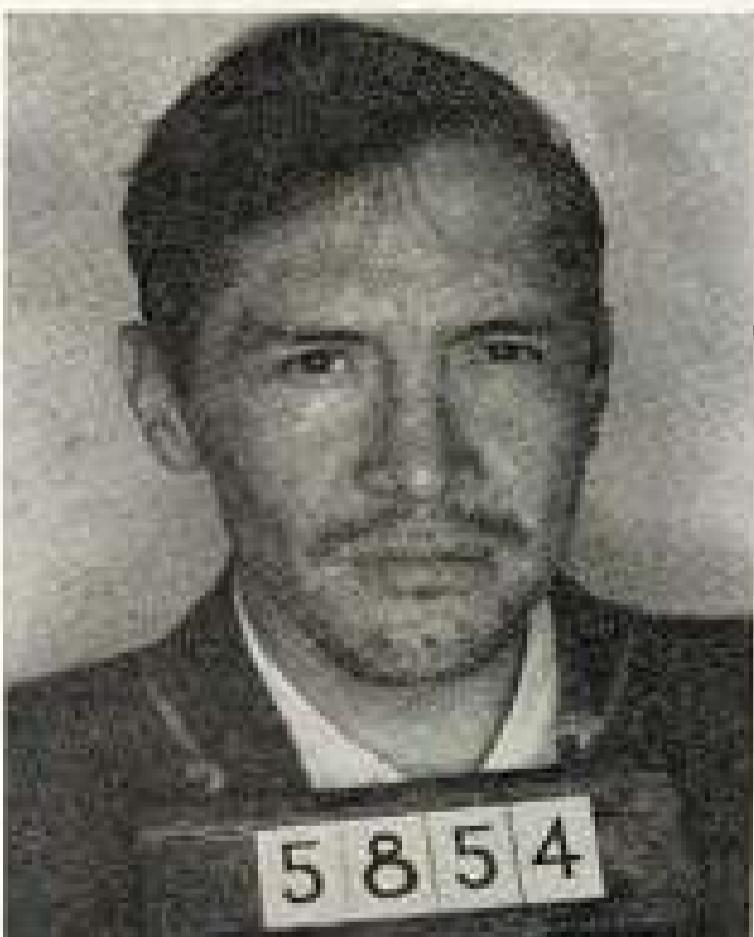
VIDAL ANTONIO CARVAJAL (alias Perro Placa).—Natural de Cali (Valle). De unos treinta (30) años de edad. Autor del homicidio en la persona de GUILLERMO VEGA GARCIA, ocurrido en la carrera 17 con calle 16 sur el domingo cuarto (4) de octubre del corriente año. Autor del homicidio en la persona de RICARDO ALVAREZ RESTREPO, ocurrido el ocho (8) de diciembre de 1955, investigación que cursa en el Juzgado 6º Superior. Autor del robo de treinta y seis (36) placas pertenecientes a los agentes de la Policía Vial. Sujeto bastante peligroso.



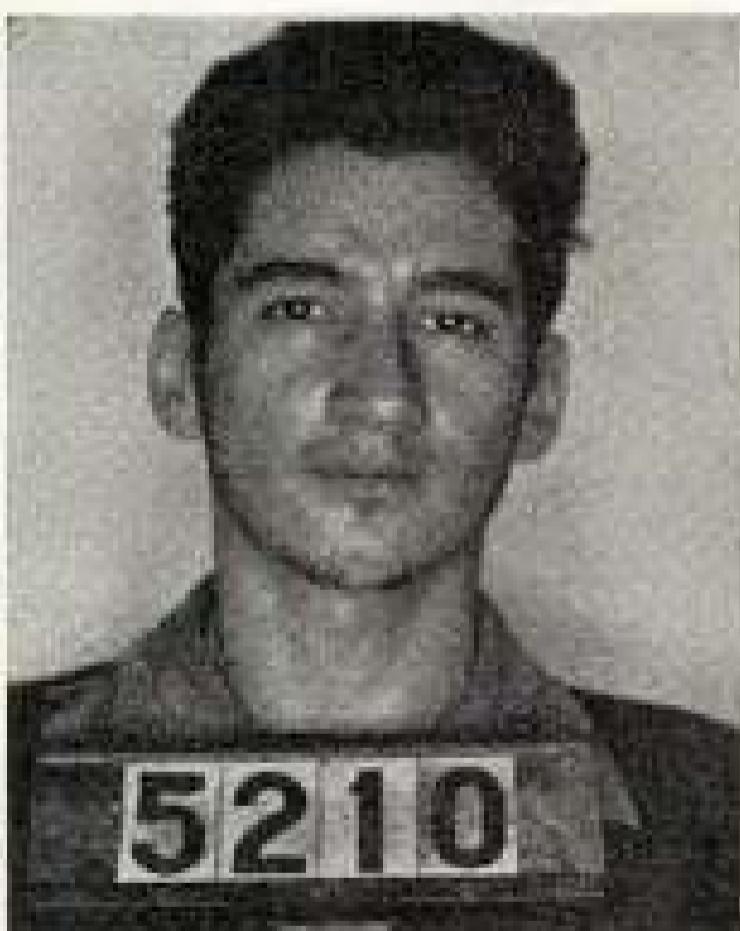
VÍCTOR MANUEL CASAS ORTIZ.—Natural de Briceño (Boyacá). Autor del homicidio en la persona de **MANUEL FRANCISCO FRANCISCONI CONTRERAS**, solicitado por el Juzgado 8º de Instrucción Criminal.



CUSTODIO ZAMORA NIÑO.—Natural de Bogotá, de profesión chofer. Autor del homicidio en la persona de **LUIS ALBERTO SILVA**. Solicitado por el Juzgado 3º de Instrucción Criminal.



ARISTIDES SABOGAL RODRÍGUEZ (apodado "El Mono").—Natural de Bogotá, de treinta y cinco (35) años de edad, bajito, profugo de la Cárcel de Cúcuta. Se especializó en estuchero y apariumentero, registra más de quince (15) entradas al "SIC".



HECTOR PALACIOS PARRAL.—Natural de Bogotá, de 25 años de edad, autor de diferentes estafas con cheques del Banco de Bogotá, las cuales ejecutaba disfrazado de Oficial del Ejército. Profugo de la Cárcel Nacional Modelo y solicitado por la Oficina de Sangre.

**El Cuento
Policial**

PUERTAS ADENTRO

Por Edmund Crispin

El suceso tuvo lugar en la proximidad inmediata de la entrada de un edificio de oficinas situado a escasa distancia del nuevo Scotland Yard.

Para el gobierno, el área de Whitehall es sagrada, si cabe aplicar esta palabra. El comercio lleva allí una existencia muy agitada, y una casa dedicada a tareas no ministeriales es algo que despierta el interés de todo transeúnte desocupado que recorra el distrito. Así ocurrió con Gervase Fen, que caminaba desde el Hospital de Santo Tomás, a donde había ido a visitar a un amigo, hacia el Parque St. James, que se proponía recorrer antes de comer en el Ateneo. Se detuvo a examinar las planchas de bronce y los letreros que rodeaban esta puerta de acceso; y al hacerlo, se encontró codo a codo con un hombre al que le quedaba sólo medio minuto de vida.

A esa hora —las 8 de la noche— la calle estaba casi vacía; constituía un tramo solitario que, por un lado, clausuraba el tránsito de Embankment y, por el otro, el tránsito de Whitehall. Un farol callejero alumbraba el bronce y la madera de los letreros: en su mayor parte eran diarios comerciales. Fen advirtió: "Las Minas de Cobre", "Vegetación", "El Diario de los Agricultores", etc. Poco más allá de la entrada, una mujer de cierta edad se había detenido para buscar algo en su maletín comercial, e inmediatamente afuera de la puerta, un hombre paleramente vestido y de aire militar, que había precedido a Fen a lo largo del pavimento, miró hacia el farol de la calle, sacó del bolsillo tres hojas de papel escritas a máquina y atadas con un broche, y comenzó a leer. Fen estuvo al lado de ese hombre sólo un instante y no tuvo motivos para fijarse especialmente en él. Dejándole entregado a la lectura de sus pa-

peles, Fen siguió avanzando, dejó atrás a la mujer del maletín y continuó hasta el término de la calle. Oyó a sus espaldas que un coche se ponía en marcha; probablemente era el sedán negro que había visto estacionado a la entrada. Pero nada le hubiera permitido suponer la tragedia que muy pronto habría de producirse.

El ruido causado por el motor del coche se alteró; una de sus puertas sonó al ser abierta y hubo el rumor de unos pasos sobre el pavimento. Entonces la mujer del maletín lanzó un grito espantoso, y Fen, que se volvió en el acto, pudo ver al individuo de aspecto militar luchando con el desconocido que había saltado del sedán. Mucho antes de que Fen llegara hasta ellos, todo había terminado. El asaltante se lanzó sobre su víctima, le golpeó en la cabeza, arrebatóle las páginas escritas y se metió en el auto, que dobló la esquina con gran chirrido de neumáticos y desapareció al cabo de un segundo. Fen alcanzó, sin embargo, a anotar el número y la



dirección del coche, antes de inclinarse sobre el cuerpo de la víctima, que la mujer contemplaba presa de la mayor confusión. Tenía el cerebro destrozado y Fen comprendió que ni él ni nadie podría hacer nada. Decidió, pues, permanecer al lado del cadáver mientras la policía no hubiera llegado.

Y a las 11 de la mañana siguiente:

—Muy satisfactorio —decía el inspector Humbleby, del Cuerpo Metropolitano—. Muy satisfactorio, sin duda. Entre usted y esa mujer de apellido Ayres van a colgar al señor Leonardo Mocatelli.

—El hombre debe estar loco de remate—. Como podía permitírselo un viejo amigo del inspector, Fen hablaba con cierta petulancia. Quiero decir que es necesario estar loco para cometer un asesinato bajo las propias narices de dos testigos. ¿Qué otra cosa podía esperar?

Humbleby encendió un cigarrillo con un encendedor de bolsillo que oía a éter.

—El asesino no creía que Scotland Yard tuviera noticias suyas, y de haberse sentido muy mal cuando le sacamos de su cama a medianoche para traerle aquí. Era el único miembro del grupo cuyas actividades podían llegar hasta el asesinato, y siendo así...

—Un momento —interrumpió Fen—. No comprendo una palabra de todo esto. ¿Quién es Mocatelli? ¿A quién asesinó y por qué motivo? ¿Y cuál es ese "grupo" que usted menciona?

A esto, la satisfacción de Humbleby disminuyó en forma visible. Lanzó un suspiro.

—No es que yo, personalmente, desee ocultarle la verdad —explicó—. Pero en el asunto intervienen factores de cierta categoría tan delicada que yo...

—Su voz se apagó—. Bien, esa es la situación.

—Discreción —dijo Fen con complacencia—. Es una cosa que respeto mucho.

—Lo celebro, amigo mío; más aún cuando tan poca gente la practica. Ahora, tranquílense... Pues creo que, pese a todo, deberé hablarle sinceramente.

Es posible que usted pueda ayudarnos. Y Dios sabe que éste es un caso en el cual necesitamos ayuda.

El inspector había permanecido de pie frente a la ventana. Ahora, con aire resuelto, volvió a su sillón para sentarse, firmemente. La oficina en que trabajaba, a la que había regresado inmediatamente después de los trámites de identificación, estaba situada en un piso alto, que dominaba el río, en un rincón de Scotland Yard. Era una habitación pequeña, llena de estufas de gas y eléctricas que obstaculizaban el paso de los visitantes. En los muros había estantes llenos de archivos; en los rincones, los libros formaban rústas que llegaban hasta el techo; y los adornos eran muy variados, pues comprendían desde un retrato de Matternich hasta la fotografía de un horrible perro Sealyham que había pasado a retiro, a avanzada edad, en el año de 1919. Scotland Yard es una repartición que funciona conforme a normas estrictas, pero la posición de Humbleby era particular —por razones que él estimaba muy atendibles había rechazado siempre el ascenso a inspector jefe— y, por ende, se le autorizaba para disponer por sí mismo en cuanto a su oficina de trabajo.

Sentado en un brazo del sillón, Fen esperaba. Y Humbleby dijo:

—Empezaremos, entonces, por esta pandilla, por esta gang cuya organización es extraordinaria. Hace un par de años que conocemos su existencia; y aun cuando hemos conseguido una lista completa, o casi completa, de sus miembros, junto con cierto volumen de evidencias, hemos evitado el disponer arrestos por la sencilla razón de que hasta ahora no tenemos cargos graves contra el individuo que, según sabemos, desempeña la jefatura de la pandilla. Hemos estado esperando a que, tarde o temprano, sus agentes mismos lleguen a incriminarlo. En este respecto no nos encontramos ahora mucho mejor que antes, y creo muy probable que en vista del arresto de Mocatelli, el que a no ser por el asesinato no hubiéramos dispuesto, el jefe se mandaría a mudar y

nunca le pescaremos. Sin embargo, eso queda por ver.

— ¿Tienen alguna especialidad? — preguntó Fen.

— No. Son muy versátiles: extorsión, contrabando, incendios, etc.; en suma son aficionados a toda suerte de diversiones. Desde nuestro punto de vista, no ha habido diversión alguna, por supuesto, y ello por más de una razón. La otra noche, uno de los pandilleros, llamado Stokes, se embriagó e intentó un asalto criminal en una calle situada a cinco yardas del cuartel de policía del distrito. Por supuesto, no nos satisfió aquél suceso, pero nos permitió arrestar al hombre y registrar su casa. Allí dimos con una carta dirigida a él y escrita a máquina en código; y no fue muy difícil deducir que esta carta tenía algo que ver con las operaciones de la pandilla.

— Como usted sabe, tenemos aquí un excelente Departamento de Cifras, en donde se utilizan expertos insuperables y máquinas de precisión para traducir las claves más complejas. El procedimiento es eficiente, sin duda, pero resulta un poco lento; el método, frente a la intuición, siempre es lento. Con el propósito, pues, de obtener resultados con mayor premura, le di una copia del criptograma al coronel Browley y...

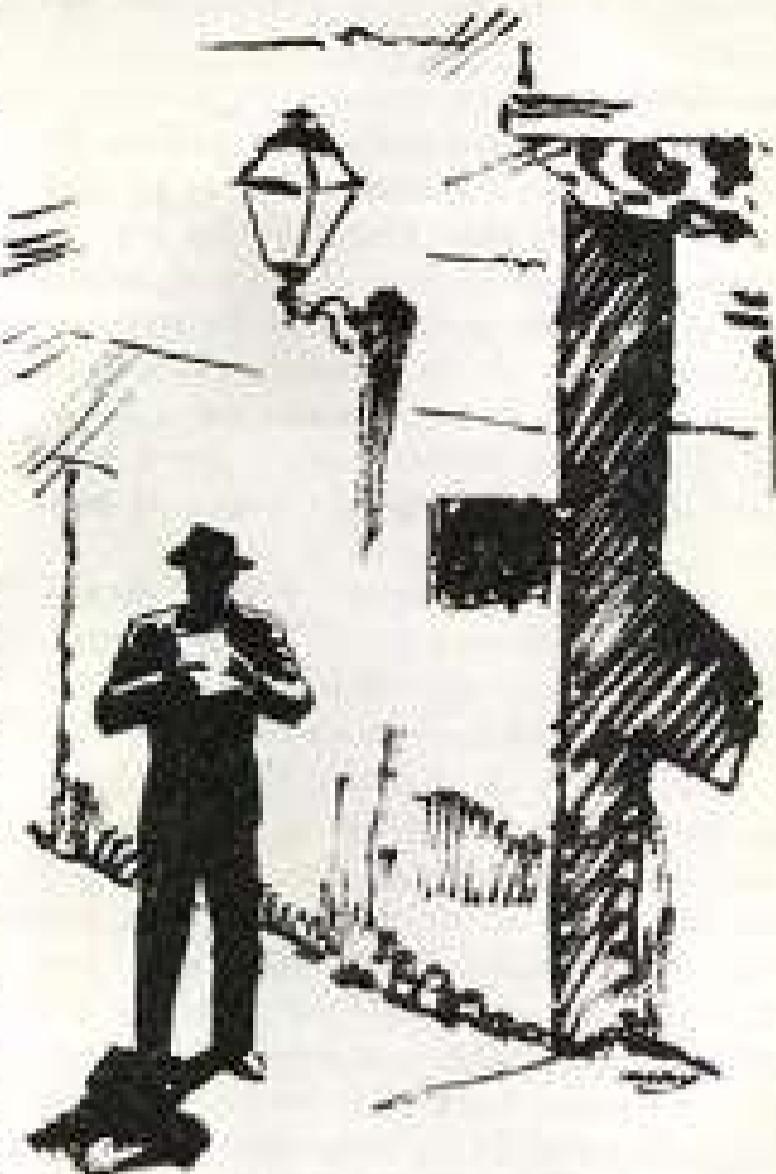
— ¿Browley? — interrumpió Fen. — ¿Se refiere usted al hombre que dirigió el Departamento de Cifras de M. I. 5 durante la guerra?

— Justamente. Se retiró en 1946 y se fue a vivir a Putney, donde dedica la mayor parte de su tiempo a la botánica. Pero todavía le empleábamos como consultor de vez en cuando, porque es indudable que tenía una aptitud especial para descifrar códigos y los resolvía a veces gracias a una especie de inspiración.

Fen asintió:

— ¡Putney! — dijo —. Línea directa a Westminster... y fue por ahí donde le recogí...

— ¡Oh, sí; fue Browley el asesinado, por desgracia! Y ya puede usted imaginar los motivos.



— Quiere usted decir que Browley logró decifrar esta carta, y que se trataba de un documento tan importante para la pandilla que debieron silenciarlo y robar su informe.

— No puedo decirlo exactamente...

— Aquí Humbleby se movió en su sillita. — No puedo decir que todos nosotros apreciáramos mucho a Browley. Era uno de esos hombres que son exigentes y desconsiderados a la vez: se trata de una combinación agotadora... Últimamente, su carácter estaba haciéndose raro; se aproximaba a los setenta, aunque ciertamente no representaba esa edad. Pues bien, sea como fuere, Browley me llamó por teléfono ayer en la tarde para hablarme sobre esta carta. Yo estaba ausente; de modo que él mencionó su éxito y le dijo al policía que respondió a su llamado, que vendría aquí con su informe durante la noche, cuando yo me encontrara de regreso. Yo le había advertido que el informe debería entregármelo personalmente.

Hubo un breve silencio que Fen in-

terruñó diciendo con entonación especial:

—¡Oh!

—De modo que cuando el policía se ofreció para ir a Putney, con el propósito de traer el informe, Browley repuso que debía venir él aquí... con el resultado que usted conoce. Por lo que sabíamos acerca de la pandilla, Mocatelli era el hombre más adecuado para la tarea. Así que le capturamos y usted y la Ayres le han identificado como el asesino...

—El sedán —observó Fen— estaba esperando a Browley... No le seguimos sabía, pues, que debía venir aquí.

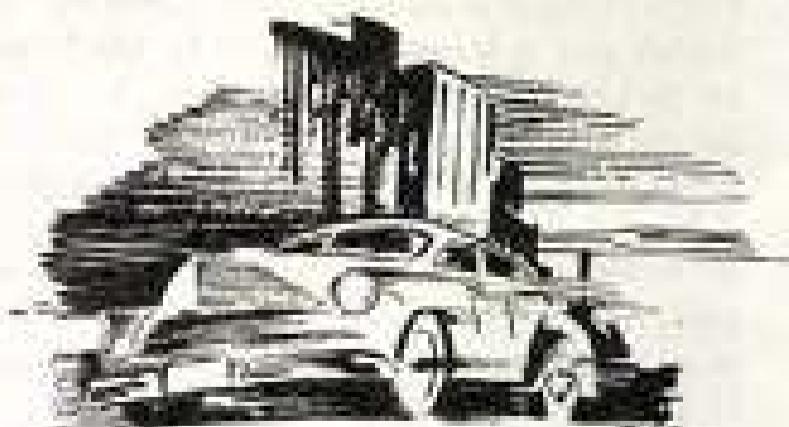
Humbleby inclinó la cabeza.

—En efecto —dijo—. Es indudable que hubo filtraciones en alguna sección de este Departamento. Esto explica por qué Mocatelli y su gente obraron con tanta oportunidad... Desde que por primera vez sospeché que hubiera filtraciones, hace algunas semanas, guardo por mi mismo toda la información relativa a la pandilla; pienso que si no hubiera procedido con tanta reserva, no habríamos encontrado a Mocatelli en su casa cuando fuimos a buscarle anoche... Esta es la situación —miró el reloj y dijo—: Veré al Comisionado Ayudante dentro de cinco minutos. Si usted quiere esperarme, podremos almorzar juntos.

Fen asintió.

—¿Y usted no tiene noción alguna acerca del contenido del informe? ¿No encontró apuntes o borradores en casa de Browley?

—No. Su experiencia le hacia ser cuidadoso en sus actividades, y ciertamente destruyó todo antes de salir de casa



para venir a verme... —Humbleby surgió en el dossier y extrajo un trozo de papel arrugado—. Este pedazo fue evidentemente arrancado de la parte inferior de una de las páginas del informe, cuando le fue arrebatado de las manos.

Fen alzó las cejas.

—El golpe vino primero, como usted sabe, y el documento fue arrebatado cuando... —Se calló y añadió después—: No, un momento; estoy diciendo tonterías. Herida en la cabeza; espasmo endavérico.

—Justamente. Nos costó mucho sacarle este fragmento de papel... Pero no creo que tenga mucha utilidad.

Fen examinó el par de líneas escritas a máquina sobre el arrugado fragmento de papel. Literalmente transcritas decían: ...de modo que x en el tratamiento de esta clase de criptograma exige mucho cuidado en...

—No cabe duda de que no era un gran dactilógrafo, ¿eh? —comentó Fen.

—Ciertamente —repuso Humbleby—. Todos sus informes eran como ese. Nunca podía resistir a la tentación de incorporar sermones acerca de los principios básicos de la criptografía en todo lo que nos enviaba. Si siempre se hubiera atendido al punto concreto, ese trozo de papel quizás hubiera servido de algo, pero...

Humbleby fue interrumpido por un golpe en la puerta.

—¡Adelante! —dijo— y apareció un joven sargento de rojas mejillas. —Y bien, Robden, qué me dice?

—Se trata del contenido de los bolsillos del coronel Browley, señor.

—¡Oh, si fue usted quien los revisó!... Todo lo que contenían sus bolsillos debe serle enviado a su abogado, ya que no hay parientes. Le indicaré su dirección. Y no olvide, esta vez, de exigir un recibo detallado.

—¿Me permite, Humbleby? —dijo Fen—. ¿Podría encargarse al sargento un pequeño recado? He desarrollado recientemente los síntomas de una idea... aunque probablemente no llegue a nada de provecho.

—Bueno, siempre que no sea algo muy complicado o denotoso...

—No, sólo es un llamado telefónico. —Fen estampó algunas palabras en el reverso de un sobre usado, que luego le extendió a Robden. —Y tiene que ser desde un teléfono de afuera, sargento, pues no quiero correr el riesgo de que usted sea escuchado.

El sargento miró el sobre y después de Humbleby, quien hizo un ademán de conformidad. En seguida, tomando el papel en donde Humbleby había anotado la dirección del abogado, se marchó.

—Nada de preguntas, por el momento —dijo Humbleby poniéndose de pie—, pues es la hora de mi visita al Comisionado Ayudante. Pero espero que a mi regreso me dé usted una explicación.

Fen sonrió:

—Usted tendrá una.

—Y, asimismo, espero una conferencia sobre este negocio que estamos ventilando. Sobre cerveza. Con toda razón se dice que la sal, una vez que ha perdido el sabor...

—Pare de hablar, Humbleby, y márchuese...

—Espero aquí, entonces, y tenga paciencia. No tardaré mucho.

En verdad, estuvo ausente sólo un cuarto de hora; y su regreso coincidió con la llegada de Robden.

—No, señor —dijo el sargento, en forma criptográfica—. Nada de eso. El ha enviado uno o dos, pero siempre los han rechazado, y estaba tan irritado por ello que el editor estaba seguro de que él no volvería a intentarlo. En todo caso, no había nada comisionado.

Fen suspiró.

—Es usted demasiado confiado para ser un policía, Robden —dijo suavemente—, y demasiado confiado también para ser un perdulario. Y por ambas cosas combinadas, resulta un bobo completo.

El acento de Fen se alteró:

—Al parecer, jamás se le ocurrió a usted que le envié a hablar desde un teléfono de afuera a fin de tener tiem-

po para darle la vuelta a "Vegetación" ante de que usted lo hiciera. Y la historia que él me relató —y la cual me dijo que se la daría a usted también cuando usted le telefoneara— era un poco distinta a lo que usted acaba de decirnos.

Robden se había puesto pálido, perdiendo sus vivos colores. Se veía muy joven. Pero Fen, mientras miraba el panorama del río y los barrios del Sur de Londres, pensaba en las ancianas que, en sus pequeñas tiendas, trabajaban presas del temor a la acción de los delincuentes; en los vigilantes nocturnos quemados vivos, sin esperanzas de ayuda; en los almacenes bien asegurados.

De modo que Fen se endureció el corazón, diciendo:

—Es posible, por supuesto, que el editor de "Vegetación" le contara a usted una historia distinta a la que me contó a mí. Pero, como aceptó tener testigos escuchando lo que él decía —gesto éste muy amistoso de su parte—, no hay razón para que sigamos discutiendo por el momento.

—¿"Vegetación"? —Humbleby repitió con acento pensativo. Ya había apilado la rodilla sobre el timbre instalado bajo su escritorio, y ahora, cuando Robden volvióse súbitamente hacia la



puerta, un revólver apareció en las manos de Humbleby. ¿"Vegetación"? —repitió—.

—Justamente —dijo Fen—. He aquí un botánico que viene a la ciudad con un recado privado. Es encontrado a la puerta de las oficinas de "Vegetación" con un artículo sobre criptogramas, en sus manos...

—Criptogramas.

—No. Criptogramas. Una clase de plantas sin pistilos ni estambres. Por ende, parecía conveniente ponercse en contacto con el editor de "Vegetación" y descubrir si estaba esperando de Browley un artículo como ese. Y así era, en realidad.

"Este artículo fue el que robó el asesino Mocatelli; y ha de haberse sentido muy desconcertado cuando vio su contenido. Pero como, según sabemos, Browley tenía consigo el informe sobre la carta cifrada de la pandilla, ¿qué demonios se hizo ese documento? Mocatelli sencillamente robó el escrito equivocado y huyó, sin haberle registrado los billejos a su víctima. Nadie tampoco lo hizo, porque yo mismo me constitui en guardián del cadáver e impidi que alguien lo tocara. Por lo tanto era preciso pensar en la policía. *Alguien era un traidor.* De modo que cuando el sargento que revisó los billejos de Browley dejó de mencionar el informe sobre el

criptograma, que seguramente se encontraba en poder de Browley, decidí armarle una trampa y cayó fácilmente en ella.

De la boca de Robden salieron unas palabras balbuceantes:

—Mucha gente ha estado cerca del cuerpo de Browley antes que yo.

—Sin duda, pero usted es la única persona que ha mentido cerca del artículo de "Vegetación". Y como usted quedaría inmediatamente bajo sospechas si la verdad sobre ese artículo fuera conocida, no es difícil ver por qué mintió usted.

A espaldas de Robden, la puerta se abrió suavemente y, tras un gesto de Humbleby, dos policías avanzaron hacia su antiguo colega de armas. Por un instante, pareció que Robden iba a oponer resistencia, pero después lo abandonó todo el valor y se entregó dócilmente.

—Le aplicarán una sentencia severa... Mucho más severa de lo que realmente merece. Pero así estallamos cuando uno de los nuestros delinque —dijo Humbleby—. ¡Criptogramas! ¡Criptogramas!

—Como hormiguero —dijo Fen—, que aunque usted no lo crea, no tiene relación ninguna con...

—Justamente. —Humbleby habló con firmeza—. Justamente. Y ahora salgamos a comer algo.



Fue en la acción del Pantano de Vargas en donde el Capitán O'Leary ofrendó su sangre a la causa de la Emancipación.

Diego Carbonell

Información Internacional

автоматичні
важелі

Nuestro Director

A partir del 1º de septiembre y como consecuencia de su retiro del servicio activo de las Fuerzas de Policía el señor Teniente Coronel Miguel Agudelo Gómez hizo entrega de la Dirección de la Revista al señor Mayor Bernardo Camacho Leyva.

En dos épocas el Teniente Coronel Agudelo estuvo al frente de la Dirección de la Revista. En el año de 1953 siendo Director del Departamento de Instrucción y Formación de Personal, bajo cuya tutela se publicaba la Revista, y posteriormente desde el mes de noviembre de 1954. Fue en esta segunda época que la Revista sufrió una transformación definitiva inspirada por su Director y que la ha llevado a ser una de las mejores publicaciones de Colombia en su género. No es la Revista una publicación cualquiera. Posee una nómina de colaboradores ilustres y una orientación histórica para exaltar los auténticos valores de la patria y nuestros héroes nacionales, que le ha merecido destacados triunfos y merecidos elogios. Al hacer dejación de su cargo el Director suficiente puede considerarse ampliamente satisfecho de haber alcanzado los propósitos de "colocar la Revista en primer plano dentro del periodismo nacional", como lo expresó en su primer editorial.

Presentamos un cordial saludo de despedida al señor Teniente Coronel Agudelo, y queremos darle la seguridad de que subremos conseruar en alto el nombre de la Revista y trabajaremos sin descanso por lograr para ella los mejores triunfos.



*Promoción "Camilo Torres".
Entrada de Su Excelencia.
Condecoraciones.*



PROMOCIÓN "CAMILLO TORRES"

El 6 de septiembre el Gobierno Nacional confirió el grado de Subtenientes de las Fuerzas de Policía a 38 alumnos de la Escuela General Santander que terminaron satisfactoriamente sus estudios.

A la graduación de esta promoción que lleva el nombre de "Camillo Torres", asistió el Excellentísimo señor Presidente de la República General Jefe Supremo Gustavo Rojas Pinilla, el señor Ministro de Guerra, Mayor General Gabriel Paris; el Comandante de las Fuerzas de Policía, Brigadier General Deogracias Fonseca E., destacados funcionarios del Gobierno Nacional y altos Oficiales de las Fuerzas Armadas. El acto revistió especial solemnidad, y durante él se impuso la condecoración de "La Estrella de la Policía" al Subteniente Salomón Rojas Orjuela, quien ocupó el primer puesto.

En las horas de la tarde el Excellentísimo señor Presidente de la República ofreció una copa de champaña en el Palacio Presidencial a los nuevos Oficiales.

La lista de los nuevos Oficiales es la siguiente:

Aguadelo Zúñiga Efrén	Aldana Herrera Alfonso
Alzate Ospina Mario	Bejarano Moreno Florentino
Cárdenas Guzmán Francisco	Castro Romero Wilfredo
Codina Escallón Carlos Manuel	Díaz Rubiano Alfonso
Galvis Sepúlveda Carlos Martín	Gandur Tatar Yamil Armando
Gaviria Bermúdez Hugo	González Bocerra Luis María
Guerrero Zambrano Mario Fernando	Hernández Sánchez José Ángel
Laborda Forero Pedro Jacinto	López Cabrera Guillermo
Martínez Díaz Reinaldo	Mejía Díaz Miguel Ángel
Mejía Suárez Leonardo	Morales Ramírez Francisco
Moreno Aceiro Luis Alfonso	Orjuela Bueno Óscar
Orozco López Octavio	Piedrahita Marín Luis J.
Pinilla Mendoza Eduardo	Pinto Ramírez Dustano
Quiñones Vásquez Luis J.	Rojas Orjuela Salomón
Rojas Rincón Laureano	Romero Moreno Hugo
Rubio Páez Francisco	Saldarriaga Ruiz Arturo de Jesús
Sánchez Gómez Miguel Ángel	Sánchez Valencia Luis Jaime
Valderrama Campo Héctor	Valencia López Germán
Vargas Villegas José Luis	Vera Jaimes Desiderio

**Dos años al servicio de la Policía cumplió el señor
Brigadier General Deogracias Fonseca Espinosa**

El 16 de septiembre de este año se cumplieron dos años de comando en las Fuerzas de Policía del señor Brigadier General Deogracias Fonseca Espinosa. Suboficiales, empleados y Agentes no podían dejar pasar inadver-
tido fausto acontecimiento, tanto más cuanto que con la llegada del señor
Brigadier General, la Fuerza empezó un nuevo ascenso en su permanente



Promoción "Camillo Torres"
Juramento y bendición de sables



Colocación del retrato del Brigadier General Deogracios Fonseca E. en el casino de las Fuerzas de Policía.

ritmo de superación. El desvelado afán de nuestro Comandante General, por hacer de la Policía el organismo supremo del Estado para el mantenimiento del orden y la seguridad ciudadana, ha hecho posible el reconocimiento no sólo del Gobierno sino de la opinión toda, de que con cada Oficial o cada Agente de la Policía, se tiene la sensación de un cambio en este Cuerpo, que no fuera reconocido antes en toda su valía. Las Fuerzas de Policía son hoy digno eslabón en este engranaje magistral de la patria que con tanto acierto quiso el actual Gobierno armonizar en amoroso consorcio en el denominado Cuerpo General de Fuerzas Armadas de la Nación.

Para festejar este nuevo aniversario se elaboró un amplio programa de homenajes, cuyos actos centrales pueden resumirse de la siguiente manera:

En primer lugar se realizó la ceremonia de colocación del retrato al óleo del señor Brigadier General Fonseca Espinosa en el Casino General de las Fuerzas de Policía.

En el mismo Casino se ofreció una comida por los Oficiales y empleados de la Fuerza, con representación de los mismos en todo el país. Ofreció el agape el señor Coronel Guillermo Padilla M., quien destacó la labor cumplida por el señor Comandante al frente de los destinos de la Fuerza.

Finalmente, el personal de Suboficiales y Agentes, con delegaciones de todo el país, entregó en sencilla ceremonia un anillo al señor General, hecho en forma artística, con material de oro y simbólicos motivos del Arma, para concluir con una copa de champaña. Este homenaje fue ofrecido por el Sargento 1º Corredor, quien dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

“... Señor General Deogracias Fonseca: Mi General: Mis compañeros me



DESPEDIDA AL TENIENTE CORONEL QUINTERO CANIZARES

En el salón de la Biblioteca de la Revista "Fuerzas de Policía" fue ofrecida una copa de champaña al señor Teniente Coronel Guillermo Quintero Canizares, quien venía ocupando el cargo de Jefe del S.J del Cuartel General en el Estado Mayor de la Fuerza. El homenaje le fue ofrecido por la oficiaduría de la policía como despedida y congratulación por su reciente designación como agregado militar de Colombia en la hermana República del Ecuador.



PROMOCION DE OFICIALES 1952

La presente gráfica fue captada durante la reunión realizada por los oficiales de la promoción de 1952, quienes se reunieron en el Casino General de las Fuerzas de Policía para festejar un nuevo aniversario de servicio a la Fuerza.

han hecho el honor de nombrarme para que exprese a vos algunas palabras que interpretan nuestros sinceros sentimientos de admiración y gratitud, para quien dignamente rige hoy los destinos de las Fuerzas de Policía, cuya labor programada y realizada, ha hecho sonreír hasta el más humilde servidor de esta noble Institución, que es la Cuarta Fuerza de aquel conglomerado glorioso que está conquistando una Patria amable, grande y digna de vivirse, para que en su regazo inclinen la cabeza todos los que la hayan sentido en sus ratos de dolor.

Es prolijo enumerar todas las obras de gran trascendencia para la Patria y la Institución, que nuestro ilustre Jefe ha realizado en los dos años ya transcurridos de constante lucha por el bienestar del Cuerpo.

Solamente hago hincapié en las dos famosas disposiciones originarias del

actual Comando General de la Fuerza, las que son: El Decreto-Ley 2627 del año pasado, y la Resolución 1296 de agosto de este año.

El Decreto es una historia palpable de beneficios para los Suboficiales que servimos y servirán en la Institución; es la encarrilada definitiva de sus cuadros a una tecnicificación y a una profesión; es el recuerdo de un hombre de acción que vive para el bien común.

La Resolución citada ya hizo llegar su beneficio a nuestros hogares. En el ambiente de mis compañeros, se ve el entusiasmo y la satisfacción. Las buenas asignaciones dan prestigio, porque se cumplen los compromisos que se adquieren. Vemos, señores Suboficiales, que mi General sí cumplió lo que nos dijo el miércoles 15 de septiembre de 1954, cuando en algunos de sus partes del primer saludo a la Fuerza, dijo: "Presento mi cordial saludo a todos los funcionarios de la Institución, tanto uniformados como civiles, por la que siempre he tenido una viva simpatía y a la que llevo hoy el mejor de



EN EL CASINO DE LA SUBSECCION TRANSPORTES

El 20 de octubre pasado tuvo lugar la solemne inauguración del Casino de la Subsección Transportes de las Fuerzas de la Policía. La presente gráfica muestra un aspecto del corte que se sirvió con tal motivo.



En el aula máxima de la Universidad Libre recibió el título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales el Teniente Gerardo Cuervo Albornoz, de las Fuerzas de Policía.

los ánimos, para aprovechar cuanto en ella se ha efectuado de loable y para guiarla hacia la meta de su prestigio y su grandeza".

Como hombres de experiencia en las circunstancias que le ha tocado afrontar en los últimos tiempos a la Policía, y haber visto a todos nuestros Jefes empuñando el bastón de mando de la inteligencia, resolviendo con coraje y serenidad, todos sus problemas para alcanzar el grado indiscutible de perfección, es necesario prometer una vez más a nuestro gallardo General Fonseca y a todos ellos, ser esclavos en el cumplimiento del deber, y ser ahogados, porque es la virtud que hace preferir la muerte antes de faltar a nuestras obligaciones.

Ser activos, cualidad que rechaza la pereza y la apatía; ser discretos, el Policía debe ser dueño de sí mismo, para que pueda callar lo que quiera callar, y ser impenetrable cuando así lo exija el servicio; ser atento y educando con el público para que las voces que difunden los descontentos en nuestra contra sean abogadas y desvirtuadas; ser justiciero, la justicia da derechos innegables y armado de ella el Policía será invencible; valiente, para sobreponerse a todo, y hacer que reine el principio de autoridad.

Cabe recordar que el miércoles 19 de septiembre, con motivo de anunciar al país sobre el nuevo Gabinete Ministerial, el Excelentísimo señor Presidente de la República, General Jefe Supremo Gustavo Rojas Pinilla, hizo un elogio a la Institución, que para sus miembros que lo escuchamos, fue muy emocionante y placentera, cuando dijo: "La Policía hace honor a las Fuerzas Armadas, y es una esperanza para el pueblo". Además de ser tan grata su alabanza, la coronó con el impulso de la emoción de todas las Fuerzas Armadas, cuando anunció que tendríamos mejor salario de octubre próximo en adelante. (Decreto 2305 de septiembre 18 de 1956). Y también cabe recordar, porque es la historia de la segunda independencia de la República, que el sol de la libertad viene brillando con más fuerza desde el 13 de junio de 1953 para acá. Lo hemos visto eclipsado con algunas nubes negras de difamación y calumnia, dentro y fuera del país, a los hechos inmaculados de nuestro gran Capitán Excelentísimo señor Presidente. Egoísmos éstos, porque la República se enruta definitivamente a la comprensión y al progreso.

Y porque el anhelo en el alma del Excelentísimo señor Presidente de la República y de nuestros Jefes, es saber lo que quiere la Divina Providencia. Y porque las Fuerzas Armadas tomaron el timón de la nave que iba a ser devorada en un gran abismo, y la encutaron al puerto donde se purifica la fe; en donde el amor patrio se hunde aún más en la raíz del pueblo; en donde está la luz que dejó el Padre de la Patria, para guiar los pueblos libres; y a donde los ciudadanos de todos los credos, de todas las clases y de todas las razas, se reúnen en estado de gracia cívica para agradecer al gran Capitán la salvación de lo que Dios nos dio".



Colombianos:

Las armas os han dado Independencia; las leyes os darán Libertad.

Santander

*Homenaje de las Fuerzas de
Policía al Brigadier General
Alberto Gómez Arenas.*



EL VIAJE NUESTRO

Por el Sub-Teniente Óscar Hebe Ríos

Para "Fuerzas de Policía"

Abri los ojos lentamente, bostecé y me desperecé extendiendo fuertemente los brazos e inclinando el dorso. El avión trazaba una estela imaginaria mientras, abajo, el mar nos contemplaba impasible. Fijé la vista en el techo del avión; un niño lloraba cerca de mí.

Me levanté para mirar a mis compañeros de viaje. Allí estaban todos; conté 14, que conmigo éramos 15 oficiales que volábamos hacia España. Además de nosotros iban las esposas e hijos de algunos compañeros, cuatro sacerdotes, y otros colombianos, así como varios franceses, españoles e italianos. La ruta sería Barranquilla-Bermudas-Azores-Lisboa y Madrid. 29 horas de vuelo. Hombre, bastante largo el asunto. Oh! Escala en Bermudas: nada nuevo; algunos oficiales visten pantalones cortos y llevan la corona S. A. Real. Allí una negra simpática me despacha un encendedor Ronson. ¿How much? Five dollars well Thank you. Doy media vuelta, lo enciendo, me fumo un cigarrillo. De pronto se oye una discusión entre la negra despachadora y el teniente Delgado: la primera decía no, no y no, y otras palabras que francamente no entendí, y el señor teniente que sí, sí y sí. Al fin se acercó un intérprete y resolvió el conflicto internacional; se trataba sencillamente de que el teniente Delgado había pedido dos vasos de leche para sus dos lindas niñas y la morenita del cuento les había servido dos whiskies. El avión ya está aterrizando en el aeropuerto de Santa María de las Azores. Vamos, hombre, el viaje ya está un poco cansón. Eh, espera un momento, ya pisamos tierra firme europea.

Nada raro en las Azores, a no ser un desayuno bastante sabroso y una "jerigonza" portuguesa de todos los mil demonios.

Mira, allí se ve tierra, sh.... Europa, nueve mil y más millas. Bonito aeropuerto este de Lisboa. Bastante sabroso este almuerzo. Miro el reloj: las 3.30 de la tarde. Qué ciudad tan linda es Lisboa. Sí, esa es Lisboa; qué colorido tan hermoso. Eh! Señores pasajeros, ésta es Lisboa, sirvánselos apretar sus cinturones de seguridad.

Tiempo de permanencia una hora. Atención, please... This is Lisboa: bla, bla, bla, bla. Atención Messieurs, C'est Lisboa... bla, bla, bla.

Una botella de vino, por favor. Sí, de Jerez. Muchas gracias; ¿te tomas otra copita? No, dame un cigarrillo.

Otra vez al avión. Ya me duecen las... Qué cosa. No, señor, yo no hablo tureo. Van 45 minutos de vuelo. Mira, Padua, se paró un motor. ¿Cuál? El de la derecha. —Sí, mira, el aparato está perdiendo altura. —No, señora, por favor, no grite que asusta a los pasajeros; calma, calma. Si no es nada, es para ahorrar combustible. Si, señores pasajeros: les habla el capitán Zúñiga, comandante de la nave. Debido a un daño en el motor N° 2, es preciso regresar a Lisboa. Les ruego calma, pues no hay posibilidad de peligro serio. Viva el daño! —Qué muchacho loco, Dios mío!, qué barbaridad, no digas eso. Otros 45 minutos de vuelo. Buen aterrizaje. Larga espera mientras



Los oficiales de las Fuerzas de Policía de Colombia en comisión de estudios en España posan para el fotógrafo en la puerta de la Academia de la Guardia Civil.

revisan los equipajes y deciden si debemos esperar a que reparen el daño o vamos a la ciudad. Un trago no hace mal, ahí.

—Señores viajeros: el daño no ha sido gran cosa, así que continuaremos el viaje dentro de breves minutos. La cuenta en el bar es por cuenta del hotel y principalmente de la empresa. Suban al avión por favor.

—Heil Hitler (hip), yo soy más nazi que Rommel. Viva el führer también (hip). Soy, soy tolimense, soy (hip) del Tolimámanas.

Al fin, señores, prendió el avión con todos sus motores y al cabo de un rato: Atención, please. Thisis Madrid, bla, bla, bla.

Bienvenidas. Protocolo, fotos, protocolo y más fotos.

La oficialidad de la Guardia Civil nos acapara, se encarga de nuestro equipaje y nos separa elegantemente a los solteros de esos desdichados casados. Los primeros hemos de subirnos al elegante bus de la Academia e ir a dormir a unos alojamientos un poco raros (luego les explicaré cómo son) que llaman camarertas. Atenciones por todos los lados, no sé cómo se podría en castellano agradecer tanta cultura.

De los casados y sus respectivos "vástagos" se encargó el señor embajador, quien les proporcionó alojamiento en buenos sitios y demás atenciones. Madrid, Calle Guzmán el Bueno - 122. Nuestras piezas, las de los solteros, son las del 2º piso.

Ahhh. Ahhh. Qué descanso tan agradable. Veintinueve horas de vuelo casi sin descanso. Pero esta tina con agua caliente y espuma abundante me recuperará. Qué tal que me durmiera aquí con lo cansado que estoy: es peligroso quedarme dormido... y si me ahogo... no, mejor me salgo, no quiero perjudicar a mi patria (ejem) Ahhh... Qué... las 7 de la noche, me siento como nuevo... Juan Polo, vamos a dar una vuelta, vamos. —Señor, por favor, ¿quiere cambiarme estos 20 dólares por pesetas? —Sí, con el mayor gusto...

a ver.... veinte por 39 son 780 pesetas. Aquí las tiene. —Mil gracias, adiós. Este clima de Madrid, verdad que es el mejor del mundo; está haciendo un calorcito tenue, es como si se flotara en el aire; qué mujeres tan bellas son estas "majas". "Adiós ricura". "Adiós, mi príncipe" —Olé, viva tu pare y tu mare que te trajeron al mundo. Bueno, creo que debo cambiar aquí el estilo por temor de hacerme canción.

Jamás podré olvidar lo que me pasó aquel día, cuando después de haber ido a la Puerta del Sol quise regresar a la Academia. Es una cosa muy particular en Madrid la grande escasez de taxis; cuando los hay, son modelos del año 35 más o menos.

Pues bien, media hora de espera en una esquina y aún no pasa uno desocupado. Dios mío, la espera es demasiado larga para lograr tan poca cosa. Por fin el policía de tráfico, muy atento, nos ofrece su colaboración y el resultado no se hace esperar: Un cacharro de la época de Marco Polo se acerca echando humo por los costados. Como el hambre apremia, no nos queda otro remedio que subir. Chocer, por favor, a la Academia de la Guardia Civil. Suena el motor, una, dos, tres cuadras y... a sus órdenes, señores. ¡Ah vida linda! Estábamos a cuatro cuadras de la Academia. Al siguiente día decidimos con Ibáñez, Del Portillo, Pantoja y Bulla que iríamos a la plaza de toros. Otro viajecito en uno de los famosos "Cadillac", y ante nosotros se presenta, imponente, la Catedral del Toreo, "La Macarena". Adentro todo es alegría, vistosidad, hermosura: rasgan el aire las caprichosas notas del pasodoble, sisea varonil la trompeta y ahora todo es valor, derroche de hombria. Mas la corrida no es muy buena a pesar de se tan valientes los toreros; falta clase, falta fogeo. Salva la tarde un mozo plantado de apellido Soto, quien después de ser cogido por el toro, se levanta temerario y reta al enemigo. Olé, torero! Eres muy macho. Vuelan los pañuelos y los



La foto recoge el instante en que los oficiales de la Fuerza en comisión de estudios en España escuchan atentamente las oraciones que pronuncia el sacerdote durante la Santa Misa que, con motivo de las festividades del 12 de octubre, se llevó a cabo en el patio principal de la Academia de la Guardia Civil de España.

clavitos; hay lágrimas en los ojos del muchacho, son de alegría, claro; ¿no serán también de dolor?

Bien, se acabó la corrida con todos sus incidencias, de las cuales existe una muy importante que me ocurrió a mí pero que no les voy a contar, ni más faltaba. En cambio sí les voy a referir algo jocoso ferente a la propina: Miguel Díaz Pérez, mientras conseguía un piso se fue a vivir a un hotel del centro de la ciudad, se levantó al día siguiente de la llegada bastante jovial y repartiendo sonrisas a todos. Después ya no fueron únicamente sonrisas, sino también pesetas. Subió al cuarto piso y... propina al ascensorista; llegó a la pieza... y propina a la criada; llamó al cartero para mandar alguna postal... y propina. Bajó de nuevo, y a ese señor que le sonreía... propina, y aquí sí la embarró de veras. El señor era el dueño del hotel y... punto y aparte.

Aquí empieza lo bueno y es necesario que lo crean. El edificio de la Academia es de estilo austero y hace juego con el ambiente y el clima. Todo es serenidad, se respira un aire de paz que hace la vida agradable y tranquila. Grandes corredores, una plaza de armas extensa, dormitorios (las famosas camaretas) con camas sencillas plegables a la pared y techo muy alto. Aquí pasamos la primera noche. El cansancio es mucho y no hay tiempo para pensar en nada distinto a descansar. Como entre sueños oigo una corneta que suena. Poco a poco me despierto, ya es de día. Miro el reloj: las 7. Me levanto y empiezo a tender la cama. "No haga usted eso", es lo que me dice el oficial, o como le dicen aquí: Profesor de Servicio. ¿Que no debo hacer esto? Bueno, qué le vamos hacer. Sea por Colombia este "sacrificio". Aquí no hay lacas, todo se hace con precisión de reloj y al toque de la corneta. Hay varias monjas en el cuartel encargadas de dirigir al personal del aseo. Para los objetos muy personales existen cajas pequeñas guardadas en armarios individuales que son sagrados. Un paseo por las aulas y laboratorios me deja asombrado. Salas de artillería, sala de instrucción de tiro (granadas de mano, cañones, morteros, fusiles ametralladoras, ametralladoras, etc.).

Actualmente los alumnos alláreiches, cadetes antiguos, han salido para Zaragoza en un viaje de instrucción de 3 meses, después de haber permanecido aquí por espacio de 2 años, a fin de poder optar al título de tenientes. La dificultad del idioma no es ninguna, aunque ni los mismos costeños le entendemos al capitán profesor de Técnica Policial, que es andaluz y dice un millón de palabras por minuto; claro que él nos ha complacido y aminoró su velocidad al hablar. Además, la charla continua con estos españoles que son las personas más simpáticos y cultos que he conocido, ha aumentado día a día nuestros conocimientos en modismos, que dentro de dos meses a más tardar no habrá dicho que no sepamos.

Todo esto y el clima tan extraordinario hacen que el cuerpo sienta la necesidad de practicar ejercicios; la mente vive despejada como el cielo del Caribe, y es así como la voluntad siempre está dispuesta al trabajo. La disciplina es bastante diferente a la nuestra; se basa con mayor intensidad en la propia responsabilidad, y ello se ve cuando suena la trompeta; inmediatamente se bota el cigarrillo y se pasa al aula. El estudio y el cumplimiento del deber son consignas indeclinables contra las cuales no se puede pecar con mucha facilidad. El castigo material no tiene punto de comparación con el nuestro, quizás por el elevado concepto de la responsabilidad, quizás también todo esto se deba al clima.

Con el fin de conocer uno de los famosos museos de esta hermosa capital de España, visitamos el del Prado. Jamás llegué a imaginarme que pudiera existir una ciudad con tanto arte como Madrid. Aquí se respira un aire

preñado de misticismo y contemplación. Es el culto al arte, y a la formación. Tiene ese museo galerías inmensas donde se ve la evolución de la pintura. Greco, Velázquez, Goya, el nacimiento de las dimensiones y la perspectiva en el lienzo. La escultura es casi humana, no falta sino el soplo divino para que hablen y digan a la humanidad el impulso creador de sus artífices. La Catedral de Toledo sería la residencia del Dios hecho hombre, si volviera a la tierra, por su hermosura y sus adornos, que la hacen acreedora al título de la "más linda del mundo".

Creo que os he contado lo principal, desde el punto de vista que a nosotros nos interesa. Ahora sólo me resta saturar todas mis valencias de esta cultura española tan artística como el mismo arte.

Lo mismo deseo que hagáis vosotros, y ahora... Adiós, eh?



Desde el 14 del mes pasado tuve el placer de abrazar a nuestro Bolívar, cuyo arribo ha sido para Colombia el bálsamo saludable, que curará las heridas que le han abierto el espíritu de partido, la ignorancia y la ambición.

Carta del General Santander al Gran Mariscal Andrés de Santa Cruz.

NUEVOS COLABORADORES



Gregorio Hernández de Arce

Etnólogo. Especialidad: Pueblos y Culturas de Colombia. Hizo estudios profesionales en Etnología y Sociología en la Universidad de París. Fundó el Servicio Arqueológico en Bogotá y fue director de él. Ha sido co-fundador del Instituto Indigenista de Colombia; fundador del Instituto Etnológico de la Universidad del Cauca. Es miembro de: Academia Nacional de Historia, Centro de Historia de Tunja, Sociedad Colombiana de Lingüística Aborigen, Ateneo Mejicano de Ciencias y Artes. Es autor de numerosas obras de Etnología y Arqueología.

Marino Vivas

Ha desempeñado importantes cargos nacionales en la capital de la República: Secretario-Abogado de la Comisión de Planeamiento de la Seguridad Social Campesina, Jefe del Departamento de Normales Superiores del Ministerio de Educación y en la actualidad está encargado de la Dirección de la División Técnica de Seguridad Social Campesina del Ministerio del Trabajo. Como periodista y escritor ha colaborado en varios periódicos y revistas, especialmente como director de una de las páginas especiales del diario capitalino "La República".



Capitán Jesús Ignacio Acevedo Zambrano

Ingresó a la Escuela General Santander como Cadete el 1º de febrero de 1946; ascendido a Teniente 2º el 3 de enero de 1948 por Resolución 4108 de tal año; a Teniente 1º por Decreto 4015 el 1º de enero de 1950 y a Capitán el 1º de marzo de 1955, por Decreto 0348. Condecorado con la Orden Militar "13 de Junio" el 13 de junio de 1954. En la actualidad presta sus servicios como Jefe de la División Santander del Sur.



Capitán Luis Eduardo Hernández León

Cursó estudios de bachillerato en el Liceo de La Salle de Bogotá. Ingresó a la Escuela General Santander como cadete el 6 de marzo de 1947. Ascensos: a Teniente 2º, por Decreto 2732, el 16 de agosto de 1948; a Teniente 1º, por Decreto 4015, el 1º de enero de 1950, y a Capitán, por Decreto 2297, el 1º de septiembre de 1955. Se hizo acreedor a la Condecoración "Servicios Distinguidos" el 5 de noviembre de 1953. Presta sus servicios en la Sección Casquetá como Jefe.



CONTENIDO:

SECCION EDITORIAL	Págs.
<i>La Policía, Orgullo de Colombia, por el General Jefe Supremo GUSTAVO ROJAS PINILLA</i>	1
<i>Estudios en el Exterior</i>	3
NUESTROS COLABORADORES	
<i>El General Santander, por Roberto Cortízar</i>	7
<i>Trayectoria política de Santander, por Jorge E. Salazar</i>	13
<i>La personalidad militar de Santander, por el General Julio Londoño</i>	17
<i>Orígenes de la Gran Colombia, por Manuel José Forero</i>	21
<i>Daniel Florencio O'Leary, historiador y autor, por Luis Augusto Cuervo</i>	32
<i>General Daniel Florencio O'Leary, por Mario Vivas</i>	35
<i>La Reforma Caceresista</i>	38
<i>El Deber, por el presbítero Coronel Pedro Pablo Galindo</i>	45
<i>Gaudílio García Rosira, por Samuel Bernal Gómez</i>	47
<i>Unidad y Presencia de Bolívar, por Miguel Bernal Medina</i>	53
<i>Las sanciones o castigos pedagógicos, por Vicente Castellanos</i>	58
TECNICA Y CIENCIA	
<i>Sociología criminal, por Luis López Serna</i>	63
<i>Tamaja por disparo de armas de fuego, por el Profesor José María Garavito</i>	69
<i>La táctica policial y los desórdenes públicos, por Badis A. Wallman</i>	73
REGIONES DE COLOMBIA	
<i>San Andrés y Providencia, por Ruy González G.</i>	85
ARTE	
<i>En la Sabana: aldeas y templos, por Lucia Cock de Bernal Jiménez</i>	93
MONUMENTOS NACIONALES	
<i>La cultura arqueológica de San Agustín, por Gregorio Hernández de Alba</i>	103
VENTANA SOBRE EL MUNDO	
<i>Noticia histórica del Canal de Suez, por Jorge E. Salazar</i>	109

<i>El niño que delinque, por Rubén Grünberg Alurralde</i>	115
<i>Manual de investigación criminal, traducción del Profesor Miguel A. Silva</i>	118
<i>Educación para la vida social, por Rafael Bernal Jiménez</i>	121

SECCION DEL SUB-OFTICIAL.

<i>Disposiciones alzadas</i>	141
<i>Carta a un Suboficial, por el Mayor Bernardo Camacho Leyva</i>	143
<i>La Policía en Colombia, por el Mayor Bernardo Camacho Leyva</i>	145

SECCION DEL AGENTE.

<i>La percepción policial, por el Capitán Eduardo Hernández León</i>	151
<i>El Agente de Policía ante el escenario de un crimen, por el Capitán Ignacio Acosta Z.</i>	153
<i>El plan de vigilancia y la preventión, por el Capitán José Joaquín Guerrero Jiménez</i>	155
<i>Galería de delincuentes</i>	158

EL CUENTO POLICIAL.

<i>Puertas adentro, por Edmund Crispin</i>	163
--	-----

INFORMACION INTERNA.

<i>Nuestro Director</i>	171
<i>Promoción Camilo Torres</i>	173
<i>Dos años al servicio de la Policía cumplió el General Demetrio Fonseca</i>	175
<i>Despedida al Teniente Coronel Quintero Cañizares</i>	176
<i>Promoción de Oficiales de 1952</i>	177
<i>En el Casino de la Subsección Transportes</i>	178
<i>Nuevo Oficial Abogado</i>	179
<i>Homenaje de las Fuerzas de Policía al Brigadier General Alberto Gómez Arenas</i>	181
<i>El Viejo Nuestro, por el Subteniente Oscar Held Klee</i>	182

NUEVOS COLABORADORES.

<i>Síntesis biográficas</i>	188
<i>Ilustró: Max Henríquez.</i>	
<i>Fotogr. Tito, Odíp y Cervantes.</i>	

Revista
**"Fuerzas de Policía
de Colombia"**

Una Publicación al Servicio de la Institución

•

**Para canjes, suscripciones y pedidos
diríjase a la calle 9a. número 9-27.
teléfono 11-501, extensión 341 de
Bogotá, D. E.**

•

**Las colaboraciones son solicitadas
y la responsabilidad de los escritos
pertenece exclusivamente a los
autores.**

La Revista "FUERZAS DE POLICIA"

COMUNICA

a los Oficiales,

a los Suboficiales,

a los Agentes,

a los Empleados Civiles

Que para servicio y aprovechamiento del personal de la Institución ha organizado en sus propios dependencias —4º piso del Cuartel General de la Fuerza— una Biblioteca debidamente seleccionada. El personal dispone allí de una sala de lectura; cuando las funciones del servicio impidan al interesado su permanencia en esta sala, puede recibir, en calidad de préstamo, el volumen que llame su interés.

Con esta creación, la Revista "Fuerzas de Policía" da un nuevo paso en favor del adelanto cultural y profesional de sus suscriptores, segura de lograr un éxito en su propósito.

Literatura, Arte, Historia, Geografía, Derecho, Filosofía, Contabilidad, Pedagogía, Religión, Cosmografía, Matemáticas, Biografías, Farmacia, Psicología. Clásicos, Policía, Novelas, Revistas.

CONTRAPORTADA

Antigua Iglesia del Rosario de Cúcuta
donde se reunió el Congreso de la
Gran Colombia en 1821.

